

A decorative graphic on the right side of the page features three red circles of varying sizes. A thin red line starts from the top left and passes through the center of the largest circle and the center of the medium circle. A thin blue line starts from the top right and passes through the center of the largest circle and the center of the smallest circle. The largest circle is at the top right, the medium one is in the center, and the smallest one is at the bottom right.

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA
DEL CARBÓN 2016-2018.**

Hace referencia a las obligaciones que la administración pública municipal tiene con la sociedad, evidenciadas en el documento rector, refiriendo los compromisos normativos que se deben atender.

**Administración 2016-2018
12/03/2016**

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1. OBJETIVO GENERAL

ANTECEDENTES PLANEACIÓN

El Estado de México es una de las 32 entidades federativas del país, y se encuentra dividido en 125 municipios. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 establece que los “Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre”. El crecimiento y desarrollo de los Municipios demanda una gestión gubernamental eficaz y eficiente, que sea capaz de enfrentar y responder de manera positiva a los retos que se identifican en materia social, económica, territorial, administrativa y política, para ofrecer un mayor bienestar a los habitantes del Estado de México, principalmente en materia de infraestructura, equipamiento y servicios.

El Municipio como cimiento para el desarrollo del Estado y del País, enfrenta día a día profundas transformaciones, por ello juegan un papel importante en la construcción de un México desarrollado, donde su potencial es elemento primordial en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y hablar de calidad, conlleva el compromiso de orientar los recursos públicos con eficiencia y eficacia para mejorar la atención de las demandas ciudadanas, y es con esta visión que se deberá entender la premisa de presupuestar con base en resultados para lo cual se debe contar con una planeación a corto, mediano y largo plazo, misma que debe quedar plasmada en planes y programas, siendo éstos los instrumentos en los cuales se fijan prioridades, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas para el desarrollo sustentable de la entidad y de sus municipios.

El Plan de Desarrollo Municipal debe entenderse como un instrumento de gobierno que permite la transformación de la realidad local, sin actuar de manera independiente. El Plan de Desarrollo Municipal es un documento que sintetiza las aspiraciones de la población de cada entidad municipal, es sin duda el documento rector de las políticas públicas municipales, permite por un lado, establecer una relación más próxima y cercana con la sociedad, así como promover la transversalidad del quehacer gubernamental e

incentivar la participación social para fortalecer un efectivo proceso de planeación democrática.

Este documento deberá estar alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, para orientar las políticas públicas municipales tomando como base los tres pilares temáticos que son un Gobierno Solidario, una Sociedad Protegida y un Estado Progresista, cimentados sobre los ejes transversales de acción fundamental: Financiamiento para el Desarrollo y Gobierno de resultados, lo que apoyará el fortalecimiento que se lleve a cabo en los Gobiernos Municipales cuya acción es contribuir de manera simultánea con cada pilar temático, bajo los principios de humanismo, transparencia, honradez y eficiencia.

Este documento será el instrumento con que el gobierno actuará y llevará a cabo acciones encaminadas a hacer de nuestro municipio un lugar digno para los habitantes y un lugar mágico donde los visitantes pueden acudir, este documento será de manera legal y técnico la guía de la acción administrativa coordinada con el ámbito estatal y federal para el desarrollo sostenido de nuestro municipio, contendrá el diagnóstico de desarrollo de nuestro municipio y las estrategias de acción para abatir el gran rezago, buscando elevar el bienestar de la población.

1.2 MARCO LEGAL

De acuerdo a los principios del estado de derecho y del orden normativo que deben ser observados por las autoridades municipales, estas deberán elaborar el plan de desarrollo, el cual, de acuerdo a su competencia, representa el instrumento fundamental del sistema de planeación a este nivel de gobierno. La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado de México; Ley de Planeación; Ley Estatal de Planeación; Ley Orgánica Municipal. Estos ordenamientos contemplan las disposiciones y atribuciones que le competen al Gobierno Municipal en materia de planeación. Esta normatividad de sustento a la definición de las acciones que atiendan las necesidades de la población del municipio bajo la perspectiva de sentar las bases para su desarrollo económico. Así mismo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25 otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación: Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional. En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Por otra parte la Ley de Planeación, es el ordenamiento jurídico que establece y señala: el marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo; las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; la coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios; la concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social. Constitución Política del Estado señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Artículo 139.-El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México.

I. El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerara en su proceso el planeamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema.

Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso. Los ciudadanos del Estado, individualmente o a través de agrupaciones legalmente constituidas podrán participar en el proceso de planeación democrática en los términos establecidos por las leyes para la formulación de planes y programas estatales, municipales, regionales y metropolitanos para la integración social de sus habitantes y el desarrollo de las comunidades.

Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios

Artículo 3.- El desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipio, los planes de desarrollo municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.

Artículo 14.-El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por:

- I. El Plan de Desarrollo del Estado de México;
- II. Los Planes de Desarrollo Municipales;

- III. Los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo;
- IV. Los programas regionales de corto, mediano y largo plazo;
- V. Los programas especiales;
- VI. Los presupuestos por programas;
- VII. Los convenios de coordinación;
- VIII. Los convenios de participación;
- IX. Los informes de evaluación;
- X. Los dictámenes de reconducción y actualización.

Artículo 22.- (Reformado el 31 de julio del 2012 en Gaceta de gobierno No. 19) Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado y tres meses para los ayuntamientos, contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad, así como el plan de desarrollo precedente, también habrán de considerarse estrategias, objetivos y metas, que deberán ser revisadas y consideradas en la elaboración de los planes de desarrollo del siguiente periodo constitucional de gobierno, a fin de asegurar la continuidad y consecución de aquellos que por su importancia adquieran el carácter estratégico de largo plazo. Su vigencia se circunscribirá al periodo constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente periodo constitucional de gobierno. Aprobados los planes de desarrollo, se publicarán en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México y en la “Gaceta Municipal”, según corresponda y se divulgarán a la población en general; su cumplimiento será obligatorio para las dependencias, organismos y entidades públicas, lo mismo que los programas que de ellos se deriven, una vez aprobados.

Artículo 25.- En los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus objetivos, estrategias, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios según corresponda.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Artículo 18.- Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la ley, los ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:

I. Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional del Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM);

II. Crear, determinar o ratificar en su caso, al inicio de cada período de gestión, la unidad o servidores públicos, independientes de la tesorería, que deberán llevar a cabo las funciones de integración de información, planeación, programación, presupuestación y evaluación;

III. Integrar en los primeros treinta días de gestión, a partir de la toma de posesión, el programa para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente;

IV. Requerir si fuera el caso, asesoría externa para la elaboración de sus planes de desarrollo, de las personas físicas o jurídicas colectivas reconocidas en el Registro Estatal de Consultores y Asesores Externos que para tal fin integre la Secretaría.

V. Presentar con sus planes de desarrollo y sus programas, y en su caso, con los dictámenes de reconducción, el análisis de congruencia con las estrategias de desarrollo, las políticas y los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado igualmente, será para el caso de las actualizaciones o adecuaciones generadas en la programación anual.

VI. Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas; e

VII. Implantar un mecanismo de participación democrática en el proceso de planeación del desarrollo municipal, en el que podrán formar parte las delegaciones o representaciones

de las dependencias del gobierno federal y estatal, así como representantes de las organizaciones no gubernamentales y de la ciudadanía, dicho mecanismo será operado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Artículo 50.- El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del municipio hacia ese fin. En su elaboración e integración quedarán incluidas, previa elaboración, las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad, a través de los mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

Artículo 51.- El Plan de Desarrollo Municipal se integrará con la siguiente estructura;

- I. Tesis y proyecto político a desarrollar durante el periodo del gobierno municipal;
- II. Diagnóstico del contexto económico, político y social del municipio;
- III. Visión del desarrollo municipal a mediano y largo plazo;
- IV. Prioridades generales del plan;
- V. Objetivos, estrategias y líneas de acción por cada programa y proyecto incluido;
- VI. Metas terminales a alcanzar al término de la gestión municipal y metas intermedias anuales;
- VII. Mecanismos e instrumentos generales para la evaluación del plan; y
- VIII. Propuesta de estructura orgánica-administrativa del gobierno municipal para cumplir los objetivos del plan.

Artículo 52.- Para propiciar una continuidad en los esfuerzos que se realizan en la gestión municipal y promover la adecuada vinculación de las acciones a mediano y largo plazos, el Plan de Desarrollo Municipal deberá establecer en forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada uno de los tres años que abarca el periodo de gobierno.

Artículo 53.- El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación

Democrática para el Desarrollo; para lo cual la secretaria proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Artículo 31.-Son atribuciones de los ayuntamientos;

XXI. Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes;

Artículo 114.-Cada ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.

Artículo 115.-La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

Artículo 116.-El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.

Artículo 117.- El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes;

- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal;
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y estatal;
- VI. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.

Artículo 118.- El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su

cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.

Artículo 119.- El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y con programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

Artículo 120.- En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.

Artículo 121.- Los ayuntamientos publicarán su Plan de Desarrollo Municipal a través de la Gaceta Municipal y de los estrados de los Ayuntamientos durante el primer año de gestión y lo difundirán en forma extensa.

Artículo 122.- El Plan de Desarrollo y los programas que de este se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal.

Los planes y programas podrán ser modificados o suspendidos siguiendo el mismo procedimiento que para su elaboración, aprobación y publicación, cuando lo demande el interés social o lo requieran las circunstancias de tipo técnico o económico.

1.3 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Sectores que participan en la formulación del Plan de desarrollo Municipal y Programas de gobierno que lo Integran (Participación Democrática). Atendiendo al artículo 12 de la Ley de Planeación, se establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática es un conjunto de relaciones que vinculan a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y a los organismos de los sectores sociales y privados, tiene como fin motivar la participación ciudadana en la inclusión de los procesos que día a día dan forma y transforman el territorio en el cual vivimos y tiene su eje de acción central a través del Plan Nacional de Desarrollo, de esa forma el Estado de México atendiendo a ese ordenamiento por medio de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, conforman el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios estipulando en la misma las normas de responsabilidad de las autoridades y los ciudadanos de participar en los procesos de planeación, formulación, colaboración, instrumentación y control en el plan de desarrollo tanto estatal como municipal. Así la importancia del sistema de planeación, sustentando en los principios de igualdad y no discriminación requiere de la información que la ciudadanía expresa para que las inquietudes y necesidades de los ciudadanos sean por medio de Planes Institucionalizados para de esta forma ser atendidos y comprendidos dentro de la actividad pública, a sabiendas que el desarrollo del territorio entiende de la suma relevancia de incluir en el documento rector las propuestas, inquietudes y necesidades de todos los sectores que integran la sociedad que conforma el territorio del Estado de México y sus municipios, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Para el fortalecimiento del Sistema de Planeación en el Municipio de Villa del Carbón previo a la integración del presente documento se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de “Villa del carbón”, México, con las siguientes consideraciones: En el Municipio de Villa del Carbón, Estado de México, en las instalaciones del palacio municipal, ubicado en Plaza Hidalgo sin número, C.P. 54300, siendo las doce horas del día veintiocho de enero de 2016, se reunieron los ciudadanos y servidores públicos

propuestos para integrar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Villa del Carbón (COPLADEMUN), con el objetivo de llevar a cabo su instalación y primera sesión. Previo al inicio de la sesión, el Presidente Municipal, tomó protesta a los asistentes a la convocatoria para la integración del COPLADEMUN, quedando de la siguiente forma, de acuerdo al art. 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, como Presidente del Comité C. Javier Cruz Monroy, suplente Biol. Jaime Jacinto Barrera; Representante del Sector Público Municipal (Fungirá como Secretario Técnico del COPLADEMUN) Lic. Luis Alfredo León Barrera, suplente C. Luis García García; Representante del Sector Social Municipal, Profesor Octavio Jacinto Cruz, suplente Profesor Rodolfo Firmo Báez Ortega; Representante del Sector Privado Municipal C.D. Javier Alaniz García, suplente C. Jesús Baca Enríquez y Representante del COPLADEM, P.D. J. De Jesús Fernando Robles López.

Una vez realizada la instalación, el Señor Presidente procedió a dar inicio a la primera sesión, solicitando al Lic. Luis Alfredo León Barrera, Secretario Técnico del COPLADEMUN el desahogo de los puntos del orden día. En atención al primer punto del orden del día, el Lic. Luis Alfredo León Barrera, paso lista de asistencia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 117, 122, y 139 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, 19 Fracciones I y VIII, 44 y 51 de la ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VII, 50, 51, 82 fracción VIII, 84, 85, 86 y 87 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, al no existir inconveniente al respecto, el Secretario Técnico declaró el quórum legal correspondiente. En lo correspondiente al presidente solicito al secretario Técnico someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta: Instalación y Primera Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de “Villa del Carbón”, los puntos de la orden del día son: 1) Pase de lista y declaración del Quórum Legal; 2) Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día; 3) Asuntos en Cartera, a) Lectura integración del COPLADEMUN, b) Participación del Representante del COPLADEM, c) Aprobación del Material para los foros de consulta ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, d) Calendario de Sesiones; 4) Asuntos

generales y; 5) Mensaje de clausura de la Sesión a cargo del Señor Presidente Municipal. Una vez leído la orden del día, se sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad. Para dar cumplimiento al punto número tres del orden del día, Asuntos en Cartera, el presidente solicitó al Secretario Técnico desarrollar el punto a tratar: Relativo a la “Lectura de la Integración del COPLADEMUN”, expresando que la Planeación para el desarrollo representa certeza y viabilidad en el quehacer gubernamental, una planificación sólida y congruente, con la realidad social y económica se traducirá ineludiblemente en un crecimiento armónico de los pueblos y un mejoramiento en la calidad de vida de la población. El propio régimen federalista que define a la nación mexicana, encausa al municipio como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados, lo que se traduce en la posibilidad y obligación para los ayuntamiento de aprobar las disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública de sus respectivas demarcaciones y aseguren la participación ciudadana y vecinal. En este sentido, el ayuntamiento tiene, entre otras, las siguientes atribuciones: Fungir como impulsor del Desarrollo. En donde el municipio sea promotor de la actividad económica, que se traduzca en bienestar social, permitir y coordinar la participación democrática, derivando de la gran proximidad con la ciudadanía debe propiciar la vinculación social a la democracia directa, donde los habitantes ejerzan a cabalidad su poder ciudadano, facultados para participar en la generación, implementación y evaluación de las políticas públicas. Derivado de la importancia que tienen los municipios en torno al crecimiento económico y al desarrollo social, resulta prioritario al fortalecimiento y consolidación del proceso de planificación en dicho ámbito de gobierno, siendo el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) el órgano facultado para tal encomienda. Bajo esa tesitura el COPLADEMUN potencializa la planeación participativa al integrar en su seno a representantes de diversos los sectores de la población, promoviendo en todo momento la función decisoria de la ciudadanía. EL COPLADEM como órgano encargado de operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del gobierno del

Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, estatal y municipal, se encuentra facultado para promover la instalación de los COPLADEMUN en todo el territorial estatal. Por lo que se llegó a los siguientes acuerdos:

Primero. Definición. El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se concibe como un órgano de participación, concertación y deliberación en materia de planeación estratégica, donde los servidores públicos del ayuntamiento, trabajando coordinadamente con la ciudadanía definen la agenda, formulación, decisión, implementación y evaluación de las políticas que pretenden revertir problemáticas existentes en el territorio.

Segundo. Atribuciones.

I. Coordinar en su ámbito de competencia del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

II. Coordinar con la UIPPE la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

III. Generar mecanismos de participación y consulta popular, a efecto de recabar propuestas planeadas por los distintos sectores de la sociedad en torno a la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

IV. Participar en la elaboración de los programas que emanen del Plan de Desarrollo, promoviendo y coordinando la participación de los distintos sectores de la sociedad en la definición, instrumentación y ejecución de obras y acciones.

V. Participar en la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016–2018.

VI. Fungir como receptor de las demandas sociales.

Tercero. Participantes. El COPLADEMUN quedará Integrado al menos por: un presidente, que será el presidente municipal respectivo; un representante del sector público Municipal, quien fungirá como Secretario Técnico; un representante del sector social Municipal; Un representante del Sector Privado Municipal; Representantes de las organizaciones sociales del municipio; y Un representante del COPLADEM, quien fungirá únicamente como Asesor Técnico. Por cada integrante, se podrá nombrar a un suplente. El COPLADEMUN podrá tener tantos miembros como se juzgue conveniente para el eficaz desempeño de sus funciones.

Cuarto. Quórum. Para que sesione válidamente el COPLADEMUN se requerirá la presencia del presidente o su suplente asistiendo al menos la mitad más uno de la totalidad de sus integrantes. Todos los miembros tendrán derecho a voz y voto, con excepción del representante del COPLADEM quien solo contará con derecho a voz.

Quinto. Funcionamiento. Una vez instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el Presidente Municipal como Presidente del organismo, efectuará las tareas necesarias para asegurar la participación de los representantes de los sectores social, privado y de organizaciones ciudadanas del municipio, cuya intervención sea importante para la planeación municipal. Las actas de sesiones del COPLADEMUN 2016–2018, deberán remitirse al COPLADEM, en consideración a lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento de la ley de Planeación.

Sexto. Características. El COPLADEMUN tiene las siguientes características: evaluador y promotor de la transparencia en el interior del COPLADEMUN se informarán y evaluarán las acciones sustantivas del quehacer gubernamental enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas, así como las actividades previas que se efectúen, todo ello dentro de un ambiente de transparencia hacia la ciudadanía. Impulsor de la rendición de cuentas, la operación y funcionamiento del COPLADEMUN deberá dirigirse a evitar la discrecionalidad gubernamental, resaltando el valor público de las gestiones. Promotor de la participación ciudadana el COPLADEMUN no limitará la actuación social a las fases consultativa y cooperativa, sino que impulsará la función decisoria; es decir, contribuirá a que la ciudadanía participe en el proceso de toma de decisiones, orientando acciones de gobierno, denotándose una participación estratégica.

Séptimo. Vigencia. El COPLADEMUN deberá instalarse o renovarse nuevamente, al inicio del periodo municipal constitucional siguiente.

Se da la palabra al representante del COPLADEM para su intervención en el siguiente asunto en cartera, a) Participación del Representante del COPLADEM, en torno al inicio de actividades del COPLADEMUN e importancia del Plan de Desarrollo Municipal; el Señor Presidente solicita la exposición del último asunto en cartera, correspondiente al material para los foros de consulta ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal;

mencionado material resultado de los foros de consulta ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal será colocado en la parte referente a la DEMANDA SOCIAL y estará clasificada la información de acuerdo a los temas de desarrollo, así mismo se integrara la localidad y nombre del proyecto que se pretende impulsar y el beneficio que traerá la población local. Se realizaron mesas temáticas en cabecera municipal dando como resultado la integración de 62 proyectos mismos que se ingresaron a la legislatura federal. Una vez finalizada la instalación y primera sesión, enterados sus integrantes de su contenido y aprobados los puntos del orden del día, de acuerdo con lo asentado en el archivo, el Señor Presidente procedió a dar el mensaje de clausura de la sesión y agradeciendo a los presentes en el marco de Planeación Democrática en beneficio de Villa del Carbón.

1.4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA. (MISIÓN Y VISIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL)

MISIÓN

Vigilar y atender de manera directa y permanente, las diversas actividades de coordinación, análisis, seguimiento y control de las acciones, necesidades, demandas ciudadanas y proyectos para el desarrollo del Gobierno Municipal de Villa del Carbón, buscando en todo momento el bienestar integral de la ciudadanía así como el eficaz y eficiente cumplimiento en la normatividad y los planes de trabajo en coordinación, con sociedad y autoridades Federales y Estatales. Lograr la continuidad en el Programa Federal de Pueblos Mágicos posicionando a Villa del Carbón como un municipio con una amplia gama de productos turísticos tradicionales e innovadores.

VISIÓN

Ser un gobierno de excelencia en constante comunicación con la ciudadanía e impulsando el desarrollo integral en lo económico y social, a través de la diversidad cultural, social y natural y de las vocaciones productivas locales, generando una mayor productividad que eleve la calidad de vida en el territorio municipal, garantizando una vida digna con acceso a los servicios de salud, educación, alimentación, vivienda, trabajo y seguridad.

1. FUNCIONES

- Dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de desarrollo social, productivo y de beneficio a la ciudadanía Villacarbonenses.
- Vigilar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 y los programas y acciones que de él emanen.
- Evaluar y autorizar la información de las principales actividades del Plan de Desarrollo Municipal de Villa del Carbón 2016-2018, de los programas sectoriales, regionales, especiales, prioritarios y el Programa Operativo Anual.
- Lograr la equidad en las localidades y comunidades del Municipio, así como combatir la pobreza y la marginación.

1.5 MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO.

MENSAJE DE GOBIERNO.

Estimada y estimado ciudadano de Villa del Carbón. Me da mucho gusto dirigirme a usted y a su familia, y compartir con todas y todos ustedes el presente espacio para externar mi sincero agradecimiento por la confianza ofrendada al proyecto de gobierno que represento, compromiso que adquirí con la mejor voluntad, ánimo y alegría de servicio para con la sociedad del Villa del Carbón, a través de una misión y visión de gobierno compartidos, que con trabajo duro, esfuerzo, conocimiento y capacidad estaremos mejorando las condiciones de vida en nuestro territorio. La Administración 2016-2018 compuesta por el los Representantes del Honorable Cabildo, directores, Jefes de área, personal administrativo y operativo, así como por el Sistema Integral para la Familia DIF buscaremos en todo momento los apoyos, programas, planes, acciones, recursos y todo aquello que impacte de forma positiva en la vida de Villa del Carbón combatiendo la pobreza y desigualdad, enalteciendo nuestro origen, costumbres y tradiciones, mostrando al mundo la enorme biodiversidad y recursos naturales que poseemos así como su importancia en el presente y también para un futuro sustentable el cual podamos compartir con las generaciones venideras. El trabajo desarrollado por su servidor y el equipo de trabajo que me acompaña, siempre tendrá la premisa de ofrecer un gobierno eficaz, eficiente e innovador, competitivo en lo local y abierto al exterior. Como Pueblo Mágico ser reconocidos por la vibrante tradición, cultura y arte. Distinguirnos por lo que ya somos y por lo que llegaremos a ser bajo el objetivo de dar lo mejor de nosotros mismos al sector turístico. Tenemos que trabajar con una visión moderna, impulsarnos y generar condiciones para que haya desarrollo a través de la innovación de los recursos a nuestro alcance.

El presente Plan de Desarrollo Municipal contiene una serie de información con fiel apego a la normatividad en la materia, integrando los programas, planes, proyectos, acciones que la ciudadanía de Villa del Carbón requiere para el desarrollo integral en lo social, económico e infraestructura pública. El documento proyecta al municipio como un territorio próspero y que bajo la idea fundamental de detonar los productos turísticos y la

marca de Pueblo Mágico nos conducirá a mejores condiciones de convivencia social y económica. El Plan de Desarrollo Municipal de Villa del Carbón 2016-2018 siguiendo estrictamente los lineamientos del Sistema Nacional de Participación Democrática contiene las necesidades y demandas de la ciudadanía y especifica el tipo de acciones pertinentes para dar solución a las mismas. Se trata de un documento respetuoso en todos los aspectos sociales, normativos y programáticos que al igual que la Administración 2016-2018 tiene como única encomienda servir al pueblo de Villa del Carbón. Ubiquemos los retos y démosles solución en equipo, los convoco a que sumemos esfuerzos, que se traduzcan en acciones en favor de nuestro territorio. Tendremos siempre las puertas siempre abiertas para ustedes, y todo el respaldo que necesitan. Me despido quedando a sus atentas órdenes y trabajando en el proyecto que juntos construiremos.

MUCHAS GRACIAS.

A decorative graphic on the right side of the page consists of three red circles of varying sizes and two thin red lines. One large circle is at the top, a medium one is in the middle, and a very large one is at the bottom right. Two lines originate from the top left and middle left, extending towards the circles, and another line extends from the top right towards the middle circle.

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DEL CARBÓN 2016-2018.

Se describen las principales características y condiciones locales de cada uno de los temas o subtemas que se pretenden desarrollar y que sean responsabilidad del Municipio para que sirvan de fundamento a la construcción de la estrategia.

**Administración 2016-2018.
10/03/2016**

DIAGNÓSTICO

2.1 CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL 2015

En cuanto a unidades económicas y producción bruta total el Estado de México registró el más alto porcentaje en unidades económicas con 12.6 %, seguido del Distrito Federal con 9.8 %, en cuanto a producción bruta total, el Distrito Federal superó al Estado de México al reportar 21.1 % frente a 8.0 % por ciento. El personal ocupado por entidad federativa y actividad económica al analizar los datos por entidad federativa y actividad, se observa que el Distrito Federal obtuvo el mayor porcentaje de personal ocupado en los servicios con 25.3%, en el Estado de México y Jalisco, las actividades que predominaron, según personal ocupado, fueron las comerciales 11.7 y 8.0 % respectivamente, mientras que en Nuevo León sobresalieron las manufactureras con 8.3 %.

Cuadro 1. Participación porcentual del personal ocupado por entidad federativa según actividad, 2013.

ENTIDADES	TOTAL SECTOR PRIVADO Y PARAESTATAL	MANUFACTURAS	COMERCIO	SERVICIOS	RESTO DE ACTIVIDADES
Total Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Distrito Federal	16.7	7.1	12.3	25.3	19.8
México	9.4	10.5	11.7	7.7	5.6
Jalisco	7.2	7.7	8.0	6.9	4.9
Nuevo León	6.5	8.3	5.1	6.5	6.1
Guanajuato	4.9	6.8	4.9	4.1	3.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.2	2.8	5.3	3.9	5.5
Puebla	4.0	4.7	4.7	3.5	2.4
Chihuahua	3.7	7.4	2.9	2.3	2.8
Baja California	3.6	6.4	2.7	3.0	2.3
Coahuila de Zaragoza	3.3	5.8	2.6	2.6	2.5
Tamaulipas	3.1	4.6	2.7	2.3	3.9
Sonora	2.9	3.5	2.5	2.4	4.3
Michoacán de Ocampo	2.8	2.1	3.8	2.6	2.5
Sinaloa	2.2	1.2	2.6	2.1	4.1
Querétaro	2.1	3.2	1.8	1.8	1.6
Chiapas	2.1	1.1	3.0	2.0	2.5
Oaxaca	2.1	1.6	2.8	1.9	2.0
Yucatán	2.0	1.7	2.0	2.0	2.1
San Luis Potosí	1.9	2.5	2.0	1.7	1.7
Guerrero	1.8	1.1	2.4	1.7	2.3
Hidalgo	1.6	1.8	1.8	1.4	1.5
Quintana Roo	1.6	0.3	1.4	2.7	1.2
Morelos	1.4	1.1	1.6	1.4	1.1
Tabasco	1.3	0.6	1.6	1.2	2.8
Aguascalientes	1.2	1.7	1.2	1.1	1.0
Durango	1.2	1.4	1.3	1.0	1.7
Campeche	0.9	0.4	0.7	0.8	2.9
Zacatecas	0.9	0.7	1.1	0.7	1.4
Tlaxcala	0.6	1.2	1.0	0.6	0.4
Nayarit	0.8	0.3	0.9	0.9	1.1
Baja California Sur	0.7	0.2	0.7	0.9	1.2
Colima	0.6	0.3	0.7	0.7	1.1

FUENTE: INEGI

Hay más de 4.2 millones de unidades económicas del sector privado y paraestatal en nuestro país. Se incrementó anualmente 2.6 % el número de unidades económicas y 17 entidades superaron este porcentaje. Los datos que se analizan a continuación, para los datos del 2008 al 2013 corresponden al sector privado y paraestatal, que registró un total de 4, 230,745 unidades económicas y 21, 576,358 personas ocupadas. En los últimos cinco años, de 2008 a 2013, el número de unidades económicas aumentó 2.6% en 17 entidades superaron este porcentaje: Guanajuato, Baja California Sur, Oaxaca, Querétaro, Hidalgo, Chiapas, Nayarit, Baja California, Jalisco, Tlaxcala, Quintana Roo, México, Puebla, Aguascalientes, Sinaloa, Yucatán y Tabasco. De éstas, Guanajuato, Baja California Sur y Oaxaca registraron una tasa de crecimiento de 4.4 %. Las entidades con menor incremento de unidades económicas son Coahuila de Zaragoza y Tamaulipas con 0.7 y 0.4%, respectivamente.

El mayor porcentaje de unidades económicas se identificó en las que ocuparon de 0 a 10 personas, con 95.4 % del total de unidades a nivel nacional. En este segmento, seis actividades concentraron 49.9 % de las unidades económicas a nivel nacional, de las cuales sobresalieron abarrotes y alimentos al por menos 22.0 %, preparación de alimentos y bebidas 10.8 % y reparación de automóviles 5.2 %. Sin embargo, el porcentaje más alto de ingresos del país se registró en las unidades que ocuparon 251 y más personas, con 50.2%. De este segmento, siete actividades concentraron 48.2% de los ingresos; de estas, destacaron extracción de petróleo y gas 11.8%, derivados del petróleo y del carbón 10.9% y automóviles y camiones 9.1%.

La estructura de participación de las unidades económicas a nivel nacional está compuesta por abarrotes y alimentos al por menor con un 22.0%, preparación de alimentos y bebidas 10.8%, reparación de automóviles 5.2%, salones de belleza, baños pub. y boquerías 4.2%, ropa y bisutería al por menor 4.1%, panadería y tortillas 3.5% y el resto de ramas integran el 50.1% restante. Los ingresos de las unidades económicas a nivel nacional de mayor a menor está integrado como sigue: extracción de petróleo y gas con 11.8%, derivados del petróleo y del carbón 10.9%, automóviles y camiones 9.1%, partes para vehículos

automotores 6.3%, productos químicos y básicos 3.8%, energía eléctrica 3.7%, telecomunicaciones inalámbricas 2.6% y para el resto de las ramas 51.8%.

Respecto al personal remunerado, las mayores participaciones se ubicaron en el resto de actividades (71.8%) y en las industrias manufactureras 67.9%. En cuanto al personal no remunerado, el comercio reportó 41.5% que constituye el más alto porcentaje en esta categoría le siguieron los servicios privados no financieros con 29.1% por ciento. Del personal no dependiente de la razón social, que además de la modalidad outsourcing incluye el personal que cobró por honorarios o comisiones sin sueldo base, el país reportó 16.6%. Las actividades agrupadas en el resto registraron el mayor porcentaje de este tipo de personal.

Por otro lado el Estado de México concentra 534 838 establecimientos o unidades económicas, 12.6 % del total del país, ocupa el tercer lugar en la producción bruta total nacional y Toluca concentra el mayor porcentaje de producción en la entidad. A 2013, en la entidad se registraron 534 838 establecimientos del sector privado y paraestatal, que realizaron actividades de pesca y acuicultura, construcción, comercio, transportes y comunicaciones, electricidad, agua y gas, manufacturas, servicios financieros y no financieros, educativos, de salud y alojamiento, entre otros. En el rubro de Producción Bruta Total el Estado de México ocupó el tercer lugar en la producción bruta total nacional, que es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por cada unidad económica como resultado de sus actividades. Los municipios que concentraron las mayores participaciones en este variable son Toluca, Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla de Baz.

Los sectores productivos en la entidad están conformados de muy distintas formas, sin embargo la suma de todos ellos es lo que resulta en los excelentes niveles de producción realizada a nivel estado, las diversas unidades que colaboran diariamente a través del producto de su trabajo tienen diferentes características por ejemplo la edad de las unidades económicas se determina a partir del año de inicio de actividades de los establecimientos los de reciente creación tienen de 0 a 2 años, los jóvenes de 3 a 5 años, los adultos de 6 a 10 y los mayores cuentan con más de 10 años desde su creación. El

empleo y los ingresos están sustentados principalmente en los negocios de mayor edad, con 48.9% del personal ocupado y 71.9% de los ingresos totales; en establecimientos reportaron 27.6 por ciento. Del total de unidades económicas, 46.7% tenía 5 años o menos, es decir, eran de reciente creación o jóvenes, 25.8% eran de 6 a 10 años (adultos) y representaron 21.8% del personal ocupado y 14.6% de los ingresos. Los establecimientos que ocuparon 251 y más personas eran los que más años han operado, pues 78.7% tenía más de 10 años realizando actividades. Respecto a las Unidades Económicas del total de establecimientos 534 838, Ecatepec de Morelos registró el mayor porcentaje con 12.1%; le siguieron en importancia Nezahualcóyotl con 8.3%, Toluca con 7.4%, Naucalpan de Juárez con 4.9% y Tlalnepantla de Baz con 4.6%. De los 125 municipios que forman la entidad, 15 concentraron 64.6% del total de unidades económicas y del total de establecimientos, 97.3% ocupó de 0 a 10 personas, las ramas de actividad que sobresalieron son abarrotes y alimentos al por menor y la preparación de alimentos y bebidas. Del total de ingresos, 43.8% se ubicó en los establecimientos que ocuparon 251 y más personas, y las actividades sobresalientes fueron automóviles y camiones y la Industria de las bebidas. De las unidades económicas existentes el 26.4% lo constituyen los rubros de abarrotes y alimentos al por menor, 9.7%% representan el sector de preparación de alimentos y bebidas, 4.9% se trata de establecimientos de papelería, libros y periódicos al por menor, 4.8% reparación de automóviles, 4.7% salones de belleza, baños públicos y boquerías, 4.2% ferreterías y tlapalerías, 3.5% Panadería y tortillas, y 41.5% el resto de las Ramas. Del total de los ingresos, el sector de automóviles y camiones concentra el 14.7%, la industria de las bebidas 7.9%, partes para vehículos automotores 6.3%, productos farmacéuticos 5.9%, elaboración de productos lácteos 4.1%, productos de plástico 4.1%, fabricación de jabones y limpiadores 2.9, el resto de las ramas constituyen el 54.2%.

El total de personal ocupado en la entidad es de 2, 023,837 personas, Toluca es el municipio con las mayores participaciones de personal ocupado en las industrias manufactureras y en el resto de las actividades en comercio sobresale Ecatepec de Morelos y Naucalpan de Juárez destaca en los servicios. El personal ocupado se desagrega en tres tipos: remunerado, no remunerado y no dependiente de la razón social

(outsourcing). La mayor participación de personal remunerado se ubicó en el resto de actividades, el no remunerado, en el comercio y el no dependiente de la razón social, en las industrias manufactureras. Al analizar los datos de los tres censos más recientes se observa que continúa incrementándose la modalidad de outsourcing en la contratación del personal al pasar de 7.3% en 2003 a 17.0% en 2013.

Cuadro 2. Participación Porcentual del Personal Ocupado por Municipio según actividad, 2013.

MUNICIPIOS	TOTAL SECTOR PRIVADO Y PARAESTATAL	MANUFACTURAS	COMERCIO	SERVICIOS	RESTO
Total Estado de México	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Toluca	10.9	12.8	8.1	9.9	26.0
Ecatepec de Morelos	10.1	9.7	11.2	10.1	5.3
Tlalnepantla de Baz	9.2	11.9	7.8	8.5	10.5
Naucalpan de Juárez	8.8	8.8	7.4	10.4	9.1
Cuautitlán Izcalli	5.7	7.7	4.9	4.4	8.5
Nezahualcóyotl	5.2	2.4	6.3	7.1	1.1
Tultitlán	3.6	5.6	3.1	2.3	5.5
Atizapán de Zaragoza	2.9	2.7	2.8	3.3	2.5
Lerma	2.8	6.5	1.5	1.3	2.0
Metepec	2.6	0.6	2.3	4.5	2.5
Chimalhuacán	2.2	1.0	3.3	2.2	0.5
Ixtapaluca	2.0	1.5	2.5	1.8	1.6
Tecámac	1.9	1.0	2.3	2.1	1.5
Chalco	1.7	1.1	2.3	1.7	1.2
La paz	1.6	1.8	1.9	1.4	0.7
Resto de municipios	28.8	24.9	32.4	29.1	21.5

Fuente: INEGI

2.2 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL

El uso del suelo es compuesto por un 34.17% agrícola y 3.37% como zona urbana, la población en 2015 para el Estado de México representa 16, 187,608 millones de personas en una superficie de 22487.52km² y una densidad de población de 720 habitantes/km² para Villa del Carbón en el 2015 se tiene una población total de 47,151 habitantes que representa el 0.29% de la población total del Estado de México, así también una superficie de 331.24 Km² que representan el 1.47% de la superficie Estatal. Continuando el análisis de la dinámica poblacional para el estado de México del 2010 al 2015 se tuvo un crecimiento poblacional de 1.37%, que para Villa del Carbón esta incremento fue de 1.04% menos al experimentado en promedio en el Estado.

De acuerdo a los datos aportados por el IGECEM en el Estado de México en el 2000, 2010 y 2015 se contaba con un 3.26, 2.67 y 2.73% de la población total del Estado en condición de habla de lengua indígena respectivamente para Villa del Carbón la proporción de Población en condición de habla de lengua Indígena en consideración de la población total es de 1.5, 2.26 y 1.5%, para 2000, 2010 y 2015 respectivamente y en proporción del total de población en condición de habla indígena del Estado México, Villa del Carbón registro un 0.13, 0.25 y 0.16% del gran total a nivel estatal para los años 2000, 2010 y 2015 considerando los porcentajes antes mencionado se aprecia la presencia de la comunidad indígena dentro del Estado de México y en el Municipio de Villa del Carbón aunque en este último es menor.

Siguiendo el análisis poblacional de la principales movimientos registrales para 2015, Villa del carbón presenta 0.35% de los nacimiento y 0.25% de los matrimonios y divorcios respectivamente en el Estado de México para el 2015. Continuando con el respectivo estudio el tipo de localidades en el Estado de México son considerablemente urbanas ya que para el 2000 la población del Estado de México 73, 13 y 14% vivió en localidades urbanas, mixtas y rurales respectivamente, para el 2010 el 71, 16 y 13% de los habitantes del Estado vivía en localidades urbanas, mixtas y rurales de acuerdo al orden de mención respectivo, lo que nos señala la tendencia de una alta población urbana y el aumento de las localidades mixtas de 13% a 16% del 2000 al 2010 y una disminución pequeña en las

localidades rurales de 14% a 13% en el mismo periodo, lo anterior es en lo que respecta al Estado de México, para Villa del Carbón la composición de sus comunidades en el 2000 y 2010 se mantiene casi igual un 38% de la población viven en localidades mixtas y un 62% en localidades rurales de las que representan el 0.83% y 0.71% de la población que vive en localidad rural del Estado de México es de 1.31 y 1.41% para el 2000 y 2010 respectivamente. Para el Estado de México se tienen contabilizadas 2, 743,144, 3 687,193 y 4,166,570 viviendas para los años 2000, 2010 y 2015 de las que Villa del Carbón posee 0.26%, 0.28% y 0.28% respectivamente.

2.3 DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

2.3.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

Posición Geográfica: Coordenadas: La latitud mínima es de 19°36'48" y máxima de 19°54'24"; con una longitud mínima de 99°42'03" y máxima de 99°39'07"; altitud de 2 595 metros sobre el nivel medio del mar.

Colindancias: Al norte con los municipios de Chapa de Mota y el Estado de Hidalgo; al este con el Estado de Hidalgo y los municipios de Tepetzotlán y Nicolás Romero; al sur con los municipios de Nicolás Romero y Jiquipilco; al oeste con los municipios de Jiquipilco, Morelos y Chapa de Mota.

Superficie: La extensión territorial es de 331.02 kilómetros cuadrados, ocupa el 1.47 % de la superficie del estado.

Integración territorial: Cuenta con 71 localidades: Villa (1), Delegaciones (28), veinticuatro Subdelegaciones (24), Unidad Habitacional (1), Fraccionamientos (2) y Caseríos (15)

2.3.2 MEDIO FÍSICO

Fisiografía. Provincia: Eje Neovolcánico (100%) Subprovincia: Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%). Sistema de Topoformas: Lomerío de tobas (83.81%), Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados (15.89%) y Sierra compleja (0.3 %).

Clima. Rango de temperatura: 8 – 16°C. Rango de precipitación: 700 – 1 500 mm. Clima: Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (70.92%), semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (18.53%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (10.55%).

Geología: Periodo: Neógeno (94.92%) y Cuaternario (0.01%). Roca: Ígnea extrusiva: volcanoclástico (62.76%) y andesita (13.34%), Sedimentaria: brecha sedimentaria (15.66%) y conglomerado (3.16%) Suelo: aluvial (0.01%)

Edafología: Suelo dominante: Andosol (36.55%), Luvisol (26.27%), Phaeozem (25.64%), Durisol (6.04%) y Planosol -0.43%.

Hidrografía: Región hidrológica: Pánuco (94.27%) y Lerma – Santiago (5.73%). Cuenca: R. Moctezuma (94.27%) y R. Lerma – Toluca (5.73%). Subcuenca: R. El Salto (90.72%), R. Sila

(5.73%), R. Tlautla (3.54%) y Tepetzotlán (0.01%). Corrientes de agua: Perennes: El Pescado, La Ceniza, La Garita, La Rio Bufo, Las Carretas, Los Rio Arcos, Los Rio Sabios, Paso De Las Mulas y San Jerónimo Intermitentes: El Arcón, El Aserradero, El Chorro, El Coyote, El Oro, El Palomar, El Panal, La Ciénega, La Cruz, La Piedra, Las Arroyo Frutillas, Las Arroyo Moras, Las Arroyo Palomas, Los Arcos, México, Potrero Chico, Potrero de En medio, Potrero Largo, Quelite, Rincón de La Rosa, Santa María, Verde y Xolle. Cuerpos de agua: Perennes (1.7%): Taxhimay, Casa Vieja y Molinitos Intermitente.

Uso del Suelo y vegetación. Uso del suelo: Agricultura (34.17%) y zona urbana (3.37%)

Vegetación: Bosque (46.92%) y pastizal (13.84%)

Uso potencial de la tierra. Agrícola: Para la agricultura manual estacional (72.39%), para la agricultura mecanizada estacional (10.90%), para la agricultura de tracción animal estacional (8.6%), para la agricultura mecanizada continua (3.04%), no apta para la agricultura (5.07%). Pecuario: Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (50.99%), para el desarrollo de praderas cultivadas con tracción animal (30.0%), para el desarrollo de praderas cultivadas (13.94%), no apta para uso pecuario (5.07%).

Zonas Urbanas. Las zonas urbanas están creciendo sobre rocas ígneas extrusivas del Cuaternario, en lomeríos; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Durisol y Luvisol; tienen clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y bosques. (Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.)

2.3.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Esta parte se refiere al número de personas censadas, nacionales y extranjeras, que residan habitualmente en una entidad o localidad, en este caso el Municipio de Villa del Carbón. La finalidad de hacer un análisis demográfico reside en la importancia en los movimientos sociales, económicos, educativos, culturales, etc., que realiza la población en base de un núcleo territorial, que impactan a un grupo de personas de diferentes formas. Por lo cual conocer las diversas dinámicas que son llevados a cabo y los resultados que arrojan, positivos o negativos es crucial para que puedan ser evaluados y de esta forma pensar en planes, proyectos y programas que hagan de los territorios centros más productivos y con una mejor calidad de vida. Esto se lleva a cabo por medio de un análisis cuantitativo y de la estructura por sexo y edades de la población alfabeta, la densidad de la población y el saldo neto migratorio. Para comenzar presentamos los cuadros de población total para los periodos de 2000, 2010 y 2015, la densidad de población que es la proporción de habitantes por kilómetro al cuadrado lo que nos habla de un promedio entre los rangos de tiempo de 115 a 142 personas viven en el Municipio de Villa del Carbón por kilómetro cuadrado.

Cuadro 3. Población total, superficie y densidad de población de Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	SUPERFICIE (KM ²)	DENSIDAD DE POBLACIÓN (HAB/KM ²)
2000	37 993	331.02	115
2010	44 881	331.02	136
2015	47 151	331.24	142

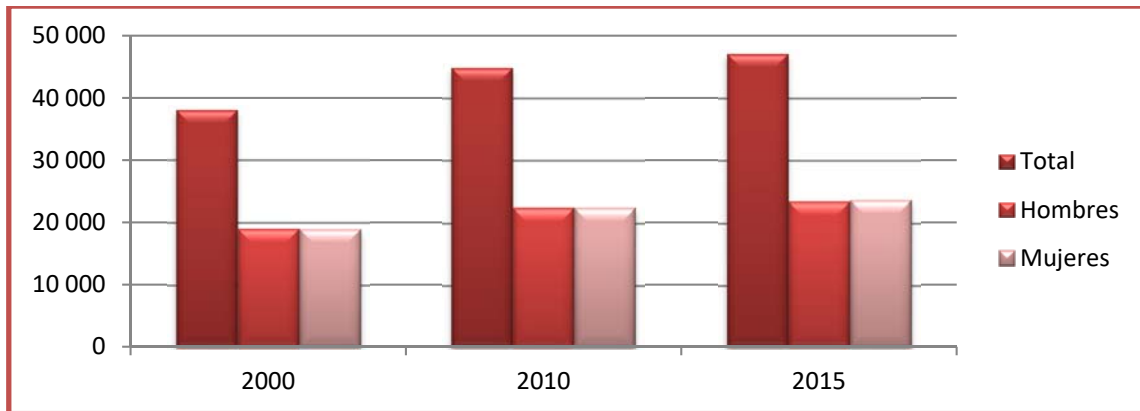
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Cuadro 4. Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual de Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015.

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TCI	PPE
2000	37 993	19 023	18 970	0.00	0.29
2010	44 881	22 433	22 448	1.63	0.30
2015	47 151	23 467	23 684	1.04	0.29

Fuente: IGECCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Gráfica 1. Población total según sexo de Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015.



Fuente: IGECCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

De acuerdo con el cuadro y gráfica arriba mostrados podemos observar un incremento en la población tanto en hombres como en mujeres, ya que en términos absolutos el crecimiento de las diferencias entre los datos de hombres y mujeres son muy similares, por lo que se experimenta un crecimiento similar. Así mismo la gráfica nos muestra claramente el equilibrio y el constante y pequeño aumento que ha tenido la población tanto para hombres como mujeres. Así mismo la Tasa de Crecimiento Intercensal (TCI) nos muestra que el crecimiento durante los periodos de 2000 a 2010 y de 2010 a 2015 no sobrepasan un 2% de diferencia entre estos lapsos de tiempo.

Cuadro 5. Población total por grupos quinquenales de edad según sexo de Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015.

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	2000				2010				2015			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
Total	37 993	19 023	18 970	100	44 881	22 433	22 448	100	47 151	23 467	23 684	99
0 - 4 años	4 735	2 381	2 354	101	5 040	2 616	2 424	108	4 637	2 386	2 251	106
5 - 9 años	5 049	2 581	2 468	105	5 302	2 705	2 597	104	5 296	2 752	2 544	108
10 - 14 años	4 587	2 291	2 296	100	5 152	2 616	2 536	103	5 204	2 731	2 473	110
15 - 19 años	3 804	1 934	1 870	103	5 079	2 584	2 495	104	4 944	2 474	2 470	100
20 - 24 años	3 207	1 563	1 644	95	4 140	2 011	2 129	94	4 503	2 266	2 237	101
25 - 29 años	2 600	1 251	1 349	93	3 389	1 684	1 705	99	3 624	1 758	1 866	94
30 - 34 años	2 277	1 120	1 157	97	3 189	1 471	1 718	86	3 300	1 544	1 756	88
35 - 39 años	2 013	1 021	992	103	2 965	1 435	1 530	94	3 137	1 498	1 639	91
40 - 44 años	1 521	797	724	110	2 386	1 195	1 191	100	2 674	1 276	1 398	91
45 - 49 años	1 158	598	560	107	1 989	995	994	100	2 282	1 079	1 203	90
50 - 54 años	948	480	468	103	1 576	813	763	107	2 066	1 025	1 041	98
55 - 59 años	840	416	424	98	1 200	620	580	107	1 438	756	682	111
60 - 64 años	681	348	333	105	945	483	462	105	1 112	580	532	109
65 - 69 años	604	286	318	90	802	391	411	95	939	431	508	85
70 - 74 años	416	216	200	108	647	320	327	98	782	387	395	98
75 - 79 años	352	170	182	93	468	214	254	84	525	257	268	96
80 - 84 años	181	90	91	99	252	125	127	98	404	168	236	71
85 o más	200	78	122	64	293	123	170	72	246	70	176	40
No especificado	2 820	1 402	1 418	99	67	32	35	91	38	29	9	322

IM: Índice de Masculinidad. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Como podemos apreciar en el cuadro de arriba los grupos quinquenales de edad más jóvenes de 0 a 4 años, de 5 a 9 años, de 10 a 14 años, de 15 a 19 años y de 20 a 24 años para el 2000, 2010 y 2015 poseen un mayor número de población lo cual, nos habla de una población joven que se encuentra en las primeras etapas de la vida, además de la necesidad de servicios educativos básicos y que en un futuro serán demandantes de poseer un puesto en el sector productivo y de educación universitaria. De instituciones que garanticen el acceso a una vida integral y de calidad, buscando un bienestar como grupo social. Sin embargo después de los grupos quinquenales más jóvenes encontramos al resto de la población desagregada en los grupos quinquenales restantes que no son pocos y que nos habla de una población mayor que está requiriendo un grupo de servicios tales como salud, empleo, vivienda, servicios públicos, etc., lo que nos deja en medio de un complejo escenario donde la demanda y oferta de servicios es constante y tanto el

sector productivo y el sector gobierno de formas muy diversas se encuentran trabajando para otorgar las condiciones de bienestar necesarias.

Cuadro 6. Población total por grandes grupos de edad según sexo de Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015.

GRANDES GRUPOS DE EDAD	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	37 993	19 023	18 970	44 881	22 433	22 448	47 151	23 467	23 684
0 - 4 años	4 735	2 381	2 354	5 040	2 616	2 424	4 637	2 386	2 251
5 - 14 años	9 636	4 872	4 764	10 454	5 321	5 133	10 500	5 483	5 017
15 - 64 años	19 049	9 528	9 521	26 858	13 291	13 567	29 080	14 256	14 824
65 años o más	1 753	840	913	2 462	1 173	1 289	2 896	1 313	1 583
No especificado	2 820	1 402	1 418	67	32	35	38	29	9

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En el cuadro anterior nos muestra la población por grandes grupos de edad para los años 2000, 2010 y 2015, con lo cual la observación principal reside en el grupo de edad de 15 a 64 años mismo que posee el mayor número de población y también lo que nos señala el proceso de envejecimiento que está ocurriendo y que ocurrirá en los próximos años ya que la población joven envejecerá. Esto nos habla de un sector grande de la población demandando condiciones de seguridad social primordialmente salud y asistencia social, considerando que esta fuerza productiva laboral se desgasta y llega un momento en que su productividad decrece. Por lo que las políticas, planes, programas y proyectos, deben considerar estos aspectos y el servicio a estos sectores, así como prever una prospectiva que genere calidad de vida digna para los ciudadanos.

Cuadro 7. Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo del Municipio de Villa del Carbón para los años 2000, 2010 y 2015

CONDICIÓN DE HABLA	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	30 438	15 240	15 198	41 881	20 862	21 019	44 337	21 978	22 359
Habla lengua indígena	477	222	255	947	463	484	684	283	401
Habla español	433	205	228	822	411	411	557	222	335
No habla español	1	1	0	1	1	0	0	0	0
No especificado	43	16	27	124	51	73	127	61	66
No habla lengua indígena	29 844	14 953	14 891	40 721	20 286	20 435	43 509	21 645	21 864
No especificado	117	65	52	213	113	100	144	50	94

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

El cuadro anterior nos presenta la distribución de la población que habla alguna lengua indígena para los periodos 2000, 2010 y 2015. Lo que en términos porcentuales representa un poco más del 1.5% de la población en Villa del Carbón habla alguna lengua indígena. Que en términos generales es menor que lo que presenta el Estado de México ya que para el año 2000, 2010 y 2015, lo cual en términos absolutos corresponde a 361,972, 379,075 y 421,743 personas de acuerdo al IGESEM que hablan una lengua indígena en el estado de México y que al final representa el 3.2, 2.6 y 2.7% respectivamente de la población total en el Estado de México como hablantes de una lengua indígena. Porcentaje pequeño, sin embargo la normatividad en equidad e inclusión social son muy claras respecto a que los servicios sociales, educativos y económicos donde se deben contemplar acciones dirigidas al incremento de bienestar de este sector en especial. Lo cual también se contempla en el presente documento ya que el Municipio de Villa del Carbón cuenta con un Departamento de Atención exclusivo a Asuntos Indígenas, lo que plantea un serie de trabajos sólo para este sector.

Cuadro 8. Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo del Municipio de Villa del Carbón para los años 2000 y 2015.

LENGUA INDÍGENA	2000			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	477	222	255	684	283	401
Mazahua	41	19	22	17	9	8
Otomí	411	193	218	566	238	328
Náhuatl	7	0	7	21	3	18
Mixteco	2	2	0	3	0	3
Zapoteco	6	4	2	0	0	0
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	10	4	6	77	33	44

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

El presente cuadro nos muestra que para los periodos 2000 y 2015 la lengua indígena con más hablantes en el Municipio de Villa del Carbón es el Otomí seguido del Mazahua, también se observa un incremento del año 2000 al 2015 con un total de hablantes de lengua indígena de 477 a 684. Por lo que es importante considerar los programas para la preservación de las lenguas indígenas dentro del municipio así mismo considerar el tipo

de servicios que requiere y requerirá esta población en pro del crecimiento, productividad y bienestar del territorio y de las personas que lo habitan.

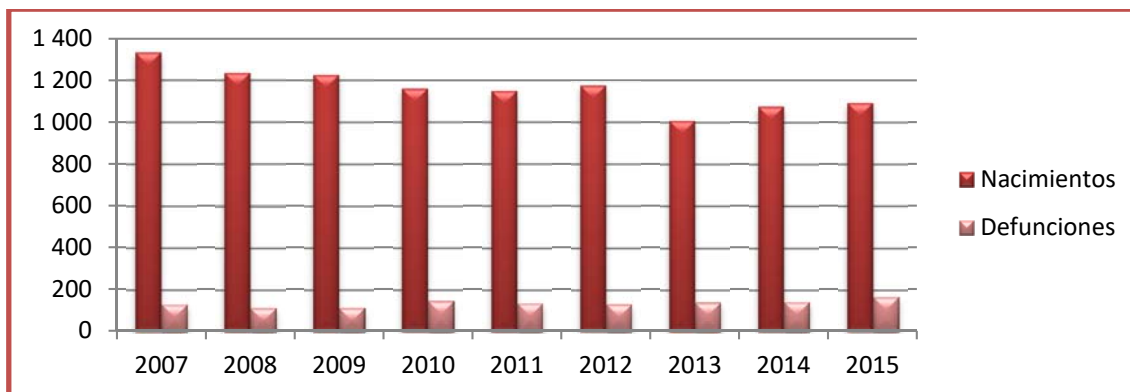
Cuadro 9. Villa del Carbón Principales movimientos registrales 2007-2015

AÑO	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES		MATRIMONIOS	DIVORCIOS
	GENERALES	MENORES DE UN AÑO	GENERALES	MENORES DE UN AÑO		
2007	1 332	1 196	132	11	168	8
2008	1 235	1 126	115	14	190	21
2009	1 226	1 115	115	5	142	18
2010	1 159	1 038	148	9	151	16
2011	1 149	1 082	138	10	160	13
2012	1 175	1 126	133	8	153	14
2013	1 008	968	142	3	147	23
2014	1 076	1 023	144	5	182	29
2015	1 093	1 054	168	7	141	37

^{6/} Cifras estimadas por IGECEM Fuente: IGECEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.

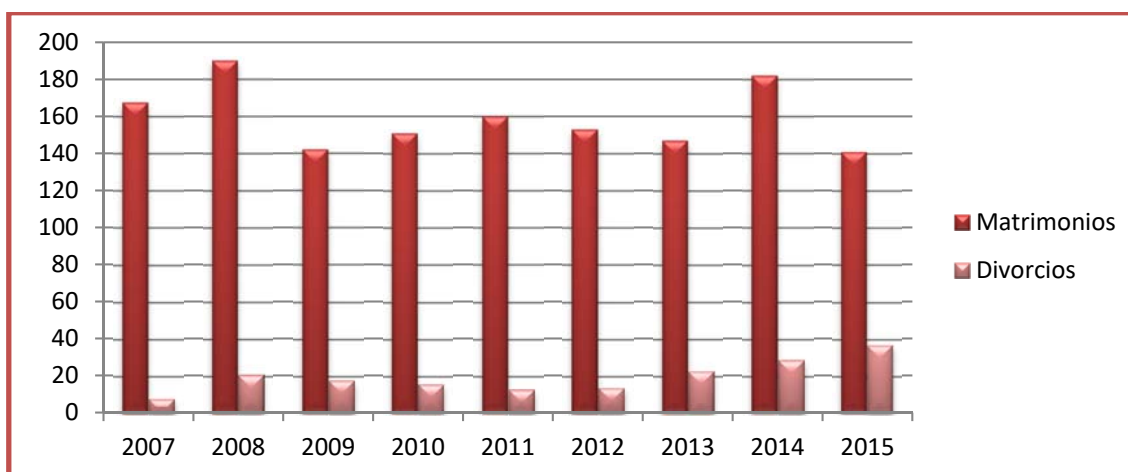
La información presentada en el cuadro de arriba nos muestra de forma general los nacimientos y defunciones del 2007 al 2015 en el Municipio de Villa del Carbón, por lo que podemos observar el número de nacimientos ha disminuido paulatinamente de 1,332 en el 2007 a 1,093 en el 2015 lo cual puede deberse a las políticas de planificación, de educación sexual y a la inserción de la mujer en el ámbito productivo. De manera somera observamos un número de defunciones que ha crecido paulatinamente a lo largo del periodo en observación.

Grafica 2. Nacimientos y defunciones del 2007 al 2015 del Municipio de Villa del Carbón.



Cifras estimadas por IGECEM Fuente: IGECEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.

Grafica 3. Matrimonios y divorcios del 2007 al 2015 del Municipio de Villa del Carbón.



²Cifras estimadas por IGECEM Fuente: IGECEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.

Podemos apreciar claramente de acuerdo a la gráfica 3 que aunque existe un aumento en el número de divorcios, el número de matrimonios es alto en comparación con los divorcios contabilizados. Y aunque en los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 se percibe una baja en los matrimonios vuelve a presentarse un incremento para el año 2014. La institución del matrimonio como base para la familia e instrumento jurídico de convivencia sigue siendo un contrato vigente y con una demanda constante, y en comparación con el recurso del divorcio atrae a más ciudadanos para su realización. Teniendo en consideración el aumento de la inserción de la mujer al ámbito laboral y educativo, así como en otras posiciones en los diversos sectores.

Cuadro 10. Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años del Municipio de Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015

LUGAR DE RESIDENCIA	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	30 438	15 240	15 198	39 774	19 785	19 989	42 476	21 052	21 424
En la entidad	29 835	14 957	14 878	38 969	19 340	19 629	41 663	20 641	21 022
En otra entidad	486	215	271	469	239	230	497	261	236
En los Estados Unidos de América	0	0	0	64	54	10	0	0	0
En otro país	11	7	4	0	0	0	0	0	0
No especificado	106	61	45	272	152	120	316	150	166

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

De acuerdo con lo presentado en el cuadro de población de más de 5 años por lugar de residencia para los años 2000, 2010 y 2015 en el Municipio de Villa del Carbón el gran

total reside en el mismo, siendo un pequeño grupo de menos de 2% que habita en otras entidades, se observa una población de 64 personas habitando en los Estado Unidos, que no es un número considerable y representa menos del 1% de del total de la población. Lo cual nos lleva a concluir que las personas originarias y residentes de Villa del Carbón se encuentran dentro del territorio.

Cuadro 11. Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo del Municipio de Villa del Carbón 2000 y 2010

TAMAÑO DE LOCALIDAD	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	37 993	19 023	18 970	44 881	22 433	22 448
Población urbana	0	0	0	0	0	0
1 000 000 y más	0	0	0	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	0	0	0	0	0	0
No urbana	37 993	19 023	18 970	44 881	22 433	22 448
Mixta	14 469	7 143	7 326	17 120	8 475	8 645
10 000 - 14 999	0	0	0	0	0	0
5 000 - 9 999	7 578	3 680	3 898	8 778	4 261	4 517
2 500 - 4 999	6 891	3 463	3 428	8 342	4 214	4 128
Rural	23 524	11 880	11 644	27 761	13 958	13 803
1 000 - 2 499	10 893	5 479	5 414	14 768	7 381	7 387
500 - 999	5 229	2 656	2 573	5 089	2 543	2 546
1 - 499	7 402	3 745	3 657	7 904	4 034	3 870

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

De acuerdo al cuadro 11 de la población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo para los años 2000 y 2010 se trata mayormente de una población rural y mixta. De hecho se considera a la población total como población no urbana. El tamaño de las localidades son pequeñas y la que contempla un mayor número de habitantes es la del tamaño de 1,000 a 2,499 habitantes lo que nos señala un territorio con pequeñas localidades rurales, así mismo recordemos que se trata de una zona con gran vegetación y recursos naturales en especial el agua. Por lo que podemos vislumbrar a Villa del Carbón como un municipio donde el paisaje natural y las reservas ecológicas son parte del día a día. No por ello dejando a un lado los servicios de la vida urbana que hacen más sencilla la vida.

Cuadro 12. Población total por lugar de nacimiento según sexo del Municipio de Villa del Carbón 2000 y 2010

LUGAR DE NACIMIENTO	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	37 993	19 023	18 970	44 881	22 433	22 448
Nacidos en la entidad	32 611	16 444	16 167	40 636	20 419	20 217
Nacidos en otra entidad	2 604	1 182	1 422	4 084	1 930	2 154
En los Estados Unidos de América	0	0	0	38	22	16
En otro país	17	12	5	11	5	6
No especificado	2 761	1 385	1 376	112	57	55

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

De acuerdo al Cuadro 12 para los periodos censales del 2000 y 2010 menos del 10% de la población de Villa del Carbón es nacida fuera del territorio estatal, la restante es nacida en el territorio perteneciente al Estado de México, aun así recordemos que Villa del Carbón colinda al norte y al este con el Estado de Hidalgo por lo que el acceso a los servicios que brinda el estado vecino ya que están territorialmente cercanos. Sin embargo el mayor número de población del municipio es Mexiquense.

Cuadro 13. Población total por localidad según sexo del Municipio de Villa del Carbón 2010

LOCALIDAD		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
NUM.	NOMBRE			
	Total del Municipio	44 881	22 433	22 448
0001	Villa del Carbón	8 778	4 261	4 517
0002	San Luis Anáhuac (Toriles)	1 554	769	785
0003	Los Arana	1 590	791	799
0004	Los Barbechos	570	292	278
0005	La Cañada	408	194	214
0006	La Capilla	755	386	369
0007	El Cerrito	671	335	336
0008	La Cruz y Carrizal	1 015	494	521
0009	La Esperanza	1 458	744	714
0010	Los González (Rancho los González)	47	19	28
0011	Loma Alta	4 402	2 224	2 178
0012	Loma Alta Taxhimay	1 772	894	878
0013	Llano de Zacapexco	1 942	973	969
0014	Rancho Thara (Rancho el Magueyal)	39	17	22
0015	Monte de Peña	894	460	434
0016	Las Moras	886	420	466
0017	El Ocotal	1 166	578	588
0018	Los Oratorios	220	123	97
0019	Los Platitos (Colonia los Platitos)	96	50	46
0020	Pueblo Nuevo	3 940	1 990	1 950
0021	San Isidro del Bosque	691	340	351
0022	San Luis Taxhimay	2 145	1 074	1 071
0023	San Martín Cachihuapan	2 126	1 064	1 062
0024	San Salvador de la Laguna	478	241	237
0025	Santa Catarina	428	206	222
0026	Santa María	154	74	80
0027	Las Vigas	391	185	206
0028	Loma de la Hacienda	328	174	154
0029	Molinitos (Comunidad de los Molinitos)	324	155	169
0030	Piequexhimo	276	137	139
0031	El Arenal	352	174	178
0032	El Palomar	116	62	54
0033	Golondrinas	266	142	124
0034	La Escalera	16	10	6
0035	El Tejocote (Rancho los Pérez)	34	19	15
0036	Palo Hueco (Kilómetro 5)	414	219	195
0037	Llano Grande	83	47	36
0038	El Águila	295	163	132
0039	San Lucas	622	310	312
0040	El Varal	341	181	160
0041	La Cruz del Arenal	432	229	203
0042	Fraccionamiento Campestre Villa del Carbón	123	64	59
0043	Fraccionamiento Club Campestre Villa del Actor	58	26	32
0044	Fraccionamiento la Arrastradera	49	21	28
0045	Loma de Don Juan	52	25	27
0046	Rancho los Madroños	59	31	28
0047	Temanacoya (Barrio de Temnacoya)	51	22	29
0048	Loma de Trojes	158	80	78
0049	Xajay (Loma del Xajay)	497	259	238
0050	Potrero Largo (Villa del Potrero)	137	71	66
0051	El Chinguirito [Balneario]	2	0	0
0052	El Río de los Sabios	7	3	4
0053	La Ciénega	267	138	129
0054	Los Rueda	170	90	80
0055	La Centinela	169	83	86
0056	Los Gutiérrez	24	15	9
0057	El Calvario	330	177	153
0058	Loma de la Cruz, Las Vigas	213	108	105
0059	Localidades de una vivienda	2	0	2

IM: Índice de Masculinidad. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Cuadro 14. Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual 2010 del Municipio de Villa del Carbón.

POBLACIÓN TOTAL POR LOCALIDAD SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL 2010											
LOCALIDAD		POBLACIÓN					PARTICIPACIÓN PORCENTUAL				
NÚM.	NOMBRE	TOTAL	0 A 5 AÑOS	6 A 14 AÑOS	15 AÑOS O MÁS	NO ESPECIFICADO	TOTAL	0 A 5 AÑOS	6 A 14 AÑOS	15 AÑOS O MÁS	NO ESPECIFICADO
	Total del Municipio	44 881	6 095	9 399	29 320	67	100.00	13.58	20.94	65.33	0.15
0001	Villa del Carbón	8 778	964	1 542	6 258	14	100.00	10.98	17.57	71.29	0.16
0002	San Luis Anáhuac (Toriles)	1 554	233	355	965	1	100.00	14.99	22.84	62.10	0.06
0003	Los Arana	1 590	235	335	1 013	7	100.00	14.78	21.07	63.71	0.44
0004	Los Barbechos	570	99	137	334	0	100.00	17.37	24.04	58.60	0.00
0005	La Cañada	408	53	92	263	0	100.00	12.99	22.55	64.46	0.00
0006	La Capilla	755	98	138	519	0	100.00	12.98	18.28	68.74	0.00
0007	El Cerrito	671	102	139	428	2	100.00	15.20	20.72	63.79	0.30
0008	La Cruz y Carrizal	1 015	128	228	659	0	100.00	12.61	22.46	64.93	0.00
0009	La Esperanza	1 458	225	326	907	0	100.00	15.43	22.36	62.21	0.00
0010	Los González (Rancho los González)	47	8	4	32	3	100.00	17.02	8.51	68.09	6.38
0011	Loma Alta	4 402	623	908	2 869	2	100.00	14.15	20.63	65.17	0.05
0012	Loma Alta Taxhimay	1 772	267	394	1 110	1	100.00	15.07	22.23	62.64	0.06
0013	Llano de Zacapexco	1 942	241	408	1 290	3	100.00	12.41	21.01	66.43	0.15
0014	Rancho Thara (Rancho el Magueyal)	39	8	11	20	0	100.00	20.51	28.21	51.28	0.00
0015	Monte de Peña	894	97	161	629	7	100.00	10.85	18.01	70.36	0.78
0016	Las Moras	886	123	219	543	1	100.00	13.88	24.72	61.29	0.11
0017	El Ocotal	1 166	195	251	718	2	100.00	16.72	21.53	61.58	0.17
0018	Los Oratorios	220	20	58	142	0	100.00	9.09	26.36	64.55	0.00
0019	Los Platitos (Colonia los Platitos)	96	9	22	65	0	100.00	9.38	22.92	67.71	0.00
0020	Pueblo Nuevo	3 940	621	896	2 413	10	100.00	15.76	22.74	61.24	0.25
0021	San Isidro del Bosque	691	109	166	416	0	100.00	15.77	24.02	60.20	0.00
0022	San Luis Taxhimay	2 145	292	458	1 395	0	100.00	13.61	21.35	65.03	0.00
0023	San Martín Cachiuhapan	2 126	273	404	1 442	7	100.00	12.84	19.00	67.83	0.33
0024	San Salvador de la Laguna	478	48	101	329	0	100.00	10.04	21.13	68.83	0.00
0025	Santa Catarina	428	61	97	270	0	100.00	14.25	22.66	63.08	0.00
0026	Santa María	154	19	48	87	0	100.00	12.34	31.17	56.49	0.00
0027	Las Vigas	391	55	110	226	0	100.00	14.07	28.13	57.80	0.00
0028	Loma de la Hacienda	328	42	66	220	0	100.00	12.80	20.12	67.07	0.00
0029	Molinitos (Comunidad de los Molinitos)	324	54	66	204	0	100.00	16.67	20.37	62.96	0.00
0030	Piequexhimo	276	34	77	165	0	100.00	12.32	27.90	59.78	0.00
0031	El Arenal	352	48	94	210	0	100.00	13.64	26.70	59.66	0.00
0032	El Palomar	116	13	33	70	0	100.00	11.21	28.45	60.34	0.00
0033	Golondrinas	266	27	57	182	0	100.00	10.15	21.43	68.42	0.00
0034	La Escalera	16	2	1	13	0	100.00	12.50	6.25	81.25	0.00
0035	El Tejocote (Rancho los Pérez)	34	2	7	25	0	100.00	5.88	20.59	73.53	0.00
0036	Palo Hueco (Kilómetro 5)	414	46	95	273	0	100.00	11.11	22.95	65.94	0.00

0037	Llano Grande	83	17	15	51	0	100.00	20.48	18.07	61.45	0.00
0038	El Águila	295	54	70	171	0	100.00	18.31	23.73	57.97	0.00
0039	San Lucas	622	90	124	408	0	100.00	14.47	19.94	65.59	0.00
0040	El Varal	341	63	90	188	0	100.00	18.48	26.39	55.13	0.00
0041	La Cruz del Arenal	432	67	89	274	2	100.00	15.51	20.60	63.43	0.46
0042	Fraccionamiento Campestre Villa del Carbón	123	9	21	93	0	100.00	7.32	17.07	75.61	0.00
0043	Fraccionamiento Club Campestre Villa del Actor	58	5	17	36	0	100.00	8.62	29.31	62.07	0.00
0044	Fraccionamiento la Arrastradera	49	3	15	31	0	100.00	6.12	30.61	63.27	0.00
0045	Loma de Don Juan	52	10	8	34	0	100.00	19.23	15.38	65.38	0.00
0046	Rancho los Madroños	59	10	7	42	0	100.00	16.95	11.86	71.19	0.00
0047	Temanacoya (Barrio de Temnacoya)	51	3	11	37	0	100.00	5.88	21.57	72.55	0.00
0048	Loma de Trojes	158	22	34	102	0	100.00	13.92	21.52	64.56	0.00
0049	Xajay (Loma del Xajay)	497	82	106	309	0	100.00	16.50	21.33	62.17	0.00
0050	Potrero Largo (Villa del Potrero)	137	20	35	82	0	100.00	14.60	25.55	59.85	0.00
0051	El Chinguirito [Balneario]	2	0	0	0	2	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0052	El Río de los Sabios	7	0	1	6	0	100.00	0.00	14.29	85.71	0.00
0053	La Ciénega	267	48	49	167	3	100.00	17.98	18.35	62.55	1.12
0054	Los Rueda	170	15	36	119	0	100.00	8.82	21.18	70.00	0.00
0055	La Centinela	169	28	41	100	0	100.00	16.57	24.26	59.17	0.00
0056	Los Gutiérrez	24	2	2	20	0	100.00	8.33	8.33	83.33	0.00
0057	El Calvario	330	41	72	215	2	100.00	12.42	21.82	65.15	0.61
0058	Loma de la Cruz, Las Vigas	213	32	52	129	0	100.00	15.02	24.41	60.56	0.00
0059	Localidades de una vivienda	2	0	0	2	0	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Cuadro 15. Villa del Carbón Estimación de la población total según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030.

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2015	50 351	25 195	25 156
2020	54 437	27 191	27 245
2025	58 456	29 142	29 314
2030	62 229	30 960	31 269

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

Cuadro 16. Villa del Carbón Población total por grupos de edad según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030

GRUPOS DE EDAD	2015			2020			2025			2030		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	50 351	25 195	25 156	54 437	27 191	27 245	58 456	29 142	29 314	62 229	30 960	31 269
0 - 14 años	15 540	8 050	7 490	15 101	7 818	7 283	14 882	7 634	7 248	15 486	7 941	7 546
15 - 29 años	14 452	7 242	7 210	15 606	7 908	7 698	16 079	8 255	7 824	15 347	7 896	7 452
30 - 44 años	9 893	4 694	5 200	11 200	5 325	5 875	12 777	6 168	6 609	14 355	7 042	7 314
45 - 64 años	7 502	3 779	3 723	9 038	4 446	4 593	10 510	5 045	5 466	11 922	5 622	6 301
65 o más años	2 964	1 430	1 534	3 492	1 695	1 797	4 208	2 040	2 168	5 118	2 461	2 657

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.



3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 DE VILLA DEL CARBÓN

Los temas de desarrollo y subtemas de desarrollo por Pilar temático y Eje Transversal se desarrollan considerando que cada uno de ellos debe contener un diagnóstico, una prospectiva, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores, obras y acciones de alto impacto y obra pública en proceso.

Administración 2016-2018
12/03/2016

3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.

3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO.

3.1.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO.

Mediante el apoyo brindado en gestiones se ha notado un crecimiento y mejoramiento en cuanto al desarrollo y vivienda. Gracias a los apoyos económicos y en especie que se ha gestionado en lo social ha mejorado el municipio en temas de asistencia social y abatimiento contra la pobreza y marginación así también al mejoramiento de la vivienda. En algunas ocasiones la gestión de apoyos para el municipio o la ciudadanía puede tardar y algunos ciudadanos al no recibir respuesta inmediata a sus solicitudes pierden el interés. En materia educativa, con una demanda en infraestructura, mobiliario y servicios importantes, con rezago escolar además de factores sociales que no permiten el desarrollo de los alumnos, centralizado en la cabecera los servicios y las prestaciones o eventos, en nuestra casa de cultura con espacios sub-utilizados. Se considera también, que se ha dejado de lado un poco la identidad local lo cual genera menor participación en las actividades locales, el mal uso de instalaciones, centros históricos y poco arraigo a la tierra. La Casa de Cultura no cumple en su totalidad su misión de acercar la cultura a personas del municipio, ya que las instalaciones se encuentran en situación de descuido, y una desorganización en general, falta mantenimiento, impermeabilización, revisión de instalación eléctrica, rehabilitación de pisos salones de danza, carencia de materiales como: proyector, aparato de sonido, pantalla, cañón, copiadora, laptop etc. Y también se encuentra en abandono del museo y colección de fotografías. Ocupación de oficinas ajenas a las actividades culturales que están impidiendo que los espacios sean destinados a fortalecer y difundir la cultura.

En asistencia social existe mucha demanda de atención, aunque escasos recursos para poder cumplir con las demandas sociales y así poder mejorar las condiciones de vida. No se cuenta con infraestructura adecuada para dar el servicio. Los recursos asignados al sistema no son suficientes para atender a la población más vulnerable. El personal que atiende el servicio no cuenta con el perfil y no se atienden todos los programas federales y estatales asignados a municipios. No se cuenta con asociaciones, organizaciones,

donadores a favor de la población que demanda apoyos.

En materia de atención indígena existe la desconfianza con sus autoridades y una parte importante de la población indígena se cohibe en dar a conocer que pertenecen a alguna comunidad indígena, en específico la otomí. El sector indígena se encuentra en transformación y apertura para bien y con proyectos que enaltezcan sus tradiciones y cultura, así como en proyectos productivos que eleven su calidad de vida, y es responsabilidad de todo Villa del Carbón contribuir al proceso.

En temas de cultura física y deporte esta área ha ayudado a que la comunidad cuente con salud física, se ha involucrado en todos los aspectos deportivos con participaciones a nivel nacional. Se tienen muchas actividades, sin embargo no se tiene un vehículo para poder llevarlas a cabo como salidas de índole municipal. Con una posibilidad de poder ser interlocutores entre el gobierno y los jóvenes para promover el bienestar social y desarrollo de la juventud, sin embargo hay una falta de equipo y herramientas de trabajo como computadoras e impresoras y la inexistencia de la constitución oficial jurídica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, así como la carencia de recursos económicos.

3.1.1.1.1 TEMAS DE DESARROLLO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.

EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación de acuerdo a los especialistas es la base del éxito de cualquier sociedad, es contemplada como una variable de suma importancia dentro del desarrollo de las naciones y con ello del bienestar de las mismas, por lo que estar atentos de este sector, de los procesos que sufre y de los todo aquello que lo puede hacer mejor es parte de lo que estamos obligados a hacer tanto gobierno como la sociedad en general. Como parte central del desarrollo social el municipio como institución motiva, incentiva y apoya las instituciones de educación en todos los niveles de acuerdo con los recursos que dispone. En el cuadro 17 podemos darnos una idea los alumnos por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón, en el que apreciamos que el total de alumnos ha ido incrementándose en 2007 de 12,603 a 14,083 en el 2015. Así mismo podemos apreciar que la modalidad escolarizada es la que concentra más número de

alumnos para el 2007 12,101 y 13,374 en el 2015, dentro de este gran grupo son los alumnos de primaria seguidos por los de secundaria, preescolar y finalmente media superior, el nivel superior carece de cifras ya que no se tiene presencia de el en el territorio. Sin embargo consideremos que el mayor número de alumnos son de primaria ya que en este nivel se agrupan niños de edades desde el primero hasta el sexto grado lo que hace que en términos absolutos contemple más población por sí mismo. En realidad si observamos el cuadro antes mencionado tenemos una población joven demandando servicios educativos y que en un futuro a través de la capacitación llevada por las instituciones de educación estará lista para introducirse en el complejo sector productivo. Pero para que el sector productivo puede tener la capacidad de absorber a todos los jóvenes que se encuentran en este momento recibiendo una educación formal o la capacitación en cuanto a un oficio, es importante aplicar las medidas que apoyen en la consolidación de un sector productivo competitivo y que integre nuevo conocimiento así como tecnología e innovación, variables imprescindibles para el crecimiento y desarrollo económico.

Cuadro 17. Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	12 603	13 093	13 202	13 083	13 299	13 264	13 521	13 939	14 083
Modalidad Escolarizada	12 101	12 238	12 526	12 627	12 777	12 938	12 976	13 099	13 374
Preescolar	1 995	1 900	2 016	1 979	2 049	2 138	2 169	2 070	2 084
Primaria	6 632	6 724	6 755	6 845	6 932	6 942	6 878	6 851	6 861
Secundaria	2 783	2 799	2 824	2 775	2 711	2 722	2 823	3 049	3 117
Media Superior	691	815	931	1 028	1 085	1 136	1 106	1 129	1 162
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	502	855	676	456	522	326	545	840	859

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Contar con los elementos materiales, financieros y humanos para el desarrollo de cualquier sector es imprescindible si se buscan beneficios positivos y el avance. El Cuadro 18 nos muestra el personal docente por modalidad escolar y nivel educativo para el periodo 2007 a 2015 de Villa del Carbón, así como en la parte de arriba observamos que el mayor número de alumno los concentra la modalidad escolarizada también en este caso observamos que en esta modalidad es donde se concentra el mayor número de docentes,

siendo el nivel primaria el que registra un número mayor de docentes, seguido del nivel secundaria, para después tener al nivel preescolar y finalmente media superior. Para el año 2007 en el nivel primaria se contaban con 303 docentes y para el año 2015 se cuentan con 310, donde la diferencia entre años no ha sido significativa en el incremento de docentes, por otra parte el nivel secundaria ha experimentado un aumento más significativo en su planta docente con 165 para el año 2007 y 183 para el 2015. Si observamos el nivel preescolar podemos ver que la planta docente se ha mantenido y para el medio superior ocurre lo mismo. El elemento humano para el desarrollo del sector educativo es clave y tener a los mejores supondrá formar mejores alumnos en el ámbito académico. Sin embargo esto se debe hacer en conjunto, gobierno y sociedad para la obtención de mejores resultados. Las iniciativas de apoyo a la educación deben provenir de los diferentes sectores que a su vez se benefician de tener mejores elementos humanos en la sociedad y con ello nos referimos tanto al gobierno, el sector productivo en todos sus niveles, el mismo sector de la educación, etc.,

Cuadro 18. Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	664	683	692	694	749	658	690	746	746
Modalidad Escolarizada	627	635	642	665	672	639	653	661	663
Preescolar	100	96	97	99	100	100	104	99	99
Primaria	303	296	299	298	297	301	305	310	310
Secundaria	165	164	165	166	165	165	178	182	183
Media Superior	59	79	81	102	110	73	66	70	71
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	37	48	50	29	77	19	37	85	83

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

En esta parte tenemos las escuelas que forman parte de la infraestructura educativa del Municipio de Villa del Carbón donde encontramos que el mayor número de escuelas por modalidad escolar y nivel educativo corresponden a preescolar con 76 en 2007 y 66 para 2015, le sigue el nivel primaria con 55 en 2007 y 60 en 2015, en menor medida se encuentran el nivel secundaria y para finalizar media superior. Hay que señalar que no

existen escuelas de nivel superior y que el número de escuelas de nivel medio superior son mucho menores en comparación con las que se tienen en los otros niveles de preescolar, primaria y secundaria. Así mismo es importante canalizar los esfuerzos necesarios para mejorar la infraestructura, su acondicionamiento y mantenimiento lo que ofrece mejores condiciones tanto para alumnos y docentes lo que implica mejores resultados en la educación.

Cuadro 19. Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	160	158	162	161	163	166	171	172	173
Modalidad Escolarizada	151	149	153	153	155	159	164	163	164
Preescolar	67	65	65	65	67	67	68	66	66
Primaria	55	53	54	53	53	57	59	60	60
Secundaria	26	26	29	29	29	29	31	31	32
Media Superior	3	5	5	6	6	6	6	6	6
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	9	9	9	8	8	7	7	9	9

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Cuadro 20. Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo y equipamiento 2015 del Municipio de Villa del Carbón.

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2015	AULAS	COBERTURA DE ATENCIÓN	PLANTELES	AULAS	DÉFICIT	SUPERÁVIT
Total	173	679	MUNICIPAL	173	679	50%	0%
Modalidad Escolarizada	164	659	MUNICIPAL	164	659	50%	0%
Preescolar	66	140	MUNICIPAL	66	140	50%	0%
Primaria	60	349	MUNICIPAL	60	349	50%	0%
Secundaria	32	143	MUNICIPAL	32	143	50%	0%
Media Superior	6	27	MUNICIPAL	6	27	50%	0%
Superior	0	0	MUNICIPAL	0	0	50%	0%
Modalidad No Escolarizada	9	20	MUNICIPAL	9	20	50%	0%

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Los espacios de apoyo para el fomento y reforzamiento de las actividades académicas son esenciales para la obtención de mejores resultados así mismo son un complemento que apoya y colabora para el desarrollo del aprendizaje, las bibliotecas juegan un importante

papel en este sentido y para Villa del Carbón desde 2007 a 2015 se tiene contabilizadas 4 bibliotecas que han dado servicios a un número de usuarios que al parecer después de 2008 a 2015 se ha incrementado de forma importante de 4,393 a 10,855 respectivamente para el periodo indicado.

Cuadro 21. Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios 2007-2015 del Municipio Villa del Carbón.

AÑO	BIBLIOTECAS	PERSONAL OCUPADO	USUARIOS
2007	4	4	10 105
2008	4	5	4 393
2009	4	4	6 960
2010	4	4	8 575
2011	4	4	8 437
2012	4	4	9 565
2013	4	4	12 026
2014	4	4	10 863
2015 ^{E/}	4	4	10 855

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Cuadro 22. Equipamiento del Deporte 2015 del Municipio Villa del Carbón.

TIPOLOGÍA	NO. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT	SUPERÁVIT
MÓDULO DEPORTIVO	1	CONJUNTO MULTIDEPORTIVO	COL. CENTRO, VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	MUNICIPAL	30%	0%
MÓDULO DEPORTIVO	1	UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL	AV. JUAREZ, VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	MUNICIPAL	30%	0%
CENTRO DEPORTIVO	1	CANCHA DE FUTBOL REGIDORA	LOS ALAMOS, VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	MUNICIPAL	30%	0%
CENTRO DEPORTIVO	1	CAMPO DEPORTIVO LOS ORATORIOS	VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	MUNICIPAL	30%	0%
CENTRO DEPORTIVO	1	CAMPO DEPORTIVO LAS MORAS	LAS MORAS, VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	MUNICIPAL	30%	0%
CENTRO DEPORTIVO	1	CAMPO DEPORTIVO LAS MILPAS VIEJAS	LAS VIGAS, DOM. CONOCIDO, VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	MUNICIPAL	30%	0%
CENTRO DEPORTIVO	1	DEPORTIVO SAN LUCAS	SAN LUCAS, VILLA DEL CARBÓN.	LOCAL	MUNICIPAL	30%	0%
CENTRO DEPORTIVO	1	DEPORTIVO EL CERRITO	EL CERRITO, VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	MUNICIPAL	30%	0%
CENTRO DEPORTIVO	1	CAMPO DE FUTBOL LOS POCITOS	LOS ARANA, VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	MUNICIPAL	30%	0%
CENTRO DEPORTIVO	1	DEPORTIVO XAJAX	XAJAX, VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	MUNICIPAL	30%	0%
SALÓN DEPORTIVO	0	N/A	VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	MUNICIPAL	30%	0%

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 23. Equipamiento Recreativo 2015 del Municipio Villa del Carbón.

TIPOLOGÍA	NO. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT	SUPERÁVIT
PLAZA CÍVICA	1	PLAZA CÍVICA CENTRLA	VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	MUNICIPAL	100%	0%
JARDÍN VECINAL	1	PARQUE VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	MUNICIPAL	100%	0%
JUEGOS INFANTILES	1	PARQUE VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	MUNICIPAL	100%	0%
ÁREAS DE FERIAS Y EXPOSICIONES	1	ZOCALO CENTRAL DE VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	MUNICIPAL	100%	0%
SALAS DE CINE	0	N/A	VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	MUNICIPAL	100%	0%

Fuente: Elaboración propia.

En esta parte podemos apreciar los esfuerzos por parte de la política federal, estatal y municipal para disminuir los índices de analfabetismo y en este caso para el municipio de Villa del Carbón este índice ha mermado para 2000, 2010 y 2015 tenemos 3,901, 3,534 y 2,702 personas en condiciones de analfabetismo, que indica una disminución importante en este tema. Por otro lado el índice de alfabetismo ha conseguido incrementos bastante significativos para el periodo en cuestión 2000, 2010 y 2015 con 16,890, 25,584 y 28,946 personas de 15 años que saben leer y escribir.

Cuadro 24. Población de 15 años y más según condición de alfabetismo Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015

AÑO	TOTAL			ALFABETA			ANALFABETA			NO ESPECIFICADO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2000	20 802	10 368	10 434	16 890	8 939	7 951	3 901	1 428	2 473	11	1	10
2010	29 320	14 464	14 856	25 584	13 062	12 522	3 534	1 313	2 221	202	89	113
2015	31 976	15 569	16 407	28 946	14 424	14 522	2 702	1 025	1 677	328	120	208

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Cuadro 25. Equipamiento de Educación y Cultura del Municipio de Villa del Carbón.

AÑO	NO. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT	SUPERÁVIT
BIBLIOTECA	4	Villa del Carbón	Villa del Carbón	LOCAL	MUNICIPAL	30%	0%
MUSEO	1	Villa del Carbón	Villa del Carbón	LOCAL	MUNICIPAL	100%	0%
CASA DE CULTURA	1	"Dr. Jorge Jiménez Cantú"	Villa del Carbón	LOCAL	MUNICIPAL	30%	0%
TEATRO	4	Villa del Carbón	Villa del Carbón	LOCAL	MUNICIPAL	100%	0%
AUDITORIO	0	Villa del Carbón	Villa del Carbón	LOCAL	MUNICIPAL	100%	0%

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

El cuidado de la salud es una de las grandes preocupaciones de gobiernos, sociedad, y de forma muy intensiva de las empresas en específico de las farmacéuticas. Los nuevos estilos de vida, las formas de consumo y los procesos a los que son sometidos los alimentos implican nuevas formas de convivencia, así como el sedentarismo laboral y los grandes trayectos de viaje entre los centros de trabajo y las poblaciones, implican posiciones corporales donde el cuerpo permanece en reposo. El uso de tecnologías y la adopción a maneras de vivir que de forma repentina se incorporan a nuestras vidas hacen que se cambie por completo hábitos que representaron por largo tiempo nuestra forma de vida. Todo lo anterior implica que el resultado entre los hábitos de vida antiguos y las nuevas maneras de trabajar, de comer y de convivir resulten ciertas implicaciones que si bien no estábamos preparados para ello ya son parte de las problemáticas que son atendidas al día de hoy. Por esta parte el sector gobierno ha emprendido una intensa campaña a nivel nacional para proporcionar servicios de salud que lleguen a todos los rincones de México, así mismo la población ha dispuesto de los recursos que tiene a su alcance de acuerdo a la tabla de abajo para el año de 2010 el número de derechohabientes eran 4,451 para 2015 se tiene contabilizados 43,244 en Villa del Carbón. El Cuadro 26 nos proporciona una vista general de la evolución de la población del municipio según condición de derechohabiencia, donde las cifras para las instituciones como IMSS, ISSSTE e ISSSTE estatal disminuyen, y ocurre lo contrario con el Seguro popular que para el 2010 contaba con un total de 30,165 afiliados y para el 2015 son 43,791, de forma proporcional pero contraria a disminuido el número de no derechohabientes para el mismo periodo por lo que suponemos que las personas que no contaban con acceso a un seguro de asistencia social ya sea IMSS, ISSSTE o ISSSTE estatal u otro fueron incorporándose al Seguro Popular para poder gozar de servicio de atención a la salud. Los esfuerzos en esta parte de acuerdo a los números son asombrosos, sin embargo el cambio global que vivimos día con día nos pide estar atentos en temas de salud. Y para el caso de Villa del Carbón sería continuar el rumbo que en estos momentos mantiene y de complementar y consolidar los servicios de salud ya ofertados.

Cuadro 26. Población total según condición de derechohabencia según sexo Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015.

CONDICIÓN DE DERECHOHABENCIA	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	37 993	19 023	18 970	44 881	22 433	22 448	47 151	23 467	23 684
Derechohabiente	4 451	2 243	2 208	34 532	16 736	17 796	43 244	21 175	22 069
IMSS	2 923	1 515	1 408	2 151	1 117	1 034	2 187	1 173	1 017
ISSSTE	495	235	260	640	327	313	1 367	703	665
ISSSTE estatal	0	0	0	1 239	596	643	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	29	14	15	40	19	21	40	22	18
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	30 165	14 526	15 639	43 791	21 698	22 089
Institución privada	0	0	0	179	97	82	739	383	356
Otra institución ⁴	1 028	491	537	265	128	137	584	267	317
No derechohabiente	30 790	15 407	15 383	10 223	5 634	4 589	3 754	2 220	1 534
No especificado	2 752	1 373	1 379	126	63	63	153	72	81

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Para esta parte podemos observar que para el periodo del 2007 al 2015 se tuvieron 9 a 11 unidades médicas del sector salud por tipo de atención en Villa del Carbón, así como también para consulta externa se tuvieron 9 a 10 para el mismo periodo y no se registraron ninguna para el servicio de hospitalización general ni de hospitalización especializada. Por lo que puede ser en esta línea que los esfuerzos de salud se puedan ver enfocados. Realizar la gestión para complementar estos servicios y brindar condiciones de salud más completas y que generen más beneficios a los ciudadanos de Villa del Carbón.

Cuadro 27. Unidades médicas del sector salud por tipo de atención 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

AÑO	TOTAL	CONSULTA EXTERNA ^{A/}	HOSPITALIZACIÓN GENERAL ^{B/}	HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIZADA
2007	9	9	0	0
2008	9	9	0	0
2009	9	9	0	0
2010	11	11	0	0
2011	11	11	0	0
2012	12	12	0	0
2013	11	10	1	0
2014	11	10	1	0
2015^{E/}	11	10	1	0

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM. ^{A/} Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie. ^{B/} Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa. Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Cuadro 28. Equipamiento del sector salud del Municipio de Villa del Carbón.

TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DÉFICIT	SUPERÁVIT
CENTRO DE SALUD	10	10	VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	100%	0%
HOSPITAL GENERAL	1	1	VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	100%	0%
HOSPITAL REGIONAL	0	0	VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	100%	0%

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo al Cuadro 29 en el que se registrar las unidades médicas del sector salud por institución del 2007 al 2015, observamos que las instituciones con mayor presencia son del ISEM con 7 para el año 2007 alcanzado un total de 9 para el 2015, seguido del DIFEM y del ISSEMYN con una cada una de las instituciones antes mencionadas para el periodo. Por lo que se concluye que es a través del Instituto de Salud del Estado de México el medio por el cual los habitantes de Villa del Carbón reciben atención en servicios de salud, así mismo es del 2007 al 2015 se aumentaron en términos reales en 2 unidades médicas más. Es importante seguir apoyando al sector salud y colaborando en las diversas campañas así como en las acciones de prevención para mantener una salud sana.

Cuadro 29. Unidades médicas del sector salud por institución 2007-2015 Villa del Carbón

AÑO	TOTAL	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYN
2007	9	7	0	0	0	1	1
2008	9	7	1	0	0	0	1
2009	9	7	1	0	0	0	1
2010	11	8	1	0	0	1	1
2011	11	8	1	0	0	1	1
2012	12	8	1	0	1	1	1
2013	11	9	1	0	0	0	1
2014	11	9	1	0	0	0	1
2015 ^{E/}	12	9	1	0	0	0	1

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

El cuadro de abajo nos muestra las camas censables del sector salud por institución del 2007 al 2015 las cuales pertenecen al Instituto de Salud del Estado de México y que de ser 4 al inicio del periodo pasaron a ser 19 para el 2015, lo cual podemos apreciar como un enorme esfuerzo de aumentar la infraestructura y el servicio de las instituciones de salud

y que se llegue a brindar servicios de salud que mejoren la calidad de vida de las familias en Villa del Carbón. Los planes, programas y políticas en este tema siempre estarán buscando acercar el bienestar a los que más lo necesitan, contemplando hacer un mejor municipio respecto a los servicio de salud en apoyo con el gobierno municipal.

Cuadro 30. Camas censables del sector salud por institución 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

AÑO	TOTAL	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
2007	4	4	0	0	0	0	0
2008	4	4	0	0	0	0	0
2009	4	4	0	0	0	0	0
2010	4	4	0	0	0	0	0
2011	0	0	0	0	0	0	0
2012	0	0	0	0	0	0	0
2013	18	18	0	0	0	0	0
2014	18	18	0	0	0	0	0
2015 ^{E/}	19	19	0	0	0	0	0

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

En cualquier sector el recurso humano es simplemente imprescindible y clave para el éxito del objetivo que se intenta lograr así mismo, para el caso de los servicios de salud en los cuadros 31 y 32 donde se muestra la información del personal médico y enfermeras del sector salud por institución ha ido en ascenso y es en ambos casos que el número de personal está concentrado casi en su totalidad en el ISEM para el personal médico se contaban con 20 personas en 2007 para llegar a 66 en el 2015 en la institución del ISEM así mismo para enfermeras de la misma institución en el mismo periodo tenemos 25 en el 2007 y llegando a alcanzar el número de 94 para 2015, lo cual nos habla de un incremento en la planta de personal tanto de médicos como de enfermeras para el ISEM, para el ISSEMYM se contabilizan 1 y 2 médicos y enfermeras al inicio y final del periodo en estudio respectivamente. Y para el DIFEM se cuenta con 1 médico y una enfermera por lo que la dinámica del servicio del sector salud para el municipio de Villa del Carbón está dada por el ISEM, así también observamos que el aumento de población y de la demanda de servicios de salud hizo incrementar el número de personal tanto médicos como enfermeras.

Cuadro 31. Personal médico del sector salud por institución^{a/} Villa del Carbón 2007-2015

AÑO	TOTAL	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
2007	22	20	1	0	0	0	1
2008	27	25	1	0	0	0	1
2009	29	27	1	0	0	0	1
2010	29	27	1	0	0	0	1
2011	26	24	1	0	0	0	1
2012	28	25	1	0	0	0	2
2013	55	52	1	0	0	0	2
2014	68	65	1	0	0	0	2
2015 ^{E/}	69	66	1	0	0	0	2

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM. ^{a/} A partir de 2011, no incluye odontólogos. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Cuadro 32. Enfermeras del sector salud por institución 2007-2015 Villa del Carbón

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	26	25	0	0	0	0	1
2008	25	25	0	0	0	0	0
2009	26	25	0	0	0	0	1
2010	27	26	0	0	0	0	1
2011	32	30	0	0	0	0	2
2012	32	30	0	0	0	0	2
2013	83	80	1	0	0	0	2
2014	92	89	1	0	0	0	2
2015 ^{E/}	97	94	1	0	0	0	2

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

El Desarrollo Social es uno de los aspectos más importantes dentro de un gobierno, de un país, de una comunidad, etc., tanto a nivel nacional o local. El completo e integral desarrollo de la sociedad debe ser alentado y vigilado por la sociedad en su conjunto. El bienestar social busca generar condiciones donde los grupos vulnerables de la población puedan acceder a mejores condiciones de vida así mismo tiene como fin combatir la pobreza y brindar atención a las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad. El desarrollo y bienestar de la sociedad en su conjunto más amplio es el fin de todo gobierno en cualquier parte del mundo, buscar las condiciones mediante las cuales se de este proceso es parte del trabajo que desarrollan gobiernos locales, regionales, nacionales, organismos internacionales y los individuos por sí mismos. Algunos indicadores de del Desarrollo Social y Económicos, marginación sobre Villa del Carbón

para el 2010 se encuentran reunidos en el Cuadro 33 en el que observamos que el 12% de la población se encuentra en condición de analfabetismo, sin embargo el 80% de la población restante se encuentra en condición de saber leer y escribir lo que nos habla de un gran porcentaje de la población con estas características, así mismo el 30% de la población de más de 15 años tiene primaria incompleta, índice algo desalentador en términos de referencia a nivel estatal ya que este porcentaje para el Estado de México desciende de forma considerable con sólo 15% tiene la primaria incompleta lo que es alentador en términos generales y que esta dinámica pueda mejorar los índices para Villa del Carbón. Así también hay que resaltar que el 3% de la población carece de agua entubada a sus viviendas y energía eléctrica lo cual es un porcentaje bajo y habla del grado de disponibilidad de servicios en territorio municipal.

Cuadro 33. Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal Villa del Carbón, 2010.

INDICADORES	CANTIDAD
Población total	44 881
% Población de 15 años o más analfabeta	12.14
% Población de 15 años o más sin primaria completa	30.45
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	24.15
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	3.61
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	3.18
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	52.10
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	10.33
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	80.44
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	45.29
Grado de marginación	Medio
Lugar que ocupa en el contexto estatal	27
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1 246

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.

El cuadro 34 que se presenta adelante concentra una serie de indicadores que nos refieren porcentajes de población en situación de pobreza, privación social, indicadores de carencia social así como de bienestar económico. Todos ellos manifiestan una serie de características poco positivas y hasta desalentadoras sobre la dinámica del desarrollo social, económico y humano de Villa del Carbón sin embargo por otro lado algunos índices

como el acceso a la seguridad social, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación muestran que al parecer esta dinámica de rezago social no es generalizada. Sin embargo el desarrollo y crecimiento de las sociedades en términos de bienestar es un proceso que lleva años, se trata de un muy complicado y difícil trabajo ya que no existen métodos o recetas, ya que los territorios y sociedades poseen características muy distintas y las experiencias en torno a los esfuerzos para la generación de bienestar brindan diversos resultados. Por lo cual en términos de políticas, proyectos, programas, planes, actividades, etc., es importante continuar con todo aquel trabajo que ayude en disminuir con la pobreza, carencia social, privación social y eleve el bienestar económico, que al final de convertirá en bienestar social y es la búsqueda y objetivo de la administración presente contribuir en las formas posibles a ser de Villa del Carbón un mejor lugar en todos los aspectos y que ello fortalezca a la sociedad y brinde una perspectiva y prospectiva positiva acerca del territorio y de su desarrollo.

Cuadro 34. Población y porcentaje de los indicadores de pobreza Villa del Carbón 2010.

Indicadores	Personas	Porcentaje
Pobreza		
Población en situación de pobreza	24 653	66.77
Población en situación de pobreza moderada	17 843	48.32
Población en situación de pobreza extrema	6 811	18.45
Población vulnerable por carencias sociales	10 258	27.78
Población vulnerable por ingresos	506	1.37
Población no pobre y no vulnerable	1 508	4.08
Privación social		
Población con al menos una carencia social	34 912	94.55
Población con al menos tres carencias sociales	16 202	43.88
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	11 281	30.55
Acceso a los servicios de salud	5 380	14.57
Acceso a la seguridad social	32 539	88.12
Calidad y espacios de la vivienda	6 187	16.76
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	15 967	43.24
Acceso a la alimentación	15 576	42.18
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	10 690	28.95
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	25 159	68.14

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.

VIVIENDA

Cuadro 35. Materiales de construcción de la vivienda 1990, 2000, 2005 y 2010 del Municipio de Villa del Carbón.

Materiales de construcción de la vivienda	1990		2000		2005		2010	
	Número de viviendas particulares habitadas	%	Número de viviendas particulares habitadas	%	Número de viviendas particulares habitadas	%	Número de viviendas particulares habitadas	%
Piso de tierra	4,435	4.72	2,567	1.82	1,348	16.45	1,060	10.34
Piso de cemento o firme	44,575	47.41	52,543	37.31	6,059	73.92	8,075	78.75
Piso de madera, mosaico u otro material	44,675	47.52	85,030	60.37	749	9.14	1,083	10.56
Piso de material no especificado	334	0.36	705	0.5	41	0.5	36	0.35
Techo de lámina de cartón	1,913	2.03	456	0.32	N/A	N/A	249	2.54
Techo de lámina de asbesto o metálica	3,680	3.91	3,364	2.39	N/A	N/A	2,835	28.93
Techo de palma, tejamanil o madera	1,032	1.1	221	0.16	N/A	N/A	N/A	N/A
Techo de teja	451	0.48	173	0.12	N/A	N/A	968	9.88
Techo de losa de concreto, tabique o ladrillo	83,858	89.19	135,799	96.42	N/A	N/A	5,675	57.92
Techo de otros materiales	2,750	2.92	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Techo de material no especificado	335	0.36	696	0.49	N/A	N/A	69	0.7
Techo de material de desecho	N/A	N/A	136	0.1	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de lámina de cartón	403	0.43	157	0.11	N/A	N/A	0	0
Paredes de lámina de asbesto o metálica	205	0.22	226	0.16	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de carrizo, bambú o palma	4	0	5	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de barro o bajareque	112	0.12	66	0.05	N/A	N/A	10	0.1
Paredes de madera	245	0.26	167	0.12	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de adobe	10,965	11.66	5,978	4.24	N/A	N/A	1,695	17.3
Paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cemento o concreto	81,424	86.6	133,482	94.77	N/A	N/A	8,023	81.88
Paredes de otros materiales	379	0.4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de material no especificado	282	0.3	638	0.45	N/A	N/A	69	0.7
Paredes de material de desecho	N/A	N/A	126	0.09	N/A	N/A	N/A	N/A

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Cuadro 36. Disponibilidad de servicios públicos 2000, 2010 y 2015, Municipio de Villa del Carbón.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
Total	7 042	35 357	10 254	44 806	11 526	47 142
Agua entubada						
Disponen	6 252	31 356	9 881	43 181	11 025	45 092
No disponen	712	3 638	327	1 417	471	1 926
No especificado	78	363	46	208	30	124
Drenaje						
Disponen	2 848	13 418	7 236	31 629	9 095	37 201
No disponen	4 167	21 794	2 876	12 577	2 373	9 704
No especificado	27	145	142	600	58	237
Energía Eléctrica						
Disponen	6 278	31 724	9 792	42 999	11 087	45 346
No disponen	734	3 484	416	1 612	397	1 624
No especificado	30	149	46	195	42	172

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES

Los niños y jóvenes son un sector importante dentro del municipio de Villa del Carbón concentran un importante número de población así como demandan una serie de servicios para su correcto desarrollo y crecimiento tal como educación, salud, servicios públicos, lugares para esparcimiento y cultura, etc., dar la atención a este grupo de la población supone en este momento una muy valiosa inversión ya que como sabemos el elemento humano es clave importante en el desarrollo de cualquier organización, así mismo los jóvenes suponen la fuerza productiva del mañana, así como el sector gobierno, artístico, científico, académico, etc., que en el futuro llevará el liderazgo de las actividades que la sociedad genere. Por lo que brindar las herramientas suficientes y necesarias para esto es una labor en conjunto de la sociedad, y la educación es la herramienta más importante para lograrlo. Por lo que abajo en el cuadro 37 se tiene la población de 3 años y más según condición de asistencia escolar para los periodos censables de 2000, 2010 y 2015 donde la población de 3 años y más que asiste ha ido en ascenso ya que en el 2000 se tenía cerca de 10,070 personas, 12,990 y 14,168 para el 2010 y 2015 respectivamente. Los esfuerzos por llevar educación y mantener en el sector escolar a los jóvenes es bastante dura, ya que al hacerlo se combate al mismo tiempo el rezago social, la pobreza

y marginación enormes lastres de la sociedad mexicana y de cualquier sociedad a nivel mundial.

Cuadro 37. Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar 2000, 2010 y 2015 del Municipio de Villa del Carbón.

AÑO	TOTAL			ASISTE			NO ASISTE			NO ESPECIFICADO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2000	30 438	15 240	15 198	10 070	5 157	4 913	20 202	10 001	10 201	166	82	84
2010	41 881	20 862	21 019	12 990	6 526	6 464	28 449	14 131	14 318	442	205	237
2015	44 337	21 978	22 359	14 168	7 037	7 131	29 928	14 831	15 097	241	110	131

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Por otra parte podemos ver un gran grupo de mujeres jóvenes en edad reproductiva y que este grupo ha ido en aumento, para el año 2000, 2010 y 2015 con 6,244, 7,816 y 7,975, así también el mayor número de mujeres jóvenes se encuentra concentrado en los grupos de 15 a 19 años con 1870, 2495 y 2470 mujeres para el 2000, 2010 y 2015 respectivamente y el grupo de 20 a 24 años con 1644, 2129 y 2237 mujeres para los periodos censales en estudio. Lo cual representa un grupo de mujeres jóvenes adolescentes que se encuentran en un momento productivo de sus vidas de forma laboral y escolar, así también representa un grupo social con gran fuerza, ya que los gobiernos se han enfocado en disminuir los rezagos que enfrenta el grupo de mujeres, tanto para que complete sus estudios, como para poder apoyo a la familia. Lo anterior representa una serie de programas y proyectos que son llevados hasta nivel municipal y que en Villa del Carbón se está intensificando esta labor por generar condiciones de bienestar al grupo de mujeres jóvenes.

Cuadro 38. Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad 2000, 2010 y 2015 Villa del Carbón.

GRUPO DE EDAD	2000	2010	2015
Total	6 244	7 816	7 975
12 - 14 años	1 381	1 487	1 402
15 - 19 años	1 870	2 495	2 470
20 - 24 años	1 644	2 129	2 237
25 - 29 años	1 349	1 705	1 866

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

MUJERES

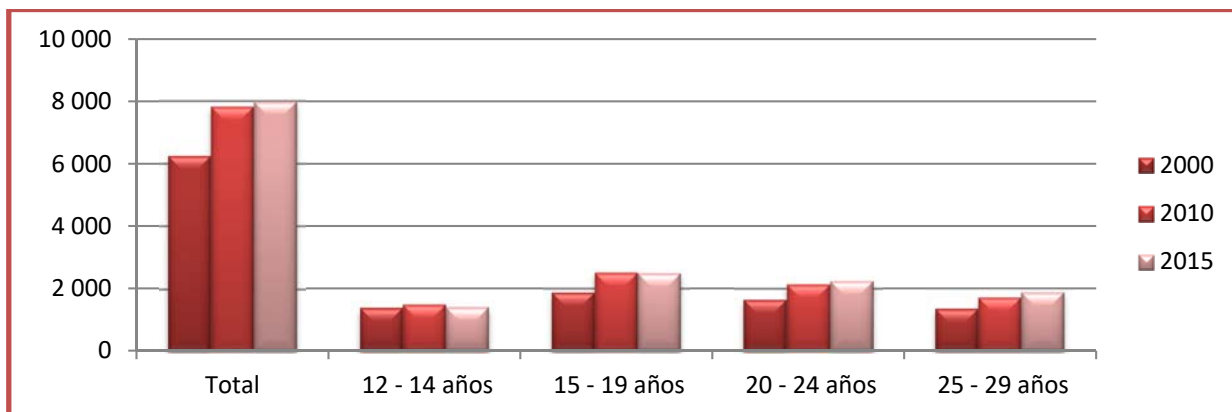
El grupo de mujeres jóvenes en edad productiva escolar y laboral genera un importante beneficio social ya que son un grupo social reconocido por el empuje y esfuerzo. Existen un gran número de apoyos y programas que están dirigidos exclusivamente a las mujeres, por el alto compromiso y responsabilidad que a nivel social tienen como madres de familia, representantes sociales y empresarias en desarrollo. Por lo anterior hay un énfasis especial sobre este grupo, así como combatir el rezago en el que se encuentran muchas de estas mujeres y buscar los mecanismos necesarios para llevar condiciones de bienestar y equidad social y económica a las mujeres y de esta forma a la sociedad entera. Villa del Carbón propone una serie de proyectos que están enfocados en atender a este grupo y generar condiciones que lo hagan más productivo y pueda ser motor de arrastre para otros sectores.

Cuadro 39. Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad 2000-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

GRUPO DE EDAD	2000	2010	2015
Total	6 244	7 816	7 975
12 - 14 años	1 381	1 487	1 402
15 - 19 años	1 870	2 495	2 470
20 - 24 años	1 644	2 129	2 237
25 - 29 años	1 349	1 705	1 866

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Grafica 4. Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad 2000-2015 del Municipio de Villa del Carbón.



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Como podemos apreciar durante el periodo 2000 a 2015 tenemos que el grupo de mujeres adolescentes y en edad reproductiva con mayor población se encuentra entre los 15 a 19 años y el segundo grupo es el de 20 a 24 años. Por lo que vemos a una población joven de mujeres importante en número y en crecimiento ya que el grupo de mujeres de 15 a 19 años transitarán en lo sucesivo a una edad mayor. Sin embargo el grupo de mujeres de 12 a 14 años es mucho menor, lo que nos señala una política de población demográfica controlada en el municipio. Para el Cuadro 40 de mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad 2000, 2010 y 2015 podemos observar que mientras más aumentan el valor del quinquenio disminuye más el número de mujeres, por lo que apreciamos de forma general que el grupo de mujeres actualmente en Villa del Carbón está compuesto principalmente de población en edad joven o madura, sin embargo para un futuro esto puede ser de forma contraria ya que la población camina hacia el envejecimiento lo cual generará en el futuro la demanda de servicios de salud y la dependencia de la población adulta en la joven y en la producción de esta última, ya que los servicios de salud y asistencia social, así como los fondos de pensiones están cimentados en el valor de la producción presente. Sin embargo en la actualidad las medidas a nivel económico y social para el apoyo al sector salud y el combate a la pobreza en el corto, mediano y largo plazo resultan en impactos positivos y más para un sector denominado como vulnerable, como son las mujeres. Por lo que los planes, programas y medidas en torno a ello serán siempre bien recibidos y con los mejores alcances.

Cuadro 40. Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad 2000, 2010 y 2015 Villa del Carbón

GRUPOS QUINQUENALES	2000	2010	2015
Total	8 296	11 762	12 569
15 - 19 años	1 870	2 495	2 470
20 - 24 años	1 644	2 129	2 237
25 - 29 años	1 349	1 705	1 866
30 - 34 años	1 157	1 718	1 756
35 - 39 años	992	1 530	1 639
40 - 44 años	724	1 191	1 398
45 - 49 años	560	994	1 203

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

POBLACIÓN INDÍGENA

Cuadro 41. Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo del Municipio de Villa del Carbón para los años 2000, 2010 y 2015

CONDICIÓN DE HABLA	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	30 438	15 240	15 198	41 881	20 862	21 019	44 337	21 978	22 359
Habla lengua indígena	477	222	255	947	463	484	684	283	401
Habla español	433	205	228	822	411	411	557	222	335
No habla español	1	1	0	1	1	0	0	0	0
No especificado	43	16	27	124	51	73	127	61	66
No habla lengua indígena	29 844	14 953	14 891	40 721	20 286	20 435	43 509	21 645	21 864
No especificado	117	65	52	213	113	100	144	50	94

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

El cuadro anterior nos presenta la distribución de la población que habla alguna lengua indígena para los periodos 2000, 2010 y 2015. Lo que en términos porcentuales representa un poco más del 1.5% de la población en Villa del Carbón habla alguna lengua indígena. Que en términos generales es menor que lo que presenta el Estado de México ya que para el año 2000, 2010 y 2015, lo cual en y términos absolutos corresponde a 361,972, 379,075 y 421,743 personas de acuerdo al IGESEM que hablan una lengua indígena en el estado de México y que al final representa el 3.2, 2.6 y 2.7% respectivamente de la población total en el Estado de México como hablantes de una lengua indígena. Porcentaje pequeño sin embargo la normatividad en equidad e inclusión social son muy claras respecto a que los servicios desde sociales, educativos y económicos deben contemplar acciones dirigidas al incremento de bienestar de este sector en especial. Lo cual también se contempla en el presente documento ya que el Municipio de Villa del Carbón cuenta con un Departamento de Atención exclusivo a Asuntos Indígenas, lo que plantea un serie de trabajos sólo para este sector.

Cuadro 42. Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo del Municipio de Villa del Carbón para los años 2000 y 2015.

LENGUA INDÍGENA	2000			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	477	222	255	684	283	401
Mazahua	41	19	22	17	9	8
Otomí	411	193	218	566	238	328
Náhuatl	7	0	7	21	3	18
Mixteco	2	2	0	3	0	3
Zapoteco	6	4	2	0	0	0
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	10	4	6	77	33	44

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

El presente cuadro nos muestra que para los periodos 2000 y 2015 la lengua indígena con más hablantes en el Municipio de Villa del Carbón es el Otomí seguido del Mazahua, también se observa un incremento del año 2000 al 2015 con un total de hablantes de lengua indígena de 477 a 684. Por lo que es importante considerar los programas para la preservación de las lenguas indígenas dentro del municipio así mismo considerar el tipo de servicios que requiere y requerirá esta población en pro del crecimiento, productividad y bienestar del territorio y de las personas que lo habitan.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

El cuidado de los grupos vulnerables es responsabilidad de todos, sociedad y gobierno en conjunto buscan crear una serie de medidas, apoyos y programas que colaboren en el crecimiento del bienestar de este grupo significativo de la población para hacerlo es importante saber las condiciones que hay que enfrentar y los índices que nos plantea la dinámica el crecimiento población al respecto. El Cuadro 43 población total según condición y tipo de limitación en la actividad para el periodo censable de 2000 y 2010 para Villa del Carbón nos muestra que la condición de caminar o moverse, ver, escuchar, mental, hablar o comunicarse concentran el mayor número de población en estas condiciones. El número de población que representa estas personas en comparación con el total de la población es menos del 2% tanto para el 2000 y 2010, sin embargo la atención que demanda una persona con limitaciones es exigente y tener los mecanismos y

herramientas para aportar un mejor nivel de vida para las personas con limitaciones y sus familias es tarea de la sociedad en su conjunto. El gobierno por su parte a nivel local designa espacios como lo es el del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia donde el apoyo y colaboración con diversos recursos y servicios para personas en condiciones de limitación en la actividad. Los trabajos para disminuir los índices en este rubro son especialmente importantes y continúan a través de los objetivos que marco el presente documento.

Cuadro 43. Población total según condición y tipo de limitación en la actividad del Municipio de Villa del Carbón 2000 y 2010.

CONDICIÓN	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	37 993	19 023	18 970	44 881	22 433	22 448
Con limitación en la actividad	619	360	259	1 344	732	612
Caminar o moverse	280	171	109	711	382	329
Ver	147	75	72	314	172	142
Escuchar	112	62	50	159	90	69
Hablar o comunicarse	34	19	15	138	64	74
Atender el cuidado personal	0	0	0	65	35	30
Poner atención o aprender	0	0	0	77	39	38
Mental	89	53	36	113	64	49
Otra	4	2	2	0	0	0
No especificado	4	4	0	0	0	0
Sin limitación en la actividad	34 627	17 284	17 343	43 139	21 528	21 611
No especificado	2 747	1 379	1 368	398	173	225

^{a/} La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

3.1.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

En cuanto a zonas prioritarias de muy alto rezago social que cada vez sean menos. Que el apoyo que les pueda ser brindado a las diferentes comunidades las haga crecer así como dar solución al mayor número de gestiones en el municipio teniendo una sociedad villa carbónense con pleno desarrollo social en todos y cada uno de los aspectos básicos de su vida. Disminuir los números concernientes a marginación y pobreza extrema en el municipio y las comunidades que lo conforman. Brindar apoyo a la gente que más lo necesita: adultos mayores, madres jefas de familia, padres solteros, padres de familia que tienen niños en edad escolar, apoyo al mejoramiento de la vivienda, combatir la pobreza y hambre. Un trabajo eficiente en la gestión de apoyos a lecherías e implementar más lecherías y comedores comunitarios en comunidades de pobreza extrema y mayor marginación. Proporcionar a la sociedad la información necesaria acerca de los apoyos gestionados y sus procesos, trámites y tiempos para ser aprobados. Difundir la información sobre los apoyos que ya sea calendarizado y los requisitos de los mismos para obtenerlos en tiempo y forma y que estos sean ingresados a sistema.

Reducir la existencia de grupos vulnerables por medio del apoyo a las personas de pobreza extrema, lo cual mejorará las condiciones de vida. También mejorar la infraestructura y el servicio del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del municipio de Villa del Carbón contando con cada vez más programas de atención a población vulnerable, mejoramiento de la infraestructura del UBRIS, construcción de un edificio propio y servicios básicos. Así como un plan de trabajo que permite unidades de atención a la población autosustentables y generen más servicios que permitan la entrada de recursos propios.

En materia de cultura y educación realizando y consolidando actividades culturales en al menos tres puntos del municipio de manera permanente, además de una mayor cobertura posible de manera itinerante. Desarrollando ya esquemas de participación ciudadana en mantenimiento de sus instituciones educativas y en la implementación de acciones que permitan el desarrollo integral de los educandos, siendo un referente de educación para el empleo, en el que se capacite en oficios y se impulse a desarrollar

proyectos productivos. Consolidado como un municipio educador, dejando las bases de un gobierno eficaz, que promueve la mejora social desde la raíz, no con soluciones efímeras. Por medio de una apertura del gobierno municipal para emprender proyectos en favor de la educación y la cultura, apertura y coordinación con instituciones educativas del municipio, así como personal con disposición y conocimiento del área.

Y en lo que se refiere a la Casa de Cultura como un espacio, donde se difundan los valores culturales de forma permanente, con un museo y una galería permanente de gran enseñanza, rescatar el museo y obras fotográficas. Difundir por medio de una gaceta las actividades que se realizan y también promoviendo el espacio de un café literario donde se promueven la lectura, las charlas sobre diferentes temas. Instalaciones exprofeso para la misión de casa de cultura, con personal competente y capacitado para realizar sus funciones, generando participación de la sociedad en las actividades que se promueven.

Entregando resultados en materia de inclusión de los jóvenes. Ser galardonado con el premio municipal de la juventud, consensando e integrando a los jóvenes del municipio, mediante estrategias de posicionamiento en el tema de identidad en los jóvenes. Proponer acuerdos con otras áreas como casa de cultura para habilitar espacios en común así como la adquisición de herramientas para el área de trabajo en pro del beneficio de los jóvenes de Villa del Carbón. En cuanto a Cultura Física y el Deporte, como un área que ha superado sus propias expectativas y las metas que fueron fijadas al inicio de la administración, con un área que cuente con un patrimonio propio y pueda hacer frente a todas las necesidades requeridas por parte de sus deportistas y público en general, con instalaciones deportivas en condiciones óptimas. Se cuenta con una visión general con la cual poder llevar a cabo cosas importante, sin limitantes y que se tiene la posibilidad de poder gestionar a todas las instancias que corresponden a este instituto para poder dar el servicio que la ciudadanía requiere, implementando diversas estrategias que ayuden al logro de metas que se han establecido previamente dentro del área, así como un énfasis en el proceso de ejecución de las mismas. En temas de conservación y cuidado ambiental lo que se espera es ver al territorio municipal libre de residuos y sustancias tóxicas, un municipio donde la sociedad esté más educada y consciente de los recursos naturales los

cuales con responsabilidad de la ciudadanía e interactuar con ellos de una forma sustentable para el desarrollo de nuestras comunidades. Aplicar programas de educación ambiental a nuestros centros educativos, grupos gubernamentales y no gubernamentales, sociedad en general para concientizarlos sobre la importancia de nuestros recursos naturales y el medio ambiente, así como la realización de talleres que incluyan a la mayoría de la sociedad para hacerlos actores y no espectadores de los trabajos que se tienen que realizar en beneficio del medio ambiente. Elaborar jornadas de limpieza en ríos, lagos, arroyos y lugares públicos (residuos sólidos) en coordinación con la ciudadanía, así como implementar la señalización para invitar a la población a no tirar basura en arroyos o áreas públicas, etc.

Para la Atención Indígena se ve en el futuro promoviendo las comunidades indígenas y elevar su bienestar que sigan siendo tomados en cuenta en las diferentes actividades, gestión de cursos para conocer sus derechos como ciudadanos y acciones de preservación de la cultura Indígena. Que sean beneficiados con diversos programas de gobierno municipal, estatal y federal, y difundirlo a través de las diversas lenguas en las comunidades otomíes. Gestionar proyectos que ayuden a difundir, a la vez que preservar mediante el propio lenguaje la cultura, la danza y la poesía de las diferentes comunidades indígenas de la región, enaltecer el ser indígena.

Considerar una administración profesional y en base buscar los mejores resultados a base del esfuerzo y dedicación a aportar y trabajar en equipo, resolveremos los problemas que existen en nuestro municipio en una forma coordinada y responsable. Se visualiza una administración municipal con servidores públicos que apoyan al cien por ciento al ejecutivo municipal, mismo que es una persona profesional, responsable y trabajador, lo cual nos obliga a entregar buenos resultados.

3.1.3 OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE UN GOBIERNO SOLIDARIO.

3.13.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.

TEMA: EDUCACIÓN Y CULTURA.		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Rescatar el museo y las obras fotográficas de casa de cultura mediante un Programa integral de rescate cultural que manifieste el respeto por las obras pictográficas para su restauración y mantenimiento como legado tangible del Municipio de Villa del Carbón así mismo programas una serie de exposiciones que complemente y alimente la enorme cultura y tradición local generando un enriquecimiento y acercamiento de los habitantes del Municipio así su legado cultural.	<ul style="list-style-type: none">• Promover la reubicación del espacio destinado para el museo, donde está instalada la casa de cultura.• Solicitar el apoyo de personal capacitado para organiza y dar vida a las obras y reliquias que se tienen.• Difundir a la población el contenido de este espacio.• Desocupar el área y reacondicionamiento del espacio.• Organizar con el apoyo de personas capacitadas el museo.• Contar con una descripción de que ahí se expone.• Capacitar a gente para que difunda la información.• Asistir a otras instancias para reubicar la CCA (desarrollo social) para dar seguimiento y se concrete.	<ul style="list-style-type: none">• Calendarios de trabajo.• Gestiones ante autoridades de cultura del estado.• Plan de trabajo diario.• Atención a la ciudadanía• Publicación de agenda cultural• Registros de participantes• Organización de eventos.• Invitación a la ciudadanía.

TEMA: EDUCACIÓN Y CULTURA.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Implementar programas de capacitación a docentes y administrativos de las escuelas. Capacitación también para padres (escuela para padres), así como realizar gestiones para dotar de mobiliario y promover la creación de espacios en escuelas para promover mayores servicios, e instaurar actividades culturales fijas que promuevan el talento e identidad local.	<ul style="list-style-type: none">• Gestionando con diversas instituciones una vinculación que permita acercar, asesorar en temas específicos, coordinando con supervisores, espacios y momentos estratégicos.• Gestionar ante instancias, estatales y federales diversos recursos.• Trabajando con organizaciones gubernamentales y la sociedad en general, para impulsar el talento natural.	<ul style="list-style-type: none">• Constante comunicación con las instituciones educativas del municipio.• Detectar e identificar las acciones necesarias para general el cambio.• Permanecer en contacto frecuente con instituciones y organizaciones promotoras de la cultura.

TEMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Gestionar apoyos para mejorar las condiciones de bienestar de la población del Municipio de Villa del Carbón en sus diferentes comunidades en materia de Desarrollo Social.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyarse de instituciones e incluso en áreas que estén relacionadas con los apoyos y programas que se manejan dentro del área.	<ul style="list-style-type: none">• Visitar e invitar a instituciones y diferentes directores, coordinadores estatales, municipales y federales a que se sumen al esfuerzo hecho para mejorar la calidad de vida que se encuentran en pobreza extrema.
Brindar atención y apoyo a las zonas marginadas y de rezago social y que estas sean contempladas como prioridad en términos de abatir la pobreza y elevar su calidad de vida mediante la gestión de diversos apoyos económicos por el área del Desarrollo Social del Municipio de Villa del Carbón.	<ul style="list-style-type: none">• Informarse correctamente para apoyar a la ciudadanía conforme a los apoyos existentes y que les sean de utilidad para su mejoramiento y desarrollo.	<ul style="list-style-type: none">• Levantar registros.• Estudios socioeconómicos.• Solicitud de recursos.• Reuniones que población objetivo.• Publicaciones.• Juntas con áreas administrativas municipales, estatales y federales.• Generar informes.• Hacer censos.• Visitas a las comunidades.

TEMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Disminuir los índices de marginación dentro del municipio, para cual se gestionaran apoyos en el ámbito estatal y federal integrando a más personas a los padrones de beneficiados principalmente a las personas pertenecientes a los grupos vulnerables del Municipio de Villa del Carbón.	<ul style="list-style-type: none">• A través de las gestiones del gobierno federal y estatal.• De igual forma revisando las solicitudes que los ciudadanos nos envían mencionando las diferentes necesidades que se tienen.• Brindando la mejor atención posible a la ciudadanía villa carbónense.• Así mismo llevando sus peticiones a las diferentes instancias con el fin de recibir y dar una respuesta favorable a la ciudadanía que lo solicito.	<ul style="list-style-type: none">• Atención a grupos de escasos recursos.• Atención a grupos vulnerables.• Atención a la ciudadanía.• Integración de listas de beneficiados.• Integración de padrones de beneficiados.• Realización de estudios socioeconómicos.• Entrega de solicitudes de gestiones.• Realizar reportes de trabajo.• Hacer trabajo de campo.• Visita a comunidades.• Invitación a la ciudadanía a participar.• Divulgación de información en redes sociales.
Atender a un mayor número de personas pertenecientes a la población que se encuentra en extrema pobreza y grupos vulnerables mediante la gestión de diversos apoyos que mejoren su calidad de vida y el ingreso familiar apoyando al desarrollo de las familias del municipio de Villa del Carbón.	<ul style="list-style-type: none">• Difundir los servicios con los que cuenta el sistema integral de la familia del Villa del Carbón y la sociedad conozca y pueda asistir para su atención.• Proponer un plan de trabajo enfocado a la atención de grupos vulnerables.• Distribuir los recursos que asignan los programas entre las personas más vulnerables.• Atender las demandas que exige cada una de las áreas que le permitan mejorar su servicio.• Mejorar la calidad del servicio.• Conocer las necesidades más comunes de la población a atender.	<ul style="list-style-type: none">• Levantar estudios socioeconómicos en las comunidades.• Difusión de información.• Atención personal a la ciudadanía.• Difusión en redes sociales.• Campañas de diversos servicios sociales.• Conformación de padrones.• Realizar registros e informes.• Llevar a cabo una programación.• Realizar eventos.• Llevar a cabo entrega de recursos.• Tener juntas con las diversas áreas.• Trabajo en equipo.

TEMA: VIVIENDA.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Establecer planes y políticas enfocadas al ordenamiento y planeación del territorio, mediante un diagnóstico y diseño de planes y programas de apoyo a la vivienda. Campañas de concientización, sensibilización con los contribuyentes en todo el territorio y campañas de regularización de predio y diagnosticar y establecer la estructura vial y sistemática de transporte en zonas urbanas y urbanizables.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Realizar gestión con la SEDATU para impulsar programas de vivienda y catastro rural.• Realizar reuniones con delegaciones, organizaciones y líderes en las comunidades para sensibilizar a la población sobre la responsabilidad en los impuestos.• Realizar foros de consulta para validar el plan de desarrollo urbano.• Diseñar proyectos urbanos para la planeación de vivienda y servicios en las localidades del municipio.• Generar acuerdo con cabildo para apoyar a la sociedad sobre el pago de multas y traslación de domicilio.• Generar convenios con notarios públicos e IFREM, para regularización y actualización de predios.• Mapeo de estructura vial, con los servicios existentes y proyección a futuro.	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con IFREM y notarios.• Revisar reglas de operación de programas de SEDATU.• Elaborar plan de Trabajo a corto, mediano y largo plazo.• Calendarizar reuniones con delegaciones.• Identificar superficies, ejidales, comunales.• Reuniones con comisariados de núcleos agrarios.• Diagnosticar.• Revisar planes y programas, así como reglamento aplicables en la materia.• Distribución efectiva de actividades con el personal a cargo.

TEMA: NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Construir las oficinas del Sistema Integral para la Familia DIF municipal con la finalidad de otorgar servicios de calidad, así como mejorar el parque vehicular haciéndolo más funcional de acuerdo a los programas y características del municipio, contribuyendo a efficientar los procesos y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y valorar las condiciones de los vehículos con los que cuenta el sistema municipal DIF. • Adquisición de una camioneta para el correcto desarrollo del programa PRAAME 	<ul style="list-style-type: none"> • Bitácora de funcionalidad. • Valorar la eficiencia del vehículo. • Presupuestación. • Gestión. • Realización de informes. • Establecer listado de beneficiados. • Registro de atención al público. • Realizar reportes de trabajo. • Hacer trabajo de campo. • Visita a comunidades. • Invitación a la ciudadanía a participar. • Divulgación de información en redes sociales.
<p>Gestionar los procesos necesarios para poder llevar a cabo el Premio de la Juventud del Municipio de Villa del Carbón. El cual motivará acciones realizadas por los jóvenes en beneficio de la sociedad municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Premiando e incentivando a los jóvenes en la realización de actividades en sectores como: la labor social, trayectoria académica, científicas, tecnológicas, innovación, culturales, artísticas, emprendedoras, entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias. • Difusión en Escuelas. • Integración del jurado Calificados. • Reuniones. • Registro de participantes. • Gestión de la presea. • Publicación en distintos medios de comunicación.
<p>Atender a toda persona en situación de vulnerabilidad que requiera el apoyo de asistencia social, y otorgar atención de calidad en la UBRIS a la población que lo requiera en tiempo y forma mejorando la calidad de vida la población de Villa del Carbón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de programas de asistencia social (PRAAME, DEC, AM, HUITADI). • Atender los programas de acuerdo a reglas de operación. • Gestionar ante diversas instancias apoyos. • Hacer uso eficiente de los recursos propios del sistema. • Contar con el personal adecuado para la atención. • Contar con las herramientas necesarias para su atención. • Brindar servicio de calidad, atención con calidad humana, capacitaciones, médicos de rehabilitación, seguimiento, terapia funcional, atención, aparatos y materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pinta bardas, trípticos, carteles, difusión directa. • Los responsables tener plan de trabajo con todos sus elementos(organigrama, actividades, localidad) • Verificar el desarrollo de los programas que operan en campo. • Solicitudes, entrevista, visitas a instituciones de gobierno y privadas. • Registro de atención al público. • Realizar reportes de trabajo. • Hacer trabajo de campo. • Visita a comunidades. • Invitación a la ciudadanía a participar. • Divulgación de información en redes sociales.

TEMA: POBLACIÓN INDÍGENA		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Fomentar aprendizaje del lenguaje otomí como parte del Municipio de Villa del Carbón enriqueciendo la cultura local y la exaltación de sus grupos indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante la gestión de cursos para la comunidad, invitando a la población en general. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de difusión. • Invitaciones a las escuelas. • Programación de talleres. • Diseño de trípticos. • Publicación de información en redes sociales.
Gestionar apoyos para mejorar la vivienda de las familias indígenas así como gestión de proyectos productivos para crear y fomentar el autoempleo y el emprendimiento buscando elevar los ingresos de la población indígena de Villa del Carbón.	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar las necesidades de la comunidad por medio de un estudio socioeconómico que se implementará en las comunidades objetivo. • Llevar a cabo las labores de gestión necesaria para impulsar los proyectos productivos de acuerdo al perfil de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes a las dependencias. • Realizar estudios socioeconómicos. • Realizar visitas a las comunidades. • Elaborar padrón de beneficiados. • Realizar campañas de difusión de servicios.
Gestionar, planear y organizar cursos de capacitación en materia de Derecho en sus diversas vertientes para que la población indígena conozca sus derechos y obligaciones contribuyendo a la construcción de un municipio incluyente y mejorando la calidad del vida del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar la asesoría en materia de Derecho Indígena en las instituciones gubernamentales, científicas-académicas y de la organización civil para proveernos del apoyo de especialistas en la materia y hacer llegar esta información a las comunidades del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a dependencias estatales. • Visitas a dependencias federales. • Solicitudes de atención. • Visitar a la ciudadanía. • Acciones de difusión.

TEMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO

Gestionar y vincular los proyectos en temas de desarrollo social, asistencia social y atención a grupos vulnerables, en especial la población con discapacidad o con capacidades diferentes, que mejoren la calidad de vida mediante recursos económicos o en especie de las comunidades de Villa del Carbón.

ESTRATEGIAS

- Vincular a las necesidades con alternativas de solución. Detectando áreas de oportunidad para obtener recursos.
- Complementar el conocimiento adquirido con el nuevo para crear fortalezas.
- Apoyarme en aspectos tecnológicos para mejorar el resultado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Conocimiento de proyectos por área.
- Juntas interactivas con jefes de área y direcciones.
- Búsqueda de soluciones con operarios.
- Visualizar soluciones en ejemplos de otras organizaciones de gobierno.
- Contactar apoyos.
- Solicitudes de gestiones.
- Elaborar listados de demandas sociales.
- Vinculación con la comunidad.
- Asistencia a talleres y capacitaciones sobre gestión.

3.1.4 MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO.

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del conocimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.	Variación porcentual de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	((Bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual/Bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Archivo documental.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Propósito					
El patrimonio público cuenta con acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento.	Variación porcentual de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	((Mantenimiento en el patrimonio público realizado en el año actual/Mantenimiento en el patrimonio público realizado en el año anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Archivo documental.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Componentes					
Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio público, realizados. Visitas guiadas a inmuebles donde se exponga el patrimonio público cultural realizadas.	Variación porcentual de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	(Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados/Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados)*100	Semestral Gestión	Archivo documental.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Actividades					
Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público. Elaboración del programa de difusión de actividades culturales que se desarrollan en los espacios denominados patrimonio público.	Variación porcentual de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	(Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados/Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados)*100	Semestral Gestión	Archivo documental.	Gestión, capacitación y recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Gobierno Solidario
 Núcleo Social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer los mecanismos de vinculación del municipio con localidades extranjeras a través de la suscripción de Acuerdos de Hermanamiento.	Variación porcentual en los mecanismos de vinculación	((Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año actual/Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Actas Levantadas del Comité de Ciudades Hermanas	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Propósito					
El gobierno municipal mantiene ininterrumpidamente la comunicación, los vínculos y actividades de cooperación desarrollados e implementados con una localidad extranjera.	Variación porcentual en los mecanismos de vinculación	((Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año actual/Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Actas Levantadas del Comité de Ciudades Hermanas	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Acuerdo de Hermanamiento con la localidad extranjera en cuestión, debidamente convenido.	Variación porcentual en los mecanismos de vinculación	((Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año actual/Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Actas Levantadas del Comité de Ciudades Hermanas	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Reuniones con la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Gobernatura, para la verificación del instrumento jurídico de hermanamiento. Establecimiento del Acuerdo de Hermanamiento con la localidad extranjera en cuestión	Variación porcentual en los mecanismos de vinculación	((Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año actual/Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Actas Levantadas del Comité de Ciudades Hermanas	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Gobierno Solidario
 Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo municipal mediante la certificación en materia hacendaria para los servidores públicos.	Variación porcentual de servidores públicos certificados	(Número de servidores públicos certificados en el año actual/Número de servidores públicos certificados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos hacendarios municipales cuentan con una capacitación para llevar de manera correcta sus funciones específicas.	Variación porcentual de servidores públicos certificados	(Número de servidores públicos certificados en el año actual/Número de servidores públicos certificados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Capacitaciones a los servidores públicos realizadas. Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral realizadas.	Variación porcentual de servidores públicos certificados	(Número de servidores públicos certificados en el año actual/Número de servidores públicos certificados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos. Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.	Variación porcentual de servidores públicos certificados	(Número de servidores públicos certificados en el año actual/Número de servidores públicos certificados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Gobierno Solidario
 Salud y Asistencia Social

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	$((\text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual} / \text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	N/A
Propósito					
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	$((\text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual} / \text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación otorgadas. Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	$((\text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual} / \text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales. Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	$((\text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual} / \text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de techos firmes	(Techos firmes entregados/ Techos firmes programados)*100	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.	N/A
Propósito					
Las viviendas en condiciones de hacinamiento cuentan con subsidio para ampliación o mejoramiento.	Porcentaje de techos firmes	(Techos firmes entregados/ Techos firmes programados)*100	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de techos firmes	(Techos firmes entregados/ Techos firmes programados)*100	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Elaboración de estudio socioeconómico a la población del municipio que requiere de mejoras en su vivienda.	Porcentaje de techos firmes	(Techos firmes entregados/ Techos firmes programados)*100	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario.
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	(Programación de pláticas preventivas de enfermedades en comunidades marginadas/Programación de pláticas preventivas de enfermedades en el total de comunidades del municipio)*100	Trimestral Gestión	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Propósito					
La población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo se detecta en tiempo y forma.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	(Programación de pláticas preventivas de enfermedades en comunidades marginadas/Programación de pláticas preventivas de enfermedades en el total de comunidades del municipio)*100	Trimestral Gestión	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Jornadas de promoción de la salud. Difusión de los programas de prevención de la salud realizados.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	(Programación de pláticas preventivas de enfermedades en comunidades marginadas/Programación de pláticas preventivas de enfermedades en el total de comunidades del municipio)*100	Trimestral Gestión	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas. Realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas. Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	(Programación de pláticas preventivas de enfermedades en comunidades marginadas/Programación de pláticas preventivas de enfermedades en el total de comunidades del municipio)*100	Trimestral Gestión	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario.
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población mediante el otorgamiento de servicios médicos por las instituciones públicas de salud.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas móviles.	(Consultas médicas móviles otorgadas/Consultas médicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas móviles otorgadas.	N/A
Propósito					
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas móviles.	(Consultas médicas móviles otorgadas/Consultas médicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas móviles otorgadas.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Sistemas difundidos de prevención de la salud aplicados.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas móviles.	(Consultas médicas móviles otorgadas/Consultas médicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas móviles otorgadas.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Otorgamiento de consultas médicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable. Otorgamiento de consultas médicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable. Otorgamiento de consultas odontológicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas móviles.	(Consultas médicas móviles otorgadas/Consultas médicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas móviles otorgadas.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario.
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Gestión para promover la práctica deportiva realizada. Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos. Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Elaboración de un programa cultural y artístico Elaboración de un vínculo en el sitio web del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas municipales. Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno solidario

Tema de desarrollo:

Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	N/A
Propósito					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Planteles educativos de nivel básico mejorados. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos. Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la nutrición de la población infantil con desnutrición o riesgo, a través de programas alimentarios.	Porcentaje de desayunos escolares entregados	(Desayunos escolares entregados/Desayunos escolares gestionados)*100	Mensual Gestión	Solicitudes entregadas.	N/A
Propósito					
La población infantil es beneficiaria con programas alimentarios en escuelas de nivel preescolar y escolar.	Porcentaje de desayunos escolares entregados	(Desayunos escolares entregados/Desayunos escolares gestionados)*100	Mensual Gestión	Solicitudes entregadas.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Desayunos escolares gestionados. Raciones alimentarias gestionadas.	Porcentaje de desayunos escolares entregados	(Desayunos escolares entregados/Desayunos escolares gestionados)*100	Mensual Gestión	Solicitudes entregadas.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares. Supervisión de la entrega de desayunos escolares. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias. Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.	Porcentaje de desayunos escolares entregados	(Desayunos escolares entregados/Desayunos escolares gestionados)*100	Mensual Gestión	Solicitudes entregadas.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar el estado nutricional de las familias mediante apoyos alimentarios.	Porcentaje de familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios	(Familias que reciben apoyos alimentarios/familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	N/A
Propósito					
Los programas alimentarios benefician a las familias para mejorar su calidad de vida.	Porcentaje de familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios	(Familias que reciben apoyos alimentarios/familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Selección de familias que son susceptibles de recibir apoyos alimentarios	Porcentaje de familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios	(Familias que reciben apoyos alimentarios/familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Estudios socioeconómicos aplicados	Porcentaje de familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios	(Familias que reciben apoyos alimentarios/familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.	Variación porcentual de programas de promoción y exposición	$((\text{Programas de promoción y exposición realizados en el año actual} / \text{Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI. Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Los pueblos y comunidades indígenas cuentan con programas de promoción y exposición que preservan y enriquecen su lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad.	Variación porcentual de programas de promoción y exposición	$((\text{Programas de promoción y exposición realizados en el año actual} / \text{Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI. Registros administrativos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Instalación de centros de exposición y comercialización para los productos elaborados por artesanos indígenas realizados Programa de difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena instaurado.	Variación porcentual de programas de promoción y exposición	$((\text{Programas de promoción y exposición realizados en el año actual} / \text{Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI. Registros administrativos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Gestión del espacio de exposición y comercialización. Asignación de espacios a artesanos indígenas. Promoción y divulgación del centro artesanal. Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona. Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos. Diseño de un programa permanente de exposiciones culturales étnicas. Promoción y divulgación de los eventos culturales.	Variación porcentual de programas de promoción y exposición	$((\text{Programas de promoción y exposición realizados en el año actual} / \text{Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI. Registros administrativos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna para los infantes mediante la recepción de denuncias por violación a sus derechos.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM. Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población infantil está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM. Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM. Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Registro de personas asistentes a capacitaciones. Elaboración de campañas de información.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM. Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	$((\text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	$((\text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Rehabilitación Otorgada. Insumos asistenciales Gestionados. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	$((\text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Expedición de consulta diagnóstico. Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	$((\text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	$((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	N/A
Propósito					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	$((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.	Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	$((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Entrega de apoyos a adultos mayores.	Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	$((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar.	Porcentaje en la prestación de servicios asistenciales orientados al apoyo de familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social	(No. de consultas médicas + No. de consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social/ No. de consultas médicas + No. De consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Las familias vulnerables cuentan con la atención necesaria para aprender a manejar situaciones adversas y de riesgo psicosocial.	Porcentaje en la prestación de servicios asistenciales orientados al apoyo de familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social	(No. de consultas médicas + No. de consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social/ No. de consultas médicas + No. De consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Programa integral de asistencia médica, psicología y jurídica brindada.	Porcentaje en la prestación de servicios asistenciales orientados al apoyo de familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social	(No. de consultas médicas + No. de consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social/ No. de consultas médicas + No. De consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Impartición de consultas médicas. Impartición de consultas de apoyo psicológico. Impartición de asesorías jurídica	Porcentaje en la prestación de servicios asistenciales orientados al apoyo de familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social	(No. de consultas médicas + No. de consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social/ No. de consultas médicas + No. De consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Gobierno Solidario
 Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	$((\text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre} / \text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población femenina cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	$((\text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre} / \text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Capacitación de la mujer para el trabajo realizada. Apoyos escolares a hijas de madres trabajadoras otorgados.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	$((\text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre} / \text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares. Entrega de apoyos escolares a hijas de mujeres trabajadoras.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	$((\text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre} / \text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno Solidario

Tema de desarrollo:

Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	$((\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios.	N/A
Propósito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	$((\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Becas educativas otorgadas. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	$((\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Emisión de convocatoria de becas. Selección de solicitudes de becas. Emisión de los estímulos. Emisión de Resultados. Emisión de Convocatorias. Concertación de recursos a otorgar. Recepción y dictaminación de proyectos. Emisión de	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	$((\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

recursos otorgados.

--

--

--

--

--

3.1.5 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.

PRIORIDADES	COMUNIDAD/LOCALIDAD	TEMA DE DESARROLLO	ÁREA EJECUTORA
Creación de un telebachillerato	La Cañada	EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Construcción de cerco perimetral de la Escuela Primaria "Agustín Güemes"	La Cañada		
Construcción de sanitarios en la Escuela Primaria "Gral. Manuel Ávila Camacho"	La Cruz del Arenal		
Construcción de plaza cívica	Los Arana		
Construcción de un aula para el Telebachillerato de "Nueva Creación"	Los Arana		
Construcción de techumbre en la plaza cívica de la Escuela Primaria "Artículo 27"	Loma Alta		
Construcción de techumbre de la plaza cívica en la Escuela Primaria "José María Morelos y Pavón"	San Luis Taxhimay		
Construcción de techumbre en la plaza cívica de la Escuela Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz"	Santa María		
Pavimentación de camino tramo La Parada - Escuela Primaria	San Isidro del Bosque		
Creación de un centro escolar	La Bellota		
Construcción de museo	Las Moras		
Construcción de Sanitarios C.R.S	Las Moras		
Construcción techumbre en la secundaria	Las Moras		
Construcción fosa séptica en primaria	Las Moras		
Terminación del Museo	Las Vigas		
Construcción de Sanitarios en el Centro de Reunión Social	Las Vigas		
Construcción de Techumbre Secundaria	Las Vigas		
Construcción de Fosa Séptica en la Primaria	Las Vigas		
Construcción de comedor en la Escuela Primaria "Gral. Francisco Villa"	El Cerrito	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE/DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Construcción de gradas del campo de fútbol	El Calvario		
Construcción de Unidad Deportiva, 2a. Etapa	San Lucas		
Gradas y acceso a campo de futbol	El Cerrito		
Construcción de techumbre en la plaza cívica de la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla"	Pueblo Nuevo		
Construcción de un campo de Fútbol Rápido	La Bellota		
Apertura y revestimiento de la calle al campo de fútbol	Loma de la Cruz		
Construcción de un campo de fútbol	Los Domínguez		
Creación de un espacio deportivo	Los Encinos		
Construcción de un campo de fútbol	Monte de Peña		
Acondicionamiento del campo de fútbol	Loma de la Cruz		
Construcción de un CONALEP	Pueblo Nuevo		
Construcción de concreto hidráulico en calle al campo deportivo	Loma de la Cruz		
Segunda etapa del parque recreativo	El Plan Zacapexco	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DIF Y DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
Acondicionamiento de la Casa de Salud	El Ocotál		
Acondicionamiento del Centro de Reunión Social	Temanacoya		
Médico de planta y mobiliario para la Casa de Salud	Los Barbechos		

Adecuación de casa de salud	Los Barbechos		PÚBLICOS
Construcción de la Casa de Salud	Palo Hueco		
Servicio médico en la Casa de Salud para atención las 24 horas	Loma Alta, San Luis Anáhuac, Monte de Peña, La Esperanza, El Ocotál, San Martín Cachuapan		
Construcción de sanitarios en el Centro de Reunión Social	Monte de Peña		
Construcción de la Delegación Municipal	La Capilla		
Apoyo a la vivienda	Loma Alta, Llano Grande, Las Vigas, Loma Alta Taxhimay, Los Encinos, El Arenal, El Águila, El Cerrito, El Ocotál, El Tejocote, El Plan Zacapexco, El Varal, Los Rueda, Golondrinas, La Arrastradera, El Palomar, La Escalera, Los Platitos, La Cañada, La Capilla, La Centinela, Loma de Trojes, La Cruz y Carrizal, Los Alanís, Las Moras, Potrero Largo, Loma de Don Juan, Molinitos, Molinitos, Pueblo Nuevo, Monte de Peña, San Isidro del Bosque, Los Oratorios, San Luis Anáhuac, San Luis Taxhimay, San Salvador de la Laguna, San Isidro Monte de Peña, Santa María, Temanacoya, Santa Catarina, Xhajay, Piequexhimo, Los Madroños, Loma Alta.	VIVIENDA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DIF Y DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Construcción de casa del "Adulto Mayor"	Loma Alta Taxhimay	NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
		MUJERES	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN INDÍGENA Y DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Construcción de casa rural	El Llano de Zacapexco	POBLACIÓN INDÍGENA	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA MUJER Y DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Fortalecimiento al sector Indígena MUSEOINE	Las Moras	POBLACIÓN INDÍGENA	
Construcción de la Casa de Salud	El Arenal	POBLACIÓN DISCAPACIDAD CON	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DIF Y DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

3.1.6 OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.

PRIORIDADES	COMUNIDAD/LOCALIDAD	TEMA DE DESARROLLO	ÁREA EJECUTORA
Conclusión de la Escuela de CONAFE	Loma de Don Juan	EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Rehabilitación de plaza cívica del Jardín de Niños "Amado Nervo"	La Cañada		
Terminación de gradas del campo de fútbol	La Cruz y Carrizal	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE/DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Terminación de gradas del campo de fútbol	El Llano de Zacapexco		
Reacondicionamiento del campo de fútbol	Pueblo Nuevo		
Terminación del campo de fútbol	El Palomar		
Rehabilitación del campo de fútbol	San Salvador de la Laguna		
Rehabilitación del campo de fútbol	Los Arana		
Rehabilitación del campo de fútbol	Los Oratorios		
Conclusión de la Unidad Deportiva	San Luis Taxhimay		
Rehabilitación del campo de fútbol	San Isidro del Bosque		
Continuación del Centro de Reunión Social	El Águila	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DIF Y DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Terminación del Centro de Reunión Social	El Calvario		
Continuación del Centro de Reunión Social	Los Gutiérrez		
Remodelación de la Delegación Municipal	Loma Alta		

3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA.

El sector económico en el presente se encuentra un poco impaciente a la apertura de ventanillas para ingresar proyectos productivos, los artesanos deseosos por atraer diversos rubros de apoyo de acuerdo al núcleo en el que se desarrollan, con una sociedad deseosa de poder bajar apoyos y recursos de las dependencias. El número limitado de espacios laborales dentro del municipio es una problemática actual y constante, por lo que una de las principales actividades en estos momentos se basan en contactar empresas para poder conseguir vacantes y ofertarlas entre la población municipal, acción que de forma inmediata brinda un servicio de ocupación laboral, sin embargo no subsana el fomento del sector productivo local. Falta de empleos, la población demandante no cumple requisitos. Deficiencias de infraestructura y oportunidades de desarrollo no definidas. Con un gran potencial con el próximo desarrollo de la autopista y ahora con el Programa Pueblo Mágico y un sector productivo basado en el turismo que se está esforzando por trabajar, impulsar y desarrollar a pasos constantes, sin embargo la ciudadanía en general tiene poca cultura turística y con ello una insuficiente visión en el corto y largo plazo para con la inversión en proyectos turísticos con potencial ambiental y de servicios. Falta de conocimiento y manejo de información, datos correspondientes al Programa Pueblo Mágico.

En materia de normativamente: falta corregir algunos anuncios; reubicar el tianguis; corregir el comercio fijo que se encuentra invadiendo la vía pública por la exigua cultura de respeto de los espacios públicos, áreas verdes y la obstrucción de vehículos automotores en la vía pública. Concientización de los habitantes, patronos, comerciantes, conductores de tener un municipio ordenado, seguro, limpio y con ello cumplir al cien por ciento los lineamientos del Programa Pueblo Mágico.

La marginación de grupos vulnerables ha beneficiado solo a grandes productores. Las nuevas generaciones ya no tienen interés en la producción agroalimentaria. El productor al sentirse apartado se va cobijando con diferentes organizaciones que solamente lucran y toman la mayor parte de las utilidades generadas. Al productor le hace falta capacitación

para tener conocimientos acerca de lo que produce y seguimiento de los proyectos productivos a los que puede acceder y aprobados para el sector. Actualmente en el municipio se han filtrado organizaciones en las comunidades que solo buscan un interés político y no ven por las necesidades del productor.

Con varios problemas en materia de Desarrollo Urbano es como se encuentra el municipio actualmente ya que no se cuenta con actividades de mejoramiento urbano e imagen urbana, con un crecimiento social elevado ya que no hay una buena planeación territorial. Lo cual nos lleva al incremento de problemas a futuro en cuanto a organización urbana y servicios públicos asentamientos humanos. No se cuenta con el plan de desarrollo urbano actualizado desde año 2003, por lo que no se regularizan al 100% las construcciones en el territorio municipal. No se cuenta con los recursos materiales y humanos para el buen desempeño de las actividades. La planeación urbana no es la adecuada y no se aplican las leyes y reglamentos en su totalidad. No se generan alternativas para la planeación y orden urbano, crecimiento desordenado por lo que no existe un orden territorial municipal. Un porcentaje amplio del municipio es territorio de propiedad social, por lo que hay una importante problemática de tenencia de la tierra. En temas de cuidado el ambiente desafortunadamente el municipio de Villa del Carbón no cuenta con una cultura ambiental, a consecuencia de ello existe mucha basura en las calles, arroyos, ríos, lagos etc. También existe la problemática de la tala clandestina así como incendios provocados y la caza de aves en peligro de extinción. Y en lo que se refiere al agua potable existen malos hábitos por parte de los usuarios de este servicio, además de desabasto en algunas comunidades por la falta de infraestructura y del equipo necesario para su operación, así como un manejo irracional del agua y de cultura sobre el cuidado y uso adecuado del agua.

También consta una carencia en las vías primarias de mantenimiento y señalización, poco servicio del transporte que comunica a la zona metropolitana, deficiente señalización de los espacios públicos, rampas para personas con capacidades diferentes (muy pocas). Vialidades de terracería en malas condiciones y unidades del transporte Público deterioradas por las vialidades de las comunidades.

3.2.1.1 TEMAS DE DESARROLLO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.

ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL (USO DE SUELO).

Cuadro 44. Uso del suelo del Municipio de Villa del Carbón 2015.

	TIPO DE SUELO	SUPERFICIE %	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS QUE PRESENTA EL USO DE SUELO.
USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN			
USO DE SUELO	AGRICULTURA	34.17%	Disminuye por el incremento de asentamientos humanos en suelo destinado a la Agricultura.
	ZONA URBANA	3.37%	Creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y bosques.
	VEGETACIÓN BOSQUE	46.92%	Problemática en el cuidado de fauna y flora local.
	PASTIZAL	13.84%	Problemática en el cuidado de fauna y flora local.
USO POTENCIAL DE LA TIERRA			
AGRÍCOLA	AGRICULTURA MANUAL ESTACIONA	72.39%	Problemática de cuidado y asentamientos humanos.
	AAGRICULTURA MECANIZADA ESTACIONAL	10.90%	Problemática de cuidado y asentamientos humanos.
	AGRICULTURA DE TRACCIÓN ANIMAL ESTACIONAL	8.6%	Problemática de cuidado y asentamientos humanos.
	AGRICULTURA MECANIZADA CONTINUA	3.04%	Problemática de cuidado y asentamientos humanos.
	NO APTA PARA LA AGRICULTURA	5.07%	Problemática de cuidado y asentamientos humanos.
PECUARIO	PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA VEGETACIÓN NATURAL DIFERENTE DEL PASTIZAL	50.99%	Problemática de cuidado y asentamientos humanos.
	PARA EL DESARROLLO DE PRADERAS CULTIVADAS CON TRACCIÓN ANIMAL	30.0%	Problemática de cuidado y asentamientos humanos.
	PARA EL DESARROLLO DE PRADERAS CULTIVADAS	13.94%	Problemática de cuidado y asentamientos humanos.
	NO APTA PARA USO PECUARIO	13.94%	Problemática de cuidado y asentamientos humanos.

Fuente: INEGI

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El desarrollo del sector productivo es la base para el desarrollo y crecimiento de las sociedades en su conjunto, la empresa se asume como el ente base para el bienestar económico y social, sin olvidar que las empresas son entes dinámicos, siempre en la búsqueda de permanencia en el mercado y de la obtención de beneficios. El crecimiento de este sector contempla la mejora de los ingresos de los trabajadores y la incorporación de más trabajadores, también es el ambiente propicio para la innovación y la tecnología. El tipo de actividad productiva para cada territorio es distinta, ya que depende de distintos

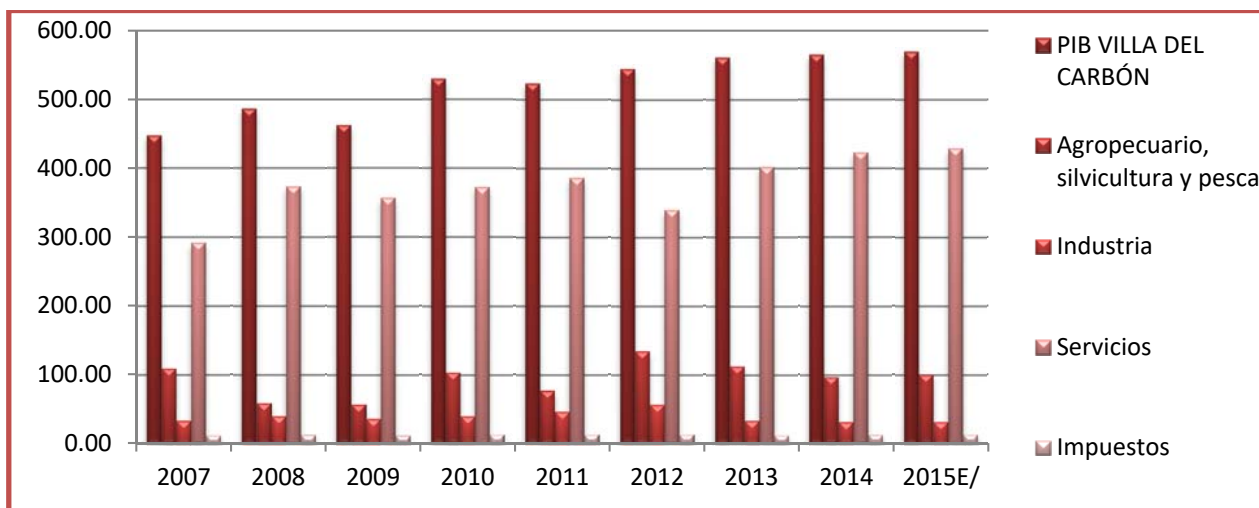
elementos de su entorno, como el clima, la historia, cultura, recursos naturales, vocaciones productivas, cercanía actividades, etc., sin embargo cada territorio desarrollo una economía en base a un proceso que está determinado por las características locales. Para el caso de Villa del Carbón observamos de acuerdo al Cuadro 45 producto interno bruto (PIB) según actividad económica del 2007 al 2015, se ha dado un incremento de PIB que de 447.02 a 569.48 millones de pesos en el 2007 y 2015 respectivamente. Y es el sector de los servicios el que más aporta en términos monetarios a la formación de la producción del municipio, seguido del sector agropecuario, silvicultura y pesca y finalmente la industria. Lo cual se alinea completamente al contexto productivo del Estado de México ya que el sector que más aporta el PIB estatal es el de los servicios. Un sector productivo firme y con bases sólidas fortalece el bienestar social y sólo a través de una economía estable y que brinda bienestar a través de ingresos suficientes para acceder a un consumo en de los bienes básicos como alimentación, vivienda, salud, educación, entre otros sin lo cual la sociedad no puede disminuir los indicadores de pobreza y rezago. En estos términos Villa del Carbón a través de los diferentes planes, programas y apoyos colabora en apoyar al sector productivo local para que este tenga una base en el municipio que pueda ser utilizado en pro del fortalecimiento local.

Cuadro 45. Producto interno bruto por año según actividad económica 2007-2015 (Millones de pesos, base 2008).

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS NETOS
2007	447.02	109.29	33.60	291.74	12.40
2008	485.71	59.20	40.34	373.28	12.89
2009	461.98	57.16	36.32	356.37	12.13
2010	529.56	103.50	40.21	372.14	13.71
2011	523.22	77.17	46.69	385.98	13.37
2012	544.96	134.45	57.05	339.91	13.54
2013	561.05	112.55	33.77	401.91	12.82
2014	564.94	97.17	31.86	422.75	13.16
2015	569.48	100.33	32.10	429.12	13.46

^{E/} Cifras estimadas. Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Grafica 5. Producto interno bruto por año según actividad económica 2007-2015 (Millones de pesos, base 2008).



^{E/} Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Como el cuadro 45 y la gráfica 5 nos muestran un crecimiento moderado del PIB de Villa del Carbón del periodo 2007 a 2015, además podemos ver que los servicios representan la mayor proporción en términos de aportación al PIB total del municipio, la segunda actividad con mayor aportación es la del sector agropecuario, silvicultura y pesca y al final la industria. Por lo anterior podemos apreciar que el municipio de Villa del Carbón mantiene un perfil de actividades secundarias.

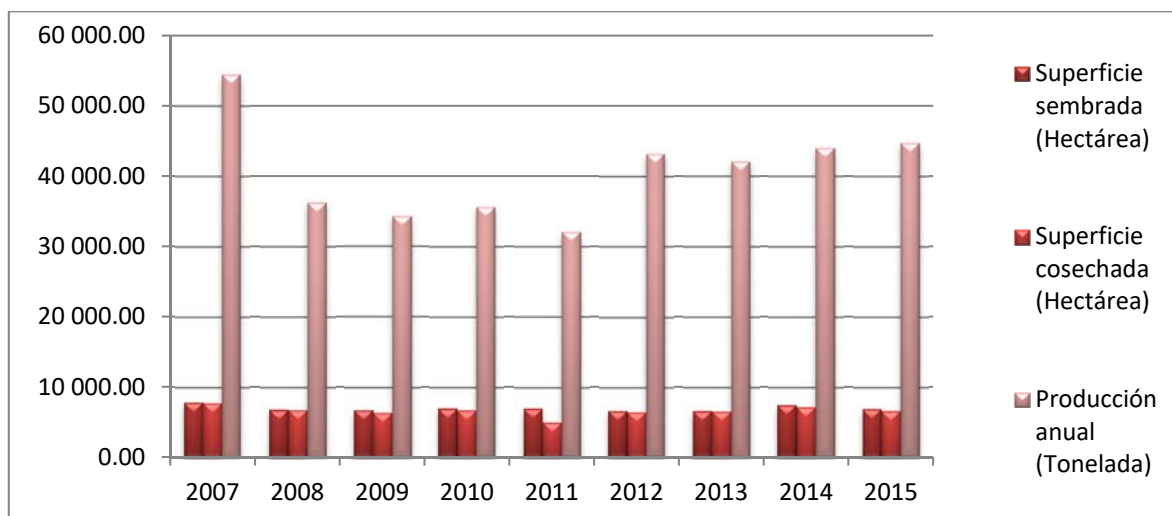
En el Cuadro 46 contiene los datos de la superficie sembrada, cosechada y producción anual del 2007 al 2015, donde se observamos que para las variables de superficie sembrada y cosechada durante el periodo de estudio ha disminuido en términos absolutos el tonelaje, así como la producción anual obtenida. Y aunque los datos manifiestan un incremento y descenso al parecer en el rubro del sector agrícola cosechado los números no van en incremento y hay que mencionar que aunque el municipio experimenta aumentos poblacionales y con lo cual el consumo en alimento y que esta nueva demanda de consumo puede no ser abastecido por productores locales y puede ser comprado a otros productores vecinos sin embargo es de notar el poco dinamismo que experimenta este sector. Por lo que diversos planes, programas y proyectos están que contempla el presente documento están encaminados al fortalecimiento del sector productivo.

Cuadro 46. Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

AÑO	SUPERFICIE SEMBRADA (HECTÁREA)	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREA)	PRODUCCIÓN ANUAL OBTENIDA (TONELADA)
2007	7 890.00	7 807.04	54 449.10
2008	6 830.37	6 804.28	36 224.90
2009	6 820.26	6 458.73	34 261.72
2010	7 010.00	6 775.20	35 630.63
2011	7 069.60	5 065.28	32 090.93
2012	6 698.59	6 545.60	43 209.04
2013	6 674.03	6 608.34	42 061.81
2014	7 527.13	7 255.78	44 008.08
2015	6 967.77	6 673.73	44 757.45

^{*/} Cifras estimadas. ^{**/} Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.

Grafica 6. Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida 2007 a 2015 del Municipio de Villa del Carbón.



^{*/} Cifras estimadas. ^{**/} Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.

Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida 2007 a 2015 Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano. Como podemos observar las proporciones de la superficie sembrada y cosechada con muy similares, por lo que podemos inferir una buena productividad por parte de la actividad agrícola, puesto que la superficie sembrada es igual a la superficie

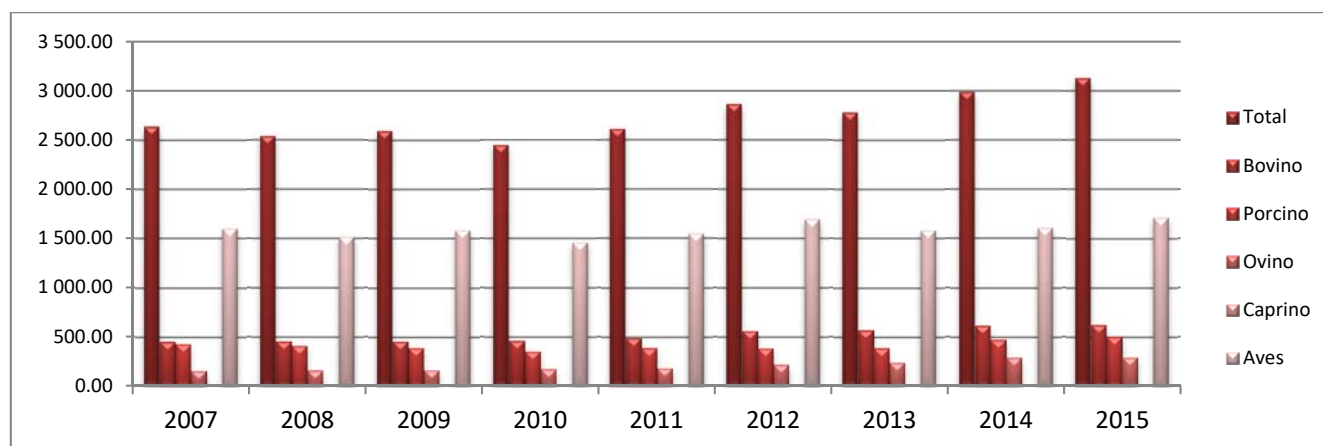
cosechada, con lo que al final del proceso productivo agrícola no existen pérdidas en este sentido. Con excepción del año 2011 en el cual la superficie cosechada contabilizada en hectáreas fue menor a la sembrada. Por otra parte la producción anual agrícola expresa en toneladas ha tenido un relativo decremento del año 2007 a 2011 podemos observar como disminuye el número de toneladas cosechadas en el territorio municipal solo a partir del 2012 se comienza a ver un incremento significativo y que parece sostenerse hasta el año 2015.

Cuadro 47. Volumen de la producción pecuaria 2007-2015 (toneladas) del Municipio de Villa del Carbón.

AÑO	TOTAL	CARNE				
		BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES
2007	2 636.79	452.32	428.72	153.82	4.79	1 597.14
2008	2 538.09	454.22	409.56	159.00	4.66	1 510.64
2009	2 595.02	456.11	390.41	164.17	4.54	1 579.79
2010	2 447.07	459.90	352.10	174.52	4.29	1 456.25
2011	2 609.97	489.91	386.83	184.13	4.41	1 544.69
2012	2 862.36	560.73	385.61	218.91	4.38	1 692.74
2013	2 781.62	569.81	386.54	241.03	4.27	1 579.98
2014	2 987.70	616.32	472.49	290.79	4.75	1 603.35
2015	3 128.63	624.10	501.32	292.27	4.84	1 706.09

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

Grafica 7. Volumen de la producción pecuaria 2007-2015 (Toneladas).



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

EMPLEO

Como podemos observar la producción pecuaria ha ido manteniéndose durante los años 2007, 2008, 2009 con un ligero decremento en el 2010, para el 2011 y hasta el 2015, con excepción del año 2013 podemos apreciar un incremento en la producción total. Es claramente observable que la producción pecuaria está dominada por las aves, seguido del ganado bovino, porcino, ovino y una participación casi nula del ganado caprino.

Cuadro 48. Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año 2003-2013 del Municipio Villa del Carbón.

AÑO	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)
2003	580	1 497	108 434.00
2008	733	2 128	83 674.00
2013	917	2 138	112 746.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

Por lo que podemos ver en el cuadro de arriba el crecimiento en la Unidades Económicas localizadas en el Municipio de Villa del Carbón se ha mantenido conservadoramente un incremento aunque el personal ocupado ha mantenido su ritmo de crecimiento sin embargo es significativo el valor agregado censal bruto que del año 2008 a 2013 ha mostrado un incremento lo cual nos habla de que aunque existe un crecimiento en unidades económicas y una base de personal ocupado muy similar al registrado en el 2008, podríamos pensar que con el mismo número de personal se genera más valor dentro de las unidades productivas, lo que puede decirnos que las personas que laboran para las empresas en el municipio están mostrando habilidades laborales que generan más valor al producto final.

Cuadro 49. Unidades económicas por actividad económica según tamaño, 2015 del Municipio de Villa del Carbón, Estado de México.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	TAMAÑO DE LA EMPRESA			
		MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
TOTAL	1 102	1 072	28	2	0
AGRICULTURA, CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE ANIMALES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA.	4	4	0	0	0
INDUSTRIA	128	124	4	0	0
SERVICIOS	970	944	24	2	0

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.

AGUA POTABLE

De acuerdo al Cuadro 50 viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos, tenemos para el año 2000 un total de 7,042 viviendas, 6,252 contaban con agua y 712 no disponen de agua. Para el 2010 de un total de 10,254 viviendas 9,881 tiene el servicio de agua entubada y en este caso 327 no disponen de agua entubada, para el 2015 el número de viviendas incremento a 11,025 de las cuales 11,025 contaban con el servicio de agua potable y 471 carecían de este servicio. Como puede verse a lo largo del tiempo se ha dado un incremento constante de la población así mismo del número de viviendas lo cual ha llevado a una demanda de los servicios básicos como lo es el agua entubada y que la cobertura para brindar este servicio también ha aumentado. Por lo que seguir en la línea de garantizar el cien por ciento de los servicios públicos es parte de este gobierno y de este Plan de Desarrollo Municipal, por lo que los esfuerzos para este servicio seguirán concentrándose de forma más intensa y profesional.

Cuadro 50. Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
Total	7 042	35 357	10 254	44 806	11 526	47 142
Agua entubada						
Disponen	6 252	31 356	9 881	43 181	11 025	45 092
No disponen	712	3 638	327	1 417	471	1 926
No especificado	78	363	46	208	30	124

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

El servicio de drenaje corresponde a uno de los principales servicios que una vivienda debe tener y representa la higiene y medidas de sanidad mínimo que un espacio debe garantizar para poder ser habitado. Sin embargo aún en estos momentos, en el contexto actual moderno, donde la tecnología y comunicación se apropia de nuestras vidas se detectan rezagos importantes en lo social. Para el caso de Villa del Carbón observamos que aunque ha ido en incremento la población y también la cobertura del agua entubada

de acuerdo al Cuadro 51, y para la disponibilidad de drenaje esta cifra aumenta un poco más. Para el 2000 se contabilizaba 2,848 viviendas con disposición de drenaje y 4,167 sin este servicio, para 2010 el número de viviendas con disposición es de 7,236 contra 2,876 que no cuentan con drenaje y finalmente para 2015 9,095 viviendas con disposición de drenaje y 2,373 sin él. Como podemos ver a través del tiempo el incremento de población demanda cubrir a las nuevas viviendas que están estableciéndose y los servicios que aún se estaban atendiendo lo que hace que el incremento del servicio por atender sea mucho mayor y con ello el uso de recursos económicos y humanos ya que se debe invertir más en infraestructura y en la contratación de personal para atender las nuevas necesidades. Sin embargo el trabajo del gobierno municipal de Villa del Carbón es atender esta situación y garantizar que toda la población goce de estos servicios y una vida digna.

Cuadro 51. Villa del Carbón Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015.

DISPONIBILIDAD DE DRENAJE	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
Total	7 042	35 357	10 254	44 806	11 526	47 142
Agua entubada						
Disponen	6 252	31 356	9 881	43 181	11 025	45 092
No disponen	712	3 638	327	1 417	471	1 926
No especificado	78	363	46	208	30	124
Drenaje						
Disponen	2 848	13 418	7 236	31 629	9 095	37 201
No disponen	4 167	21 794	2 876	12 577	2 373	9 704
No especificado	27	145	142	600	58	237

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

Contar con energía eléctrica significa una de las más importantes comodidades de la sociedad moderna, así mismo a través de la energía eléctrica podemos desarrollar una serie de actividades cotidianas y productivas. Para el Municipio de Villa del Carbón para el año 2000 se contaba con 7,042 viviendas de las cuales 6,278 disponen de energía eléctrica.

Cuadro 52. Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
Total	7 042	35 357	10 254	44 806	11 526	47 142
Energía Eléctrica						
Disponen	6 278	31 724	9 792	42 999	11 087	45 346
No disponen	734	3 484	416	1 612	397	1 624
No especificado	30	149	46	195	42	172

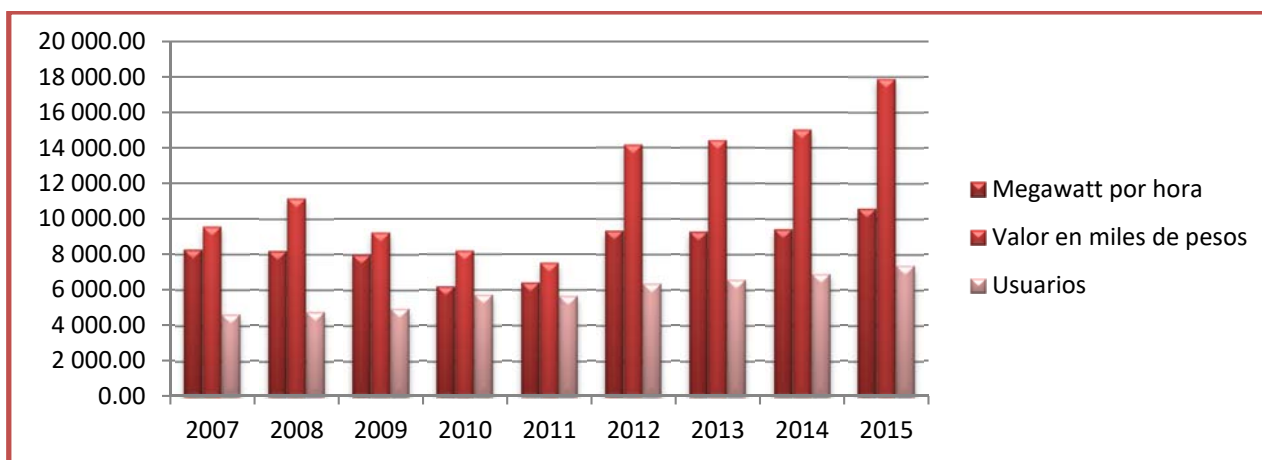
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Cuadro 53. Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

AÑO	VOLUMEN (MEGAWATT POR HORA)	VALOR (MILES DE PESOS)	USUARIOS (PERSONAS)
2007	8 270.67	9 564.33	4 649
2008	8 198.28	11 156.74	4 795
2009	7 998.32	9 245.37	4 966
2010	6 192.61	8 193.42	5 727
2011	6 407.57	7 508.21	5 656
2012	9 339.13	14 160.30	6 366
2013	9 287.19	14 421.16	6 583
2014	9 429.93	15 019.37	6 917
2015	10 602.93	17 890.76	7 385

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009. Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

Grafica 8. Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009. Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

De acuerdo a los valores mostrados en el cuadro y la gráfica arriba mostrados desde el 2007 hasta el 2011 parece existir un consumo que se mantiene y que ligeramente aumenta y disminuye sin rebasar los valores en los que se viene presentando sin embargo del 2012 al 2015 podemos apreciar un aumento considerable para las tres variables en observación, tanto el volumen de megawatt por hora, así como el valor tienen un incremento que pudiera ser consecuencia del aumento de usuarios de energía eléctrica.

ABASTO Y COMERCIO

Cuadro 54. Unidad de Rastro 2015 en el Municipio de Villa del Carbón.

NOMBRE DE LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL (RASTRO)	PROMEDIO DE TONELADAS DIARIAS	CERTIFICACIÓN	UBICACIÓN	SUPERFICIE	TIENE SERVICIOS DE AGUA, DRENAJE Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMÁTICA
RASTRO MUNICIPAL DE VILLA DEL CARBÓN	1 TONELADA BOVINO CAPRINO OVINO	EN TRÁMITE	VILLA DEL CARBÓN S/N CALLE AZTECA CP 54300	635.85 M2	SI	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO (MAQUINARIA, MOVILIARIO Y HERRAMIENTAS)

Cuadro 55. Unidades de Abasto y Comercio en el Municipio de Villa del Carbón.

NOMBRE	NOMBRE LA VIALIDAD PRINCIPAL	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
EL SAUSAL	PRINCIPAL CRUZ Y CARRIZAL	LA CRUZ Y CARRIZAL	La Cruz y Carrizal	54300	VILLA DEL CARBÓN
GRAJA DE TRUCHAS CAMPING LA CAPILLA	NINGUNA	LA CAPILLA	La Capilla	0	VILLA DEL CARBÓN
GRANJA DE TRUCHAS LOS MANANTIALES	A LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	La Esperanza	54300	VILLA DEL CARBÓN
GRANJA LA CAPILLA	CARRETERA VILLA DEL CARBON ATLACOMULCO	LA CAPILLA	La Capilla	0	VILLA DEL CARBÓN
GRANJA LAS LAJAS	VILLA DEL CARBON - CHAPA DE MOTA	EL CHABACANO	La Capilla	54350	VILLA DEL CARBÓN
LA CABAÑITA	AL CHAVACANO	La Cañada	La Cañada	54300	VILLA DEL CARBÓN
PESCA Y CAPTURA DE OTROS PECES, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y OTRAS ESPECIES	PRINCIPAL A TEPEJIDEL RIO	SAN LUIS TAXHIMAY	San Luis Taxhimay	54300	VILLA DEL CARBÓN
PISCICULTURA Y OTRA ACUICULTURA, EXCEPTO CAMARONICULTURA	AVENIDA EL EMBARCADERO	DE SAN LUIS TAXHIMAY	San Luis Taxhimay	54300	VILLA DEL CARBÓN
PISCICULTURA Y OTRA ACUICULTURA, EXCEPTO CAMARONICULTURA	AL EMBARCADERO	SAN LUIS TAXHIMAY	San Luis Taxhimay	54300	VILLA DEL CARBÓN
PISCICULTURA Y OTRA ACUICULTURA, EXCEPTO CAMARONICULTURA	AL EMBARCADERO	SAN LUIS TAXHIMAY	San Luis Taxhimay	54300	VILLA DEL CARBÓN
PISCICULTURA Y OTRA ACUICULTURA, EXCEPTO CAMARONICULTURA	AL EMBARCADERO	DE SAN LUIS TAXHIMAY	San Luis Taxhimay	54300	VILLA DEL CARBÓN
PISCICULTURA Y OTRA ACUICULTURA, EXCEPTO CAMARONICULTURA	AL EMBARCADERO	SAN LUIS TAXHIMAY	San Luis Taxhimay	54300	VILLA DEL CARBÓN
PISCICULTURA Y OTRA ACUICULTURA, EXCEPTO CAMARONICULTURA	RIBERA DEL RIO	VILLA DEL CARBON	La Cañada	54300	VILLA DEL CARBÓN
PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ACUICOLAS MONHUA S.C. DE RL	PRINCIPAL AL EMBARCADERO	SAN LUIS TAXHIMAY	San Luis Taxhimay	54300	VILLA DEL CARBÓN
TRUCHAS EL PUENTE	NINGUNO	LA CAPILLA	La Capilla	0	VILLA DEL CARBÓN
TRUCHAS LAS VARAS	NINGUNO	LA CAPILLA	La Capilla	54300	VILLA DEL CARBÓN
TRUCHAS RANCHO VIEJO	VILLA DEL CARBON ATLACOMULCO KM. 7	LA CAPILLA	La Capilla	0	VILLA DEL CARBÓN
MINA DE LOMA ALTA	NINGUNO	LOMA ALTA	Loma Alta	54300	VILLA DEL CARBÓN
MINA EL CHINGURITO	CARRETERA VILLA DEL CARBON ATLACOMULCO	BARRIO EL CHINGURITO	El Chinguirito [Balneario]	54300	VILLA DEL CARBÓN
COMITÉ DE AGUA POTABLE SAN JERONIMO ZACAPEXCO	ANTONIO	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
SUBDIRECCIÓN DE AGUA POTABLE	NINGUNO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍA EN LANA Y ESTAMBRE	VICENTE BARRERA	CENTRO, MERCADO PÚBLICO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍA EN BOTINES CARBONERO	MORELOS	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS EN PIEL	VICENTE BARRERA	CENTRO, MERCADO PÚBLICO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS EN PIEL DE CONEJO DE VILLA DEL CARBÓN	JOSÉ CARMEN RUEDA	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
ARTÍCULOS DE PIEL SIN NOMBRE	DOMINGO VÁZQUEZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
BOTAS Y BOTINES D'SAUL	AZTECAS	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
BOTAS Y BOTINES HERMANOS CARRASCO	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERÓNIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
BOTAS Y BOTINES RANCHO BARRERA	NINGUNO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CERRAJERÍA Y ARTESANÍAS	VICENTE BARRERA, #10	CENTRO, MERCADO PÚBLICO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
COSTURA DE PIEL PARA BOTÍN	NINGUNO	EL PLAN SAN JERÓNIMO	VILLA DEL CARBÓN	54313	VILLA DEL CARBÓN
EL HORNITO DE SAN JERO	ZACAPEXCO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
EMBOTELLADORA AGA DE MÉXICO SA DE CV	ZACAPEXCO	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
FABRICA DE BOTAS Y BOTINES VICA SANTILLÁN	JUÁREZ	LOS GUTIÉRREZ VILLA DEL CARBON	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
LICORES Y ROMPOPE DEL RANCHITO	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
LONAS EL GÜERO	NINGUNO	LOS ENCINOS VILLA DEL CARBON	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
MÁQUILA DE BONTÍN	CIRUELO	LA CRUZ	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
MAQUILA DE BOTINES	DOMINGO VÁZQUEZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
MAQUILADOR SIN NOMBRE	SALVADOR SÁNCHEZ COLÍN	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
MOLINO DE NIXTAMAL LA JOYA	BOULEVARD LOMA ALTA	LA JOYA	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
MOLINO EL GRANITO DE ORO	16 DE SEPTIEMBRE	VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	54327	VILLA DEL CARBÓN
MOLINO SIN NOMBRE	OYAMEL	LA CRUZ	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
PALETERÍA LQ MICHOACANA	FELICIANO ANTONIO	SAN GERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
PALETERÍA MAGY	BOULEVARD LOMA ALTA	CENTRO	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
PALETERÍA Y PASTELERÍA LA MICHOACANA	SILVIANO ENRÍQUEZ, #3	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
PAN CASERO	NINGUNO	LA JOYA CENTRO	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
PAN TRADICIONAL DE VILLA	5 DE FEBRERO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
PANADERÍA JESÚS EDUARDO	BOULEVARD LOMA ALTA	CENTRO	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
PANADERÍA LA CAPILLA	CEDROS	LA JOYA	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
PANADERÍA LA FLOR	BOULEVARD LOMA ALTA	LOMA ALTA	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
PANADERÍA LA LUNA DE SAN LUCAS	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
PANADERÍA SIN NOMBRE	AZTECAS	LA BELLOTA	VILLA DEL CARBÓN	54314	VILLA DEL CARBÓN
PANADERÍA SIN NOMBRE	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
PANIFICADORA LA ESTRELLA	BOULEVARD LOMA ALTA	CENTRO LOMA ALTA	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
PANIFICADORA LA PURÍSIMA	JUÁREZ, #11	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
PANIFICADORA SAN JERÓNIMO DOCTOR	DOCTOR SAN JERÓNIMO	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
PASTELERÍA UNION	ALFREDO DEL MAZO	VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	54327	VILLA DEL CARBÓN
PIELES GENUINAS	MELCHOR OCAMPO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
PURIFICADORA AGUA VIRGEN DE LA PEÑA	DOMINGO VÁZQUEZ	VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	54327	VILLA DEL CARBÓN

RASTRO MUNICIPAL DE VILLA DEL CARBÓN	AZTECAS	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ROMPOPE LAS ARDILLAS	PLAZA HIDALGO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
SERIBORDADOS	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
TALABARTERÍA DE PIEL Y LANA SAM	VICENTE BARRERA	LA GLORIA	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE BOTA Y BOTÍN HERMANOS GÁMEZ	QUINTA ACAPULCO	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE BOTAS Y BOTÍN GRIS	ALFREDO DEL MAZO	VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	54327	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE BOTAS Y BOTINES EL JACAL	10 DE MARZO	LOS GUTIÉRREZ VILLA DEL CARBON	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE BOTAS Y BOTINES MARIACHI	NINGUNO	EL PLAN ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54313	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE BOTAS Y BOTINES TIO SAM	NINGUNO	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE BOTAS Y BOTINEZ HERMANOS GUTIÉRREZ	AZTECAS	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE BOTÍN	VICENTE BARRERA	LA GLORIA	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE BOTÍN HERMANOS CRUZ	NINGUNO	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE BOTÍN RAFA	5 DE FEBRERO	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE BOTÍN SIN NOMBRE	SALVADOR SÁNCHEZ COLÍN	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE BOTINES DE PIEL	INDEPENDENCIA	LA GLORIA	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE CALZADO	LAS PILAS	VILLA DEL CARBON	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE CALZADO ALANIS	AVENIDA ZACAPEXCO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE CALZADO BETO	ISIDRO FABELA	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE CALZADO LOS ARCOS	AVENIDA ZACAPEXCO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE COSTURA SIGUE LA LUZ	NINGUNO	EL PLAN SAN JERÓNIMO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE LONAS	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
TALLER HERMANOS TINOCO	DOMINGO VÁZQUEZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TALLER MODA Y PIEL JAIME RUEDA	NINGUNO	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TORTILERÍA EL GRANITO DE ORO	16 DE SEPTIEMBRE	VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	54327	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLAS HECHAS A MANO	MORELOS	LOS ENCINOS	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLAS HECHAS A MANO	NINGUNO	LOS DOMÍNGUEZ SAN JERÓNIMO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLAS HECHAS A MANO	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLAS HECHAS A MANO	BOULEVARD LOMA ALTA	LOMA ALTA	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLAS HECHAS A MANO	DALIA	LOMA ALTA	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLAS HECHAS A MANO	BOULEVARD LOMA ALTA	CENTRO LOMA ALTA	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLAS HECHAS A MANO	BOULEVARD LOMA ALTA	LA JOYA	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLAS HECHAS A MANO SIN NOMBRE	JUÁREZ	LA BELLOTA VILLA DEL CARBON	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLAS HECHAS A MANO SIN NOMBRE	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLERÍA ÁNGELES	BOULEVARD LOMA ALTA	CENTRO	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLERÍA DEL CENTRO	BOULEVARD LOMA ALTA	LOMA ALTA	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLERÍA HECHAS A MANO SIN NOMBRE	5 DE FEBRERO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLERÍA HECHAS A MANO SIN NOMBRE	BOULEVARD LOMA ALTA	LA CRUZ	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLERÍA ITZA	SILVIANO ENRÍQUEZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLERÍA LA FE	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERÓNIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLERÍA LA FUENTE	AZTECAS	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLERÍA LA GLORIA	INDEPENDENCIA	LA GLORIA	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLERÍA LA PROVIDENCIA	JOSÉ CARMEN RUEDA	SAN GERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLERÍA LETY	ZACAPEXCO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLERÍA MEGA	BOULEVARD LOMA ALTA	LOMA ALTA	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLERÍA SAN JERÓNIMO	JOSÉ CARMEN RUEDA	SAN JERÓNIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLERÍA SIN NOMBRE	ZACAPEXCO	SAN GERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLERÍA SIN NOMBRE	ISIDRO FABELA	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLERÍA SIN NOMBRE	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLERÍA VASQUEZ	ALFREDO DEL MAZO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLERÍA VÁZQUEZ	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TORTILLERÍA VEGA	LA LAGUNILLA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
VENTA DE COSTURAS	RAFAEL VEGA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ZAPATERÍA ZARIÑAN	ISIDRO FABELA	EL PLAN ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54313	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS CON LANTAS	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS ZONSAI	VICENTE BARRERA, #10	CENTRO, MERCADO PÚBLICO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTEZANIAS	ZACAPEXCO	SAN GERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
CARPINTERÍA EL ROBLE	TESOROS	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
CARPINTERÍA PEPÍN	FUENTES	SAN GERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
CARPINTERÍA SAN JERONIMO	NINGUNO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CONCRETOS BENÍTEZ, S.A. DE C.V.	Elíseo González	Sn Jerónimo Zacapexco	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
IMPRESOS YOSELIN	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TABQUERA EL PLAN	QUINTA ACAPULCO	EL PLAN VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
ALUMINIO Y VIDRIO JR	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ALUMNIO SIN NOMBRE	NINGUNO	SAN JERÓNIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS DE PIEL TONY	INDEPENDENCIA	LOS DOMÍNGUEZ SAN JERÓNIMO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS EN MADERA	VICENTE BARRERA, #10	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CARPINTERÍA JUAN	QUINTA ACAPULCO	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
CARPINTERÍA SIN NOMBRE	NINGUNO	LOMA ALTA	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN

CARPINTERÍA SIN NOMBRE	NINGUNO	EL PLAN ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54313	VILLA DEL CARBÓN
CARPINTERÍA SIN NOMBRE	MIGUEL ENRÍQUEZ	LA BELLOTA VILLA DEL CARBON	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CARPINTERÍA SIN NOMBRE	NINGUNO	LOS DOMÍNGUEZ SAN JERÓNIMO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CARPINTERÍA SIN NOMBRE	DEL PINAL	EL PLAN ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54313	VILLA DEL CARBÓN
CARPINTERÍA SIN NOMBRE	AZTECAS	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CARPINTERÍA Y EBANICERÍA	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
HERRERÍA ALCÁNTARA	ZACAPEXCO	SAN GERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
HERRERÍA ALCÁNTARA	5 DE FEBRERO	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
HERRERÍA LA GLORIA	VICENTE BARRERA	LA GLORIA	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
HERRERÍA ROBLES	JOSÉ CARMEN RUEDA	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
HERRERÍA SIN NOMBRE	JULIÁN ALCÁNTARA	SAN GERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
HERRERÍA SIN NOMBRE	INDEPENDENCIA	SAN GERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
HERRERÍA SIN NOMBRE	OYAMEL	LA CRUZ	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
NAEMSA, S.A. DE C.V.	FELICIANO ANTONIO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
PULSERAS	BOULEVARD LOMA ALTA	CENTRO LOMA ALTA	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
REPARACIÓN Y VENTA DE LAJAS REYES	DOMINGO VÁZQUEZ	VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	54327	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE HERRERÍA	NINGUNO	LOS DOMÍNGUEZ SAN JERÓNIMO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE HERRERÍA JIMÉNEZ	CAPULÍN	LA JOYA	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE MUEBLES RUSTIKA	AVENIDA ZACAPEXCO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
TALLER DE TORNO TIMEG	DEL RASTRO MUNICIPAL	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
VIDRIO Y ALUMINIO SAN GERONIMO	DOCTOR SAN JERÓNIMO	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
AGROQUÍMICOS ESCORPIÓN	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
CASA DE MATERIALES LA JOYA	BOULEVARD LOMA ALTA	LOMA ALTA	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
CASA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN VILAFRANCA	TESOROS	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
CASA DE MATERIALES SIN NOMBRE	JULIÁN ALCÁNTARA	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
CHATARRA SIN NOMBRE	BOULEVARD LOMA ALTA	LOMA ALTA	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
COMERCIALIZADORA FERPARNO, S.A. DE C.V.	RAFAEL VEGA	LA BELLOTA VILLA DEL CARBON	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
COMERCIO AL POR MAYOR DE CUEROS Y PIELS	SALVADOR SÁNCHEZ COLÍN	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
DESPERDICIOS INDUSTRIALES	ZACAPEXCO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
DISTRIBUIDOR DE MINSA AUTORIZADO	JOSÉ CARMEN RUEDA	SAN JERÓNIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
FARMACIA VETERINARIA EL CAPORAL	AZTECAS	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
FORRAJERA EL PUENTE	MIGUEL ENRÍQUEZ	LA BELLOTA	VILLA DEL CARBÓN	54314	VILLA DEL CARBÓN
FORRAJERA SAN JUDITAS	ZACAPEXCO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
FORRAJERA SIN NOMBRE	AVENIDA ZACAPEXCO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
FORRAJERA CUATRO CAMINOS	BOULEVARD LOMA ALTA	LOMA ALTA	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
FORRAJERÍA EL GANADERO	CAMINO REAL JILOTEPEC Y SAN BARTOLO	LOS DOMÍNGUEZ SAN JERÓNIMO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
FORRAJERÍA FORRASOL	ZACAPEXCO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
FORRAJERÍA GAHER	JULIÁN ALCÁNTARA	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
FORRAJERÍA LA CRUZ	LA CRUZ	LA CRUZ	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
FORRAJERÍA LA GLORIA	BOSQUE DE LOS PINOS	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
FORRAJERÍA LA HERRADURA	ALFREDO DEL MAZO	VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	54327	VILLA DEL CARBÓN
FORRAJERÍA LA JOYA	ALFREDO DEL MAZO	VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
FORRAJERÍA LA JOYA	ENCINO	LA JOYA	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
FORRAJERÍA LA PALMA	LA LAGUNILLA	LA BELLOTA	VILLA DEL CARBÓN	54314	VILLA DEL CARBÓN
FORRAJERÍA SIN NOMBRE	BOULEVARD LOMA ALTA	LOMA ALTA	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
FORRAJERÍA ZACAPEXCO	ZACAPEXCO	SAN GERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
FORRAJES ARANA	SILVIANO ENRÍQUEZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
FORRAJES GAEL	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
MADERERÍA SIN NOMBRE	MORELOS	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
MADERIRÍA AXA	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERÓNIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
MATERIALES MAPOC, S.A. DE C.V.	ALFREDO DEL MAZO	EL PLAN VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
PALETERÍA LUGO	SILVIANO ENRÍQUEZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
RECICLADOS DE PLÁSTICOS VILLA, S.A. DE C.V.	ZACAPEXCO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
RECICLAJE VILLA	ZACAPEXCO	SAN GERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
SUMINISTRO PARA LA CONSTRUCCIÓN LOMA ALTA	BOULEVARD LOMA ALTA	LA CRUZ	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
TIENDA DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERÓNIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
TINMAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	AZTECAS	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
VENTA DE LONAS SIN NOMBRE	JUÁREZ	VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	54327	VILLA DEL CARBÓN
VETERINARIA JONAY	ALFREDO DEL MAZO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ZAPATERÍA MARITZA	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
386 VILLA DEL CARBON	SILVIANO ENRÍQUEZ, #3	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ABARROTOS EL ATARÍN	ALFREDO DEL MAZO	VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	54327	VILLA DEL CARBÓN
ABARROTOS EL GIGANTE	JAZMÁN	LOS DOMÍNGUEZ SAN JERÓNIMO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ABARROTOS LA CURVA	ZACAPEXCO	SAN GERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
ABARROTOS LA ESTRELLA	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN

ABARROTOS LA FÉ	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ABARROTOS LUPITA	SILVIANO ENRÍQUEZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ABARROTOS RIVERA	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
ABARROTOS SURTIDORA LA PAZ	PLAZA HIDALGO, #2	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ABARROTOS Y LICORES LA GLORIA	INDEPENDENCIA	LA GLORIA	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ABASTECEDERO MERCANTIL	ALFREDO DEL MAZO	VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	54327	VILLA DEL CARBÓN
ACCESORIOS ALEX	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
ACCESORIOS AUTODROMO	ALFREDO DEL MAZO	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
ACCESORIOS BUMPER	INDEPENDENCIA	LA GLORIA	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ACEROS ESPECIALES CIA	DOMINGO VÁZQUEZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ACEROS Y PERFILES DORANTES	AVENIDA ZACAPEXCO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
ACUARIO Y MASCOTAS	SILVIANO ENRÍQUEZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ALFOMBRAS LAS TORRES	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
ALUMINIO SIN NOMBRE	VICENTE BARRERA	LA GLORIA	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ALUMINIO Y ESTILO VILLA	PLAZA HIDALGO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ALUMINIO Y VIDRIOS ALEXIS	BOULEVARD LOMA ALTA	LOMA ALTA	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
ALUMINIO Y VIDRIO SRV. CRUZ	5 DE FEBRERO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
AMORTIGUADORES SIN NOMBRE	ZACAPEXCO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
ANARCHY STYLE	AZTECAS	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTE TEQUITQUI	ISIDRO FABELA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS DE CUARZO	VICENTE BARRERA, #10	CENTRO, MERCADO PÚBLICO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS DE MADERA	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS DE MADERA	VICENTE BARRERA, #10	CENTRO, MERCADO PÚBLICO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS DE MADERA	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS DE PIEL HERMANOS CRUZ	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS DE PIEL JUSTI RUEDA	VICENTE BARRERA, #19	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS DE PIEL Y TALABARTERÁ A	VICENTE BARRERA, #10	CENTRO, MERCADO PÚBLICO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS DECORATIVAS PARA INTERIORES	VICENTE BARRERA, #10	CENTRO, MERCADO PÚBLICO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS DIANIS	PLAZA HIDALGO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS EN CERÁMICA	VICENTE BARRERA, #10	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS EN CERÁMICA	VICENTE BARRERA, #10	CENTRO, MERCADO PÚBLICO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS EN CERÁMICA	VICENTE BARRERA, #10	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS EN PIEL	VICENTE BARRERA, #10	CENTRO, MERCADO PÚBLICO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS EN PIEL	VICENTE BARRERA, #10	CENTRO, MERCADO PÚBLICO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS EN PIEL EL DORADO DE VILLA	VICENTE BARRERA, #11	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS EN PIEL JUSTI RUEDA	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS EN PIEL LA LEYENDA	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS EN PIEL Y LANA	VICENTE BARRERA, #10	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTESANÍAS RINOS	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTÍCULOS DE DECORACIÓN	VICENTE BARRERA, #21	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTÍCULOS DE LANA	VICENTE BARRERA, #10	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTÍCULOS DE PIEL EL CABALLO NEGRO	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTÍCULOS DE PIEL NOVEDADES LEO	ISIDRO FABELA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ARTÍCULOS LA RANITA	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
ARTÍCULOS PARA DAMA QUIJOTE	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
AUTOPARTES 2000	ZACAPEXCO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
BABY TOJ	ZACAPEXCO	SAN GERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
BAZAR DE MANOS USADAS	ALFREDO DEL MAZO	EL PLAN VILLA	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
BAZAR DE MAQUINARÍA SIN NOMBRE	EUSEBIO CASTRO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
BAZAR DE ROPA USADA SIN NOMBRE	BOULEVARD LOMA ALTA	LA CRUZ	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
BAZAR PAMELA	ALFREDO DEL MAZO	VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	54327	VILLA DEL CARBÓN
BAZAR SIN NOMBRE	DOMINGO VÁZQUEZ	LA BELLOTA	VILLA DEL CARBÓN	54314	VILLA DEL CARBÓN
BAZAR SIN NOMBRE	JUÁREZ	LA BELLOTA	VILLA DEL CARBÓN	54315	VILLA DEL CARBÓN
BAZAR SIN NOMBRE	BOULEVARD LOMA ALTA	CENTRO LOMA ALTA	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
BAZAR SIN NOMBRE	BOULEVARD LOMA ALTA	LA JOYA	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
BEBYÁ'S	PLAZA HIDALGO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
BELLIS ROPA	ALFREDO DEL MAZO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
BISUTERÍA SIN NOMBRE	BOULEVARD LOMA ALTA	LOMA ALTA	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
BISUTERÍA SIN NOMBRE	BOULEVARD LOMA ALTA	LOMA ALTA	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
BISUTERÍA Y COSMÉTICOS	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
BON ICE	RAFAEL VEGA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
BONETERÍA LA CUNA	OYAMEL	LOMA ALTA	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
BONETERÍA TRES HERMANOS	BOULEVARD LOMA ALTA	LOMA ALTA	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
BONETERÍA, MERCERÍA Y REGALOS REYES	BONETERÍA LOMA ALTA	CENTRO	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
BOTAS Y BOTINES BENITO	VICENTE BARRERA, #10	CENTRO, MERCADO PÚBLICO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
BOTAS Y BOTINES JIMZART	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
BOUTIQUE CORI	SILVIANO ENRÍQUEZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
BOUTIQUE DE PIELS MODA EN PIEL	PLAZA HIDALGO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
BOUTIQUE LETY	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CARNICERÍA BARRERA	ALFREDO DEL MAZO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CARNICERÍA CABAÑAS	AZTECAS	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN

CARNICERÍA DIVINO NIÑO	SILVIANO ENRÍQUEZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CARNICERÍA FIERRO	PALMA	LOMA ALTA	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
CARNICERÍA JIMÉNEZ	BOULEVARD LOMA ALTA	LA JOYA CENTRO	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
CARNICERÍA JOSÉ	BOULEVARD LOMA ALTA	CENTRO LOMA ALTA	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
CARNICERÍA LA CURVA	ZACAPEXCO	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54333	VILLA DEL CARBÓN
CARNICERÍA LA GLORIA	VICENTE BARRERA, #43	LA GLORIA	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CARNICERÍA LA LUZ	BOULEVARD LOMA ALTA	CENTRO LOMA ALTA	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
CARNICERÍA LA PALOMA	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CARNICERÍA LA SUPER	ALFREDO DEL MAZO	VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CARNICERÍA LA SUPER IMAGEN	LA LAGUNILLA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CARNICERÍA LOLITA	BOULEVARD LOMA ALTA	LA CRUZ	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
CARNICERÍA LOLITA	BOULEVARD LOMA ALTA	LOMA ALTA	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
CARNICERÍA LOS HERMANOS	ZACAPEXCO	SAN GERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
CARNICERÍA TORITO	JUÁREZ	VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CASA DE MATERIALES LUIS ÁNGEL 2	ZACAPEXCO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
CASA DE MATERIALES SIN NOMBRE	LINDAVISTA	LA GLORIA	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CENTRO DE TEJIDO ARTESANAL	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CERÁMICA Y TEJIDO	VICENTE BARRERA, #10	CENTRO, MERCADO PÚBLICO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SA DE CV	NINGUNO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CLUB DE NUTRICIÓN HERBALIFE	FELICIANO ANTONIO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CLUB HERBALIFE	SILVIANO ENRÍQUEZ	VILLA DEL CARBON	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
COMERCIALIZADORA DE HERRAMIENTAS Y TORNILLOS	DOMINGO VÁZQUEZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
COMERCIALIZADORA HIDROELÉCTRICA BC	ALFREDO DEL MAZO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
COPIAS POR VOLUMEN	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CREDIMUEBLES	ALFREDO DEL MAZO	VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CREMA Y NATA	DOMINGO VÁZQUEZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CREMERÍA CASA TORRES	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CREMERÍA Y ABARROTÉS LA PEÑA	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
CREMERÍA Y VERDULERÍA LA SUPREMA	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
DE PIEL MODA NATURAL	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
DE PIEL MODA NATURAL	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
DEPORTES Y REGALOS BETY	SILVIANO ENRÍQUEZ	VILLA DEL CARBON	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
DEPÓSITO DE CERVEZA LOMA ALTA	BOULEVARD LOMA ALTA	LOMA ALTA	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
DISCOS FERNÁNDEZ	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
DISCOS MORE	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
DISCOS Y PELÍCULAS SIN NOMBRE	FELICIANO ANTONIO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
DISCOS YORDAN	BOULEVARD LOMA ALTA	LOMA ALTA	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
DISTRIBUIDOR PRICE SHOES	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
DISTRIBUIDOR SAN LORENZO	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54324	VILLA DEL CARBÓN
DISTRIBUIDORA LA PAZ, S.A. DE C.V.	JUÁREZ, #10	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
DISTRIBUIDORA REVICAR	ZACAPEXCO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
DULCERÍA SIN NOMBRE	ALFREDO DEL MAZO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
EL BAZAR	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
EL MOLINO ROJO	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
EL REY DE CHOCOLATE	DOMINGO VÁZQUEZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
ELÉCTRICA LILIS	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
EXPENDIO	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERÓNIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
EXPENDIO DE JABONES PUROS CUATES	BOULEVARD LOMA ALTA	CENTRO LOMA ALTA	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
EXPENDIO DE PAN	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
FARMACIA CARSO	BOULEVARD LOMA ALTA	LA CRUZ	Loma Alta	54324	VILLA DEL CARBÓN
FARMACIA DE LALUZ	ALFREDO DEL MAZO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
FARMACIA GETSEMANI	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
FARMACIA NATURISTA	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
FARMACIA SAN FRANCISCO	SILVIANO ENRÍQUEZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
FARMACÍA SAN ISIDRO	LA LAGUNILLA	LA BELLOTA	VILLA DEL CARBÓN	54314	VILLA DEL CARBÓN
FARMACIA SAN JERONIMO	ZACAPEXCO	SAN GERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
FARMACIA SAN RAFAEL	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
FARMACIA VETERINARIA HACIENDA ZORITA	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERÓNIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
FASHION ROPA	5 DE FEBRERO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
FERRERÍA HERNÁNDEZ	FELICIANO ANTONIO	SAN GERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
FILTROS ACEITES Y LUBRICANTES	FELICIANO ANTONIO	SAN JERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
FLOREERÍA EL LIRIO DE LOS VALLES	JOSÉ CARMEN RUEDA	SAN JERÓNIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
FLOREERÍA LA PRIMAVERA	ALFREDO DEL MAZO	VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	54327	VILLA DEL CARBÓN
FLOREERÍA SIN NOMBRE	ALFREDO DEL MAZO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
FRITURAS	JUÁREZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
FRUTAS Y VERDURAS ANGELITA	ZACAPEXCO	SAN GERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
FRUTAS Y VERDURAS EL AMANECER	ZACAPEXCO	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
FRUTAS Y VERDURAS FLORES	FELICIANO ANTONIO	SAN GERONIMO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
FRUTAS Y VERDURAS SIN NOMBRE	SILVIANO ENRÍQUEZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
FRUTERÍA VERA	AZTECAS	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
GRUPO H TABLA ROCA	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN

INTERNET Y TELCEL	SILVIANO ENRÍQUEZ	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
INVERNADERO EL ENCINO	15 DE MAYO, #02	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
JARCEÍA GIL	PLAZA HIDALGO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
JOYERÍA SIN NOMBRE	VICENTE BARRERA, #10	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
LA CASITA DE XIMENA	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
LA LEYENDA	PLAZA HIDALGO, #03	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
LA LEYENDA	PLAZA HIDALGO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
LABORATORIO CELULAR SIN NOMBRE	ELÍSEO GONZÁLEZ	SAN JERONIMO ZACAPEXCO	VILLA DEL CARBÓN	54310	VILLA DEL CARBÓN
LABORATORIO CELULAR SIN NOMBRE	ALFREDO DEL MAZO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
LECHERÍA LICONSA	EMETERIO VALVERDE	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
LIBRERÍA CRISTIANA IXOYE	VICENTE BARRERA	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
LICONSA	FRESNO	CENTRO LOMA ALTA	Loma Alta	54333	VILLA DEL CARBÓN
LICORES Y ROMPOPE DEL RANCHITO	MORELOS	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN
LONGA MERCANTIL LA ESCONDIDA	ALFREDO DEL MAZO	CENTRO	VILLA DEL CARBÓN	54300	VILLA DEL CARBÓN

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

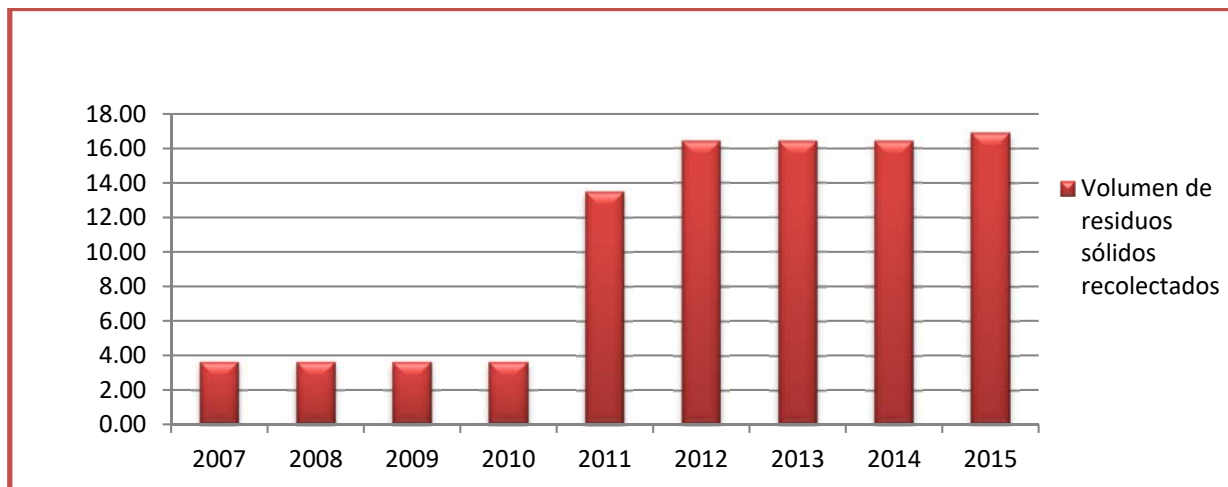
Prestar el servicio de recolección de residuos sólidos es uno de los principales atributos del gobierno municipal, de cualquier gobierno, ya que está estipulado en la Ley Orgánica Municipal que uno de sus funciones es proporcionar el servicio de recolección de residuos sólidos entre otros, generar una cultura de limpieza y de respeto a la disposición final de los residuos es fundamental para el bienestar social. Así mismo para Villa del Carbón de acuerdo al Cuadro 56 vemos que para el año 2007 se llevaba a cabo la recolección de 3.65 toneladas, para el año 2011 este monto de residuos aumenta de forma considerable a 13.51 lo que es de sorprender ya que casi cuadriplica la cantidad antes mencionada, para 2015 el tonelaje es de 16.92. Si observamos los montos de tonelaje al principio y al fin del periodo de 3.65 y 16.92 para 2007 y 2016 respectivamente se observa el enorme incremento en la producción de los residuos sólidos así como en la recolección de los mismos. Este servicio se ha estado brindando con un parque vehicular que se ha mantenido en 6 unidades. Continuar fomentando la limpieza de los residuos sólidos y de la cultura de respeto a disponer los residuos sólidos en espacio digno para ello son de las principales líneas de acción que busca el actual gobierno municipal, así como incentivar y motivar medidas de limpieza que garanticen la permanencia de Villa del Carbón en el Programa Pueblo Mágico.

Cuadro 56. Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos 2007 a 2015 del Municipio de Villa del Carbón.

AÑO	VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS (MILES DE TONELADAS)	RELLENOS SANITARIOS			VEHÍCULOS RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS
		SUPERFICIE	CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR RELLENO (MILES DE TONELADAS)	VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)	
2007	3.65	0.00	0.00	0.00	0
2008	3.65	0.00	0.00	0.00	6
2009	3.65	0.00	0.00	0.00	6
2010	3.65	0.00	0.00	0.00	6
2011	13.51	0.00	0.00	0.00	6
2012	16.43	0.00	0.00	0.00	6
2013	16.43	0.00	0.00	0.00	6
2014	16.43	0.00	0.00	0.00	5
2015	16.92	0.00	0.00	0.00	6

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Grafica 9. Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos 2007 a 2015 del Municipio de Villa del Carbón.



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Como podemos observar en la información al cuadro y el gráfico referente al volumen de residuos sólidos recolectados tenemos que del 2007 al 2010 se mantiene el volumen recolectado con menos de 4 toneladas es para el año 2011 hasta el 2015 donde podemos apreciar un significativo aumento.

SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

La situación de las comunicaciones y el transporte es vital para el desarrollo social y productivo de cualquier territorio, es una de las bases del comercio e intercambio productivo, establece redes para acercar la salud, la cultura y la educación, así como de intercambio con otras regiones y comunidades. Cuidar, mantener, preservar y acrecentar la infraestructura carretera es un trabajo que se realiza a nivel mundial, nacional o local, ya que supone beneficios de todo tipo, económicos, sociales, culturales, de entretenimiento, entre otros. La inversión en este rubro siempre es rentable y un activo que durará por años brindando un servicio del que todos pueden hacer uso. Para Villa del Carbón acrecentar su infraestructura carretera es esencial ya que uno de sus principales puntos de trabajo actual es incrementar el turismo y catapultar el elemento Pueblo Mágico como un beneficio que se traduzca en el incremento de ingresos para los habitantes del Municipio, pero esto debe darse en un marco de vías carreteras que acerquen a las comunidades y a las grandes ciudades con Villa del Carbón. En base el

Cuadro 57 tenemos que las carreteras del municipio tiene una alta participación del estado con 81.60 kilómetros en el 2007 de un total de 89.60 kilómetros para el 2007 y para el presente año de un total de 91.67, 90.84 corresponden a pavimentación estatal. Por lo que las acciones para infraestructura carretera en el territorio han sido obra completamente de recursos y apoyo del Estado de México. Como ya se dijo antes el esfuerzo por hacer una mejor red carretera para acerca el municipio a turistas es parte de los programas y tareas del gobierno presente.

Cuadro 57. Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial 2007-2015 (Kilómetros) del Municipio de Villa del Carbón.

AÑO	TOTAL	PAVIMENTADA		REVESTIDA
		FEDERAL (TRONCAL)	ESTATAL	ESTATAL
2007	89.60	0.00	81.60	8.00
2008	89.60	0.00	81.60	8.00
2009	89.60	0.00	81.60	8.00
2010	82.80	0.00	81.60	8.00
2011	89.60	0.00	88.40	1.20
2012	89.60	0.00	88.40	1.20
2013	89.60	0.00	88.40	1.20
2014	88.40	0.00	88.40	1.20
2015 ^{E/}	91.67	0.00	90.84	1.29

E/ Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Infraestructura. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Centro SCT, Estado de México. Unidad de Planeación y Evaluación, 2008-2015.

Por otra parte el Cuadro 58 presenta concesiones para vehículos de transporte por año según el tipo de servicio que brindan. Para lo que son el servicio de taxis los que más número presentan con 94 en el 2007 y 206 en el 2015, el servicio de radio taxis presentan 3 concesiones de 2007 al 2015. El total de concesiones al inicio del periodo en el cuadro 58 para el 2007 eran de 97 y para el 2015 son de 209. Existen 0 concesiones para transporte escolar, colectivo de ruta, servicio mixto, carga en general, servicio de turismo, transporte de pasajeros, de materiales o de grúa.

**Cuadro 58. Concesiones para vehículos de transporte por año según servicio 2007-2015
Villa del Carbón.**

AÑO	TOTAL	TAXIS	RADIO TAXIS	TRANSPORTE ESCOLAR	COLECTIVO DE RUTA	SERVICIO MIXTO	CARGA EN GENERAL	SERVICIO DE TURISMO	TRANSPORTE		
									DE PASAJEROS	DE MATERIALES	DE GRÚA
2007	97	94	3	0	0	0	0	0	0	0	0
2008	24	21	3	0	0	0	0	0	0	0	0
2009	24	21	3	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	24	21	3	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	52	49	3	0	0	0	0	0	0	0	0
2012	104	101	3	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	155	152	3	0	0	0	0	0	0	0	0
2014	207	204	3	0	0	0	0	0	0	0	0
2015 ^{E/}	209	206	3	0	0	0	0	0	0	0	0

^{E/} Cifras estimadas. Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Transporte, 2008-2015.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Cuadro 59. Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo del Municipio de Villa del Carbón 2000 y 2010

TAMAÑO DE LOCALIDAD	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	37 993	19 023	18 970	44 881	22 433	22 448
Población urbana	0	0	0	0	0	0
1 000 000 y más	0	0	0	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	0	0	0	0	0	0
No urbana	37 993	19 023	18 970	44 881	22 433	22 448
Mixta	14 469	7 143	7 326	17 120	8 475	8 645
10 000 - 14 999	0	0	0	0	0	0
5 000 - 9 999	7 578	3 680	3 898	8 778	4 261	4 517
2 500 - 4 999	6 891	3 463	3 428	8 342	4 214	4 128
Rural	23 524	11 880	11 644	27 761	13 958	13 803
1 000 - 2 499	10 893	5 479	5 414	14 768	7 381	7 387
500 - 999	5 229	2 656	2 573	5 089	2 543	2 546
1 - 499	7 402	3 745	3 657	7 904	4 034	3 870

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

De acuerdo al cuadro 59 de la población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo para los años 2000 y 2010 se trata mayormente de una población rural y mixta. De hecho se considera a la población total como población no urbana. El tamaño de las localidades son pequeñas y la que contempla un mayor número de habitantes es la del tamaño de 1,000 a 2,499 habitantes lo que nos señala un territorio con pequeñas localidades rurales, así mismo recordemos que se trata de una zona con gran vegetación y recursos naturales en especial el agua. Por lo que podemos vislumbrar a Villa del Carbón como un municipio donde el paisaje natural y las reservas ecológicas son parte del día a día. No por ello dejando a un lado los servicios de la vida urbana que hacen más sencilla la vida.

IMAGEN URBANA Y TURISMO

En el presente Cuadro 60 se presenta parte de la infraestructura en servicios de hospitalidad, establecimientos por estrella y cuartos por estrella, del 2007 al 2015 en Villa del Carbón. Contar con una serie de servicios de los cuales hagan uso los visitantes en su estadía o paso por Villa del Carbón es base para el desarrollo del sector turismo y también para el desarrollo del Municipio como Pueblo Mágico. De acuerdo al cuadro 60 para el 2007 se contaban con tres establecimientos de tres estrellas y para 2015 se cuentan con 2 establecimientos de dos estrellas. Así mismo para el 2007 se tenía registrado 36 cuartos de tres estrellas que para el 2015 este número se incrementó a 41 cuartos de tres estrellas. Por lo que podemos señalar que el aumento en la infraestructura para el servicio de hospedaje ha sido poca. Sin embargo los esfuerzos en esta materia están siendo delimitados como prioridad, ya que mantener la denominación de Pueblo Mágico exige un margen de competencia importante y una serie de elementos que el Villa del Carbón tiene que atender. Así mismo el incremento en los recursos presupuestales por parte de la federación es un elemento de apoyo para el desarrollo de infraestructura turística básica pero base para que los ciudadanos de Villa del Carbón desarrollen una serie de diversa oferta en servicios, actividades, restaurantes, parques, paquetes, etc., todo ello en oferta turística que de diversidad y opciones para disfrutar lo que Villa del Carbón ofrece.

Cuadro 60. Establecimientos y cuartos de hospedaje por categoría 2010-2015 Villa del Carbón.

AÑO	ESTABLECIMIENTOS POR ESTRELLA					CUARTOS POR ESTRELLA				
	CINCO	CUATRO	TRES	DOS	UNA	CINCO	CUATRO	TRES	DOS	UNA
2007	0	0	3	0	0	0	0	36	0	6
2008	0	0	3	0	0	0	0	37	0	6
2009	0	0	2	0	1	0	0	38	0	10
2010	0	0	2	0	1	0	0	39	0	10
2011	0	0	2	0	1	0	0	38	0	10
2012	0	0	2	0	2	0	0	36	0	10
2013	0	0	2	0	3	0	0	38	0	10
2014	0	0	2	0	3	0	0	38	0	10
2015 ^{E/}	0	0	2	0	3	0	0	41	0	11

^{E/} Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Turismo. Dirección General de Turismo, 2008-2015.

PROGRAMA PUEBLO MÁGICO “VILLA DEL CARBÓN”

Pueblos Mágicos es un Programa de política turística que actúa directamente sobre las localidades como una marca distintiva del turismo de México, por ello la Secretaría de Turismo Federal, busca mantenerla en un nivel de respeto y de cumplimiento de sus reglas de operación, para lograr los objetivos de desarrollo y hacer del turismo en las localidades una actividad que contribuya a elevar los niveles de bienestar, mantener y acrecentar el empleo, fomentar y hacer rentable la inversión.

Concepto de Pueblo Mágico es aquel pueblo que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido, su herencia histórica, cultural y natural; y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible. Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentes, cotidianidad, que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico atendiendo a las motivaciones y necesidades de los viajeros. Para ello las localidades aptas para ello son las que cuenten con una población base de 20,000 habitantes. Así mismo la localidad deberá ubicarse en una distancia no superior a los 200 km o el equivalente a 2 horas de distancia vía terrestre, a partir de un destino turístico consolidado o bien de una población considerada como mercado emisor. El programa de Pueblos Mágicos consta de dos fases: 1) Incorporación al

Programa de Pueblos Mágicos; y 2) Mantenimiento en el Programa de Pueblos Mágicos. 1) Incorporación al Programa de Pueblos Mágicos, esta fase consta de: A) Petición para incorporar al Municipio de Villa del Carbón al Programa de Producto Turístico de Pueblos Mágicos ante el Comité Interinstitucional de Evaluación y Selección. Para lo cual la localidad postulante deberá contar con un área o unidad administrativa dedicada al turismo y mostrar la plantilla de personal laborando en el área de turismo del municipio, avalada por el Presidente Municipal en función. Para la incorporación al Programa de Pueblos Mágicos se deberá presentar un directorio de prestadores de servicios turísticos, contar con un inventario de recursos y atractivos turísticos del municipio, condiciones de conectividad y comunicación, instrumentos de planeación y ordenamientos de la administración en turno (vigente), Comité Pueblo Mágico formalmente constituido y acta de cabildo (acuerdo para solicitar la adhesión al Programa), programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante (zonas de alta concentración de visitantes), programas diversos de apoyo al desarrollo municipal (se comprueba con documentos de otros programas), programas y/o acciones de desarrollo turístico (programas de capacitación, talleres de desarrollo de productos turísticos, campañas), y servicios turísticos que garanticen su comercialización (alojamiento y restaurantes de nivel intermedio dentro del territorio turístico), contar con un atractivo turístico simbólico, contar con atractivos turísticos diferenciados (Arquitectura, edificios emblemáticos, Fiestas y tradicionales, producción artesanal, cocina artesanal), realización de una tesis (donde se resalte los atributos y valores histórico culturales de la localidad con una extensión máxima de tres cuartillas), declaratoria de Zona de Monumentos Históricos. El comité Turístico de Pueblo Mágico del Municipio de Teotihuacán tendrá que tomar ciertas capacitaciones en materia de planeación y gestión del turismo cultural y el Comité Turístico de Pueblo Mágico del Municipio de Teotihuacán (Contar con un Plan de Trabajo Anual).

Esquema de Incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos



EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE POR PARTE DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN (CIES). Una vez que el Expediente se encuentre debidamente integrado y validado por las autoridades locales y estatales, deberá de ser enviado por parte de la Dependencia Estatal de Turismo a la Dirección General de Programas Regionales de la SECTUR para su revisión. Posterior a ello, el expediente será analizado y se evaluará la pre-factibilidad en sesión de trabajo por el Comité Interinstitucional de Evaluación y Selección (CIES), mismo que es integrado por diferentes Dependencias Federales; y se dictaminará su inclusión al Programa. En caso de que el CIES determine que una localidad cumple con los Criterios de Incorporación del Programa, la localidad contará con la pre-factibilidad de ser reconocida como Pueblo Mágico, y podrá obtener el nombramiento en un lapso no mayor a tres años.

REINGENIERÍA (DEL PROGRAMA PUEBLO MÁGICO). Es un proceso que dispone lineamientos de observancia obligatoria, para las localidades aspirantes y participantes, el cual tiene como ejes: la sustentabilidad, privilegiar la participación social, procura la inversión integral, facilita la corresponsabilidad entre los diferentes actores de las localidades e impulsa la rendición de cuentas a través de indicadores. Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (PNI) de alcance interregional y nacional, y que consistirá en la realización de trabajos de mejoras en los centros de cada uno de los Pueblos Mágicos, como son: cableado subterráneo, restauración de edificios emblemáticos, sustitución de pisos utilizando materiales originales, señalización turística y rescate de áreas verdes.

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES

Por los daños causados al medio ambiente es imperativo que en el presente y futuro se destaquen por una visión de desarrollo sustentable y por la participación activa de la sociedad en el cuidado y protección de la naturaleza, las áreas naturales se ubican regularmente fuera de las zonas urbanas y son destinadas a la recreación, el esparcimiento y a generar una situación de conservación del medio natural. Por lo que el fin de este tema es establecer una relación de la cultura de la población en materia ambiental con los recursos naturales e identificar las áreas naturales y aquellas que están etiquetadas como protegidas, realizando el análisis en materia de control, vigilancia, deterioro e infraestructura con la que se cuenta para atender a la población que visita estas zonas.

PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO.

Se refiera la infraestructura que apoya a la cultura del medio ambiente en las zonas urbanas y que son destinadas a la recreación, el esparcimiento y a generar una situación de conservación del medio natural. Por lo que el objetivo es establecer una relación de los elementos que apoyan el incremento de la cultura en la conservación de los ambientes naturales que determinan un conjunto de elementos para conjugar una imagen agradable, armoniosa de convivencia y recreación, identificando en control y vigilancia, para evitar el deterioro que se presenta en este tipo de patrimonio de paisaje natural.

Cuadro 61. Infraestructura recreativa del Municipio de Villa del Carbón.

NOMBRE	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	SERVICIOS QUE OFRECE	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN	TIPO DE MANTENIMIENTO REQUERIDO
CONJUNTO MULTIDEPORTIVO	COL. CENTRO, VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	REGULARES	RECREATIVO Y DEPORTIVO	MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL	AV. JUAREZ, VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	REGULARES	RECREATIVO Y DEPORTIVO	MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
CANCHA DE FUTBOL REGIDORA	LOS ALAMOS, VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	REGULARES	RECREATIVO Y DEPORTIVO	MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
CAMPO DEPORTIVO LOS ORATORIOS	VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	REGULARES	RECREATIVO Y DEPORTIVO	MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
CAMPO DEPORTIVO LAS MORAS	LAS MORAS, VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	REGULARES	RECREATIVO Y DEPORTIVO	MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
CAMPO	LAS VIGAS,	LOCAL	REGULARES	RECREATIVO Y	MATENIMIENTO Y	MANTENIMIENTO Y

DEPORTIVO LAS MILPAS VIEJAS	DOM. CONOCIDO, VILLA DEL CARBÓN			DEPORTIVO	CONSERVACIÓN	LIMPIEZA
DEPORTIVO SAN LUCAS	SAN LUCAS, VILLA DEL CARBÓN.	LOCAL	REGULARES	RECREATIVO Y DEPORTIVO	MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
DEPORTIVO EL CERRITO	EL CERRITO, VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	REGULARES	RECREATIVO Y DEPORTIVO	MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
CAMPO DE FUTBOL LOS POCITOS	LOS ARANA, VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	REGULARES	RECREATIVO Y DEPORTIVO	MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
DEPORTIVO XAJAX	XAJAX, VILLA DEL CARBÓN	LOCAL	REGULARES	RECREATIVO Y DEPORTIVO	MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA

Fuente: INEGI

RECURSOS FORESTALES

El Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo nos marque que este tema se refiere al conjunto de elementos bióticos clasificados como arbóreo o arbustivo disponible para resolver una necesidad, en este caso perteneciente en lo relativo a los bosques y al aprovechamiento maderable. El objetivo es identificar las áreas donde se localicen los recursos forestales y/o viveros, además de detectar aquellas zonas donde se tenga necesidad de dar mantenimiento a estas áreas o bien aquellas zonas que pueden ser sujetas de explicación; a fin de impulsar y fortalecer el desarrollo sustentable de este recurso, mediante acciones de conservación, protección, restauración y fomento para la producción. México cuenta con una extensa superficie forestal (en conjunto 138 millones de hectáreas que representan el 70% del territorio nacional) y con uno de los mosaicos de vegetación más variados y ricos en biodiversidad del mundo. Los bosques y selvas cubren casi 64 millones de hectáreas (34% del territorio nacional). Esto representa un importante potencial para la producción forestal no solo de madera sino de una gran variedad de recursos no maderables, pero sobre todo los ecosistemas forestales juegan un papel fundamental en la regulación de las condiciones ambientales (Consejo Mexicano para el Desarrollo de la Silvicultura A.C.).

Cuadro 62. Recursos Forestales de Villa del Carbón.

NOMBRE DE LA ZONA FORESTAL	UBICACIÓN	RÉGIMEN	SUPERFICIE	AÑO DE DECRETO	OPERADO
PARQUE ESTATAL CHAPA DE MOTA	CHAPA DE MOTA Y VILLA DEL CARBÓN	PARQUE ESTATAL	6,215 HECTAREAS	15/05/1977	INJUDEM
PARQUE ESTATAL OTOMÍ-MÉXICO	VILLA DEL CARBÓN Y OTROS 16 MUNICIPIOS	PARQUE ESTATAL	105,375 HECTAREAS	04/01/1986	COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE FAUNA

Fuente: SEMARNAT <http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestion-ambiental/forestal-y-suelos/estadistica-forestal-nacional>

CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO.

Se entiende por contaminación a la presencia en el ambiente de uno o más agentes externos a los recursos naturales o de cualquier combinación de ellos, que perjudiquen o resulte nocivo a la vida, la salud y el bienestar humano; la flora y la fauna o que degraden la calidad del aire, el agua o los suelos o los bienes y recursos en general. El objetivo de este apartado es identificar y describir los principales tipos de contaminación de los recursos agua, aire y suelo (superficiales y subterráneos). Hoy es una realidad que la contaminación del aire es un problema en las grandes ciudades y en las zonas con actividades industriales, ya que es en estos lugares donde se liberan grandes cantidades de contaminantes a la atmósfera (SEMARNAT). La contaminación de la atmósfera no sólo tiene su origen en la industria o nuestros hogares o carros. Los fenómenos naturales que se producen en la superficie o en el interior de la Tierra –como el caso de las erupciones volcánicas, que produce emisiones de gases, vapores, polvos y aerosoles-, también contribuyen a la contaminación del aire. Los principales contaminantes relacionados con la calidad del aire son el bióxido de azufre (SO_2), el monóxido de carbono (CO), los óxidos de nitrógeno (NO_x), las partículas suspendidas, compuestos orgánicos volátiles (COV) y el ozono (O_3). Hace algunos años el plomo (Pb) también representó un grave problema en nuestras ciudades, pero debido a que dicho elemento químico se eliminó de las gasolinas, su concentración actual en la atmósfera se encuentra controlada y por debajo de valores que dañen la salud de la población.

En cuanto a la contaminación del suelo la cantidad de residuos que generamos está directamente relacionada con nuestro estilo de vida, gran cantidad de productos, ya sea para nuestra subsistencia, arreglo personal o entretenimiento, será también la cantidad de basura que produciremos. Los rellenos sanitarios son sitios con características de ingeniería que permiten controlar los residuos para evitar daños a la salud o al ambiente. Existe otro tipo de residuos, conocidos como peligrosos, actividades de las industrias, hospitales, talleres e incluso en nuestras casas, se generan residuos que pueden ser muy peligrosos para nuestra salud y el ambiente. Ejemplos de graves intoxicaciones por residuos peligrosos, específicamente por mercurio o cadmio, han ocurrido en países como

Japón en 1953 y 1960 o incluso en México, con la contaminación por cromo descargado en las aguas residuales de Tultitlán, estado de México, entre 1974 y 1977 a ley define a los residuos peligrosos como aquéllos que poseen alguna de las características llamadas “CRETIB”, es decir, que sean Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables o Biológico-infecciosos, así como los envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados por ellos. Los residuos peligrosos deben someterse a un manejo que permita reducir su volumen y peligrosidad. El manejo de los residuos peligrosos tiene varios caminos: el reciclaje, la incineración, el reúso, el tratamiento y su confinamiento. El manejo de este tipo de residuos es una herramienta para prevenir la contaminación ambiental, así como los efectos sobre nuestra salud (Contaminación, http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/informacionambiental/Documents/05_serie/yelmedioambiente/5_contaminacion_v08.pdf)

Cuadro 63. Contaminación del recurso aire del Municipio Villa del Carbón.

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL POR MUNICIPIO DEL RECURSO AIRE											
Municipio	Fuentes Móviles	Fuentes fijas	Industria de Riesgo	Emisor	Tabiquerías	Hornos Alfareros	Gasolinera	Gaseras	Ductos de PEMEX	Incendios Industriales	Incendios Forestales
Villa del Carbón	Si	No	Ninguna	No	Ninguna	Ninguno	2	2	Ninguno	Ninguno	Si

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 64. Contaminación del recurso suelo del Municipio Villa del Carbón.

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL POR MUNICIPIO DEL RECURSO SUELO							
MUNICIPIO	SUPERFICIE AGRÍCOLA (%)	USO INDISCRIMINADO DE AGROQUÍMICOS	EROSIÓN	SUPERFICIE EROSIONADA (HA)	RESIDUOS SÓLIDOS (TON/DIA)	LUGAR DE DISPOSICIÓN	RELLENO SANITARIO REGIONAL
Villa del Carbón	7 308.0 Hectáreas INEGI. Censo Agropecuario 2007	No	Si	No	No	No	Ninguno

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 65. Contaminación del recurso agua del Municipio Villa del Carbón.

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL POR MUNICIPIO DEL RECURSO AGUA						
MUNICIPIO	CONTAMINACIÓN POR DESCARGAS	CONTAMINACIÓN POR AGROQUÍMICOS	DRENAJE MUNICIPAL	CUERPOS RECEPTORES	PLANTAS DE TRATAMIENTOS MUNICIPALES	PRESAS QUE REQUIEREN DESAZOLVE
Villa del Carbón	7 308.0 Hectáreas INEGI. Censo Agropecuario 2007	No	Si	No	No	No

Fuente: Elaboración propia.

3.2.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

Una sociedad villa carbónense con el menor número de desempleo ya que se fomentara el auto-empleo, iniciar y mejora negocios, asentando empresas que no rompan el equilibrio del municipio, la idea esencial es más empleos. Así como también que los artesanos del municipio crezcan y expandan su mercado de venta y producción, mismo que mejorará la economía dentro del municipio, mejorar la gestión de los programas sociales y atender de manera pronta las peticiones de empleo, así como la recepción de solicitudes dando a conocer los requerimientos necesarios para poder ingresar los proyectos de gestión de manera adecuada y correcta, agilizando la respuesta a implementar la mejora regulatoria para eficiente los tramites en conjunto con el área.

En materia de Obras se visualiza a un municipio con una presentación adecuada al Programa de Pueblo Mágico, limpio con una mayor infraestructura, mejores servicios y mejores vialidades lo que lleva a tener un adecuado sistema de planeación urbana adecuada que cuente con todos los servicios necesarios como infraestructura, comunicación necesaria, que cumpla con todos las necesidades de la sociedad, limpio, sin contaminación y mayor cuidado en el medio ambiente, espacios adecuados y seguros, así como identificar los principales problemas que el área de obras públicas requiere atender y realizar una planeación adecuada y programar cada uno de ellos.

En el campo de acción agropecuario se ve al municipio produciendo alimentos sanos que puedan satisfacer las necesidades de la población, con una actividad agropecuaria más profesional y reconocida por la sociedad, con seguridad de que hay alguien en el gobierno que esta para ayudarlos a mejorar la calidad y cantidad de sus productos. Interés, optimismo y entusiasmo por parte de los productores para aprender y producir. Disponibilidad por parte de las dependencias del gobierno estatal y federal para con el productor que aún tiene confianza en elevar su ingreso y que este sea digno al trabajar en una actividad agropecuaria. Mantener en contacto directo y constante con la gente dándole seguimiento a los proyectos a mayor y menos escala. Crear un equipo de técnicos o profesionales en el sector para dar soluciones a los problemas de los productores.

Mantener una relación más estrecha con los departamentos de gobierno a nivel estatal y Federal a través del personal del área.

En consideración al Desarrollo Urbano que se cuente primordialmente con el plan de desarrollo urbano municipal lo cual trae consigo grandes beneficios al municipio y a su población, elaboración de planes, proyectos y estrategias para concientizar a la población en materia de prevención de asentamientos humanos inseguros. Se llevarán a cabo análisis de las modificaciones para reformar el plan de desarrollo urbano vigente, así como al Bando Municipal, elaboración del plan de trabajo para el 2016, 2017 y 2018, y obtener en dictamen de congruencia para la modificación del plan de desarrollo urbano. En el tema de Movilidad se vislumbra transporte público de primer mundo, espacios para poder caminar con las familias libres y seguras, así como el derecho para todas las personas de nuestro municipio a libre tránsito, considerando condiciones favorables conforme al crecimiento de nuestro municipio (ciclo pistas, espacios libres para caminar) y una cultura de movilidad generando espacios libres para el buen tránsito de vehículos y personas. Desarrollo de un plan de acción a largo plazo con estrategias y líneas de acción específicas, que influyan en el ordenamiento territorial y urbano, definiendo la zonificación de la diversidad productiva, centros de población con proyección ordenada de crecimiento y planeación de servicios con certeza legal y jurídica de la tenencia de la tierra en los distintos tipos de propiedad, dar cabal cumplimiento al reglamento de imagen urbana. Actualización del plan de desarrollo urbano y municipal y de los padrones de contribuyentes y vinculación con cartografía actual así como generar campañas de concientización sobre el pago de contribuciones. Ya realizado un diagnóstico real del territorio, para identificar los usos reales del suelo y la estrategia para su seguimiento con equipos de suficiente capacidad y software de calidad para el desarrollo de las funciones.

En materia de Gestión y Promoción Turística un escenario que se ve desea es el de un municipio mejorado y una plataforma de productos turística de primer mundo y diseñada con innovación, con una mayor derrama turística, mejores empleos, escuelas, hospitales, seguridad, atención en especial a apersonas con bajos recursos, un Villa del Carbón del cual todos hablen tanto por su servicio así como por sus atractivos turísticos, por medio

de la implementación de un plan para mejorar la calidad de atención para con los visitantes, así mismo la propuesta de un Plan de reordenamiento comercial de corto, mediano y largo plazo para vendedores ambulante y el destino de la venta de alcohol en lugares cerrados. Campañas de recaudación, áreas destinadas al comercio, que no sea en vía pública, reubicación del tianguis, reajuste en las bases del transporte público, restructuración de mejores áreas públicas, comercio, campaña de concientización en los ciudadanos. Con puntos focales detonantes (centros turísticos en las principales zonas que se presten para ello), con la creación de un museo que promueva la cultura turística y cultura para el rescate de lo arqueológico, proyectar al turismo como una fuente de desarrollo económico y familiar, así también fomentar e impulsar un mercado local para el crecimiento y fortalecimiento económico de los artesanos y vendedores así como sus productos. En las zonas boscosas implementar proyectos eco-turísticos (agua, espacios ambientales). Auto-empleos y aprovechamiento de los productos que ofrece el municipio, produciendo/vendiendo productos que ellos mismos elaboran. Espacios de difusión turística y mayor reconocimiento como una zona turística. Fomentar la cultura turística así como sus beneficios para la población. Para el Desarrollo Económico se pretende para el futuro un menor porcentaje de población económicamente en condiciones de desempleo. Trabajo de gestión en favor de los departamentos de fomento empresarial, fomento agropecuario, recursos naturales, realización de convenios con universidades e incubadoras de negocios, la construcción de un tianguis municipal fuera de la cabecera y gestión de inversiones agrícolas, ganaderos, infraestructura, planes de cultura ambiental, asesoramiento técnico y administrativo operativo, convenios con instituciones públicas como SEDAGRO, SAGARPA, FONAES, STPS, SEDESOL y FONART. Consolidación de la Mejora Regulatoria en todos los espacios municipales.

Para el tema de agua potable se cuenta también con 4 pozos profundos y que dentro de los parámetros de medición contamos con buena calidad del líquido, por lo que se piensa para el futuro destinar mayores recursos presupuestales estatales y federales para el cuidado y preservación de los manantiales, labores de rehabilitación y construcción de los sistemas de agua potable y su equipamiento, y trabajo complementario tales como

campañas de lavado y desinfección de depósitos y tinacos de agua. Pláticas sobre el cuidado y uso adecuado del agua, su reutilización para otras posibles actividades así como realizar mantenimiento preventivo a las líneas de conducción y distribución, con gente un poco más consiente para tener un uso adecuado del vital líquido y ofrecer un servicio de calidad.

3.2.3 OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.3.2 LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

TEMA: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL (USO DEL SUELO).		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Llevar a cabo una planeación adecuada mediante los instrumentos normativos jurídicos autorizados por las autoridades locales como lo es el Plan de Desarrollo Urbano de Infraestructura y Servicios que brinde sustento jurídico a las diversas actividades productivas, económicas, sociales, etc., que se generan en el territorio de Villa del Carbón para bienestar de su población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realización de proyectos funcionales de acuerdo a las necesidades que tiene el ayuntamiento. Llevar a cabo un diagnóstico de Desarrollo Urbano. Fomentar y realizar actividades que no fortalezcan las problemáticas que persisten. Promover e invitar a la sociedad que colabore en ciertas actividades para el desarrollo del municipio. Cuidar el desarrollo inadecuado de infraestructura. Tener conciencia de los actos, causas y efectos que pudieran ocasionar al realizarse estas actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Hacer reuniones con las diversas dependencias involucradas. Asistir a cursos y capacitaciones en materia de Urbanidad. Trabajo en equipo. Llevar a cabo reuniones con autoridades vecinales. Establecer normatividades. Atención diaria a la ciudadanía. Hacer verificaciones físicas.
<p>Influir en la planeación y orden urbano que desde el primer cuadro del centro de villa del carbón hasta las localidades rurales cuenten la disponibilidad de servicios públicos y el acceso a vías de comunicación, mediante un plan de ordenamiento urbano que integre el desarrollo y una sana convivencia de la ciudadanía además que sea base para la generación de un sector productivo sólido, y que pueda contar con un instrumento de ordenamiento urbano que apoye sus actividades lo que significa en el largo plazo el aumento de calidad de vida para las familias de Villa del Carbón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico del territorio para mejorar las condiciones de planeación urbana existentes. Generar un proyecto de trabajo mediante el cual se prevea el mejoramiento del ordenamiento territorial para el bien de la población municipal. Generar dentro del plan un apartado que prevea condiciones de desarrollo urbano que apoyen el sector productivo local. Verificar los lineamientos de Pueblo Mágico para así generar un plan de trabajo que sea acorde al perfil del nombramiento. Con campañas de concientización. Con la participación de las instancias correspondientes. Generando un proyecto de orden urbano. Campañas de concientización de la importancia del ordenamiento territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones con autoridades locales y líderes. Recorridos de campo. Investigación en leyes y documentos normativos. Trabajo cartográfico. Trabajo topográfico. Visitas a las comunidades. Reuniones con la población. Publicación de información. Reuniones de trabajo con distintas dependencias de la administración pública. Gestión con autoridades estatales y federales.

TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Implementar un mejor proyecto con la mejora regulatoria que pueda lograr la certificación por parte de las instituciones estatales y federales.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar mejoras en el programa de Mejora Regulatoria.• Cumplir con las fechas del calendario en materia de Mejora Regulatoria.• Implementar el Catalogo de Trámites y servicios.	<ul style="list-style-type: none">• Hacer gestiones a nivel federal y estatal.• Hacer difusión de la información.• Distribuir información con áreas del Ayuntamiento.• Hacer reuniones informativas.• Hacer talleres.
Impulsar las gestiones para el desarrollo productivo, cultural, tradicional y en procesos de innovación del ramo artesanal implementando mejoras que contribuyan al incremento de ingresos en los artesanos de las comunidades del Municipio de Villa del Carbón.	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar apoyos en las instituciones correspondientes.• Gestionar cursos (Tener contacto con artesanos y formar grupos para atraer esos grupos)	<ul style="list-style-type: none">• Hacer gestiones a nivel federal y estatal.• Presentar solicitudes en los diversos programas.• Hacer difusión de convocatorias.• Difusión de programas en redes sociales.
Fomentar el desarrollo productivo local mediante el enfoque a la activación del sector de servicios turístico potenciando las cualidades del municipio como Pueblo Mágico y elevar los ingresos del sector empresarial local.	<ul style="list-style-type: none">• Un programa de desarrollo productivo enfocado en el tema de servicios turísticos.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar cursos.• Gestionar talleres.• Capacitaciones del Programa Pueblo Mágico.• Cursos y talleres.
Generar confianza a través de una relación entre el productor y los servidores públicos para crear una sinergia de trabajo en la que la prioridad sea el desarrollo del sector productivo agropecuario. Creando una serie de motivaciones por medio de un compromiso del productor con su trabajo y con la sociedad para aumentar la cantidad y la calidad de los productos de cada zona y familia, con ello elevar los ingresos de las familias y su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none">• Estando en una constante comunicación y contacto directo con el productor y sus familias.• Dándole seguimiento a sus trabajos de producción, concientizando al productor de lo valiosa que es su aportación para la gente en general.• Capacitando a los productores y promoviendo sus productos.• Hacer recorridos para verificar las necesidades de los productores y tener un trato directo y constante con ellos.• Gestión de recursos con las autoridades federales, estatales, así como con organizaciones de la sociedad civil, empresas públicas y privadas y aquellas instituciones comprometidas con el crecimiento y desarrollo de la producción.	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones con los productores.• Realizar y convocar a juntas informativas.• Reportes del tipo de apoyos solicitados.• Realizar reportes del desempeño del área.• Llevar un registro de atención a la ciudadanía.• Realizar recorridos y visitas a las comunidades.• Llevar una bitácora de las actividades.• Rendir informes al Ejecutivo Municipal• Ser un excelente servidor público y asistir a los cursos y talleres que se requieran.

TEMA: EMPLEO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Implementar, planear y organizar programas y proyectos para el desarrollo de empleo a través de la vinculación de empresas y trabajadores, diseñando un esquema de Bolsa de Trabajo Municipal que registre la demanda y oferta del empleo en el Municipio de Villa del Carbón.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar un registro oportuno para la obtención de una amplia bolsa de trabajo con las empresas locales.• Llevar un registro de las personas que solicitan empleo con anexo de su currículo.• Estrategias de vinculación con el sector productivo local.	<ul style="list-style-type: none">• Invitar a la ciudadanía a participar.• Talleres y capacitación.• Implementación de cursos.• Difusión por redes sociales.• Recorridos por comunidades.• Implementar jornadas de empleo.• Registros de empedados.• Registros de empleadores.

TEMA: AGUA POTABLE

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Ofrecer al municipio un servicio de agua potable que cumpla con los parámetros de calidad y sanidad emitidos y recomendados por las autoridades de salud estatal y federal correspondientes, ofreciendo mejores servicios a la ciudadanía y una mayor calidad de vida al Municipio de Villa del Carbón.	<ul style="list-style-type: none">• Con una operación correcta de la infraestructura hidráulica con una dosificación ideal de cloro.• Recorrer periódicamente redes de conducción y distribución y vigilar su correcta operación.	<ul style="list-style-type: none">• Asistir a capacitaciones.• Vigilancia y recorridos.• Atención de las necesidades ciudadanas.• Registro de quejas.• Registro fugas.• Mantenimiento a las instalaciones.• Gestión de recursos para mantenimiento.• Solicitudes de recursos.

TEMA: DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Impulsar el desarrollo de la infraestructura necesaria con el fin de garantizar el abasto de agua potable para cada vivienda, identificar tomas de agua y derivaciones clandestinas así como toma comercial y fugaz para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía y verificar que la dosificación de cloro en los diferentes tipos se aplique adecuadamente y con ello elevar la calidad de los servicios que otorga el Municipio de Villa del Carbón.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Por medio de recorridos permanentes en las diferentes válvulas.• Realizar los trabajos en coordinación con obras públicas y otras áreas.• Llevar a cabo recorridos periódicamente en las diferentes líneas de distribución.• Revisar periódicamente puntos de cloración.• Calendarizar para llevar a cabo esta importante labor.• Identificar y asistir por calles, por puntos rojos domiciliarios.• Realizar tandeos adecuadamente para reducir el desastre.• Llevar a cabo campañas de lavado y desinfección de depósitos, cisternas y tinacos para ofrecer un líquido de mejor calidad y la prevención de riesgos sanitarios.	<ul style="list-style-type: none">• Por medio de operación de válvulas en recorridos diarios.• Caminar en buena relación en otras áreas.• Registro de reportes.• Registro de atención a la ciudadanía.• Elaboración de reportes e informes.• Recorrer las líneas para un mejor mantenimiento preventivo.• Verificar puntos de cloración para cumplir los parámetros de calidad.• Realizar el trabajo mediante la integración de registros en bitácoras.• Revisión puntualmente de fugaz.

TEMA: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Implementar, planear, programar y llevar a cabo brigadas de recolección de basura y de desechos sólidos para mejorar el medio ambiente en las diversas comunidades del Municipio de Villa del Carbón buscando mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Organizar a la comunidad para llevar a cabo jornadas de limpieza en las diversas localidades.• Trabajo en equipo y organización del mismo, así como dar el máximo de esfuerzo, en corto, mediano y largo plazo.	<ul style="list-style-type: none">• Invitar a la ciudadanía a participar.• Talleres y capacitación en materia ambiental.• Implementación de cursos.• Difusión por redes sociales.• Recorridos por comunidades.• Implementar brigadas.

TEMA: ABASTO Y COMERCIO.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Incrementar la inversión Productiva en para los diversos sectores que integran la economía del Municipio de Villa del Carbón contribuyendo a elevar los ingresos así como la generación de más fuentes de empleo, así mismo aprovechar las ventajas que puede traer el Programa Pueblo Mágico en lo referente al consumo de servicios turísticos.	<ul style="list-style-type: none">• Organizar e informar a los productores por comunidad.• Conocer los intereses y converger con la identidad del proyecto.• Realizar proyecto técnico.• Gestionar Recursos económicos.• Implementación y ejecución del proyecto.• Asistencia, seguimiento y capacitación.• Elaborar un plan de gestión productiva para el sector comercial y de servicios.• Realizar un diagnóstico de las áreas productivas de mayor atención de inversión.• Realizar estudios para los negocios que necesitan la incorporación de tecnología.• Gestionar cursos, capacitaciones y talleres referentes a la adopción de tecnologías en el sector productivo.• Gestión de recursos ante las autoridades estatales y federales.• Incorporación a la Red del Emprendedor.	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones, registros, listas de asistencia.• Juntas y reuniones con la población.• Capacitación constante.• Visitas con base a agenda.• Visitar a otros proyectos.• Intercambio de exportaciones.• Hacer difusión de información.• Difusión de convocatorias.• Registros de interesados en recursos.• Visitas a las comunidades del municipio.• Elaborar calendarios de actividades.• Solicitudes de apoyos• Asistir a capacitaciones.

TEMA: INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y LA MOVILIDAD.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Proponer un plan que genere vialidades libres y de fácil acceso en la parte centro del Municipio y circuitos aledaños que mejore la cultura vial de Villa del Carbón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los pasos peatonales en áreas de rodamiento. • Delimitar áreas de estacionamiento en vías públicas. • Programas de concientización para los usuarios de la vía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Junto con el área de Desarrollo urbano, delimitar áreas en la comunidad. • Junto con la dirección de turismo, crear foros para conocimiento de áreas de interés en el municipio. • Respeto de los usuarios de la vía pública.
<p>Generar un plan de trabajo en conjunto con el sector de servicios públicos de transporte, regulando a través de reglamentos y disposiciones oficiales el servicio que prestan para satisfacción de la seguridad de la población Villa del Carbón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar áreas de estacionamiento en vías públicas. • Que los diferentes sitios de taxis que prestan el servicio en el municipio tengan área específica para la carga y descarga de pasaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con transportistas. • Reuniones con vecinos. • Brindar información a la ciudadanía. • Hacer verificaciones físicas.
<p>Impulsar la imagen urbana con los criterios de pueblo mágico contribuyendo a la integración de un municipio que fortalece al sector turístico a través de la adaptación de la infraestructura existente al Programa Pueblo Mágico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y aplicar el reglamento de imagen urbana. • Realizar reuniones con delegaciones, organizaciones y líderes en las comunidades para sensibilizar a la población sobre la responsabilidad en los impuestos. • Realizar foros de consulta para validar el plan de desarrollo urbano. • Llevar a cabo un plan integral de imagen urbana de acuerdo a los lineamientos del Programa Pueblo Mágico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con IFREM y notarios. • Revisar reglas de operación de programas de SEDATU. • Elaborar plan de Trabajo a corto, mediano y largo plazo. • Calendarizar reuniones con delegaciones. • Revisión de los lineamientos del Programas Pueblo Mágico. • Integración en el Comité de Pueblo Mágico
<p>Diseñar un Programa de Movilidad como derecho humano del que gozan todas las personas es necesario adoptar medidas para garantizar la protección de la vida e integridad física de las personas, con lo que se pretende generar una cultura vial basada en el respeto, educación y legalidad y que haga de Villa del Carbón un lugar más digno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar estrategias para el fortalecimiento de la cultura vial en el municipio. • Contar con infraestructura adecuada para usuarios vulnerables de la vía. • Vialidades primarias que cuenten con señalización adecuada y así evitar accidentes automovilísticos. • Un transporte publico moderno. • Contar con una mejor organización para el transporte público, evitar así la obstaculización de las vialidades principales. • Generar foros de cultura vial, protección al ambiente, atención al público y seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con dependencias encargadas en los servicios que se necesitan. • Pintar todos los pasos peatonales así como la correcta señalización en estacionamientos públicos y rampas para personas discapacitadas. • Calles y avenidas correctamente señalizadas. • Tener al término del primer año el proyecto integral para lanzadera de transporte público.

TEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVO

Elaborar el proyecto de actualización del plan de desarrollo urbano municipal vigente para obtener el dictamen de congruencia para la elaboración del mismo. Planeación integral concentrada (Plan de desarrollo Urbano), instrumentación urbana y participación comunitaria para el mejoramiento urbano.

ESTRATEGIAS

- Buscar los elementos para realizar la actualización del plan de desarrollo urbano municipal. Dar a conocer la importancia y los beneficios de la actualización del plan de desarrollo urbano municipal. Realizar foros de consulta ciudadana en donde participen todos los sectores de la población para integrar sus opiniones, dudas y sugerencias. Asistir a las dependencias del gobierno federal y estatal correspondientes para la asesoría técnica y jurídica.
- Recorridos de inspección en el territorio municipal para identificar las obras que no cuenten con el permiso correspondiente. Invitar a la población para regularicen sus construcciones. Llevar a cabo pláticas o conferencias relacionadas con el tema. Integración del comité municipal de prevención y control de crecimiento urbano. Sesionar de manera permanente con la finalidad de obtener avances en materia de la regularización de la tenencia de la tierra.
- Implementar un programa enfocado a la regularización de la tenencia de la tierra. A través de reuniones concientizar a la población de los beneficios en materia de la regularización de la tenencia de la tierra. Elaborar el proyecto para la asignación de nomenclatura y número oficial en cabecera.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Aplicar los lineamientos marcados por el plan de desarrollo urbano municipal así como el bando municipal vigente. Llevar a cabo pláticas o conferencias relacionadas con el tema.
- Programa de regularización de construcciones en el territorio municipal. Acercamiento con la población para darles a conocer los beneficios de la regularización de obras. Gestionar ante las dependencias del gobierno estatal y federal correspondientes, el apoyo en materia de regularización de la tenencia de la tierra y ordenamiento urbano.
- Aplicar los lineamientos marcados por el plan de desarrollo urbano municipal así como el bando municipal vigente. Llevar a cabo pláticas o conferencias relacionadas con el tema.
- Concientizar a la población sobre los asentamientos humanos irregulares. Dar a conocer los beneficios de aplicar los lineamientos que se marcan en el plan de desarrollo urbano municipal en materia de crecimiento urbano.

TEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal mediante un diseño de planeación integral fundamentado en un orden territorial productivo y en apego a las leyes vigentes que motive el sano desarrollo y convivencia de la población de Villa del Carbón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Foros de consulta ciudadana. • En coordinación con las dependencias estatales para su evaluación, seguimiento y Aprobación. • Diagnostico Municipal sobre planeación del Desarrollo Urbano. • Hacer una planeación estratégica considerando: convocatorias, reuniones, lugares estratégicos para las reuniones. • Involucrar a la población en general, para conocer sus necesidades que tienen en su localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo reuniones con los especialistas en la materia. • Llevar a cabo reuniones con el cuerpo edilicio. • Realizar reportes del avance de las actividades. • Visitar comunidades y localidades del Municipio para conocer las problemáticas. • Atención a la ciudadanía.
<p>Actualización del padrón catastral así como incrementar el número de expedientes en el padrón catastral y la actualización de la cartografía catastral de Villa del Carbón para ofrecer trámites y servicios con calidad que integren los avances en tecnología e innovación para hacer más eficaz, eficiente, oportuno, pertinente y transparente el servicio que brinda el área así como la Administración 2016/2018 en pro de Villa del Carbón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con revisión minuciosa expediente por expediente. • A través de campañas de regularización de la tenencia de la tierra. • A través de una detallada revisión de la misma y una adecuada zonificación. • Con la detección de los errores de cada expediente que se presentan cada día. • El dar a conocer a la población los beneficios de tener en orden sus documentos. • Con la detección de los errores cartográficos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo reuniones con los especialistas en la materia. • Llevar a cabo reuniones con el cuerpo edilicio. • Realizar reportes del avance de las actividades. • Visitar comunidades y localidades del Municipio para conocer las problemáticas. • Atención a la ciudadanía
<p>Actualizar el padrón catastral, así como actualizar la cartografía catastral, ampliar el espacio físico de trabajo e incrementar el número de registro de catastro, acciones que en su conjunto conformar el plan de trabajo del área catastral del Municipio de Villa del Carbón contribuyendo a construir un mejor territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con personal que se encargue específicamente de esa función. • Con la reorganización de las zonas y la ubicación de los predios adecuadamente. • Una ampliación a las instalaciones para una mejor atención a la ciudadanía. • A través de campañas de regularización de la tenencia de la propiedad. • Adecuar los convenios con IFREM o IMEVIS (Instituto Mexiquense de la Vivienda Social) para realizar a la población sus trámites y con costos accesibles para que tengan una certeza jurídica de su propiedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizando expediente por expediente diariamente conforme sean dictados, los problemas o la programación diaria de una meta de expedientes. • Con una adecuada cartografía a nivel predio y manzana conforme la zonificación. • Ordenar el área de trabajo.

TEMA: IMAGEN URBANA Y TURISMO.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Proponer el programa de Museo de Pintura Itinerante mediante el cual se abre un espacio a diferentes artistas de las comunidades que integran Villa del Carbón, contribuyendo a la educación cultural y de respeto del arte local alentando, motivando e incentivando el trabajo artístico y su exposición.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Apoyando a los pintores de diferentes comunidades, así como apoyo del ayuntamiento para colocarlos en un espacio libre y expongan sus pinturas.• Haciendo o planeando varias rutas, convocando a turista para así visitar lugares obteniendo una van y tener promociones al turismo.• Empezar a gestionar materiales y al ayuntamiento a otras áreas tanto estatales como federales a otros organismos que tengan que ver con este proyecto.	<ul style="list-style-type: none">• Estudio del asunto en concreto.• Propuestas• Mejorar el mobiliario que se utiliza en la oficina.• Impartir algún curso o plática para que haya más eficiencia administrativa.• Contar con los recursos materiales necesarios para ello.• Llevar libros de registros.• Llevar registro de atenciones a la ciudadanía.• Realizar reportes e informes.
<p>Proponer y proyectar la idea de realizar el botín más grande del mundo, proyecto que se integrara con la colaboración de los artesanos del municipio y que tienen como fin contribuir como atractivo turístico de Villa del Carbón y con ello generar una derrama económica que eleve la calidad de vida de los habitantes del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Reuniendo artesanos que elaboren el botín, fabricarlo y exponerlo.• Generar un plan de trabajo con artesanos del municipio.• Proponer un plan de difusión basado en el turismo.• Gestionar material para la fabricación apoyado por desarrollo económico y otras instituciones del estado.• Pidiendo apoyo a otras instituciones como sector estatal y nacional, buscando otra institución que nos ayude a conseguir presupuesto para este proyecto.	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con artesanos.• Gestiones con diversas dependencias.• Generar reuniones acerca del proyecto.• Hacer informes del proyecto.• Hacer difusión en redes sociales del proyecto.• Generar equipos de trabajo.• Visitar a los artesanos en las comunidades.

TEMA: IMAGEN URBANA Y TURISMO.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Creación de un “Villalobos” (mini van) para recorridos.</p> <p>Capacitación de guías turísticos para jóvenes y la creación de rutas turísticas para generar la pernoctación de los mismos, así como la capacitación y fortalecimiento de la atención pública y la policía turística. A la par llevar un programa de imagen turística para mantener libre de residuos sólidos el municipio así como llegar a ser un municipio sustentable y amigable con el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Cotización e ingreso como proyecto de pueblo mágico.• Gestión en recursos del gobierno federal para cursos en materia de turismo y atención.• Gestión económica para capacitación con el ayuntamiento en coordinación con medio ambiente.• Seguimiento a las diferentes ferias a realizarse anualmente.	<ul style="list-style-type: none">• En coordinación con obras publicas colaborando para la formación de las carpetas de los diferentes proyectos.• Invitando a la población en general para la convocatoria de guías.• Promover en redes sociales el interés de villa del carbón y así generar visitas con pernoctación.• Estar en coordinación con las diferentes áreas para gestionar y lograr adecuaciones.• Calendarización de actividades.• Realizar campañas integrales de difusión de información.• Reuniones con las áreas que integran la administración.• Revisión semanal de las actividades de las áreas que integran la administración municipal.• Reportes de información.

TEMA: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Aplicar y educar a nuestro medio social en relación a nuestro ambiente, así como acciones de repoblación de nuestras áreas verde y zonas degradadas. Buscar disminuir al máximo la tala clandestina y la caza de especies en peligro de extinción y tiraderos clandestinos de residuos sólidos contribuyendo al fomento de la cultura del cuidado del medio ambiente y una mejor calidad de vida para los vecinos de Villa del Carbón.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Promover programas educativos enfocados a cuidar el medio ambiente en coordinación con dependencias de gobierno.• Implementación de programas de reforestación en coordinación con los diferentes núcleos agrarios, las instituciones educativas y sociedad en general.• Crear brigadas de vigilancia en coordinación con las autoridades auxiliares y seguridad pública municipal, así atender en forma oportuna y eficaz las denuncias ciudadanas.• Llevar a cabo jornadas de recolección de basura en coordinación con las autoridades auxiliares y vecinos de las comunidades.	<ul style="list-style-type: none">• Empezar a educar a nuestra familia para poner el ejemplo, de la misma forma que en la comunidad.• Invitar a la sociedad a plantar y cuidar un árbol.• Difundir en la sociedad su importancia.• Poner la basura en su lugar.• Promover la cultura ambiental.• Se pondrán anuncios informativos en las zonas estratégicas de la comunidad sobre la importancia de cuidar su medio ambiente.• Aplicación de anuncios informativos.• Separación de residuos orgánicos e inorgánicos.

TEMA: PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Lograr que villa del carbón sea uno de los mejores pueblos mágicos del país a través de un programa de gestión para obtener equipo, maquinaria, herramienta, materiales, etc. para mejorar los aspectos negativos de imagen del municipio contribuyendo a que se cumplan los reglamentos estipulados por el Reglamento del Programa Pueblos Mágicos.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar programas de educación para la población y evitar abusos hacia las demás personas y sobre todo con el turismo.• Hacer de villa del carbón un pueblo sustentable, donde exista la confianza hacia su policía.• Dejar los parques y panteones con los trabajos de limpieza en un 100% todo el tiempo.• Practicar con el ejemplo de funcionarios y trabajadores en el trato hacia los demás.• Cuidar los recursos existentes en el municipio (agua, no contaminar los lugares turísticos).	<ul style="list-style-type: none">• Cuidar la infraestructura, maquinaria, herramienta etc., para un mayor rendimiento.• Promover el uso de energías sustentables y limpias.• Sonreír ante las dificultades.• Trabajos de limpieza en las comunidades.• Jornadas de limpieza.• Visitas a las comunidades.• Brigadas de limpieza.• Bitácora de actividades.• Atención a peticiones ciudadanas.

TEMA: RECURSOS FORESTALES

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Realizar campañas de reforestación en diversos puntos del Municipio de Villa del Carbón a través de un estudio y diagnóstico de las áreas que necesitan atención prioritaria en materia de ecología y preservación ambiental con el propósito de recuperar los elementos de bosques verdes consumidos por la actividad humana, así mismo brindar una mejor calidad de vida a los ciudadanos por medio de un entorno sano.	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar arboles a las dependencias de gobierno, mediante solicitudes a las dependencias a nivel estatal y federal. Así también con organizaciones de la sociedad civil.• Detectar mediante un diagnóstico de impacto ambiental las zonas que prioritarias a atender en materia de reforestación.• Involucrar a la ciudadanía por medio de acciones de concientización y sensibilización del cuidado del ambiente.	<ul style="list-style-type: none">• Difusión e las comunidades.• Solicitudes y gestión.• Difusión.• Realización de talleres, cursos.• Implementar un registro de denuncia ciudadanas.• Hacer trípticos y dípticos informativos.• Jornadas de educación ambiental.• Invitación a escuelas del municipio.• Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.

TEMA: CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Educación y concientización a la sociedad en relación al medio ambiente y los recursos naturales, así como importancia para un buen desarrollo y una calidad de vida digna en nuestro Municipio. Así como acciones de protección y divulgación acerca del cuidado y protección del mismo para mantener un Villa del Carbón respetuoso de la normatividad ambiental y de la preservación del mismo.	<ul style="list-style-type: none">• Realizando programas educativos en escuelas, grupos ejidales y comunidades y sociedad en general.	<ul style="list-style-type: none">• Acciones para cuidar el medio ambiente desde el hogar.• Concientizar a la sociedad mediante talleres.• Implementación de cursos.• Difusión por redes sociales.• Invitar a las instituciones públicas, privadas y de educación.• Talleres.

3.2.4 MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Anual Estratégico	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	N/A
Propósito					
La descontaminación del aire se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Anual estratégico	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada. Barridos de espacios públicos realizados. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Anual Estratégico	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. Recolección de residuos sólidos urbanos municipales. Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales. Barrido de los espacios públicos municipales. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales. Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos. Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Anual Estratégico	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:

Municipio Progresista
Conservación del Medio Ambiente

Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal asegura la protección de los recursos naturales.	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Conservación del medio ambiente.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100	Semestral Gestión	Localización y descripción de las zonas reforestadas.	N/A
Propósito					
La información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad se difunde a la población por parte del Ayuntamiento.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100	Semestral Gestión	Localización y descripción de las zonas reforestadas.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Campañas de reforestación realizadas. Plantas y semillas para la reforestación de bosques gestionadas. Autorización de estudios de impacto ambiental a comercios y locales emitidas. Jornadas de educación y cultura ambiental desarrolladas.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100	Semestral Gestión	Localización y descripción de las zonas reforestadas.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación. Distribución de los árboles en vivero para reforestar. Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación. Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación. Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios. Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos. Atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía. Realización de cursos y talleres de educación ambiental.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100	Semestral Gestión	Localización y descripción de las zonas reforestadas.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Municipio Progresista
 Imagen urbana y turismo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	$((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual} / \text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	N/A
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	$((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual} / \text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Guarniciones y banquetas rehabilitadas. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	$((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual} / \text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana. Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	$((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual} / \text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	N/A
Propósito					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población construida. Distribución de agua potable para el suministro de la población abastecida. Suministro de agua potable a la población abastecido. Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas para aumentar la reserva de agua potable realizada.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	((Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. Cumplimiento de los procesos administrativos Volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento. Volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población. Cumplir con el programa de bombeo de agua potable para consumo de la población. Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población. Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población. Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable. Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado. público	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	N/A
Propósito					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado. público	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público realizado. Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público gestionada.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado. público	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado. público	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Estado Progresista
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales.	Porcentaje en la colocación de solicitantes	(Número de solicitantes colocados/Número de solicitantes)*100	Semestral Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Porcentaje en la colocación de solicitantes	(Número de solicitantes colocados/Número de solicitantes)*100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Ferias de empleo de carácter presencial realizadas. Ferias de empleo virtuales promovidas.	Porcentaje en la colocación de solicitantes	(Número de solicitantes colocados/Número de solicitantes)*100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Elaboración del catálogo de empresas participantes. Elaboración del catálogo de vacantes. Promoción del evento presencial. Diseño de un vínculo en la web para el registro de la oferta laboral en línea. Actualización permanente del micro sitio	Porcentaje en la colocación de solicitantes	(Número de solicitantes colocados/Número de solicitantes)*100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:

Municipio progresista

Tema de desarrollo:

Estructura y ocupación de la superficie municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.	Variación porcentual de apoyos a los productores agrícolas	$((\text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual} / \text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	N/A
Propósito					
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Variación porcentual de apoyos a los productores agrícolas	$((\text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual} / \text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Campañas fitosanitarias ejecutadas. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	Variación porcentual de apoyos a los productores agrícolas	$((\text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual} / \text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Recepción de solicitudes de los productores. Dictaminación e integración de expedientes técnicos. Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos. Recepción de solicitudes de los productores. Evaluación y dictaminación de solicitudes.	Variación porcentual de apoyos a los productores agrícolas	$((\text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual} / \text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Fomento a Productores Rurales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agroempresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables.	Variación porcentual de productores rurales beneficiados.	((Productores rurales beneficiados en el año actual/ Productores rurales beneficiados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito					
Los productores rurales locales cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.	Variación porcentual de productores rurales beneficiados.	((Productores rurales beneficiados en el año actual/ Productores rurales beneficiados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada. Gestión de instrumentos de ahorro y crédito rural y búsqueda de fuentes de financiamiento alterno	Variación porcentual de productores rurales beneficiados.	((Productores rurales beneficiados en el año actual/ Productores rurales beneficiados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas. Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola. Consolidación de grupos organizados de productores rurales para el establecimiento de modelos de ahorro. Gestión de créditos o modelos de financiamiento para productores rurales.	Variación porcentual de productores rurales beneficiados.	((Productores rurales beneficiados en el año actual/ Productores rurales beneficiados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Conservación del medio ambiente.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la regulación de la explotación forestal mediante la preservación de los bosques.	Porcentaje de programas de capacitación, investigación y cultura forestal.	((Programas de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/programas de capacitación, investigación y cultura forestal autorizados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	N/A
Propósito					
El cumplimiento de los lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales permite la sustentabilidad de los recursos forestales.	Porcentaje de programas de capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/programas de capacitación, investigación y cultura forestal autorizados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Celebración de convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura realizados. Promoción del desarrollo y cuidado forestal a través de incentivos otorgados. Acciones de cuidado forestal realizadas	Porcentaje de programas de capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/programas de capacitación, investigación y cultura forestal autorizados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal. Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos. Actualización del inventario municipal forestal y de suelos. Cumplimiento de las cláusulas contenidas en los convenios de concertación en materia forestal. Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas. Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola. Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola. Verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje de programas de capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/programas de capacitación, investigación y cultura forestal autorizados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Desarrollo agropecuario.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria de la población mediante el aseguramiento de las unidades de producción agropecuaria.	Porcentaje en el padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica.	(Productores agropecuarios empadronados/Total de productores agropecuarios del municipio)*100	Semestral Gestión	Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica.	N/A
Propósito					
Las unidades de producción agropecuaria con seguros y/o fianzas agropecuarias están protegidas contra fenómenos agroclimatólogicos.	Porcentaje en el padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica.	(Productores agropecuarios empadronados/Total de productores agropecuarios del municipio)*100	Semestral Gestión	Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica..	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica actualizado. Apoyo a la gestión de los productores agropecuarios asociados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario realizado.	Porcentaje en el padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica.	(Productores agropecuarios empadronados/Total de productores agropecuarios del municipio)*100	Semestral Gestión	Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Promoción de la asociación de productores agropecuarios para constituirlos en sujetos de crédito. Promoción entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de fomento agropecuario, para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	Porcentaje en el padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica.	(Productores agropecuarios empadronados/Total de productores agropecuarios del municipio)*100	Semestral Gestión	Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Estado Progresista
Tema de desarrollo: Servicios Públicos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	(Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	(Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	(Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	(Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.	Porcentaje en la capacitación del adecuado manejo financiero sano	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Las micro y pequeños empresarios municipales cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.	Porcentaje en la capacitación del adecuado manejo financiero sano	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados. Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizada.	Porcentaje en la capacitación del adecuado manejo financiero sano	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero. Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero. Recepción de solicitudes para apoyos financieros. Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento. Emisión de estímulos.	Porcentaje en la capacitación del adecuado manejo financiero sano	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio.	Porcentaje en la firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	(Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público/Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público) *100	Anual Estratégico	Convenios	N/A
Propósito					
Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre se trasladan a su destino en unidades con adecuado mantenimiento.	Porcentaje en la firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	(Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público/Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público) *100	Anual Estratégico	Convenios	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular celebrados. Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados. Concesión del servicio público terrestre realizada.	Porcentaje en la firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	(Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público/Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público) *100	Semestral Gestión	Convenios	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Realización de estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre. Integración de propuestas las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre. Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre. Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana. Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad. Recepción de solicitudes para concesionar el servicio de transporte público terrestre. Verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	Porcentaje en la firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	(Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público/Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público) *100	Semestral Gestión	Convenios	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales.	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	((Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año actual/Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población del municipio se beneficia con la reducción de los tiempos de traslado	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	(Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas/Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados. Mantenimiento de las principales vialidades municipales realizado. Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada.	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	(Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas/Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial. Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población. Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial. Contratación de los recursos humanos para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial. Adquisición del equipo de infraestructura para la modernización vial. Instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	(Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas/Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Porcentaje en la Promoción Turística municipal.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorio diseñados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	N/A
Propósito					
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Porcentaje en la Promoción Turística municipal.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorio diseñados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados	Porcentaje en la Promoción Turística municipal.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorio diseñados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico. Implementación de un programa de identidad municipal. Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal. Emisión de apoyos. Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico. Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	Porcentaje en la Promoción Turística municipal.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorio diseñados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Municipio Progresista
 Actividades económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales.	Variación porcentual en la gestión de apoyos federales y estatales	((Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año actual/Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Estadística interna.	N/A
Propósito					
La venta de los productos de los artesanos participantes en eventos incrementa cada año.	Variación porcentual en la gestión de apoyos federales y estatales	((Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año actual/Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Estadística interna.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Eventos para la venta de los productos de los artesanos del municipio realizados.	Variación porcentual en la gestión de apoyos federales y estatales	((Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año actual/Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Estadística interna.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Realizar pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales.	Variación porcentual en la gestión de apoyos federales y estatales	((Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año actual/Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Estadística interna.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

3.2.5 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.

PRIORIDADES	COMUNIDAD/LOCALIDAD	TEMA DE DESARROLLO	ÁREA EJECUTORA
Ordenamiento Urbano	San Jerónimo Zacapexco	Estructura y ocupación de la superficie municipal	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
Proyectos Productivos	San Luis Anáhuac	Actividades Económicas del Municipio	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Impulso a los proyectos productivos	Temnacoya	Actividades Económicas del Municipio	
Entubamiento de aguas residuales en la barranca del rastro	Cabecera Municipal	Abasto y Comercio	
Reubicación del rastro municipal	Cabecera Municipal	Abasto y Comercio	
Construcción del Mercado Municipal	Cabecera Municipal	Abasto y Comercio	
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	El Águila	Agua Potable	DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE
Construcción de red de agua potable	Temnacoya	Agua Potable	
Entubamiento de aguas residuales	La Bellota	Agua Potable	
Revisión y reconstrucción del sistema de agua potable	La Cañada	Agua Potable	
Construcción de depósito de agua potable	La Ciénega	Agua Potable	
Mejoramiento de la red de agua potable	Las Moras	Agua Potable	
Construcción línea de agua potable	Las Moras	Agua Potable	
Mejora al abasto de agua potable	Los Oratorios	Agua Potable	
Conclusión de la red de agua potable	Loma de Don Juan	Agua Potable	
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	Palo Hueco	Agua Potable	
Mejoramiento de la red de agua potable	San Salvador de la Laguna	Agua Potable	
Ampliación y mejora de la red de agua potable	Santa Catarina	Agua Potable	
Construcción de fosas sépticas y biodigestores	Golondrinas	Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas	
Revestimiento de caminos con pasos de agua	El Varal, La Centinela, La Ciénega, La Cruz del Arenal.	Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas	
Construcción de fosas sépticas y biodigestores	La Cruz y Carrizal, Loma Alta Taxhimay y San Luis Taxhimay.	Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas	
Revestimiento de caminos con pasos de agua	Llano Grande y Loma de Trojes	Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas	
Tratamiento de aguas residuales en el paraje "El Aguaje"	San Jerónimo Zacapexco	Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas	
Alumbrado Público (Avenida Juárez, Heriberto Enríquez, Vicente Villada, 5 de Febrero y Rafael Vega"	Cabecera Municipal	Eletrificación y Alumbrado Público	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS
Continuación del cableado subterráneo	Cabecera Municipal	Eletrificación y Alumbrado Público	
Rehabilitación de alumbrado público en calles principales	Los Gutiérrez	Eletrificación y Alumbrado Público	
Celdas solares (5 casas)	La Escalera	Eletrificación y Alumbrado Público	
Electrificación	Llano Grande	Eletrificación y Alumbrado Público	
Construcción concreto hidráulico en calle al panteon	Loma Alta Taxhimay	Panteones	
Construcción guarniciones y banquetas en calle al panteon	Loma Alta Taxhimay	Panteones	
Construcción de concreto hidráulico en el acceso al panteón	Golondrinas	Panteones	
Revestimiento de caminos	Santa María, Xhajay	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Revestimiento de caminos	El Cerrito	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	
Revestimiento de caminos	El Llano de Zacapexco	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	
Revestimiento de caminos	Los González	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	
Revestimiento de caminos con pasos de agua	El Águila	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	
Construcción de concreto hidráulico en calle del río	El Arenal	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	
Construcción de concreto hidráulico en la calle Don Abraham	El Cerrito	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	
Construcción de concreto hidráulico calle "Los González"	El Cerrito	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	
Construcción de libramiento oriente, Primera	El Llano de Zacapexco	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	

Manzana		
Construcción de libramiento poniente (CECYTEM)	El Llano de Zacapexco	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Pavimentación de la carretera El Ocotál - Loma Alta	El Ocotál	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Apertura y revestimiento del camino San Salvador - El Palomar	El Palomar	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Rehabilitación de la calle "Aztecas"	El Plan Villa	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Pavimentación de la carretera Los Pocitos - Casa de Salud de La Esperanza	Los Arana	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Pavimentación del camino viejo al Panteón	Los Arana	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Construcción de concreto hidráulico en la calle "Prolongación Independencia"	Los Domínguez	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Mejoramiento del camino Los Platitos - San Lucas	Los Platitos	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Construcción de concreto hidráulico en la calle del Kinder (2a. Etapa)	Los Rueda	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Pavimentación del camino El Llano - Las Vigas	Los Rueda	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Construcción de puente "Los Geritos"	Los Rueda	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Rehabilitación del camino principal	Los Oratorios	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Construcción de concreto hidráulico en calles principales	Los Gutiérrez	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Pavimentación de camino de El Quesito al Tanque	El Terrero	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Construcción de libramiento poniente	Loma Alta	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Construcción de concreto hidráulico en la calle "Loma de Galván"	Loma Alta Taxhimay	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Continuación de concreto hidráulico en calles	La Bellota	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Revestimiento de caminos	La Arrastradera, Molinitos, La Esperanza, El Tejocote, San Isidro del Bosque, San Isidro Monte de Peña, Fraccionamiento Villa del Actor, La Escalera, Los Arana, San Lucas y Pueblo Nuevo.	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Continuación de concreto hidráulico en la calle principal	Molinitos	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Terminación de concreto hidráulico calle principal por Loma Alta	La Centinela	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Terminación de concreto hidráulico calle principal por el Varal	La Centinela	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Pavimentación del camino Molinitos - Cruz del Arenal	Molinitos	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Revestimiento de camino al Águila	Palo Huevo	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Construcción de kiosco y plaza principal, 1a. Etapa	Monte de Peña	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Bacheo de carretera	Loma Alta	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Bacheo de carretera	La Cruz y Carrizal	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Pavimentación de la calle principal	La Cruz y Carrizal	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Pavimentación de camino El Tanque - Escuela Primaria, 2a. Etapa	La Cruz del Arenal	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Pavimentación de la carretera tramo Casa de Salud - Casa de Filigonio	La Esperanza	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Drenaje y concreto hidráulico en calle "La Palma"	San Jerónimo Zacapexco	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Pavimentación de la carretera principal, 2a. Etapa	Las Moras	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Pavimentación de carretera tramo El Llano - Las Vigas	Loma de la Cruz	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Ampliación de calle "La Virgencita"	Los Alanís	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Revestimiento de caminos con pasos de agua	Piequexhimo	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Pavimentación de la carretera Auditorio Ejidal - Loma Seca - La Rosa	Pueblo Nuevo	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Pavimentación de la carretera San Luis Anáhuac - Golondrinas	San Luis Anáhuac	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Construcción de concreto hidráulico en diferentes calles	San Luis Taxhimay	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Construcción de concreto hidráulico en la calle de la Delegación Municipal	Santa Catarina	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Construcción de concreto hidráulico en calle "La Joya"	San Jerónimo Zacapexco	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres
Construcción de concreto hidráulico en la subida	La Ciénega	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres

Construcción de concreto hidráulico calle principal	La Capilla	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	
Construcción de concreto hidráulico en calle "La Hortaliza"	Palo Hueco	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	
Pavimentación de camino tramo La Iglesia - Entronque con Dolores	San Martín Cachuapán	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	
Repavimentación de la carretera principal	San Salvador de la Laguna	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	
Regularización de tenencia de la tierra	San Luis Anáhuac	Asentamientos Humanos	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL
Tenencia de la tierra del terreno en conflicto	El Plan Zacapexco	Asentamientos Humanos	
Regularización de tenencia de la tierra	Los Barbechos	Asentamientos Humanos	
Continuación de guarniciones y banquetas	El Arenal	Imagen urbana y Turismo	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
Construcción de plaza principal	El Llano de Zacapexco	Imagen urbana y Turismo	
Construcción de la Delegación Municipal	El Llano de Zacapexco	Imagen urbana y Turismo	
Terminación de la Delegación Municipal	El Ocotal	Imagen urbana y Turismo	
Acondicionamiento de la plaza principal	El Palomar	Imagen urbana y Turismo	
Construcción del auditorio	La Cruz y Carrizal, Loma Alta Taxhimay, Los Barbechos, San Martín Cachuapán y Pueblo Nuevo.	Imagen urbana y Turismo	
Fomento a la actividad turística	La Cruz y Carrizal, Loma Alta Taxhimay, Los Oratorios, San Luis Taxhimay y San Salvador de la Laguna. El Palomar, Golondrinas, La Cañada.	Imagen urbana y Turismo	DIRECCIÓN DE TURISMO.
Construcción de la Delegación Municipal	Monte de Peña	Imagen urbana y Turismo	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
Continuación del Centro de Reunión Social	Potrero Largo	Imagen urbana y Turismo	
Construcción de guarniciones y banquetas	San Luis Anáhuac	Imagen urbana y Turismo	
Construcción del Centro de Población (1a. Etapa)	San Luis Anáhuac	Imagen urbana y Turismo	
Terminación del lienzo charro	San Luis Taxhimay	Imagen urbana y Turismo	
Construcción de plaza cívica	San Martín Cachuapán	Imagen urbana y Turismo	
Terminación del auditorio	Xhajay	Imagen urbana y Turismo	
Construcción de fosas sépticas y biodigestores	El Palomar	Protección al Medio Ambiente y Áreas Naturales	DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES.
Instalación de un módulo de Seguridad Pública permanente	El Varal	Seguridad Pública, Tránsito y la Función Mediadora y Conciliadora	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

3.3.6 OBRA PÚBLICA EN PROCESO.

PRIORIDADES	COMUNIDAD/LOCALIDAD	TEMA DE DESARROLLO	ÁREA EJECUTORA
Rehabilitación de la red de agua potable	Santa María, El Terrero, El Varal, Molinitos, Piequexhimo, San Isidro Monte de Peña	Agua Potable	DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE
Rehabilitación del sistema de agua potable	Fraccionamiento (Unidad Magisterial) y Pueblo Nuevo	Agua Potable	
Ampliación de la red de agua potable	Golondrinas, Loma Alta Taxhimay, Los Domínguez y Los Alanís	Agua Potable	
Rehabilitación de la red de agua semipotable	San Luis Taxhimay	Agua Potable	
Ampliación y mejora de la red de agua potable	Potrero Largo	Agua Potable	
Rehabilitación de camino y construcción de pasos de agua	Los Madroños	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Rehabilitación del libramiento al Llano	El Calvario	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	
Rehabilitación de la calle de San Jerónimo Doctor	San Jerónimo Zacapexco	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	
Ampliación de electrificación "La Joya"	San Jerónimo Zacapexco	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	
Rehabilitación de calle (Julián Alcántara)	San Jerónimo Zacapexco	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	
Rehabilitación de camino y construcción de pasos de agua	Potrero Largo	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS
Rehabilitación y/o construcción de concretos hidráulicos estampados en calles (Avenida Juárez, Heriberto Enríquez, Vicente Villada, 5 de Febrero y Rafael Vega"	Cabecera Municipal	Infraestructura en las Comunicaciones Terrestres	
Rehabilitación de alumbrado público	El Plan Villa, El Plan Zacapexco, Los González, Los Encinos, Los Domínguez, La Bellota, Los Alanís y Pueblo Nuevo.	Eletrificación y Alumbrado Público	
Ampliación de electrificación	Las Vigas y La Ciénega.	Eletrificación y Alumbrado Público	
Ampliación de red de energía eléctrica en "Loma de Galván"	Loma Alta Taxhimay	Eletrificación y Alumbrado Público	
Ampliación de la red de energía eléctrica en "La Hortaliza"	Palo Hueco	Eletrificación y Alumbrado Público	
Ampliación de red de energía eléctrica "La Lagunilla"	Piequexhimo	Eletrificación y Alumbrado Público	
Ampliación de electrificación calle "El Fresno"	San Jerónimo Zacapexco	Eletrificación y Alumbrado Público	
Ampliación de electrificación en la parte baja	El Arenal	Eletrificación y Alumbrado Público	
Ampliación de red de energía eléctrica	El Plan Villa, El Tejocote, Los González, Golondrinas y Potrero Largo.	Eletrificación y Alumbrado Público	
Terminación de barda perimetral del panteón	Golondrinas	Panteones	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

3.2.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA.

Referente a la comisión o realización de faltas de carácter administrativo relativamente se encuentra estable derivado de que se ha estado dando a conocer los lineamientos establecidos en los reglamentos de carácter municipal ya sea mediante oficio, circulares o medios de comunicación. Relacionado a la seguridad y servicios prestados dentro del mismo son de manera eficiente y equitativa brindando el bienestar para las actividades. Apoyo relacionado a las diversas problemáticas que se presentan día a día en la prestación de los diversos servicios. Un cuerpo de seguridad con escaso adiestramiento en todas las materias, en general desorganizado tanto en seguridad del grupo como forma de operar. Desunión, carecer de un procedimiento sistemático de operar. Falta de apoyo jurídico.

Con una gran falta de cultura de la denuncia por tratarse de violaciones a sus derechos humanos por servidores públicos a pesar las pláticas impartidas y repartición de trípticos en el territorio municipal. Recursos limitados para llevar a cabo los proyectos plasmados con el plan anual de trabajo. No se cuenta con el material necesario para realizar eficientemente el trabajo (falta de proyector, vehículos, viáticos). No se cuenta con la cultura de la denuncia en la sociedad para cualquier problemática.

En procuración de justicia administrativa municipal existe incertidumbre por parte de la comunidad por el poco seguimiento que se les da respecto de sus problemas, no tiene una buena presentación la oficina, y se carece el material y equipo de trabajo para hacer más eficaces y eficientes las labores.

En temas de Protección Civil y Bomberos se atiende a la ciudadanía cuando así lo requiere, talvez no como deberá aun así se cumple. No cuenta con un espacio adecuado donde se pueda llevar a cabo las actividades específicas al área. No se cuenta con unidades necesarias para brindar un mejor servicio y el personal suficiente para brindarles atención.

3.3.1.1 TEMAS DE DESARROLLO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

SEGURIDAD PÚBLICA

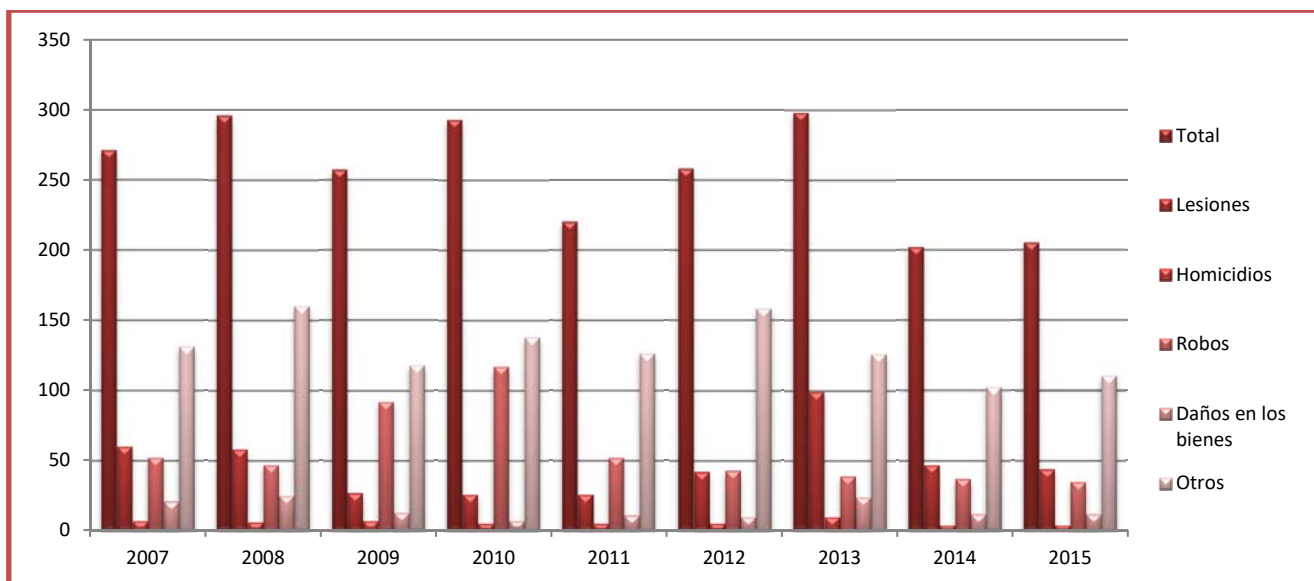
La seguridad pública es una de las variables más importantes en la vida social y económica de cualquier comunidad y una característica de las sociedades más desarrolladas, un buen sistema de justicia, ya que este punto está sumamente ligado al bienestar. Para el caso mexicano las instituciones de justicia se encuentran en una etapa donde la sociedad de forma generalizada confía poco en ellas, sin embargo un buen servicio de seguridad es una característica muy apreciada en cualquier comunidad. Acercar una seguridad eficiente y eficaz a la población evita una serie de situaciones de conflicto, previene situaciones de peligro y genera un estado de confianza en la población, así como una desmotivación para posibles infractores. La política de seguridad que vive el estado mexicano está orientada a perseguir y castigar a los transgresores de las normas y leyes sin embargo la prevención de la violencia a través de actividades de educación, deporte y un sistema laboral con perspectivas de desarrollo orientan desincentivan estas conductas. Para Villa del Carbón continuar con los proyectos en materia de seguridad es una de los ejes principales del gobierno. De acuerdo al Cuadro 66 para el 2007 al 2015 el número total de delitos parece haber manifestado una ligera disminución ya que de 271 delitos registrados en el 2007 en el 2015 se tienen 202. De los delitos con más frecuentes se encuentran las lesiones, después robos, seguido de daño a bienes, cabe mencionar que el concepto otros mantiene un considerable número de delitos agrupados en él mismo como lo son secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros con base en los datos del IGESEM. El tipo de delito con menos registros es el de homicidios. Disminuir éstas cifras en torno a los delitos que se comenten en el territorio municipal como ya se mencionó antes es prioridad para el ejecutivo municipal y de forma especial actuará con una serie de programas y proyectos que garanticen la seguridad de los vecinos del municipio.

Cuadro 66. Incidencia delictiva según tipo de delito en el Municipio de Villa del Carbón 2007-2015.

AÑO	TOTAL	LESIONES	HOMICIDIOS	ROBOS	DAÑO EN LOS BIENES	OTROS ^{A/}
2007	271	60	7	52	21	131
2008	296	58	6	47	25	160
2009	257	27	7	92	13	118
2010	293	26	5	117	7	138
2011	220	26	5	52	11	126
2012	258	42	5	43	10	158
2013	298	99	10	39	24	126
2014	202	47	4	37	12	102
2015	205	44	4	35	12	110

^{A/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros. Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Grafica 10. Incidencia delictiva según tipo de delito en el Municipio de Villa del Carbón 2007-2015.



DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de las personas cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos establecidos en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos , así como por el poder público o

autoridad que lo represente. El concepto de Derechos Humanos deriva de los Derechos del Hombre surge del seno de la Organización de las Naciones Unidas en 1948, la violación de estos derechos es la causa de la gran mayoría de los conflictos en la historia de la civilización, la mayoría de las regiones del mundo se basan en cierta forma de sus enseñanzas en el concepto y la práctica de los Derechos Humanos. Los bienes jurídicamente tutelados por los Derechos Humanos con: I) La vida, II) La libertad, III) La igualdad, IV) La seguridad, V) La integridad, VI) La dignidad, VII) El medio ambiente, VIII) La paz. La Comisión Nacional tiene competencia en todo el territorio nacional para conocer de las violaciones a Derechos Humanos cometidas por autoridades o servidores públicos de carácter federal, así como de aquellos hechos en que hubiesen participado tanto autoridades federales como locales. También le corresponde conocer en segunda instancia de las inconformidades en contra de los organismos estatales. Dentro de las organizaciones que se encuentran para proteger los derechos humanos a nivel local se encuentran: organizaciones de la sociedad civil, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Coordinación Municipal de Derechos Humanos. Según el mandato constitucional quienes tienen mayor responsabilidad para promover y mantener las condiciones necesarias para que dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas pueden gozar realmente de todos sus derechos, son las autoridades en sus tres órdenes de gobierno quienes deben hacer todo lo necesario para que sean superadas principalmente la desigualdad y la discriminación de los individuos. El objetivo de este apartado es analizar la problemática de los Derechos Humanos en el Municipio en función del análisis de denuncias que recibe la Coordinación Municipal de Derechos Humanos y las que realicen todos aquellos organismos y o defensores de los Derechos Humanos.

PROTECCIÓN CIVIL

Protección Civil se define como un conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas, incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de forma coordinada y concertada con la sociedad y autoridades mismas que se llevan a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las

personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencias, siniestro o desastre. Los elementos que se consideran para hacer este análisis son: centro de operaciones, prevención de emergencias, coordinación de emergencias, contingencia ambiental, plan de contingencias, fenómenos geológicos geomorfológicos, fenómenos de origen hidrometeorológico, fenómenos de origen químico, fenómenos de origen socio-organizativo. Lo anterior con la finalidad de contribuir al análisis que describa los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los asentamientos humanos por desastres naturales o fenómenos sociales y que pueden ser incluidos en programas de Protección Civil.

3.3.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

En materia de seguridad pública cumplir plenamente con la misión encomendada por los ciudadanos de Villa del Carbón, disminuir los índices de delincuencia, entregar a la sociedad los resultados que hoy se planean, contar con una policía de primer nivel altamente adiestrada y capacitada para enfrentar los retos diarios con eficacia y una planilla que permite cubrir las necesidades del servicio y de la demanda en seguridad de la ciudadanía, apoyo logístico como armamento, patrullas, C-2, radios de comunicación. Acciones de capacitación al personal en materias como: orden, prácticas de tiro, acondicionamiento físico, defensa personal, protección a funcionarios, cadena de custodia, la nueva ley acusatoria, anti-secuestros, atención a la ciudadanía, así como crear un procedimiento sistemático de operación. La creación de un plan de procedimientos para cada servicio, así como acciones de orientación sobre las funciones de Seguridad Pública en el marco jurídico legal vigente. Con una actitud más abierta para solucionar sus problemas sin temor a expresarlos ante una autoridad competente que le ayude a hacerlo. “UN MUNICIPIO SIN MIEDO, A DENUNCIAR”, mejoramiento de la cultura de la denuncia implementando más pláticas, talleres, jornadas de salud. Atender la problemática en materia de Derechos Humanos por medio de la prevención como es impartiendo pláticas en los diferentes sectores del municipio, asesoramiento y protección de los derechos de los individuos quejosos, pláticas a los alumnos y padres de familia. Detección de focos rojos de discriminación o violación de los derechos a grupos vulnerable en el municipio.

Con una cultura cívica consolidada, credibilidad en materia de justicia municipal, mayor participación de la población, mayor crecimiento en servicios, confianza hacia los servidores públicos y funciones debidamente fundamentadas en orden legal jerárquico, y actualizados los procedimientos administrativos conforme a la ley. Existe la posibilidad de capacitación con dependencias e instituciones públicas en materia de justicia. Apoyo para la sociedad y compañeros siempre y cuando apegado a derecho y no contravenir la norma jurídica y demás ordenamientos legales. El trato para la gente y la amabilidad con que se le trata a la sociedad. En lo jurídico como una área ordenada, efectiva y brindando la

atención y tiempo necesario a cada tipo de asunto en que tenga intervención, implementando estrategias más adecuadas al caso en concreto, estrategias jurídicas adecuadas, implementar algún programa de registro de expedientes donde se observe el estado procesal de acuerdo al asunto.

Como un área y un municipio ejemplo de buen trabajo, lleno de prosperidad para las futuras generaciones en la que el municipio sea la fuente de vida, empleo para todos con proyectos que tengan un propósito positivo, en el que se marque el cambio radical de lo que es. De lo que se hace en comunión, sin olvidar sus raíces y valores que se tienen para transmitirlos a las generaciones. Un municipio con proyectos caminando de una buena administración y ciudadanos satisfechos. Es un área en la que se tiene contacto con la ciudadanía, para conocer las necesidades de cada uno de las comunidades del municipio. Siendo una área que brinda buen servicio con una entera satisfacción por el trabajo bien hecho, con respeto y calidez humana ya que se tiene presente siempre que somos servidores públicos y que nuestra responsabilidad es mucha y no podemos tener una respuesta desagradable. Y en lo que se refiere a la Cultura de la Protección Civil un plan de trabajo desarrollado las medidas posibles y reales en temas acerca de la materia considerando la importancia del territorio como Pueblo Mágico. Tener un espacio adecuado para llevar a cabo las actividades específicas al área así como con ambulancias equipadas para una mejor y pronta atención ciudadana.

3.3.3 OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3.3.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y FUNCIÓN MEDIADORA Y CONCILIADORA.		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Realizar trámites a los ciudadanos: (actas informativas, actas de respeto mutuo, actas de extravió de documentos y constancias de ingresos, baja de prospera entre otros) que contribuyen a dar sustento jurídico dentro del municipio de Villa del Carbón para la sana convivencia y el desarrollo social. Así como procurar un servicio de atención a la ciudadanía de excelencia.	<ul style="list-style-type: none">• Llevar un control estricto de entradas y salida de oficios de igual manera actualizar los documentos de acuerdo a las leyes que se rigen.• Brindar un excelente servicio a las personas en coordinación con las demás áreas.• Planificando tiempos para cualquier trámite y tener un orden en la carpeta y en el archivo de la computadora, llevar agenda.	<ul style="list-style-type: none">• Recepción de solicitudes.• Registro de solicitudes.• Registro de constancias y trámites realizados.• Atención personal a la ciudadanía.
Diseñar un plan de trabajo basado en una atención a la ciudadanía con respeto y dignidad así como un buen conocimiento de las normas administrativas municipales a aplicar buscando siempre un buen trato a la gente y la asesoría veraz y oportuna para sus problemas, así como la inspección en el campo o lugar de los hechos, que dio pie al problema contribuyendo a una convivencia basada en la legalidad en el Municipio de Villa del Carbón.	<ul style="list-style-type: none">• Cuando el problema lo amerite acudir al lugar de los hechos para una inspección del problema y la solución aunado con las áreas que tenga la respectiva comisión.• La capacitación adecuada por parte del poder judicial, para la impartición de mediación y conciliación.• El trato amable con la ciudadanía y el conocimiento de la norma para la obtención de sus derechos y obligaciones, cuidando de no infringir o dañar un tercero.	<ul style="list-style-type: none">• Atención diaria a la ciudadanía.• Realización de informes.• Aplicación de la normativa municipal.• Aplicación del Bando Municipal.• Asistencia a cursos y capacitaciones.• Divulgación de información.• Reuniones con vecinos.• Reuniones con afectados.• Reuniones con dependencias administrativas municipales.

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA Y CALIFICADORA.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Crear comités ciudadanos para trabajar en coordinación con la policía municipal, así como la creación de un grupo especial altamente capacitado y adiestrado para realizar operativos en conjunto con la policía municipal de los municipios colindantes, así como con la policía estatal. Diseñar un programa de seguridad integral en el que se contemple la prevención del delito como parte de su solución.	<ul style="list-style-type: none">• Teniendo reuniones vecinales para coordinar la vigilancia en ciertos lugares.• Seleccionar al personal de policías con mejores aptitudes de servicio para la creación de un grupo especial.• Coordinados con la policía regional, estatal y municipal para trabajar en conjunto realizando los operativos en lugares con mayor índice delictivo.• Planear el horario de adiestramiento para estar listos para responder a cada apoyo requerido por parte de la ciudadanía.• Estar en comunicación con c – 2 y con los comités vecinales creando sistemas de alarma y rastreo a la delincuencia.	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar capacitaciones para los elementos de la policía.• Atención de reportes.• Atención de apoyos.• Atención del Bando Municipal.• Coordinación con instituciones federales y estatales.• Atención a las comunidades.• Recorridos en las comunidades.• Atención prioritaria a población de grupos vulnerables.• Levantar los respectivos reportes.• Realizar las evaluaciones de confianza.• Solicitar las evaluaciones de confianza.• Gestionar cursos y capacitaciones para los elementos.• Ser amable con la gente• Ser atento e imparcial con la ciudadanía• Brindar asesoría oportuna y veras.• Dar pláticas a las autoridades auxiliares para evitar delitos.• Ser imparcial y un buen trato a la gente.
Mejorar la atención de los asuntos jurídicos, así como la estrategia a seguir en la solución de los mismos brindando servicios jurídicos de calidad y contribuyendo a consolidar el estado de derecho del Municipio de Villa del Carbón.	<ul style="list-style-type: none">• Instaurar algunos métodos o programas para el registro de los expedientes o conjuntos turísticos al área, donde podamos encontrar el estado procesar que guarda el asunto.• Elaborar un esquema de trabajo donde establezca tiempo cuanto a la atención de los asuntos.• Analizar la mejor estrategia a seguir para obtener el resultado adecuado.• Importar medios alternativos de solución como la conciliación.	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar el procedimiento.• Registro de procedimientos.• Tener reuniones con las diferentes áreas involucradas en el asunto, para determinar la mejor estrategia.• Importar medios alternativos de solución como la conciliación.• Realizar reportes de trabajo e informes del área.• Asistir a los cursos y capacitaciones en la materia.

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA Y CONCILIADORA.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Adiestrar al personal de seguridad pública y elaborar una puesta a disposición de acuerdo a la nueva reforma al código penal mediante un Plan de Seguridad Integral que contemple las zonas de conflicto como de atención prioritaria así como la búsqueda de la seguridad de los habitantes de Villa del Carbón.	<ul style="list-style-type: none">• Creando un grupo de reacción inmediata especial.• Creando la policía turística.• Dando cursos en las distintas materias.• Creando una planeación orgánica, estructurada, adecuada al cuerpo de seguridad.• Creando un reglamento interno de procedimiento para diversas situaciones.	<ul style="list-style-type: none">• Trabando coordinadamente con la ciudadanía.• Hacer más uso de la tecnología y cámaras de vigilancia.• Realizar operativos en zonas conflictivas, así como la incautación de armas de fuego.• Trabajar coordinadamente con los municipios vecinos y activar operativos de seguridad que nos beneficien a ambos.

TEMA: DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Desarrollar un plan de trabajo para la recepción de quejas sobre violaciones de los Derechos Humanos de servidores públicos, así como también de los realizados por la sociedad en general. Así mismo llevar a cabo acciones de promoción y divulgación de los derechos humanos para conocer nuestros derechos y obligaciones en esta materia enriqueciendo la cultura del respeto y legalidad en Villa del Carbón.	<ul style="list-style-type: none">• Escuchar la problemática si esta amerita el llenado de la queja, se procede sino se trata de llegar a una conciliación entre las partes.• Orientar y canalizar a las personas dependiendo de la problemática a ciertas instancias.• Acudir a las escuelas a realizar una calendarización de actividades en cada una de las instituciones del municipio.• Atender, revisar las quejas de la ciudadanía para que el quejoso o víctima este bien informado del proceso.• Gestionar ante la comisión de derechos humanos pláticas para todos los sectores institucionales y sociales.	<ul style="list-style-type: none">• Acompañar a las instancias correspondientes a las personas que no sepan dirigirse a dichas instituciones.• Repartición de trípticos al público en general.• Platicas por parte de la defensoría a los sectores de la sociedad.• Realizar campañas de difusión de Derechos Humanos.• Asistir a cursos y capacitaciones.• Atención personal a la ciudadanía.• Llevar registro de las quejas.• Hacer informes de las quejas.• Buscar apoyo de diversas instituciones.

TEMA: PROTECCIÓN CIVIL.

OBJETIVO

Diseñar un plan de trabajo integral que contemple la gestión de equipo como una ambulancia y aumentar el estado de fuerza, así como capacitar al personal y equipo para curación y brindar los primeros auxilios con ello mejorar la cultura de Protección Civil del Municipio de Villa del Carbón.

ESTRATEGIAS

- Aprovechar el recurso que está considerado para PC y gestionar en medida de lo posible.
- Hacer equipo de trabajo con los compañeros.
- Contar con una buena vinculación laboral en materia de Protección Civil con los municipios vecinos para apoyarnos mutuamente en cualquier circunstancia que así lo requiera.
- Programas de capacitación al personal del área.
- Llevar una contabilidad del inventario del equipo de curación para su buen control.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Atención a la ciudadanía.
- Registro de reportes.
- Elaboración de informes
- Elaboración de dictámenes.
- Colaboración directa con la ciudadanía.
- Colaboración con instituciones públicas y privadas.

3.3.4 MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA.

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Sociedad Protegida.
Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del Gobierno y la sociedad.	Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal.	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas)*100	Semestral Gestión	Expedientes legales.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Propósito					
Los asesores jurídicos municipales capacitados se actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.	Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal.	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas)*100	Semestral Gestión	Expedientes legales.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Componentes					
Asesorías jurídicas impartidas. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal obtenidas atendidas.	Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal.	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas)*100	Semestral Gestión	Expedientes legales.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Actividades					
Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia. Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable. Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.	Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal.	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas)*100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Gestión, capacitación y recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Sociedad Protegida
 Seguridad pública y procuración de justicia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Semestral Gestión	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Semestral Gestión	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Componentes					
Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Semestral Gestión	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Actividades					
Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. Realizar sesiones ordinarias de cabildo. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Semestral Gestión	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Gestión, capacitación y recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Sociedad protegida.
Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la promoción de la paz vecinal mediante la función de mediación y conciliación de las partes en conflicto.	Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal.	$((\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual} / \text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal.	Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal.	$((\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual} / \text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Capacitación y Recursos económicos
Componentes					
Establecer mecanismos para la recepción de las denuncias vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población realizadas. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable realizadas. Establecer sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales ante conflictos y controversias realizadas.	Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal.	$((\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual} / \text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Capacitación y Recursos económicos
Actividades					
Capacitación a los servidores públicos que realizan acciones de mediación y conciliación, acerca de técnicas de manejo del conflicto. Orientación telefónica a la población por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio. Recepción directa de quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable. Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales en apego al respeto de las obligaciones y/o derechos de los querellantes.	Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal.	$((\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual} / \text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Capacitación y Recursos económicos

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Sociedad protegida.
 Seguridad pública.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	$((\text{Disminución de los actos delictivos en el año actual} / \text{Disminución de los actos delictivos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	N/A
Propósito					
La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	$((\text{Disminución de los actos delictivos en el año actual} / \text{Disminución de los actos delictivos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Suficiencia de la estructura policial gestionada. Presencia delictiva en el entorno social. Cumplimiento de las normas viales por la población obtenidas. Operativos para la aplicación del alcoholímetro desarrollados.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	$((\text{Disminución de los actos delictivos en el año actual} / \text{Disminución de los actos delictivos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas. Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos. Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas. Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales. Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad. Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular. Conocimiento de las normas viales por parte de la población.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	$((\text{Disminución de los actos delictivos en el año actual} / \text{Disminución de los actos delictivos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana..	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Sociedad protegida.
Protección civil.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	((Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	N/A
Propósito					
Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	((Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo otorgada. Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos realizada. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores brindada. Factores de riesgo actualizados. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	((Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo. Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad. Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo. Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos. Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas. Promoción la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles. Reducción de los tiempos promedio para atender contingencias que afecten a la ciudadanía. Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía. Análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil. Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil. Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	((Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Sociedad protegida.
Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de los delitos.	$((\text{Disminución de los delitos en el año actual} / \text{Disminución de los delitos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas delictuológicas de la Secretaría de Seguridad Pública.	N/A
Propósito					
Las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública se coordinan para combatir a la delincuencia.	Variación porcentual en la disminución de los delitos.	$((\text{Disminución de los delitos en el año actual} / \text{Disminución de los delitos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas delictuológicas de la Secretaría de Seguridad Pública.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Participación en las reuniones de los Consejos Regionales de Seguridad Pública para la coordinación de acciones policiales celebradas. Gestión para la aplicación de los exámenes de control de confianza desarrollados. Gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal desarrollados.	Variación porcentual en la disminución de los delitos.	$((\text{Disminución de los delitos en el año actual} / \text{Disminución de los delitos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas delictuológicas de la Secretaría de Seguridad Pública.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Concertación para la firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública. Cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública. Selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza. Aplicación de los exámenes de control de confianza de los cuerpos de seguridad pública. Concertación de convenios de colaboración intergubernamental desarrollados con las instancias de seguridad pública. Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno. Implementación de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios.	Variación porcentual en la disminución de los delitos.	$((\text{Disminución de los delitos en el año actual} / \text{Disminución de los delitos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas delictuológicas de la Secretaría de Seguridad Pública.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

3.3.5 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.

3.6.6 OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.

PRIORIDADES	COMUNIDAD/LOCALIDAD	TEMA DE DESARROLLO	ÁREA EJECUTORA
Instalación de un módulo de Seguridad Pública permanente	El Varal	Seguridad Pública, Tránsito y la Función Mediadora y Conciliadora	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

3.4.1 DIAGNÓSTICO GENERAL EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

En el presente se percibe una Autonomía financiera bien estructurada y organizada con una visión más clara de la forma de trabajo de la presente administración. Recaudación de ingresos propios y obligaciones financieras mediante un presupuesto limitado.

En cuestiones jurídicas se pretende atender de manera estratégica ante cualquier problemática jurídica en el que el ayuntamiento sea parte. De los expedientes existentes no se observa la implementación de algún programa de registro sin embargo no hay una relación de expedientes que indique el listado procesal del asunto.

Para el trabajo de Gestión y Vinculación de Gobierno en el presente hay una gran oportunidad para enfocar esfuerzos que detonen el desarrollo general y la apertura necesaria para atacar problemas. Con equipo comprometido al trabajo y concientización por parte de la Administración hacia el la unión de proyectos conjuntos y la convicción de lograrlo, respetando la independencia de las direcciones, contribuyendo a lograr objetivos de la comunidad. Sin embargo existen deficiencias en recursos materiales, económicos y humanos lo que detona en diversas situaciones poco positivas para el territorio municipal, en diversos sectores como el político, social, cultural, económico, agrícola, pecuario, etc. En lo que respecta a insumos y gastos materiales hay falta de organización para dar solución pronta a los distintos requerimientos, el no dar soluciones o apertura a lo requerido detona en contar con poco material o lo básico para trabajos necesarios. La lejanía del municipio para hacer llegar materiales que no se encuentran aquí es otro punto de análisis interesante y que se necesita resolver, que en conjunto con las cuestiones de Informática son esenciales para mejorar le eficiencia y eficacia dentro de la Administración Municipal ya que no se cuenta con el espacio adecuado para el desarrollo de actividades, poco presupuesto para actualizaciones de programas, pocos recursos para la adquisición de software y hardware que conlleven al control y funcionamiento de la información.

En el presente hay un rezago en el cumplimiento del Sistema de Planeación para el Desarrollo de acuerdo a las necesidades reales o prioritarias y en términos de la

normatividad en Planeación para el Desarrollo. La falta de planeación ha causado que las actividades o acciones hechas carezcan de un sustento metodológico, así como de un diagnóstico adecuado, ya que carecen de estudios para lo cual fueron realizados y en algunos casos fueron innecesarias, además de las cuestiones de falta de personal ni equipamiento adecuado para llevar a cabo las actividades.

En cuestión de Comunicación Social se están generando las mejoras estratégicas en materia de publicidad y generar resultados positivos, ya que hay una necesidad de información constante.

Lo veo con un gran potencial de desarrollo en diferentes sectores económicos como lo es el turismo. La falta de participación de algunos sectores de la sociedad en la problemática de villa del carbón que muchos casos o problemas que se presentan en el mayor de los casos es la falta de participación.

3.4.1.1 TEMAS DE DESARROLLO HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

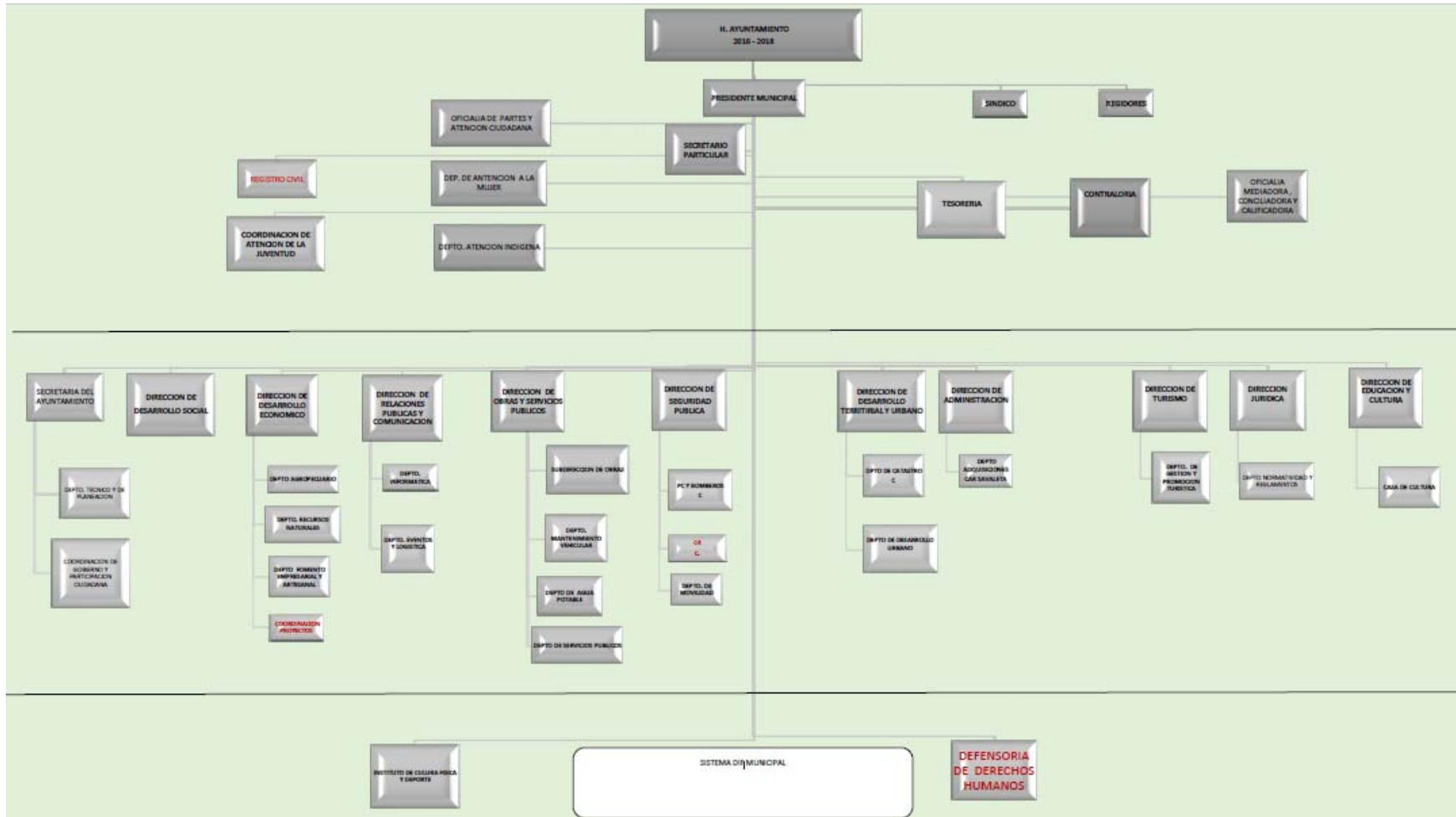
El proceso de la Administración Pública es muy complejo y difícil de consolidar, por lo que es muy importante identificar el conjunto de áreas que dispone el Ayuntamiento para realizar las diferentes funciones para hacerle frente a las responsabilidades establecidas. Para lo anterior es necesario diseñar un organigrama municipal (estructura orgánica administrativa del gobierno municipal), además de elaborar una matriz de corresponsabilidad programática en el cual se haga referencia las dependencias generales y auxiliares de la Administración Municipal, mismas que se identifiquen con la Estructura Programática, lo anterior de acuerdo al Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. En esta parte de acuerdo al Organigrama mostrado la Administración 2016-2018 está conformada por una Secretaria del Ayuntamiento, una oficialía de partes y atención ciudadana, una secretaria particular, registro civil, Tesorería, Contraloría, Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora, 10 direcciones (Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones, Dirección de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, Dirección de Administración, Dirección de Turismo, Dirección Jurídica, Dirección de Educación y Cultura), 15 Departamentos, 2 Coordinaciones, 1 Subdirección, no menos importante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, y la Defensoría de los Derechos Humanos. Cada Administración tiene la autonomía y capacidad de diseño de estructura administrativa cumpliendo siempre la normatividad aplicable al respecto y de acuerdo a la necesidad propias de la población y del contexto social y económico del territorio.

Cuadro 67. Relación de estructura programática y área administrativa correspondiente al Municipio de Villa del Carbón.

PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO		
DIRECCIÓN DE CULTURA	010303010101	CONSERVACIÓN RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	010301010101	RELACIONES PÚBLICAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	010301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	010302010103	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLITICA
PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA		
CONTRALORÍA	010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
CONTRALORÍA	010304010102	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ADMINISTRACIÓN	010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
CONTRALORIA	010304010202	MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
JURÍDICO	010305010104	ASESORÍA JURÍDICA AL AYUNTAMIENTO
DESARROLLO URBANO	010308010201	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA
DESARROLLO URBANO	010308010202	INSTRUMENTACIÓN URBANA
CATASTRO	010308010302	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	010309020101	REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA		
OFICIALIA CALIFICADORA, MEDIADORA Y CONCILIADORA	010309030101	MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL
GOBIERNO	010309040101	VINCULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL
GOBIERNO	010401010103	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
DERECHOS HUMANOS	010204010101	INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DERECHOS HUMANOS	010204010102	PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA		
TESORERÍA	010602010201	CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA
INGRESOS	010502020101	CAPACITACION Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS
INGRESOS	010502020401	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERIA
OBRAS PÚBLICAS	010502030103	ASIGNACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PUBLICA MUNICIPAL
ECONÓMICO	010502040101	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES
DESARROLLO SOCIAL	010602050102	PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Fuente: Administración 2016-2018.

ORGANIGRAMA DE VILLA DEL CARBÓN ADMINISTRACIÓN 2016-2018



MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Cuadro 68. Tipo de normatividad propuesta para ser aplicable por cada área del Municipio de Villa del Carbón.

ÁREA	TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO
Presidencia Municipal	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Sindicatura	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Regidurías	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Oficialía de partes y atención ciudadana	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Secretaría Particular	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Registro Civil	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Tesorería	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Contraloría	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Departamento de Atención a la Mujer.	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Coordinación de Atención a la Juventud.	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Departamento de Atención Indígena.	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Secretaría del Ayuntamiento	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Departamento Técnico y de Planeación	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Coordinación de Gobierno y Participación Ciudadana	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Dirección de Desarrollo Social	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Dirección de Desarrollo Económico	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Departamento Agropecuario	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Departamento de Recursos Naturales	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Departamento de Fomento Empresarial y Artesanal	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Coordinación de Proyectos	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Departamento de Informática	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Departamento de Eventos y Logística	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Departamento de Obras y Servicios Públicos	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Subdirección de Obras	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Departamento de Mantenimiento Vehicular	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Departamento de Agua Potable	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Departamento de Servicios Públicos	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Dirección de Seguridad Pública	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Protección Civil y Bomberos	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Departamento de Movilidad	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
C4	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Departamento de Catastro	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Departamento de Desarrollo Urbano	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Dirección de Administración	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Departamento de Adquisiciones	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Dirección de Turismo	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Departamento de Gestión y Promoción Turística	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Dirección Jurídica	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Departamento de Movilidad y Reglamentos	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Dirección Educativa y de Cultura	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Casa de Cultura	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área

Instituto de Cultura Física y Deporte	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área
Defensoría de Derechos Humanos	Manual de Organización	Manual de Operación	Reglamento del área

Fuente: Elaboración Propia, información de la Administración 2016-2018.

PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Este tema es complejo y rico en contexto ya que se trata del perfil profesional adecuado para que las personas que integren la administración pública sean eficaces y eficientes en las labores propias de su trabajo. Para que los gobiernos municipales puedan poner en práctica el principio de eficiencia para aprovechar los recursos y la potencialidad del territorio es fundamental que el Ayuntamiento tenga servidores Públicos que cubran su perfil, por ello es necesario se les proporcione capacitación de tal forma que garantice la adecuada preparación para la ejecución de proyectos, la atención ciudadana y den solución a los problemas que en el territorio municipal se presentan. El gobierno local debe contar con un centro civil de carrera ya que es fundamental ya que asegura la capacitación y el perfil adecuado del Servidor Público para ejercer eficaz y eficiente las funciones y atribuciones que la legislatura establece. El objetivo de este apartado es especificar el perfil profesional de los servidores públicos, así como identificar, los medios a través del cual el Ayuntamiento promueve el mejoramiento de las cualidades del personal. De acuerdo al Modelo de Profesionalización del INAFED (http://www.profesionalizacion.org.mx/descargables/profesionalizacion/Modelo_profesionalizacion.pdf) los obstáculos en temas de profesionalización son la falta de interés por el mismo personal en profesionalizar su ejercicio, falta de compromiso de algunos jefes para promover la profesionalización de su personal, falta de un ordenamiento jurídico que lo instaure, falta de recursos para promover la profesionalización del personal. Lo que causa que se cuenta con un escalafón ciego del personal base, preocupa más resolver los problemas presentados con la misma operatividad, no apertura política para la profesionalización, se da prioridad a los programas de impacto social y de seguridad pública, no hay convivencia sindical y falta de recursos para las promociones salariales, debe existir la instauración de un marco jurídico y la voluntad, un presupuesto para hacer frente a los movimientos y promociones salariales.

“La capacitación en la administración municipal se orienta a: Mejorar y ampliar los conocimientos de los servidores públicos en las tareas que se encuentran a su cargo. Desarrollar las habilidades técnicas y profesionales del personal para elevar la eficiencia de la función pública de los ayuntamientos. Motivar y desarrollar de manera integral a los servidores públicos, procurando para ello su vinculación personal con los objetivos del buen gobierno en los municipios. El Personal Técnico, Profesional y Operativo es la mayor parte de los servidores públicos municipales que desempeñan actividades administrativas y auxiliares bajo las órdenes de un superior; es el personal que tiene puestos profesionales, técnicos y operativos tales como las secretarías, auxiliares, encargados de oficinas, atención al público, cajeros, contadores, auxiliares de intendencia, vigilantes y policías. Este personal constituye la base de la organización municipal, pues ejecuta las órdenes y cargos que le encomiendan las autoridades y los funcionarios municipales, mediante sus conocimientos y utilizando los instrumentos, equipo y material de trabajo que suministra el ayuntamiento. Los recursos que regularmente contribuyen al desarrollo de este nivel son los de adiestramiento y actualización de su educación básica (primaria y secundaria) así como la instrucción a partir de manuales internos de administración del ayuntamiento que expliquen los procedimientos de trabajo que deban ejecutarse en el cumplimiento de las tareas propias de sus respectivos puestos. Es en el diagnóstico del desempeño del personal y de los sistemas de trabajo, por el que se reconoce la problemática administrativa y los medios de capacitación que tienden a resolverla. La necesidad de capacitar a los servidores públicos municipales puede presentarse ante situaciones tales como: retrasos en la ejecución de trabajos y cumplimiento de órdenes; insuficiencias del conocimiento técnico del personal de un área; cargas desproporcionadas de trabajo en la administración municipal; una lenta atención de las demandas de la comunidad; desperdicio de recursos materiales y económicos en la realización de un trabajo determinado; desinterés del personal en relación con los objetivos del gobierno municipal; complejidad de áreas tales como obras y servicios públicos; insuficiencias en los métodos de atención al público, deficiencias en la distribución, vigilancia y supervisión de órdenes, ineficiencia o negligencia de los servicios públicos y obsolescencia de métodos y

procedimientos administrativos. Cada una de estas situaciones se puede atender, de manera particular, según el área o personal que lo requiera, o bien mediante la ejecución de un programa global de capacitación que atienda al conjunto de la organización administrativa y su personal en los niveles superiores, medio, técnico y operativo (INAFED, Guía Técnica 17, La Capacitación del Personal Municipal, http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia17_la_capacitacion_del_personal_municipal.pdf)”

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Es un instrumento jurídico que establece la forma en que la autoridad debe ejercer sus derechos y como la población debe cumplir con sus obligaciones o viceversa. En general los reglamentos son un medio de garantías institucionales a favor de la comunidad para regular la acción del Gobierno Municipal. El reglamento Municipal más frecuente en los municipios en el Bando Municipal, aunque existen otros como los que regulan la prestación de los servicios públicos y en general para el cumplimiento de las atribuciones del Ayuntamiento. De acuerdo con la facultad reglamentaria de los Ayuntamientos, la amplia gama de reglamentos que se pueden encontrar en el municipio y que favorecen el ejercicio de la administración y la prestación de los servicios públicos son los que se muestran en el cuadro e abajo.

Cuadro 69. Tipo de Reglamentación Municipal propuesta para ser aplicable por cada área del Municipio de Villa del Carbón.

ÁREA	TIPO DE NORMATIVIDAD	ÁREA	TIPO DE NORMATIVIDAD
Oficialía de partes y atención ciudadana	Reglamento del área	Departamento de Mantenimiento Vehicular	Reglamento del área
Secretaría Particular	Reglamento del área	Departamento de Agua Potable	Reglamento del área
Registro Civil	Reglamento del área	Departamento de Servicios Públicos	Reglamento del área
Tesorería	Reglamento del área	Dirección de Seguridad Pública	Reglamento del área
Contraloría	Reglamento del área	Protección Civil y Bomberos	Reglamento del área
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.	Reglamento del área	Departamento de Movilidad	Reglamento del área
Departamento de Atención a la Mujer.	Reglamento del área	C4	Reglamento del área
Coordinación de Atención a la Juventud.	Reglamento del área	Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano	Reglamento del área
Departamento de Atención Indígena.	Reglamento del área	Departamento de Catastro	Reglamento del área
Secretaría del Ayuntamiento	Reglamento del área	Departamento de Desarrollo Urbano	Reglamento del área
Coordinación de Gobierno y Participación Ciudadana	Reglamento del área	Dirección Jurídica	Reglamento del área
Dirección de Desarrollo Social	Reglamento del área	Departamento de Movilidad y Reglamentos	Reglamento del área
Dirección de Desarrollo Económico	Reglamento del área	Dirección Educativa y de Cultura	Reglamento del área
Departamento Agropecuario	Reglamento del área	Casa de Cultura	Reglamento del área
Departamento de Recursos Naturales	Reglamento del área	Instituto de Cultura Física y Deporte	Reglamento del área

Departamento de Fomento Empresarial y Artesanal	Reglamento del área	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	Reglamento del área
Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación	Reglamento del área	Defensoría de Derechos Humanos	Reglamento del área
Departamento de Obras y Servicios Públicos	Reglamento del área		Reglamento del área
Subdirección de Obras	Reglamento del área		

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información y el Instituto Federal de Acceso a la información pública es el encargado vigilar la transparencia en el ejercicio de la función pública, tutela y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública a sus datos así como a la corrección y supresión de éstos y proteger los datos personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados. La transparencia es básicamente un sinónimo de rendición de cuentas ya que es una característica peculiar que abre los esquemas de organizaciones políticas y burócratas al escrutinio público mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos del acceso a la información del gobierno, como gobernantes o servidores públicos se tiene la obligación de “rendir cuentas” con los ciudadanos para que estos puedan revisar, analizar y en su caso sancionar algunas anomalías. La rendición de cuentas es la obligación que tiene todo Servidor Público de informar hacia sus gobernados de los logros de su gestión: cada año el presidente en turno rinde un informe pormenorizado de su gestión detallando lo realizado durante el periodo que se informa resaltando los logros y resultados obtenidos por los programas y objetivos derivados del Plan de Desarrollo Municipal. La publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el 11 de junio de 2002, permitió contar con un marco regulatorio para el acceso a la información del Gobierno Federal. Con la promulgación de esta ley, se cubrió un profundo vacío legal e institucional, ya que ahora cualquier persona puede solicitar información del Gobierno Federal. Asimismo, se asegura la transparencia y la rendición de cuentas en el Gobierno Federal, porque se obliga a contar con procedimientos sencillos y expeditos en materia de acceso a la información; se garantiza la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados y se establece la obligación de contar con archivos bien ordenados. Considerando lo anterior, la presente Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de México, pretende ser una Ley viable y práctica que materialice el derecho de acceso a la información y sus consecuencias,

además de garantizar, desde la Constitución, la defensa y protección del derecho a la información y a la intimidad. La observancia de las disposiciones de esta Ley es obligatoria para todos aquellos que manejan información pública y datos personales. Con ello, la autoridad adquiere la obligación de recibir las solicitudes de información, de buscar y entregarlo en su defecto, informar a los particulares las razones que imposibilitan la entrega de la información solicitada.

Cuadro 70. Proceso de solicitud de información.

PROCESO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN
1) Petición o solicitud formal de la información requerida por el usuario a las autoridades competentes.
2) Revisión de la consulta de la información en términos de la ley, por medio del Comité de Información u Órgano competente en la materia de Información.
3) Respuesta a la solicitud de Información en términos de la normatividad vigente.

AUTONOMÍA FINANCIERA

El Municipio para promover el bienestar social tiene tres tipos de ingresos, los propios, los que recibe de la Federación y los que recibe del Estado, y los ingresos extraordinarios. Los primeros corresponden a los ingresos recaudados a través de la Tesorería Municipal de los contribuyentes. Los recursos federales y estatales se obtiene por las participaciones más los ingresos de los fondos derivados del ramo 33, principalmente, los que hacen mayores aportaciones a través del Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISM), para cubrir las necesidades en cuanto a agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, vivienda caminos rurales e infraestructura productiva rural. El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), es una aportación federal y se destina dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y necesidades vinculadas a la seguridad pública. El cuadro presentado abajo muestra la fuente de ingresos municipales en millones de pesos del

periodo 2007 al 2015 por lo que de manera general son las participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas, seguido de los impuestos y derechos, y otros.

Cuadro 71. Ingresos recaudados en Millones de pesos 2007-2015

AÑO	TOTAL	IMPUESTOS	CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	DERECHOS	PRODUCTOS	APROVECHAMIENTOS	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	OTROS ^{a/}
2007	102.73	2.84	0.15	3.18	0.09	0.58	95.89	0.00
2008	114.19	3.80	0.16	3.05	0.14	0.03	89.65	17.35
2009	105.62	2.81	0.15	12.56	0.08	0.00	99.05	-9.03
2010	103.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103.14	0.00
2011	164.91	3.07	0.13	4.69	0.20	0.59	129.21	27.03
2012	154.78	4.06	0.13	3.32	0.20	1.46	132.49	13.11
2013	145.82	4.86	0.16	8.89	0.27	0.00	127.63	4.01
2014	192.80	8.26	0.19	6.68	0.22	0.18	154.93	22.33
2015	210.25	9.01	0.21	7.28	0.24	0.20	168.96	24.36

^{a/} Cifras estimadas. a/ Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

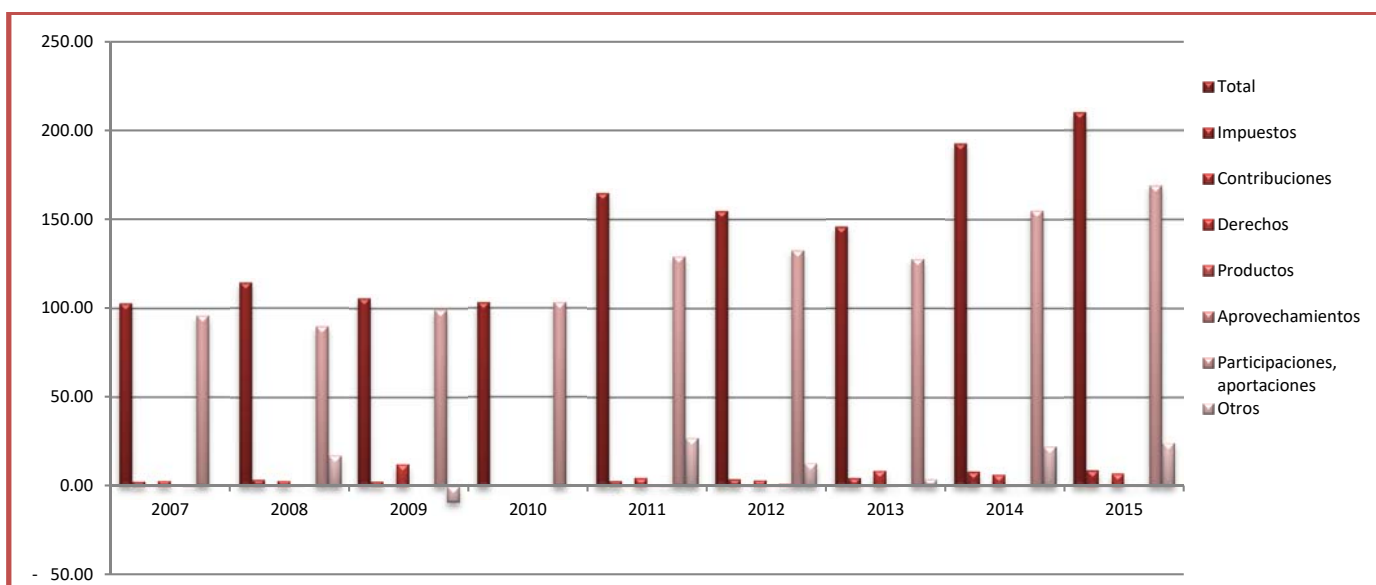
En esta parte se presenta información referente a la composición de los ingresos del municipio de Villa del Carbón para el 2007 al 2015 donde la mayor parte de ingresos para el municipio provienen de las participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas, para el 2007 el rubro antes mencionado fue de 95.89 millones de pesos para 2015 este monto incremento a 168.96, después de este concepto son los impuestos los que aportan más ingresos al municipio con 2.84 a 2.01 millones de pesos en el 2007 y 2015 respectivamente, le sigue derechos con 3.18 millones en el 2007 terminando con un incremento a 7.28 millones en el 2015. Por otra parte los conceptos de productos, aprovechamiento y otros aportan poco a la estructura de ingresos municipales. Lo que nos señala la fuerte dependencia del territorio municipal a los ingresos provenientes del estado, lo cual también es una debilidad, sin embargo a través del cobro de otros servicios que otorga el gobierno municipal la como lo son los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, la suma de todos estos conceptos representa de forma mínima lo que el Estado aporta para que el desenvolvimiento de la vida municipal. Sin embargo con el Programa Pueblo Mágico se supone cambie un poco del dinamismo de la economía municipal y con ello pueda reflejarse este cambio en la estructura de sus ingresos.

Cuadro 72. Ingresos recaudados en Millones de pesos 2007-2015

AÑO	TOTAL	IMPUESTOS	CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	DERECHOS	PRODUCTOS	APROVECHAMIENTOS	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	OTROS ^{a/}
2007	102.73	2.84	0.15	3.18	0.09	0.58	95.89	0.00
2008	114.19	3.80	0.16	3.05	0.14	0.03	89.65	17.35
2009	105.62	2.81	0.15	12.56	0.08	0.00	99.05	-9.03
2010	103.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103.14	0.00
2011	164.91	3.07	0.13	4.69	0.20	0.59	129.21	27.03
2012	154.78	4.06	0.13	3.32	0.20	1.46	132.49	13.11
2013	145.82	4.86	0.16	8.89	0.27	0.00	127.63	4.01
2014	192.80	8.26	0.19	6.68	0.22	0.18	154.93	22.33
2015	210.25	9.01	0.21	7.28	0.24	0.20	168.96	24.36

^{f/} Cifras estimadas. ^{a/} Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Grafica 11. Ingresos recaudados en Millones de pesos 2007-2015.



^{f/} Cifras estimadas. ^{a/} Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

ESTRUCTURA DE EGRESOS.

Mantener una estructura de ingresos y egresos sana corresponde a las tareas de la administración pública y debe ser vigilada y realizada con estricto apego de las normativas vigentes que ello implica. El cuadro 73 muestra los egresos ejercidos del Municipio de Villa del Carbón en millones de pesos para el periodo de análisis del 2007 al 2015 donde el monto de los gastos de mayor a menor es el siguiente: servicios personales, inversión

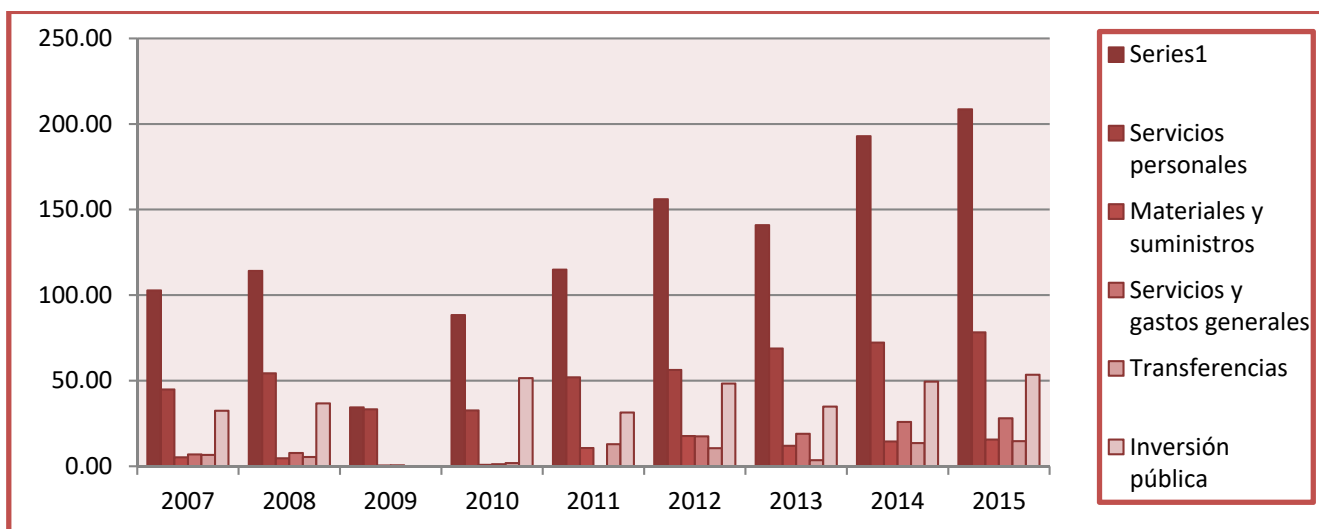
pública, servicios y gastos generales, materiales y suministros, transferencias, deuda pública y al final bienes muebles e inmuebles, el rubro de inversiones se registró en ceros para todos los años del periodo en análisis. Así mismo podemos apreciar que para el rubro de servicios personales para 2007 se ejercía un egreso de 44.88 millones de pesos y para el 2015 esta suma alcanzo los 208.54 millones de pesos. Así también la inversión pública experimento un incremento mucho menor que de 32.45 millones en el 2007 paso a 53.44 millones de pesos en el 2015.

Cuadro 73. Egresos ejercidos del Municipio de Villa del Carbón expresados en millones de pesos del 2007 al 2015.

AÑO	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS Y GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES	DEUDA PÚBLICA
2007	102.73	44.88	5.23	6.91	6.63	2.53	32.45	0.00	4.10
2008	114.19	54.29	4.70	7.74	5.43	0.56	36.74	0.00	4.73
2009	34.40	33.25	0.50	0.54	0.00	0.11	0.00	0.00	0.00
2010	88.32	32.63	0.86	1.23	1.92	0.15	51.53	0.00	0.00
2011	114.89	52.00	10.69	0.02	12.95	2.29	31.42	0.00	5.52
2012	155.98	56.28	17.68	17.46	10.55	2.29	48.31	0.00	3.41
2013	140.87	68.78	11.93	18.99	3.59	2.71	34.87	0.00	0.00
2014	192.80	72.31	14.46	25.92	13.57	7.04	49.41	0.00	10.10
2015 ^{E/}	208.54	78.21	15.64	28.04	14.67	7.61	53.44	0.00	10.92

^{E/} Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Grafica 12. Egresos ejercidos del Municipio de Villa del Carbón expresados en millones de pesos del 2007 al 2015.



^{E/} Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

3.4.2 PROSPECTIVA GENERAL HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Adecuado en personal para atención de la población, un espacio capaz eficiente, amable comprometido con su trabajo, actualizado. Armónico, vanguardista, honesto, con organización, comunicación y sensibilidad. La realización de diagnósticos de cada área para tener solo el personal necesario y perfiles adecuados a cada área.

Coordinada, organizada con la planeación adecuada para dar una respuesta y servicio en tiempo y en forma, apoyar a solucionar las necesidades del ayuntamiento y comunidad, y gestionar la pronta respuesta a lo que se requiere. Planear el tiempo en que se requiere el material, para su cotización y compra así poder dar un servicio de forma pronta y eficiente. Para eventos y logística se prevé un área eficiente con recursos optimizados, con equipo y material suficiente para abastecer los eventos y necesidades del municipio. Personal con buena actitud y vocación de servicio con equipo básico para solventar las necesidades del municipio. En informática se cuenta con lo indispensable para dar mantenimiento a los equipos de cómputo, gracias al área de digitalización se han creado el uso de sistemas de información distribuidos para la mejor toma de decisiones, capacitaciones de informática, entender la importancia de la distribución del trabajo ya que el área de informática tiene diferentes ramas de proceso tales como redes, mantenimiento informático y sistemas.

Para las Finanzas Municipales se ve una mejor administración en términos monetarios y con más recursos públicos para realizar más acciones y obras en beneficio de la población, que contribuya al logro de metas y objetivos de la administración, contando con personal capacitado y con experiencia, un sistema de trabajo establecido, conocimiento del marco legal y lineamientos aplicables, campañas de recaudación, mejor administración de los recursos, más controles internos, gestión de convenios y la producción de una información contable para la adecuada toma de decisiones.

Para la adecuada labor de las funciones internas de la Administración 2016-2018 se ve a una gestión gubernamental distintiva con un profundo respeto a la civilidad y comprometida a la realización plena de un Villa del Carbón Mágico, disminución del rezago en la prestación de servicios públicos, mejora en la seguridad pública, mejora al

transporte y con un gobierno eficaz en línea, credibilidad en las autoridades, actividades de vigilancia, control, supervisión al actuar y el desempeño de los servidores públicos. Así como la emisión de recomendaciones para mejorar los servicios públicos y la actividad financiera y patrimonial del municipio como entidad fiscalizable. Formula la participación social a través de COCICOVIS. Fomentar al interior de la entidad municipal un alto sentido por la responsabilidad, honestidad y cultura cívica, fomentar el actuar por el deber a través de la obligación.

3.4.3 OBJETIVOS DE LOS EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

3. ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

3.2.3.2 LÍNEAS DE ACCIÓN HACIA UNA HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

TEMA: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Ampliar nuestra capacidad de acción en cuanto a cubrir eficaz y eficientemente la logística de los eventos relevantes y trascendentales del Municipio de Villa del Carbón mediante una organización, puntualidad y trabajo en equipo con autoridades y comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborando con las diversas dependencias municipales para conocer la agenda de eventos con la mayor anticipación posible. • Mediante un plan de trabajo orientado al mantenimiento y mejoramiento del equipo con el que se cuenta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pedir una agenda certificada de eventos a más compañeros. • Compartir la agenda con más equipo de trabajo. • Gestionar la adquisición de equipo de trabajo. • Asistir a reuniones.
Coordinar las actividades para que cada integrante del área cumpla de manera eficaz y eficiente con las actividades de administración de los suministros y materiales para el desempeño de las actividades administrativas municipales, mediante un proceso de planeación, organización y control administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunirnos para designar actividades de acuerdo a la aptitud de cada integrante del departamento. • Uno horario para recibir requisiciones. • Recepción de los materiales y capturar para su almacén, y entregar de forma puntual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informes • Integración de agenda • Lista de proveedores • Cotización con proveedores. • Tener en “eventos” los tiempos de cotización para la suficiencia presupuestaria.

TEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Coordinar de una manera eficiente todos y cada uno de los recursos tanto humano como materiales para brindar servicios públicos de calidad, eficientes y eficaces, explotando sus diversas cualidades en beneficio y apoyo de la ciudadanía para de esta manera brindar el mejor servicio posible, cumpliendo en todo momento con las funciones a las que se encamina esta dirección atendiendo y mejorando los aspectos que lo necesiten con el fin de actuar de una manera conjunta en beneficio de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none">• Haciendo el mejor uso de todos los elementos que componen la dirección potencializando las fortalezas de cada uno de los y mejorando las debilidades que tengan, a tal grado que su desarrollo y funcionalidad sean lo más óptimos posibles.• Enfocando todos los esfuerzos en una excelente prestación del servicio, así como observar las áreas de oportunidad y acciones en las que se deba de trabajar a través de medios y de medidas que moren todas y cada una de nuestras actividades.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión periódica y constante de del desarrollo de las funciones de la dirección de servicios públicos.• Monitoreo de las actividades previas y realizadas a diario.• Fijación de objetivos d cumplimiento a corto plazo.• Observación de metas alcanzadas y metas no logradas.• Análisis de aspectos positivos y negativos derivados de la prestación del servicio.

TEMA: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Mejorar el área, tener más unidades, más personal, más equipo y un lugar adecuado a donde se pueda llevar a cabo las actividades del área.	<ul style="list-style-type: none">• Gestión ciudadana, mano de obra.• Gestión municipal, material para llevarlo a cabo.• Gestión Federal, económica y material.• Con un diagnóstico del área.• Planear en tiempos reales.• Gestión continúa.• Compromiso conjunto del personal.	<ul style="list-style-type: none">• Atender a la ciudadanía para después recibir apoyo de la misma ciudadanía.• Cumplir con mis objetivos a corto plazo.• Hacer un análisis de situación actual.• Hacer análisis de avances.

TEMA: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Implementar mecanismos transparentes en la impartición de justicia municipal, así como reglamentar las acciones correspondientes según la función del área, actualizar la argumentación y fundamentos legales al momento de hacer proyectos de resoluciones administrativas.	<ul style="list-style-type: none">• A través de un proceso legal y debidamente sustentable.• Análisis del protocolo a proceso actual y direccionar lo más que se pueda.• Verificar todas las disposiciones legales vigentes y corroborar que se están aplicando.• Actuando conforme a derecho en todas las diligencias.	<ul style="list-style-type: none">• Actualización en todo lo referente a diligencias que se presenten día con día.• Planear a corto, mediano y largo plazo objetivos reales.• Llevar a cabo un análisis real de los avances hechos.• Proponerse avances.• Platicas

TEMA: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Mejorar el funcionamiento del área jurídica a través de un programa de desarrollo integral jurídico que apoye a las diferentes áreas del ayuntamiento en esta materia así como la atención y apoyo a la ciudadanía en general. Contribuyendo a una cultura en la que prevalezca el estado de derecho y la sana convivencia social.	<ul style="list-style-type: none">• Implementando estrategias adecuadas para la solución del conflicto.• Capacitando al personal del área en materia jurídica.• Solicitar los recursos materiales para llevar a cabo dicho mejoramiento.• Gestión de cursos y talleres en materia de normatividad municipal y su eficiente implementación.• Registro ordenado de los asuntos llevados por el área.• Atención prioritaria a todos aquellos asuntos que dañen los intereses municipales y de la ciudadanía.• Atención personal a la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none">• Estudio del asunto en concreto.• Propuesta de la posible solución.• Mejorar el mobiliario que se utiliza en la oficina.• Impartir algún curso o plática para que haya más eficiencia administrativa.• Contar con los recursos materiales necesarios para ello.• Llevar libros de registros.• Llevar registro de atenciones a la ciudadanía.• Asistir a reuniones con las demás dependencias de la administración.• Realizar reportes e informes.

TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Tener mejor control sobre la ejecución en los recursos que se aplican en el ayuntamiento tanto humano como material y financieros, mejorando los procesos internos para tener mejor transparencia de los recursos y la información del ayuntamiento.	<ul style="list-style-type: none">• Concientizando al personal de las diversas direcciones o áreas para que publiquen la información generada en las mismas.• Actualizando la información del área en el sistema diseñado para que la información que del conocimiento de la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación constante.• Acudir a cursos y talleres.• Elaborar cronogramas de supervisión.• Reuniones con áreas del ayuntamiento.
Llevar a cabo auditorias, así como inspecciones y revisiones en las áreas que manejan algunos de los recursos que se pretenden analizar, vigilar y controlar.	<ul style="list-style-type: none">• Supervisión de las obras, arqueo de caja, revisión de nóminas, vigilar la correcta aplicación de los recursos tanto en las compras como en las obras.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación constante.• Acudir a cursos y talleres.• Elaborar cronogramas de supervisión.• Reuniones con áreas del ayuntamiento.
Llevar la información a tiempo a cada uno de los habitantes de Villa del Carbón sobre programas, proyectos, apoyos, recursos, actividades, cursos, talleres, etc., correspondientes a el trabajo que desarrolla la Administración 2016-2018.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyarnos de los encargados de otras áreas.• Informar a las autoridades auxiliares delegados de todos los programas, acciones, para que ellos a su vez informen a otras localidades.• Ir a cada comunidad y buscar un enlace al cual por medio electrónico se le envíe información de todos los bienes y servicios.• Realizar reuniones en todas las comunidades con enlaces, los esquemas de manera se podrían trabajar y todos y cada uno en la comunidad.• Platicas en vecinos de las acciones implementadas para mejoras del municipio.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar reuniones.• Visitas a las comunidades.• Hacer recorridos informativos a las comunidades.• Llevar registro y reporte de actividades.• Llevar un calendario de actividades.• Difusión en redes sociales.• Actividades de difusión y publicidad.• Realizar actividades de archivo de información.• Atención a la ciudadanía sobre información.• Llevar registro de atención a la ciudadanía.

TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Posicionar a la actual administración 2016-2018 mediante la información constante a la población en general de las obras, apoyos, gestiones, solicitudes, cursos, talleres, capacitaciones, entrega de recursos, servicios, trámites, apoyos jurídicos, asesorías psicológicas, entre otros para mantener una comunicación constante con la población de Villa del Carbón.	<ul style="list-style-type: none">• Diseñando estrategias de difusión e información por año.• Informando el acontecer anual en diferentes medios de comunicación sobre las obras realizadas por la presente administración.• Mantener contacto directo con todas las áreas de gobierno.• Utilizar las obras y acciones para informarlas.• Visitar contantemente a las comunidades.• Realizar trabajos de información y distribución.• Recopilar suficiente información diariamente para arrojar los datos anuales sobre las obras realizadas por el gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar campañas integrales de difusión de información.• Reuniones con las áreas que integran la administración.• Listado de los apoyos.• Revisión semanal de las actividades de las áreas que integran la administración municipal.• Reportes de información.• Revisión de información.• Llevar una bitácora de actividades.• Calendario de actividades.• Seguimiento de la información publicada.• Atención a la ciudadanía.• Atención y visita a las comunidades.

TEMA: AUTONOMÍA FINANCIERA.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Incrementar de los ingresos de gestión mediante la toma de decisiones objetiva, análisis costo-beneficio, programas de contención del gasto, implementación de controles internos, aplicación de lineamientos financieros e informar oportunamente para una buena toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none">• Toma de decisiones objetiva, publicidad, estímulos a contribuyentes, calidad y buena atención, brindar soluciones a los contribuyentes.• Evaluación de las necesidades y prioridades de pagos.• Administración eficiente del gasto.	<ul style="list-style-type: none">• Campañas de recaudación.• Difusión en medios y redes sociales.• Información mediante trípticos y dípticos.• Aplicación de descuentos conforme a la ley.

TEMA: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Regularizar la recaudación de pagos (Predial, agua, comercio) en coordinación con sub-tesorería de ingresos.</p> <p>Reglamentar y reordenar la imagen de la cabecera municipal, avenidas y vías o áreas públicas y negocios ambulantes y establecidos.</p> <p>Regular el comercio</p> <p>Liberar las áreas públicas en todo el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de concientización ciudadana. • Campaña de recaudación de impuestos. • Campaña de reordenamiento involucrando a los ciudadanos que se desenvuelven en el mismo entorno. • Campaña de invitaciones. • Procedimientos administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plantear las áreas a cubrir por día. • Rutas de trabajo, mediante mapeo. • Diagnostico general. • Como hacer involucrar a las ciudadanos. • Posibles soluciones, mediante acuerdos. • Negociación. • Atención y dialogo personal basadas en la ley.

TEMA: ESTRUCTURA DE EGRESOS.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Capacitación y profesionalización hacendaria, así como integrar un sistema de captación y recaudación de ingresos, con un registro y control caja eficiente y eficaz de acuerdo a las normatividades vigentes.</p> <p>Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal e integración, seguimiento y control del presupuesto del ayuntamiento y un plan de amortización de la deuda pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de capacitación a todo el personal del área. • Campañas permanentes de recaudación. • Establecimiento de un sistema de información y control interno. • Vigilar la ejecución de los programas de inversión publica • Elaboración y seguimiento adecuado del presupuesto de ingresos y egresos 2016 • Formulación adecuada del presupuesto de egresos 	<ul style="list-style-type: none"> • Acudir y capacitar a todo el personal, para el manejo y recaudación de fondos. • Estímulos y/o descuentos al contribuyente, así como multas para los más rezagados. • Mantener un control de muchas formas para organizar los datos de manera fidedigna de los montos municipales. • Conocer los lineamientos de operación del área. • Realizar las diversas verificaciones presupuestarias.

3.4.4 MATRICES DE INDICADORES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo.
Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.	$((\text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual} / \text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Expedientes legales.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Propósito					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.	$((\text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual} / \text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Expedientes legales.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Componentes					
Identificación de asentamientos humanos irregulares realizada. Regularización de asentamientos humanos realizada. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.	$((\text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual} / \text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Expedientes legales.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Actividades					
Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares. Realización de vuelos aéreos y ortofotos, para la identificación asentamientos irregulares. Regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada. Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos. Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano. Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.	$((\text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual} / \text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Gestión, capacitación y recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Financiamiento para el desarrollo
 Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento de Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual}/\text{Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
Propósito					
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual}/\text{Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual}/\text{Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual. Vigencia de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales. Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual}/\text{Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Financiamiento para el desarrollo
 Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.	Variación porcentual en la inversión pública anual ejercida.	$((\text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual} / \text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos.	N/A
Propósito					
Las autoridades hacendarias municipales operan recursos que le son aprobados para la ejecución de proyectos de inversión y obra pública.	Variación porcentual en la inversión pública anual ejercida.	$((\text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual} / \text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Proyectos de Infraestructura Social Municipal elaborados.	Variación porcentual en la inversión pública anual ejercida.	$((\text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual} / \text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes. Elaboración de los expedientes técnicos de obra. Gestión de los Recursos	Variación porcentual en la inversión pública anual ejercida.	$((\text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual} / \text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

		1)*100			
--	--	--------	--	--	--

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Financiamiento para el desarrollo
Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del patrimonio municipal a través de la obtención de fuentes de financiamiento dirigidas al desarrollo de infraestructura municipal.	Porcentaje de Población Beneficiada	(Población beneficiada con los proyectos de inversión/Población total del Municipio)*100	Anual Estratégico	Expedientes Técnicos	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con la infraestructura, equipamiento, servicios públicos y provisiones que vigorizan el desarrollo económico local.	Porcentaje de Población Beneficiada	(Población beneficiada con los proyectos de inversión/Población total del Municipio)*100	Anual Estratégico	Expedientes Técnicos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Monto de financiamiento debidamente gestionado.	Porcentaje de Población Beneficiada	(Población beneficiada con los proyectos de inversión/Población total del Municipio)*100	Anual Estratégico	Expedientes Técnicos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					

<p>Gestión ante la Dirección General de Inversión para la evaluación de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento.</p> <p>Gestión ante el Congreso local para la aprobación de obtención de los recursos financieros.</p> <p>Gestión a través de mecanismos bancarios para la obtención de los recursos.</p>	<p>Porcentaje de Población Beneficiada</p>	<p>(Población beneficiada con los proyectos de inversión/Población total del Municipio)*100</p>	<p>Anual Estratégico</p>	<p>Expedientes Técnicos</p>	<p>Gestión, capacitación y Recursos económicos.</p>
--	--	---	--------------------------	-----------------------------	---

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Financiamiento para el desarrollo.
Financiamiento para el desarrollo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al aumento de la recaudación del impuesto predial mediante la actualización y registro catastral de inmuebles.	Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial.	$((\text{Recaudación del impuesto predial en el año actual} / \text{Recaudación del impuesto predial en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Comparativos de la recaudación el impuesto predial de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
Los predios regularizados, se registran en el padrón catastral.	Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial.	$((\text{Recaudación del impuesto predial en el año actual} / \text{Recaudación del impuesto predial en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Comparativos de la recaudación el impuesto predial de los dos últimos años.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Servicios catastrales solicitados por la población resuelto. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	P Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial.	$((\text{Recaudación del impuesto predial en el año actual} / \text{Recaudación del impuesto predial en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Comparativos de la recaudación el impuesto predial de los dos últimos años.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					

Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía. Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía. Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios. Planos topográficos levantados en campo, entregados.	Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial.	((Recaudación del impuesto predial en el año actual/Recaudación del impuesto predial en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Comparativos de la recaudación el impuesto predial de los dos últimos años.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
--	--	---	-------------------	---	--

Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo
Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.	Amortización del cumplimiento con respecto al total de ingresos municipales	(Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados/Total de ingresos Municipales)*100	Semestral Gestión	Convenio	N/A
Propósito					
Las finanzas municipales cumplen el compromiso del pago del rezago de obligaciones financieras	Amortización del cumplimiento con respecto al total de ingresos municipales	(Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados/Total de ingresos Municipales)*100	Semestral Gestión	Convenio	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					

Convenios para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda, gestionados.	Amortización del cumplimiento con respecto al total de ingresos municipales	(Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados/Total de ingresos Municipales)*100	Semestral Gestión	Convenio	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Conciliación del rezago. Establecimiento de las cláusulas del convenio. Definición del monto de amortización periódico.	Amortización del cumplimiento con respecto al total de ingresos municipales	(Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados/Total de ingresos Municipales)*100	Semestral Gestión	Convenio	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo.	Porcentaje de gasto vía transferencias.	(Participación mensual destinada a entes municipales/Total de egresos mensuales)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Propósito					

Los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio aseguran su funcionamiento operativo.	Porcentaje de gasto vía transferencias.	(Participación mensual destinada a entes municipales/Total de egresos mensuales)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Gestión, capacitación Recursos económicos.	y
Componentes						
Participaciones presupuestales para los entes municipales entregadas.	Porcentaje de gasto vía transferencias.	(Participación mensual destinada a entes municipales/Total de egresos mensuales)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Gestión, capacitación Recursos económicos.	y
Actividades						
Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.	Porcentaje de gasto vía transferencias.	(Participación mensual destinada a entes municipales/Total de egresos mensuales)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Gestión, capacitación Recursos económicos.	y

Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Tema de desarrollo: Financiamiento para el Desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) a través de la integración de los recursos financieros necesarios.	Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación)*100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	N/A
Propósito					

El municipio asegura el cumplimiento de sus pagos pendientes de liberación, de un ejercicio fiscal a otro.	Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación)*100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Recursos financieros destinados al pago de adeudos pendientes.	Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación)*100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Determinación de las ADEFAS del ejercicio. Determinación del Disponibilidad presupuestal. Cancelación de las cuentas.	Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación)*100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Gobierno de resultados.
Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante foros de consulta popular.	Porcentaje de propuestas ciudadanas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100	Trimestral Gestión	Registros de control de demandas ciudadanas.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Propósito					
La población del municipio participa en la construcción de las políticas públicas	Porcentaje de propuestas ciudadanas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas	Trimestral Gestión	Registros de control de demandas	Gestión, capacitación y

municipales.		municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100		ciudadanas.	recursos económicos.
Componentes					
Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje de propuestas ciudadanas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100	Trimestral Gestión	Registros de control de demandas ciudadanas.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Actividades					
Promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales. Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana), para desarrollar las políticas públicas municipales. Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	Porcentaje de propuestas ciudadanas.	(Foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales realizados/foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales programados)*100	Trimestral Gestión	Registros de control de demandas ciudadanas.	Gestión, capacitación y recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Gobierno de resultados.
 Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales mediante la promoción de las candidaturas.	Variación porcentual en la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales.	$((\text{Candidaturas vecinales registradas en el año actual} / \text{Candidaturas vecinales registradas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Archivo documental.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Propósito					
La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática.	Variación porcentual en la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales.	$((\text{Candidaturas vecinales registradas en el año actual} / \text{Candidaturas vecinales registradas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Archivo documental.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Componentes					
Eventos cívicos gubernamentales en escuelas de nivel medio y superior realizados. Pláticas de formación cívica y democrática, desarrolladas.	Variación porcentual en la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales.	$((\text{Candidaturas vecinales registradas en el año actual} / \text{Candidaturas vecinales registradas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Archivo documental.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Actividades					
Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales. Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares. Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS. Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales. Entrevistas a servidores públicos sobre sus funciones laborales.	Variación porcentual en la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales.	$((\text{Candidaturas vecinales registradas en el año actual} / \text{Candidaturas vecinales registradas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Archivo documental.	Gestión, capacitación y recursos económicos..

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo: Grupo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo.	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Propósito					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo.	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Componentes					
Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo.	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.	Gestión, capacitación y recursos económicos.
Actividades					
Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras. Registro de asistentes a las capacitaciones. Elaboración de carteles informativos. Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo.	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.	Gestión, capacitación y recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Gobierno de resultados
Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Variación porcentual de indicadores estratégicos y de gestión	$((\text{Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual} / \text{Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	N/A
Propósito					
El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.	Variación porcentual de indicadores estratégicos y de gestión	$((\text{Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual} / \text{Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML) adoptadas. Orientaciones y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Variación porcentual de indicadores estratégicos y de gestión	$((\text{Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual} / \text{Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016. Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal dirigidas a las áreas administrativas del municipio.	Variación porcentual de indicadores estratégicos y de gestión	$((\text{Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual} / \text{Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Gobierno de resultados.
 Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Variación porcentual del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
Propósito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Variación porcentual del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Sistema integral de personal instaurado. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Variación porcentual del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia. Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios. Integración del registro de bienes muebles e inmuebles. Verificación física y control de inventarios	Variación porcentual del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Gobierno de Resultados
Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito					
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas Solicitudes desahogadas	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Gestión, capacitación y Recursos económicos.

Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Gobierno de Resultados
Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos	(Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web)*100	Anual Estratégico	Vigencia del dominio electrónico Funcionamiento de la herramienta vía remota	N/A
Propósito					
Los servidores públicos municipales cuentan TIC's que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos	(Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web)*100	Anual Estratégico	Vigencia del dominio electrónico Funcionamiento de la herramienta vía remota	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Componentes					
Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados. Documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial emitidos. Campañas actualización y capacitación a servidores públicos sobre e-gobierno realizadas	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos	(Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web)*100	Anual Estratégico	Vigencia del dominio electrónico Funcionamiento de la herramienta vía remota	Gestión, capacitación y Recursos económicos.
Actividades					
Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal. Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos. Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal. Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa. Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos	(Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web)*100	Anual Estratégico	Vigencia del dominio electrónico Funcionamiento de la herramienta vía remota	Gestión, capacitación y Recursos económicos.



**4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DEL CARBÓN 2016-2018.**

Este apartado se concreta la parte de alineación del Plan de Desarrollo Municipal al Plan Federal y Estatal.

**Administración 2016-2018.
14/03/2016**

4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.

4.1 SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.

El Sistema Nacional de Planeación Participativa, es el instrumento que permite establecer una definición, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones del Poder Ejecutivo Federal y las actividades de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, además de integrar la opinión de la población mediante mecanismo de participación ciudadana para la elaboración y evaluación de planes y programas. Este apartado tiene como fin que el Plan de Desarrollo Municipal se vincule a las políticas y programas que se establecen en los niveles federal y estatal de planeación, a fin de evitar un proceso de planeación falto de coordinación y congruencia e improvisación en materia socioeconómica, política, territorial y ambiental. Siempre teniendo en consideración que la Planeación para el Desarrollo Parte de un Sistema Nacional de Planeación, un Sistema de Planeación para el Desarrollo Estatal y un tercer elemento de Planeación Municipal que en conjunto tienen como base la democracia ya que todo se sustenta sobre el principio de atención a las demandas y necesidades de la sociedad.

Figura 1. Integración del Sistema de Planeación Democrática.



El gobierno federal presenta el Plan Nacional de Desarrollo que rige la política gubernamental y guía las direcciones en que se conducirá la sociedad en seis años. El plan es resultado de un proceso de deliberación, plural e incluyente, que recoge las inquietudes y necesidades de todos los sectores de la sociedad. Lo hace apoyado en las normas y valores de la democracia. Sus guías son la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia, y el ejercicio ético del poder. El Plan de Desarrollo Nacional tiene su fundamento legal en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la ley de Planeación en los artículos 4 y 20.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. El Plan Nacional de Desarrollo correspondiente al periodo 2013-2018 mismo que se realizó a través del proceso de participación e inclusión ciudadana el cual tiene el objetivo de recopilar la información de las necesidades y demandas de la ciudadanía y la instrumentación de estas mediante políticas, programas, objetivos, estrategias, acciones, etc., que lleven el bienestar a las familias mexicanas en un marco de apego a la ley. El proceso de realización del Plan Nacional de Desarrollo 2013–2015 está fundamentado en cinco ejes o políticas sobre las cuales el gobierno y sociedad actuarán para lograr lo que toda sociedad en conjunto más amplio buscan que es el del bienestar social.

Cuadro 74. Ejes que conforma el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

No.	EJE
1	"Un México en Paz" que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Este eje fundamental abarca principalmente temas de estado de derecho, seguridad pública, seguridad nacional y democracia.
2	Un "México Incluyente" para garantizar los derechos humanos de toda la población y generar una calidad de vida que dé pie al desarrollo de una sociedad productiva. Este eje fundamental abarca principalmente temas de derechos humanos, salud seguridad social y equidad.
3	Un "México Próspero" para generar certidumbre económica y un entorno que detone el crecimiento de la productividad del país. Este eje fundamental abarca principalmente temas de acceso a insumos productivos, competencia, regulación, infraestructura, fomento económico, desarrollo sustentable y estabilidad macroeconómica.
4	Un "México con Educación de Calidad para Todos" para contar con un capital humano de calidad y propiciar la innovación industrial. Este eje fundamental abarca principalmente temas de educación, ciencia, tecnología e innovación.
5	Un "México Próspero" para generar certidumbre económica y un entorno que detone el crecimiento de la productividad del país. Este eje fundamental abarca principalmente temas de acceso a insumos productivos, competencia, regulación, infraestructura, fomento económico, desarrollo sustentable y estabilidad macroeconómica.

6

Un “México con Responsabilidad Global” para abrir oportunidades comerciales, defender los intereses e impulsar la cultura de México internacionalmente. Este eje fundamental abarca principalmente temas de presencia global, integración regional y libre comercio”

Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012. Este plan tiene como premisa base la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable, entendiendo esto como el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los Mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras, buscando la transformación de México en el largo plazo. El Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 apuesta por un Desarrollo Humano Sustentable para de esta forma acercarnos más al país que se quiere heredar a las generaciones futuras, a través del diseño de instituciones, estrategias, programas y proyectos gubernamentales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 orienta su esencia sobre la premisa del Desarrollo Humano Sustentable y sobre esta base en cómo define lo que el mismo plan denomina como ejes. Estos ejes son los puntos medulares mediante los cuales el gobierno pretende lograr el Desarrollo Humano Sustentable. De acuerdo a la concepción temática el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y sobre todo, responsables. Este Plan se centra en los siguientes cinco ejes rectores: 1) Estado de Derecho y Seguridad; 2) Economía competitiva y generadora de empleos; 3) Igualdad de oportunidades; 4) Sustentabilidad ambiental y 5) Democracia efectiva y política exterior responsable. En cada uno de estos ejes se presenta información relevante de la situación del país en el aspecto correspondiente y a partir de ello se establecen sus respectivos objetivos y estrategias, para la consolidación democrática del país, y enfrentar retos nacionales y globales con excelencia.

Plan de Desarrollo del Estado de México 2011–2017. Sigue la pauta establecida por el Plan Nacional de Desarrollo del periodo 2007–2012 y de la misma forma se vincula con los ejes fundamentales de política de acción de la actual administración. El gobierno del Estado de México considera tres ejes básicos de acción y tres ejes transversales, los cuales en su amplio campo de acción cubren todas las actividades del quehacer humano en las cuales la sociedad se desarrolla de forma libre apegada al estado de derecho. Estos pilares

y ejes transversales tienen como fin posicionar al Estado de México como un sitio dentro y fuera del país con las oportunidades necesarias y suficientes para el correcto desenvolvimiento y crecimiento profesional y humano de su población. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Esta visión se basa en tres pilares temáticos.

Cuadro 75. Pilares y ejes que integran el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.


NO.	PILAR TEMÁTICO/EJE TRANSVERSAL	CONCEPTO
1	EJERCICIO DE UN GOBIERNO SOLIDARIO.	Un gobierno Solidario es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas.
2	DESARROLLO DE UN ESTADO PROGRESISTA.	El estado Progresista promueve el Desarrollo económico Regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social, y generen mercados dinámicos en la entidad.
3	SOCIEDAD PROTEGIDA.	Una Sociedad Protegida es aquella en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial equitativa.
4	GOBIERNO MUNICIPALISTA	Consolidarse como un Gobierno Municipalista, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global
5	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	Contar con un Financiamiento para el Desarrollo, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública
6	GOBIERNO DE RESULTADOS	Perfila a la Administración Pública Estatal hacia un Gobierno de resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia.

A continuación se presentan una estructura de relación entre los planes de gobierno nacional y estatal, y el vínculo con el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Villa del Carbón 2016-2018.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013–2018: UN MÉXICO INCLUYENTE	
PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011–2017: GOBIERNO SOLIDARIO	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO	
010303010101	CONSERVACIÓN RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
010301010101	RELACIONES PÚBLICAS
010301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR
010302010103	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLITICA
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013–2018: UN MÉXICO PROSPERO	
PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011 – 2017: ESTADO PROGRESISTA	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA	
010304010101	FISCALIZACIÓN,CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
010304010102	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN,SEGUIMIENTO,CONTROL Y EVALUACION INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
010304010202	MANIFESTACIÓN DE BINES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
010305010104	ASESORÍA JURÍDICA AL AYUNTAMIENTO
010308010201	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA
010308010202	INSTRUMENTACIÓN URBANA
010308010302	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS
010309020101	REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013–2018: UN MÉXICO EN PAZ	
PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011 – 2017: SOCIEDAD PROTEGIDA	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	
010309030101	MEDIACIÓN,CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL
010309040101	VINCULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL
010401010103	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
010204010101	INVESTIGACIÓN,CAPACITACIÓN,PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
010204010102	PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	
010602010201	CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA

010502020101	CAPACITACION Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS
010502020401	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERIA
010502030103	ASIGNACIÓN,REGISTRO,SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PUBLICA MUNICIPAL
010502040101	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES
010602050102	PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Para tener una correspondencia entre los planes nacional, estatal y municipal, se realiza una relación con el eje temático del Pilar temático de Gobierno Solidario, Municipio progresista, sociedad Protegida, con los programas de la Estructura Programática. (EP), el municipio está abierto a nuevas fuentes de financiamiento y también llevará a cabo acciones que no precisan el plan pero al contar con recursos extraordinarios podrán ejecutarse como el gobierno lo crea conveniente para el desarrollo del municipio. Así mismo el plan posee una estructura basada en la estrategia de desarrollo democrático y se encuentra abierto a acciones que puedan darse derivadas de la obtención de otros recursos en apego a la normatividad vigente en la materia.

A decorative graphic on the right side of the page consists of three red circles of varying sizes and two thin red lines. One line starts from the top left and extends towards the center, passing near the top and middle circles. Another line starts from the top right and extends towards the center, passing near the top and middle circles. A third line starts from the top right and extends towards the bottom right, passing near the large bottom circle.

5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016–2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DEL CARBÓN 2016-2018

La estructura de esta fase trata de definir los aspectos legales, técnicos, de organización y financieros que ayudarán a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos que el gobierno municipal establezca en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

ADMINISTRACIÓN 2016-2018
29/02/2016

5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016–2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN).

5.1 PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Las administraciones municipales deben adoptar el modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados, lo que propicia que las acciones se orienten hacia el cumplimiento de los objetivos planteados para otorgar a la población respuesta a sus necesidades o demandas presentes y futuras, aplicando los conceptos básicos de la Gestión para resultados (GpR), permitiendo la distribución de recursos de manera eficiente y eficaz. Mediante el modelo de Gestión por Resultados se puede evaluar el trabajo realizado por la Administración Municipal, y evaluar los resultados, lo que permite hacer un análisis del desempeño, eficacia y eficiencia de la Administración. El proceso de la Gestión por Resultados se basa en la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación son de fundamental importancia. La tendencia que se observa sobre la gestión pública demanda nuevos enfoques, principalmente el de resultados. La estructura de esta fase define los aspectos legales, técnicos, de organización y financieros que ayudarán a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos que el gobierno municipal establezca en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, considerando las bases metodológicas para la programación, presupuestación y los convenios para impulsar el desarrollo municipal. La instrumentación es la fase de la planeación a través de la cual se establecen los mecanismos generales para la ejecución del plan y los programas (estrategias y/o técnicas administrativas), cuya finalidad es hacer cumplir los objetivos, así como lograr las metas y proyectos que se inscribieran en estos para traducir los objetivos y líneas de acción del Plan en realidades, donde existe una vinculación estrecha por medio del Programa Operativo Anual. Esta fase garantiza la ejecución financiera de acuerdo a los recursos materiales y humanos, teniendo en consideración las prioridades, necesidades y demandas de la población, se trata de la parte técnica de la administración ya que se ejecuta por medio de una serie de procesos y normas legalmente establecidas y metodológicamente indispensables. Recordemos que el plan de Desarrollo Municipal es un documento técnico/metodológico/democrático/político de la administración pública municipal que se

formula para conducir la gestión municipal, en él se sintetizan los anhelos y aspiraciones que propician en el bienestar social y el crecimiento económico, asimismo identifica las necesidades básicas de la población, lo que determina el rumbo para trabajar por resultados y mantener la confianza de la sociedad. Por lo que el plan debe tener en consideración los procesos de: Programación, presupuestación y evaluación.

PROGRAMACIÓN: Es la fase donde se efectúan la determinación de la escala de prioridades de los objetivos institucionales a cumplir en el año fiscal correspondiente, así como la determinación de las metas presupuestarias a conseguir compatibles con los objetivos institucionales y de programa y proyecto que desarrolla la Entidad Municipal, así también el desarrollo de los procesos para la estimación de los ingresos desagregados por fuente de financiamiento. Para la asignación presupuestaria es necesario tener en cuenta los siguientes valores universales: competencia, universalidad, claridad, unidad, flexibilidad, especialidad, publicidad, limitación del gasto público y equilibrio presupuestario. Siempre hay que tener en mente que los recursos presupuestarios deben asignarse de tal manera que aseguren “la satisfacción de las necesidades básicas de la población y un máximo uso de recursos disponible, entendiéndose como recursos no solo los financieros, sino todos aquellos recursos susceptibles a ser utilizados, ya sea humanos, materiales, naturales, etc.”

Cuadro 76. Proceso de Presupuestación al interior de Administración Municipal.

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Determinación de Prioridades	Conocimiento de las Necesidades de la comunidad tales como las demandas Sociales, compromisos de campaña, propuestas de obras, etc.
2	Determinación de los recursos.	En consideración con el punto uno se determinan las prioridades y con ello la organización de los recursos.
3	Reunión interna de la administración pública.	Para generar los procesos de planeación correspondientes a dinámica de asignación presupuestaria, de acuerdo a las actividades de cada área que integra la administración.
4	Propuesta del Proyecto Presupuestario.	Realización del Proyecto Presupuestario en consideración de la información de los objetivos a perseguir y de los recursos destinados a ello.
5	Aprobación o en su caso modificación del Proyecto de Presupuesto por el H. Cabildo.	Aprobación o en su caso modificación del Proyecto de Presupuesto por el H. Cabildo, una vez que este ha sido integrado por completo por las partes ejecutoras y el ejecutivo municipal.
6	Publicación de información.	Publicación y entrega de información de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.

Fuente: Elaboración propia.

Presupuestar: La estructura programática es una herramienta base para la asignación y estandarización presupuestaria en el Estado de México, bajo esta premisa se realiza el Presupuesto basado en Resultados Municipales que es un conjunto de elementos de planeación, programación, presupuestación y evaluación mediante los cuales se programan las actividades alineadas a la asignación del presupuesto, soportadas por herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y que motiven a las dependencias y entidades a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas. El presupuesto es la estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos del gobierno, necesario para cumplir con los propósitos de un programa determinado. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación. El presupuesto público involucra los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del municipio, como medio efectivo de control del gasto público y en ellos se fundamentan las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones. El presupuesto tiene los objetivos de: mejorar el proceso de planeación para elaborar el presupuesto de forma integral y sistemática, mantener la eficiencia en el control y medición. Identificando los resultados cuantitativos y cualitativos, mejorar el proceso de coordinación, mejorar el proceso de seguimiento y evaluación para conocer el grado de eficacia y eficiencia.

Cuadro 77. Actividades del Proceso de Presupuestación.

NO.	ACTIVIDAD
1)	Comienzo de trabajos para presupuesto (Fechas y Cronograma).
2)	Publicación de lineamientos normativos mediante la Secretaria de Finanzas, Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación.
3)	Capacitación y asesoría para la formulación del proyecto de presupuesto.
4)	Realización del Proyecto de Presupuesto.
5)	Aprobación o en su caso modificación del Proyecto de Presupuesto por el H. Cabildo de Villa del Carbón.
6)	Autorización del Presupuesto por el H. Cabildo de Villa del Carbón.

Fuente: Elaboración propia.

5.2 Convenios Para el Desarrollo Municipal

Para el impulso del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Villa del Carbón y como parte de la instrumentación del mismo se tiene considerada la realización de convenios con diversas instituciones tanto públicas como privadas, ya que los programas de actividades señalados dentro del presente plan exigen una vinculación y relación con actores y agentes de sectores externos diferentes a los de la gestión y administración gubernamental. La administración municipal exige la articulación con diversos sectores, tanto en el ámbito federal, estatal, internacional, empresas privadas, organizaciones civiles, entre muchas otras, por lo que es esencial en esta parte la formalización de las actividades mediante la instrumentación de convenios donde cada uno de los participantes definen las obligaciones y derechos a los que son sujetos en pro de un beneficio. Por lo que impulsar los convenios como mecanismos necesarios para consolidar el régimen democrático, mediante los procesos de coordinación y concertación, como lo estipula la normatividad en materia de planeación, es parte inherente del presente documento y de la administración pública del municipio de Villa del Carbón formalizando a través de los convenios en los diversos rubros donde tiene injerencia el gobierno municipal siempre buscando el bienestar de la ciudadanía local.

Cuadro 78. Propuesta de planeación de instrumentación de Convenios para el Desarrollo.

CLASIFICACIÓN	ACCIÓN DE ENFOQUE.
GOBIERNO	<ul style="list-style-type: none">• FEDERAL• ESTATAL• MUNICIPAL• INTERNACIONAL
OTROS ACTORES	<ul style="list-style-type: none">• SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA• CENTROS DE INVESTIGACIÓN• ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES• OTROS• GRUPOS VULNERABLES• ORG'S• ACADEMIA
RUBROS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• ECONÓMICO• POLÍTICO• SOCIAL• CULTURAL/ARTÍSTICO

Fuente: Elaboración propia.

De forma específica se presentan la propuesta de Convenios para el Desarrollo Municipal que llevará a cabo Villa del Carbón en los cuales se distinguen diversas instituciones tanto del ámbito de gobierno estatal y federal, como con personas e instituciones de la sociedad civil.

Cuadro 79. Propuesta de convenios a celebrarse como parte del proceso de instrumentación de la Administración Municipal 2016-2018.

NO.	CONVENIO
1	Convenio de colaboración y coordinación de acciones para la modernización del sistema de transporte público y mejoramiento municipal y regional de la movilidad urbana.
2	Convenio Marco para la aplicación de recursos del Gasto de Inversión Sectorial (GIS).
3	Convenio Marco para la aplicación de recursos del Fondo para la infraestructura social municipal (FISM).
4	Convenio Marco para la aplicación de recursos del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FOTAMUN).
5	Convenio Marco para la aplicación de recursos del Programa de apoyo al gasto de inversión de los municipios (PAGIM).
6	Convenio para la aplicación del Programa de empleo temporal (PET) en beneficio de los habitantes del Municipio.
7	Convenio Marco para la aplicación de recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).
8	Convenio de Coordinación con el objeto fortalecer las bases de la aplicación de los principios de igualdad y equidad en bien de la población de mujeres que sufre violencia.
9	Acuerdo de colaboración para desarrollar actividades en materia de capacitación, atención a microempresas y vinculación, desarrollo comunitario, enfocado al desarrollo productivo de los ciudadanos del Municipio de Villa del Carbón.
10	Convenio con particulares del Municipio de Villa del Carbón.
11	Convenio con el fin de coadyuvar con la comunidad estudiantil de escasos recursos y también los más destacados académicamente del municipio Villa del Carbón para la gestión de becas.
12	Convenio de colaboración en materia de becas.
13	Convenio de colaboración para becas y descuentos educativos.
14	Convenio específico de colaboración que en el marco del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2016 se celebra con el Instituto Nacional de las Mujeres.
15	Convenio de colaboración con la Protectora de Bosques del Estado de México.
16	Convenio de colaboración con la Secretaria de Desarrollo Agropecuario.

Fuente: Elaboración propia.

Así mismo existe un acuerdo de Hermanamiento entre el Municipio de Villa del Carbón, del Estado de México de los Estados Unidos Mexicanos y la Ciudad de Mission, del Estado de Texas de los Estados Unidos de América. Considerando las excelentes relaciones de amistad y cooperación que existen entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América y el deseo de estrechar vínculos entre las partes se ha acordado una serie de actividades entre las que destacan las siguientes: El presente Acuerdo tiene como objetivo establecer el marco de referencia para llevar a cabo acciones de cooperación en

áreas de interés común, especialmente actividades productivas en las áreas de la industria, las inversiones, el turismo, la cultural y en cualquier otra que las Partes convengan. Las partes, dentro del marco de acciones coordinadas para el desarrollo de los integrantes recíprocos, se comprometen a actuar con pleno y absoluto respecto de directivas político-económicas de sus respectivos gobiernos nacionales. Las Partes propiciarán la celebración de proyectos específicos a fin de intercambiar tecnologías, experiencias y enseñanza profesional en el desarrollo de programas dirigidos prioritariamente a fomentar la actividad económica en el marco de acciones destinadas al beneficio de sus respectivas comunidades. Para el cumplimiento del objetivo al que se refiere el presente Acuerdo, las partes llevarán a cabo acciones de cooperación, manera enunciativa más no limitativa, en las siguientes áreas:

- a) Promoción del Comercio, a través del intercambio de misiones comerciales y la participación en eventos como exposiciones, ferias, seminarios y foros empresariales, con el fin de incrementar los flujos de bienes y servicios.
- b) Promoción de las Inversiones, mediante el intercambio de misiones empresariales, de información sobre posibilidades de inversión y oportunidades de negocios y la difusión de mecanismos y existentes destinados a impulsar las inversiones conjuntas, además de la destinados a impulsar las inversiones conjuntas, además de la identificación y difusión de la legislación vigente de ambas Partes.
- c) Promoción Industrial, Mediante la cooperación en el diseño y aplicación de estrategias destinadas a estimular las exportaciones de este origen y la promoción de cooperación entre las industrias de ambas Partes.
- d) Promoción de Turismo, a través de la participación en los foros turísticos, talleres, seminarios y congresos de servicios destinados al turismo, intercambio de información sobre las características de los respectivos mercados, así como la difusión de los principales destinos turísticos, con el fin de incrementar la dinámica en este subsector económico.
- e) Promoción Cultural, estimulando el conocimiento recíproco de sus respectivas culturas, aspectos históricos y geográficos, y de enseñanza de su idioma.

5.3 DEMANDA SOCIAL

La democracia en el fundamento sobre el cual está sustentado nuestro gobierno, ya que a partir de una estructura, ideología, propuestas, compromisos los diversos candidatos dan a conocer el tipo de trabajo que realizarían para la comunidad y el impacto en la misma, además de que la ciudadanía posee un número importante de necesidades que son cubiertas por el gobierno en el ejercicio de sus funciones, esta parte de las necesidades de la población se denomina Demanda Social. Esta parte es sumamente importante de resaltar ya que el territorio municipal posee grandes desventajas y necesidades en términos sociales, económicos, de cultura, transporte, etc., por lo que abatir este rezago es uno de los puntos fundamentales del gobierno. Por lo que generalmente estas Demandas Sociales son recolectadas durante el tiempo de campaña y son propuestas como políticas de trabajo durante el periodo de gobierno. Este apartado tiene la finalidad de identificar las necesidades y prioridades de la población y que está plantea como parte del proceso de participación social y democrática, ya que recordemos que fueron recolectadas bajo el marco democrático del proceso electoral.

Las Demandas Sociales se conceptualizan como “un conjunto de opiniones propuestas y necesidades que la población identifica en sus localidades, las cuales son recopiladas en campaña y en los foros de consulta que con el apoyo del COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) de acuerdo a la normatividad establecida, identifica la participación de los diversos sectores de la población del Municipio, organizaciones de la sociedad civil, representantes de partidos políticos y comités de participación ciudadana entre otros”¹, con lo que se tienen las herramientas necesarias para la elaboración de los planes de trabajo que la comunidad requiere, buscando satisfacer las obras y servicios que cubran de manera integral un desarrollo propicio para todos los ciudadanos. El objetivo de este apartado es el de integrar la Demanda Social en el marco de Planeación Democrática y formalizarla de acuerdo a las metodologías que esta misma aplica en servicio de la búsqueda de los resultados óptimos, y de incrementar el bienestar del municipio. Así mismo guiar las políticas, programas y acciones bajo los términos apropiados para que esto pueda darse en los términos que fue planteado. El cuadro de abajo clasifica y organiza la Demanda Social del Municipio en términos de estructura de acuerdo a la normatividad de Planeación que marca el Estado de México.

¹ (Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto 2013).

Cuadro 80. Demanda Social del Municipio de Villa del Carbón.

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: PROGRAMA DE EP MUNICIPAL	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
1. MUNICIPIO SOLIDARIO				
1.1 Núcleo Social y Calidad de Vida.				
1. MUNICIPIO SOLIDARIO	Rehabilitación de plaza cívica del Jardín de Niños "Amado Nervo"	Mediante Proyectos en Obra Pública para el Desarrollo	La Cañada	La Cañada
	Creación de un telebachillerato.	Mediante Proyectos en Obra Pública para el Desarrollo	La Cañada	La Cañada
1.2 Grupos Vulnerables.				
1. MUNICIPIO SOLIDARIO	Continuación del Centro de Reunión Social	Mediante Proyectos en Obra Pública para el Desarrollo	El Águila	El Águila
	Construcción de la Casa de Salud	Mediante Proyectos en Obra Pública para el Desarrollo	El Arenal	El Arenal
	Terminación del Centro de Reunión Social	Mediante Proyectos en Obra Pública para el Desarrollo	El Calvario	El Calvario
	Acondicionamiento de la Casa de Salud	Mediante Proyectos en Obra Pública para el Desarrollo	El Ocotal	El Ocotal
	Construcción del Centro de Reunión Social	Mediante Proyectos en Obra Pública para el Desarrollo	El Plan Zacapexco	El Plan Zacapexco
	Servicio médico en la Casa de Salud para atención las 24 horas	Mediante Proyectos en Obra Pública para el Desarrollo	La Esperanza	La Esperanza
2. Municipio Progresista.				
2.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal.				
2. Municipio Progresista.	Ordenamiento Urbano	En coordinación con la Población	San Jerónimo Zacapexco	San Jerónimo Zacapexco
	Proyectos Productivos	En coordinación con el sector productivo.	San Luis Anáhuac	San Luis Anáhuac
	Impulso a los proyectos productivos	En coordinación con el sector productivo.	Temanacoya	Temanacoya
	Impulso a los proyectos productivos	En coordinación con el sector productivo.	Todo el municipio.	Todo el municipio.
2.4 Servicios Públicos.				
2. Municipio Progresista.	Rehabilitación de la red de agua potable	A través de proyectos con la Unidad de Agua del Municipio	Santa María	Santa María
	Construcción de red de agua potable	A través de proyectos con la Unidad de Agua del Municipio	Temanacoya	Temanacoya
	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	A través de proyectos con la Unidad de Agua del	El Águila	El Águila

		Municipio		
2.5 Abasto y Comercio.				
2. Municipio Progresista.	Entubamiento de aguas residuales en la barranca del rastro	En coordinación con las autoridades estatales.	Cabecera Municipal	Todo el municipio.
	Reubicación del rastro municipal	En coordinación con las autoridades estatales.	Cabecera Municipal	Todo el municipio.
2.6 Situación e infraestructura de las comunicaciones y del transporte.				
2. Municipio Progresista.	Construcción de libramiento oriente, Primera Manzana	Mediante Proyectos en Obra Pública para el Desarrollo	El Llano de Zacapexco	El Llano de Zacapexco
	Construcción de libramiento poniente (CECYTEM)	Mediante Proyectos en Obra Pública para el Desarrollo	El Llano de Zacapexco	El Llano de Zacapexco
	Pavimentación de la carretera El Ocotal - Loma Alta	Mediante Proyectos en Obra Pública para el Desarrollo	El Ocotal	El Ocotal
2.7 Asentamientos humanos.				
2. Municipio Progresista.	Regularización de tenencia de la tierra	Mediante Planeación urbana y territorial.	San Luis Anáhuac	San Luis Anáhuac
	Tenencia de la tierra del terreno en conflicto	Mediante Planeación urbana y territorial.	El Plan Zacapexco	El Plan Zacapexco
	Regularización de tenencia de la tierra	Mediante Planeación urbana y territorial.	Los Barbechos	Los Barbechos
	Regularización de tenencia de la tierra	Mediante Planeación urbana y territorial.	San Luis Anáhuac	San Luis Anáhuac
2.8 Imagen humana y turismo.				
2. Municipio Progresista.	Continuación de guarniciones y banquetas	Mediante Proyectos en Obra Pública para el Desarrollo	El Arenal	El Arenal
	Construcción de plaza principal	Mediante Proyectos en Obra Pública para el Desarrollo	El Llano de Zacapexco	El Llano de Zacapexco
	Fomento a la actividad turística	Mediante el Plan de Desarrollo Turístico	Todo el municipio.	Todo el municipio.
3. SOCIEDAD PROTEGIDA				
3.1 Seguridad pública y procuración de justicia.				
3. SOCIEDAD PROTEGIDA	Instalación de un módulo de Seguridad Pública permanente	Mediante Planes y programas en la materia	El Varal	El Varal

A decorative graphic on the right side of the page consists of three red circles of varying sizes and two thin red lines. One line starts from the top left and goes towards the middle circle, while the other starts from the top right and goes towards the bottom circle. The circles are arranged in a roughly triangular pattern.

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DEL CARBÓN 2016-2018

Las actividades de seguimiento, control y evaluación resultan imprescindibles y esenciales en términos de Gestión por Resultados debido a que se trata de un proceso completo y circular ya que los resultados medidos mediante el seguimiento y evaluación retroalimentan la Planeación Democrática en bien del cumplimiento de los resultados esperados.

Administración 2016-2018
29/02/2016

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

6.1 ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN.

Uno de los aspectos de mayor importancia para garantizar el cumplimiento del plan de desarrollo municipal 2016–2018, lo presenta la fase de evaluación. De las actividades que se definan e implementen para este fin dependerá en gran medida el logro de los objetivos propuestos. El proceso de planeación reduce espacios de improvisación e incertidumbre, riesgos de ejecución y determina el rumbo y dirección de la gestión gubernamental, para alcanzar objetivos, metas y mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes del Municipio de Villa del Carbón. Las actividades de seguimiento, control y evaluación resultan imprescindibles y esenciales en términos de Gestión por Resultados debido a que se trata de un proceso completo y circular ya que los resultados medidos mediante el seguimiento y evaluación retroalimentan la Planeación Democrática en bien del cumplimiento de los resultados esperados. Este proceso está conformado por todas las personas que integran la administración municipal.

Esta fase es otra de las etapas para la integración del plan, en esta fase se definen los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el plan bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos. En este orden se deberá considerar la implementación del presupuesto basado en Resultados, consiste en que los ayuntamientos establezcan de manera específica qué objetivos se alcanzarán con los recursos públicos que se asignarán a cada uno de los programas que se definan en el desarrollo de las políticas municipales. Sosteniendo que la evaluación del desempeño de las políticas y programas públicos servirá para retroalimentar el proceso presupuestario, disponiendo con mayores elementos para la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos, serán evaluados por instancias técnicas con el objeto de propiciar que los recursos económicos se ejerzan estrictamente en función de la normatividad aplicable. Los procesos de planeación son complejos y dinámicos ya que involucran todas las actividades de acción de la administración pública, así como todas las dependencias que la integran y esto a su vez está relacionado presupuestalmente de acuerdo a la normatividad

vigente en la materia, lo que hace que el proceso de planeación sea más estricto, puntual y específico. Así mismo para que los procesos internos a la administración municipal sean llevados adecuadamente, se debe contar con un área que le dé respuesta y atención a la planeación como una actividad de seguimiento y control, en conjunto con la Tesorería Municipal y las demás áreas que integran la Administración Municipal. Todo lo anterior de acuerdo a lo normado por el Sistema de Planeación Democrática.

Esquema 1. Proceso de Planeación Democrática.



Fuente: Elaboración propia.

A partir de los programas operativos de cada una de las dependencias y unidades administrativas que integran el municipio, así como de los organismos auxiliares y descentralizados, se tendrán que enviar periódicamente reportes de las actividades relevantes del área correspondiente, especialmente de aquellas que contribuyan al logro de los objetivos y postulados contenidos en el plan de desarrollo municipal, a la unidad responsable de la planeación al interior de la administración. Esta actividad tiene un doble propósito, por un lado, que el Presidente Municipal conozca las actividades sustantivas de su gestión, y que mensualmente se elabore un reporte que concentre las actividades de cada una de las unidades administrativas y que sirva de reporte/soporte para llevar a cabo

la planeación en base al seguimiento de indicadores, Matriz de Indicadores de Resultados. Por otra parte, en forma trimestral se realizarán reuniones de evaluación con cada una de las unidades administrativas, con el objeto de revisar en forma integral los avances programáticos, y analizar el grado del logro de las actividades programadas al principio del ejercicio fiscal y del porcentaje que representan dentro del Plan de Desarrollo Municipal. Parte esencial en la evaluación de los resultados y cumplimiento de los postulados del plan, será mediante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, instancia que en coordinación con la Unidad de planeación de la Administración Municipal, verificarán los avances y propondrán al Presidente municipal, las medidas correctivas para subsanar variaciones que se presenten en los resultados de los objetivos y metas. No obstante, se prevé que los mecanismos de evaluación se puedan incrementar o particularizar en función de las necesidades que se presenten en el transcurso para el municipio.

6.2 SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN

El Sistema Municipal de Información es una herramienta que permite integrar y ordenar la información de los resultados de la Gestión Pública Municipal con la aplicación de recursos, la cual refleja el desempeño responsable y el nivel de avance o cumplimiento de las obras y acciones, derivados de la ejecución del Plan. Con la finalidad de que la Administración Pública cuente con un sistema automatizado de integración de información de logros, avances y resultados para dar respuesta a las peticiones de información pública, así como realizar el seguimiento y atención a la población que así lo solicite. En este apartado la información de los programas, proyectos, objetivos, estrategias, líneas de acción, acciones de alto impacto y obra pública en proceso son contempladas como un todo y sobre las cuales se va a dar el seguimiento.

La administración pública debe conformar un sistema municipal de información, al contar con esta herramienta se tiene la libertad y el poder de decisión acerca del cumplimiento y del logro de los avances de la administración pública, a través de esto sabemos que estamos haciendo y lo que nos falta por hacer, visualizando los tiempos y relacionando los recursos correspondientes para cada acción. La finalidad es que la administración municipal cuente con un sistema automatizado de integración de información de logros,

avances y resultados, para dar respuesta a las peticiones de información pública, así como para realizar el seguimiento y atención a la población que así lo solicite. El Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo 2016-2018 nos dice que esta debe existir una herramienta “técnica-metodológica”, por ello se propone un cronograma de recopilación de información de los avances y logros del POA¹ y del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, esta información debe estar detallada y ser específica, además de estandarizada, a través de un formato de seguimiento. Sobre esto trazar los puntos de comparación entre los logros y alcances y lo que se tiene plasmados en los documentos POA y Plan de Desarrollo. Una vez que se tenga esta información, hacer de su conocimiento a la comunidad mediante diversos medios. Para esto se propone la siguiente metodología de seguimiento de avances y logros del POA y PDM 2016-2018.

Cuadro 81. Actividades que integra la recopilación de información de planeación.

NO.	ACTIVIDAD
1)	Difusión de la información acerca de Planeación.
2)	Capacitación en materia de Planeación y los procesos de seguimiento y evaluación.
3)	Establecimiento de las fechas para entrega de información
4)	Recolección de Información a través de la Matriz de Indicadores de Resultados.
5)	Proceso de rendición de cuentas al OSFEM y COPLADEM.
6)	Proceso de retroalimentación surgido de la información entregada por las áreas que integran la administración municipal.

Fuente: Elaboración Propia.

Así mismo se cuenta con el apoyo de la Matriz de Indicadores de Resultados herramienta clave para organizar, clasificar, delimitar el tipo de programa, proyecto, impacto, el producto resultado de la gestión, tiempos y recursos, etc. Para poder definir los indicadores que medirán la eficiencia, efectividad y eficacia de la Administración Pública Municipal se recomienda el uso de la MIR, ya que es una herramienta del Presupuesto basado en Resultados cuya función es apoyar para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los Programas presupuestarios. Comprende la identificación de los objetivos del programa (objetivo o resumen narrativo) sus relaciones casuales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo. La Matriz de Indicadores de Resultados permite planear, organizar y presupuestar

¹ POA (Programa Operativo Anual).

de manera sistematizada la información de un Programa Presupuestario. Otorga elementos en un lenguaje sencillo entre los involucrados, así como clarifica los resultados a lograr y el cómo alcanzarlos. Define los responsables de lograr los resultados del programa y la temporalidad. Fortalece el seguimiento y control de los programas presupuestarios, desde la definición de objetivos y metas, su ejecución, la asignación y reasignación presupuestal.

Figura 2. Matriz de Indicadores de Resultados.

LOGO H.
AYUNTAMIENTO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Programa presupuestario:
Objetivo del programa presupuestario:
Dependencia General:
Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
Propósito						
Componentes						
Actividades						

 Elaboró

 Revisó

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Estado de México.

En este contexto, para alcanzar los objetivos de este Plan de Desarrollo, se prevé la asignación y concertación de recursos humanos, materiales y financieros en programas específicos que de esta deriven. Para lo cual esquematizamos el proceso de integración de información de las áreas de la administración de acuerdo a la actividad, el responsable de generar la información, los recursos necesarios para la entrega de información. Así mismo se hace una pequeña explicación de la misma posteriormente.

Cuadro 82. Actividades que integran la recolección de información para la Planeación.

FASES	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSOS FÍSICOS	RECURSOS INTANGIBLES
1)	Instrumentación de un cronograma de solicitud y recopilación de información.	Titulares de las áreas administrativas y área de planeación, Tesorería.	Papelería	Comunicación/Información
2)	Recopilación de información a través de formato estandarizado, en el cual se detallan los avances y logros de las áreas conforme a sus respectivos programas de trabajo.	Titulares de las áreas administrativas y área de planeación, Tesorería.	Papelería	Comunicación/Información
3)	Revisión de la información, por medio de comparación entre lo planeado y lo realizado.	Titulares de las áreas administrativas y área de planeación, Tesorería.	Papelería	Comunicación/Información
4)	Determinar los puntos que difieren entre lo planeado y realizado, con ello, hacer llegar a los responsables/titulares de las áreas los resultados de la evaluación.	Titulares de las áreas administrativas y área de planeación, Tesorería.	Papelería	Comunicación/Información
5)	Mediante el apoyo del área de informática/sistemas presentar en la página de internet del municipio la información correspondiente al avance del POA y PDM 2016-2018 de acuerdo a los periodos de tiempo estipulados.	Titulares de las áreas administrativas y área de planeación, Tesorería.	Papelería	Comunicación/Información
6)	Activación de un buzón electrónico en la página de internet municipal para atención de los comentarios surgidos de la información presentada en internet.	Titulares de las áreas administrativas y área de planeación, Tesorería.	Papelería	Comunicación/Información

Fuente: Elaboración propia.

Desglose de las Fases de instrumentación de la metodología de seguimiento de avances y logros del Programa Operativo Anual y Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

Fase 1. Instrumentación de un cronograma de solicitud y recopilación de información:

Para la realización de esta fase tenemos como base un calendario en el cual se manifiesta un tiempo para hacer del conocimiento de las áreas la necesidad de información y en segundo término un rango de tiempo para ser entregada, además de quienes son los responsables de emitir esta información de acuerdo a la normatividad vigente.

Cuadro 83. 1.1) Cronograma de actividades.

Actividad	Tipo de documentación requerida.		Información concerniente a la fecha de:	Fecha de envío de oficio para información.	Fecha límite para entregar información.	Áreas involucradas.	Responsable de emitir la información.
	Informes de seguimiento del PDM.	Informes de seguimiento del POA. (Indicadores).					
1	1er Informe trimestral 2016	1er Informe trimestral 2016	Enero-Marzo	Primera semana de Abril.	Tercera semana de Abril	Áreas de la administración municipal.	Director, Titular o encargado del área.
2	2do Informe Trimestral 2016	2do Informe Trimestral 2016	Abril-Junio	Primera semana de Julio.	Tercera semana de Julio	Áreas de la administración municipal.	Director, Titular o encargado del área..
3	3er Informe Trimestral 2016	3er Informe Trimestral 2016	Julio-Septiembre	Primera semana de Octubre.	Tercera semana de Octubre	Áreas de la administración municipal.	Director, Titular o encargado del área.
4	4to Informe Trimestral 2016	4to Informe Trimestral 2016	Octubre-Diciembre	Primera semana de Enero.	Tercera semana de Enero	Áreas de la administración municipal.	Director, Titular o encargado del área.
5	1er Informe trimestral 2017	1er Informe trimestral 2017	Enero-Marzo	Primera semana de Abril.	Tercera semana de Abril	Áreas de la administración municipal.	Director, Titular o encargado del área.
6	2do Informe Trimestral 2017	2do Informe Trimestral 2017	Abril-Junio	Primera semana de Julio.	Tercera semana de Julio	Áreas de la administración municipal.	Director, Titular o encargado del área.
7	3er Informe Trimestral 2017	3er Informe Trimestral 2017	Julio-Septiembre	Primera semana de Octubre.	Tercera semana de Octubre	Áreas de la administración municipal.	Director, Titular o encargado del área.
8	4to Informe Trimestral 2017	4to Informe Trimestral 2017	Octubre-Diciembre	Primera semana de Enero.	Tercera semana de Enero	Áreas de la administración municipal.	Director, Titular o encargado del área.
9	1er Informe trimestral 2018	1er Informe trimestral 2018	Enero-Marzo	Primera semana de Abril.	Tercera semana de Abril	Áreas de la administración municipal.	Director, Titular o encargado del área.
10	2do Informe Trimestral 2018	2do Informe Trimestral 2018	Abril-Junio	Primera semana de Julio.	Tercera semana de Julio	Áreas de la administración municipal.	Director, Titular o encargado del área.
11	3er Informe Trimestral 2018	3er Informe Trimestral 2018	Julio-Septiembre	Primera semana de Octubre.	Tercera semana de Octubre	Áreas de la administración municipal.	Director, Titular o encargado del área.

12	4to Informe Trimestral 2018	4to Informe Trimestral 2018	Octubre-Diciembre	Primera semana de Diciembre.	Última semana de Diciembre.	Áreas de la administración municipal.	Director, Titular o encargado del área.
----	-----------------------------	-----------------------------	-------------------	------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	---

Fase 2. Recopilación de información a través de formato estandarizado, en el cual se detallan los avances y logros de las áreas conforme a sus respectivos programas de trabajo.

Fase 3. Revisión de la información, por medio de comparación entre lo planeado y lo realizado. En esta fase, una vez que se tiene la información concerniente a los avances de trabajo de las áreas que integran la administración municipal, se procede al comparativo entre el PDM y el POA teniendo en consideración como está programado de acuerdo a los tiempos, esto se lleva a cabo también con apoyo del formato estandarizado para seguimiento del Plan. Con lo que al llevar a cabo el comparativo, sabremos el logro y avance de los planes de trabajo respectivo.

Fase 4. Verificar nuevamente los avances y logros de la administración municipal. Hacer las notas aclaratorias correspondientes en conjunto con las áreas involucradas.

En este punto al ya tener información acerca de lo que las áreas han realizado y lo que planearon, determinando las brechas o sesgos que existen, se procede a hacer las notas aclaratorias acerca de la existencia de diferencias entre lo planeado y lo realizado.

Este punto es el ideal para realizar el proceso de reconducción del Plan de Desarrollo Municipal, siempre y cuando la naturaleza de los objetivos, los planes y programas, cambien de forma integral y sustantiva. Ya que este proceso está sujeto a los ajustes presupuestales y tal como lo señala la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su artículo 24, se establece que se elaborará un dictamen de reconducción y actualización cuando las estrategias contenidas en los planes de desarrollo municipales y sus programas sean modificados, situación que se detecta al término de las etapas de evaluación de los resultados y como consecuencia del fortalecimiento de los objetivos de desarrollo. Las adecuaciones deberán realizarse por las dependencias generales en coordinación con el área responsable de Planeación y Tesorería Municipal.

Fase 5. Mediante el apoyo del área de informática/sistemas presentar en la página de internet del municipio la información correspondiente al avance del POA y PDM 2016-2018 de acuerdo a los periodos de tiempo estipulados. Este punto es la culminación de las fases de recopilación y revisión de la información, la generación de esta tiene como principal objetivo ser presentada ante los organismos pertinentes y ante la ciudadanía, por parte de la administración municipal se pretende a través del portal oficial de internet para darla a conocer e implementar un buzón electrónico para aclaración de dudas o para satisfacer los comentarios surgidos.

Fase 6. Activación de un buzón electrónico en la página de internet municipal para atención de los comentarios surgidos de la información presentada en internet. Dar seguimiento de las dudas o comentarios.

ANEXO 1

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Participación porcentual del personal ocupado por entidad federativa según actividad, 2013.

Cuadro 2. Participación Porcentual del Personal Ocupado por Municipio según actividad, 2013.

Cuadro 3. Población total, superficie y densidad de población de Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015.

Cuadro 4. Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual de Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015.

Cuadro 5. Población total por grupos quinquenales de edad según sexo de Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015.

Cuadro 6. Población total por grandes grupos de edad según sexo de Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015.

Cuadro 7. Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo del Municipio de Villa del Carbón para los años 2000, 2010 y 2015

Cuadro 8. Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo del Municipio de Villa del Carbón para los años 2000 y 2015.

Cuadro 9. Villa del Carbón Principales movimientos registrales 2007-2015

Cuadro 10. Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años del Municipio de Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015

Cuadro 11. Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo del Municipio de Villa del Carbón 2000 y 2010

Cuadro 12. Población total por lugar de nacimiento según sexo del Municipio de Villa del Carbón 2000 y 2010

Cuadro 13. Población total por localidad según sexo del Municipio de Villa del Carbón 2010

Cuadro 14. Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual 2010 del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 15. Villa del Carbón Estimación de la población total según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030.

Cuadro 16. Villa del Carbón Población total por grupos de edad según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030

Cuadro 17. Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 18. Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 19. Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 20. Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo y equipamiento 2015 del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 21. Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios 2007-2015 del Municipio Villa del Carbón.

Cuadro 22. Equipamiento del Deporte 2015 del Municipio Villa del Carbón.

Cuadro 23. Equipamiento Recreativo 2015 del Municipio Villa del Carbón.

Cuadro 24. Población de 15 años y más según condición de alfabetismo Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015

Cuadro 25. Equipamiento de Educación y Cultura del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 26. Población total según condición de derechohabencia según sexo Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015.

Cuadro 27. Unidades médicas del sector salud por tipo de atención 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 28. Equipamiento del sector salud del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 29. Unidades médicas del sector salud por institución 2007-2015 Villa del Carbón

Cuadro 30. Camas censables del sector salud por institución 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 31. Personal médico del sector salud por institución/ Villa del Carbón 2007-2015

Cuadro 32. Enfermeras del sector salud por institución 2007-2015 Villa del Carbón

Cuadro 33. Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal Villa del Carbón, 2010.

Cuadro 34. Población y porcentaje de los indicadores de pobreza Villa del Carbón 2010.

Cuadro 35. Disponibilidad de servicios públicos 2000, 2010 y 2015, Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 36. Materiales de construcción de la vivienda 1990, 2000, 2005 y 2010 del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 37. Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar 2000, 2010 y 2015 del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 38. Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad 2000, 2010 y 2015 Villa del Carbón.

Cuadro 39. Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad 2000-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 40. Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad 2000, 2010 y 2015 Villa del Carbón

Cuadro 41. Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo del Municipio de Villa del Carbón para los años 2000, 2010 y 2015

Cuadro 42. Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo del Municipio de Villa del Carbón para los años 2000 y 2015.

Cuadro 43. Población total según condición y tipo de limitación en la actividad del Municipio de Villa del Carbón 2000 y 2010.

Cuadro 44. Uso del suelo del Municipio de Villa del Carbón 2015.

Cuadro 45. Producto interno bruto por año según actividad económica 2007-2015 (Millones de pesos, base 2008).

Cuadro 46. Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 47. Volumen de la producción pecuaria 2007-2015 (toneladas) del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 48. Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año 2003-2013 del Municipio Villa del Carbón.

Cuadro 49. Unidades económicas por actividad económica según tamaño, 2015 del Municipio de Villa del Carbón, Estado de México.

Cuadro 50. Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 51. Villa del Carbón Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015.

Cuadro 52. Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 53. Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 54. Unidad de Rastro 2015 en el Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 55. Unidades de Abasto y Comercio en el Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 56. Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos 2007 a 2015 del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 57. Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial 2007-2015 (Kilómetros) del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 58. Concesiones para vehículos de transporte por año según servicio 2007-2015 Villa del Carbón.

Cuadro 59. Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo del Municipio de Villa del Carbón 2000 y 2010

Cuadro 60. Establecimientos y cuartos de hospedaje por categoría 2010-2015 Villa del Carbón.

Cuadro 61. Infraestructura recreativa del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 62. Recursos Forestales de Villa del Carbón.

Cuadro 63. Contaminación del recurso aire del Municipio Villa del Carbón.

Cuadro 64. Contaminación del recurso suelo del Municipio Villa del Carbón.

Cuadro 65. Contaminación del recurso agua del Municipio Villa del Carbón.

Cuadro 66. Incidencia delictiva según tipo de delito en el Municipio de Villa del Carbón 2007-2015.

Cuadro 67. Relación de estructura programática y área administrativa correspondiente al Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 68. Tipo de normatividad propuesta para ser aplicable por cada área del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 69. Tipo de Reglamentación Municipal propuesta para ser aplicable por cada área del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 70. Proceso de solicitud de información.

Cuadro 71. Ingresos recaudados en Millones de pesos 2007-2015

Cuadro 72. Ingresos recaudados en Millones de pesos 2007-2015

Cuadro 73. Egresos ejercidos del Municipio de Villa del Carbón expresados en millones de pesos del 2007 al 2015.

Cuadro 74. Ejes que conforma el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Cuadro 75. Pilares y ejes que integran el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Cuadro 76. Proceso de Presupuestación al interior de Administración Municipal.

Cuadro 77. Actividades del Proceso de Presupuestación.

Cuadro 78. Propuesta de planeación de instrumentación de Convenios para el Desarrollo.

Cuadro 79. Propuesta de convenios a celebrarse como parte del proceso de instrumentación de la Administración Municipal 2016-2018.

Cuadro 80. Demanda Social del Municipio de Villa del Carbón.

Cuadro 81. Actividades que integra la recopilación de información de planeación

Cuadro 82. Actividades que integran la recolección de información para la Planeación.

Cuadro 83. 1.1) Cronograma de actividades.

LISTA DE GRÁFICAS.

Gráfica 1. Población total según sexo de Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015.

Gráfica 2. Nacimientos y defunciones del 2007 al 2015 del Municipio de Villa del Carbón.

Gráfica 3. Matrimonios y divorcios del 2007 al 2015 del Municipio de Villa del Carbón.

Gráfica 4. Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad 2000-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

Gráfica 5. Producto interno bruto por año según actividad económica 2007-2015 (Millones de pesos, base 2008).

Gráfica 6. Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida 2007 a 2015 del Municipio de Villa del Carbón.

Gráfica 7. Volumen de la producción pecuaria 2007-2015 (Toneladas).

Gráfica 8. Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015

Gráfica 9. Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos 2007 a 2015 del Municipio de Villa del Carbón.

Gráfica 10. Incidencia delictiva según tipo de delito en el Municipio de Villa del Carbón 2007-2015.

Gráfica 11. Ingresos recaudados en Millones de pesos 2007-2015.

Gráfica 12. Egresos ejercidos del Municipio de Villa del Carbón expresados en millones de pesos del 2007 al 2015.

LISTA DE ESQUEMAS

Esquema 1. Proceso de Planeación Democrática.

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Integración del Sistema de Planeación Democrática.

Figura 2. Matriz de Indicadores de Resultados.

ANEXO 2

ÍNDICE DE SIGLAS

COPLADEM: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

COPADEMUN: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

COESPO: Consejo Estatal de Población.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

CONEVAL: El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CODHEM: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

DIFEM: Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

EP: Estructura Programática.

FONART: Fondo Nacional para las Artesanías.

GpR: Gestión para Resultados

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

IGCEM: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ISSEMYM: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

IMIEM: Instituto Materno Infantil del Estado de México.

ISEM: Instituto de Salud del Estado de México.

IIFAEM: Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México.

MIR: Matriz de Indicadores de Resultados.

PPE: Participación porcentual.

PDM: Plan de Desarrollo Municipal.

PIB: Producto Interno Bruto.

POA: Programa Operativo Anual.

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

UIPPE: Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

ANEXO 3

BIBLIOGRAFÍA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LEY DE PLANEACIÓN.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007–2012.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018.

PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011–2017.

SECRETARIA DE FINANZAS, SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO 2013.

ANEXO 4

Participación porcentual del personal ocupado por entidad federativa según actividad, 2013.

ENTIDADES	TOTAL SECTOR PRIVADO Y PARAESTATAL	MANUFACTURAS	COMERCIO	SERVICIOS	RESTO DE ACTIVIDADES
Total Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Distrito Federal	16.7	7.1	12.3	25.3	19.8
México	9.4	10.5	11.7	7.7	5.6
Jalisco	7.2	7.7	8.0	6.9	4.9
Nuevo León	6.5	8.3	5.1	6.5	6.1
Guanajuato	4.9	6.8	4.9	4.1	3.8
Veracruz de Ignacio de la llave	4.2	2.8	5.3	3.9	5.5
Puebla	4.0	4.7	4.7	3.5	2.4
Chihuahua	3.7	7.4	2.9	2.3	2.8
Baja California	3.6	6.4	2.7	3.0	2.3
Coahuila de Zaragoza	3.3	5.8	2.6	2.6	2.5
Tamaulipas	3.1	4.6	2.7	2.3	3.9
Sonora	2.9	3.5	2.5	2.4	4.3
Michoacán de Ocampo	2.8	2.1	3.8	2.6	2.5
Sinaloa	2.2	1.2	2.6	2.1	4.1
Querétaro	2.1	3.2	1.8	1.8	1.6
Chiapas	2.1	1.1	3.0	2.0	2.5
Oaxaca	2.1	1.6	2.8	1.9	2.0
Yucatán	2.0	1.7	2.0	2.0	2.1
San Luis potosí	1.9	2.5	2.0	1.7	1.7
Guerrero	1.8	1.1	2.4	1.7	2.3
Hidalgo	1.6	1.8	1.8	1.4	1.5
Quintana roo	1.6	0.3	1.4	2.7	1.2
Morelos	1.4	1.1	1.6	1.4	1.1
Tabasco	1.3	0.6	1.6	1.2	2.8
Aguascalientes	1.2	1.7	1.2	1.1	1.0
Durango	1.2	1.4	1.3	1.0	1.7
Campeche	0.9	0.4	0.7	0.8	2.9
Zacatecas	0.9	0.7	1.1	0.7	1.4
Tlaxcala	0.6	1.2	1.0	0.6	0.4
Nayarit	0.8	0.3	0.9	0.9	1.1
Baja california sur	0.7	0.2	0.7	0.9	1.2
Colima	0.6	0.3	0.7	0.7	1.1

Participación Porcentual del Personal Ocupado por Municipio según actividad, 2013.

MUNICIPIOS	TOTAL SECTOR PRIVADO Y PARAESTATAL	MANUFACTURAS	COMERCIO	SERVICIOS	RESTO
Total Estado de México	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Toluca	10.9	12.8	8.1	9.9	26.0
Ecatepec de Morelos	10.1	9.7	11.2	10.1	5.3
Tlalnepantla de Baz	9.2	11.9	7.8	8.5	10.5
Naucalpan de Juárez	8.8	8.8	7.4	10.4	9.1
Cuautitlán Izcalli	5.7	7.7	4.9	4.4	8.5
Nezahualcóyotl	5.2	2.4	6.3	7.1	1.1
Tultitlán	3.6	5.6	3.1	2.3	5.5
Atizapán de Zaragoza	2.9	2.7	2.8	3.3	2.5
Lerma	2.8	6.5	1.5	1.3	2.0
Metepec	2.6	0.6	2.3	4.5	2.5
Chimalhuacán	2.2	1.0	3.3	2.2	0.5
Ixtapaluca	2.0	1.5	2.5	1.8	1.6
Tecámac	1.9	1.0	2.3	2.1	1.5
Chalco	1.7	1.1	2.3	1.7	1.2
La paz	1.6	1.8	1.9	1.4	0.7
Resto de municipios	28.8	24.9	32.4	29.1	21.5

Población total, superficie y densidad de población de Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	SUPERFICIE (KM ²)	DENSIDAD DE POBLACIÓN (HAB/KM ²)
2000	37 993	331.02	115
2010	44 881	331.02	136
2015	47 151	331.24	142

Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual de Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015.

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TCI	PPE
2000	37 993	19 023	18 970	0.00	0.29
2010	44 881	22 433	22 448	1.63	0.30
2015	47 151	23 467	23 684	1.04	0.29

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo de Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015.

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	2000				2010				2015			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
Total	37 993	19 023	18 970	100	44 881	22 433	22 448	100	47 151	23 467	23 684	99
0 - 4 años	4 735	2 381	2 354	101	5 040	2 616	2 424	108	4 637	2 386	2 251	106
5 - 9 años	5 049	2 581	2 468	105	5 302	2 705	2 597	104	5 296	2 752	2 544	108
10 - 14 años	4 587	2 291	2 296	100	5 152	2 616	2 536	103	5 204	2 731	2 473	110
15 - 19 años	3 804	1 934	1 870	103	5 079	2 584	2 495	104	4 944	2 474	2 470	100
20 - 24 años	3 207	1 563	1 644	95	4 140	2 011	2 129	94	4 503	2 266	2 237	101
25 - 29 años	2 600	1 251	1 349	93	3 389	1 684	1 705	99	3 624	1 758	1 866	94
30 - 34 años	2 277	1 120	1 157	97	3 189	1 471	1 718	86	3 300	1 544	1 756	88
35 - 39 años	2 013	1 021	992	103	2 965	1 435	1 530	94	3 137	1 498	1 639	91
40 - 44 años	1 521	797	724	110	2 386	1 195	1 191	100	2 674	1 276	1 398	91
45 - 49 años	1 158	598	560	107	1 989	995	994	100	2 282	1 079	1 203	90
50 - 54 años	948	480	468	103	1 576	813	763	107	2 066	1 025	1 041	98
55 - 59 años	840	416	424	98	1 200	620	580	107	1 438	756	682	111
60 - 64 años	681	348	333	105	945	483	462	105	1 112	580	532	109
65 - 69 años	604	286	318	90	802	391	411	95	939	431	508	85
70 - 74 años	416	216	200	108	647	320	327	98	782	387	395	98
75 - 79 años	352	170	182	93	468	214	254	84	525	257	268	96
80 - 84 años	181	90	91	99	252	125	127	98	404	168	236	71
85 o más	200	78	122	64	293	123	170	72	246	70	176	40
No especificado	2 820	1 402	1 418	99	67	32	35	91	38	29	9	322

Población total por grandes grupos de edad según sexo de Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015.

GRANDES GRUPOS DE EDAD	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	37 993	19 023	18 970	44 881	22 433	22 448	47 151	23 467	23 684
0 - 4 años	4 735	2 381	2 354	5 040	2 616	2 424	4 637	2 386	2 251
5 - 14 años	9 636	4 872	4 764	10 454	5 321	5 133	10 500	5 483	5 017
15 - 64 años	19 049	9 528	9 521	26 858	13 291	13 567	29 080	14 256	14 824
65 años o más	1 753	840	913	2 462	1 173	1 289	2 896	1 313	1 583
No especificado	2 820	1 402	1 418	67	32	35	38	29	9

Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo del Municipio de Villa del Carbón para los años 2000, 2010 y 2015

CONDICIÓN DE HABLA	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	30 438	15 240	15 198	41 881	20 862	21 019	44 337	21 978	22 359
Habla lengua indígena	477	222	255	947	463	484	684	283	401
Habla español	433	205	228	822	411	411	557	222	335
No habla español	1	1	0	1	1	0	0	0	0
No especificado	43	16	27	124	51	73	127	61	66
No habla lengua indígena	29 844	14 953	14 891	40 721	20 286	20 435	43 509	21 645	21 864
No especificado	117	65	52	213	113	100	144	50	94

Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo del Municipio de Villa del Carbón para los años 2000 y 2015.

LENGUA INDÍGENA	2000			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	477	222	255	684	283	401
Mazahua	41	19	22	17	9	8
Otomí	411	193	218	566	238	328
Náhuatl	7	0	7	21	3	18
Mixteco	2	2	0	3	0	3
Zapoteco	6	4	2	0	0	0
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	10	4	6	77	33	44

Villa del Carbón Principales movimientos registrales 2007-2015.

AÑO	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES		MATRIMONIOS	DIVORCIOS
	GENERALES	MENORES DE UN AÑO	GENERALES	MENORES DE UN AÑO		
2007	1 332	1 196	132	11	168	8
2008	1 235	1 126	115	14	190	21
2009	1 226	1 115	115	5	142	18
2010	1 159	1 038	148	9	151	16
2011	1 149	1 082	138	10	160	13
2012	1 175	1 126	133	8	153	14
2013	1 008	968	142	3	147	23
2014	1 076	1 023	144	5	182	29
2015	1 093	1 054	168	7	141	37

Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años del Municipio de Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015

LUGAR DE RESIDENCIA	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	30 438	15 240	15 198	39 774	19 785	19 989	42 476	21 052	21 424
En la entidad	29 835	14 957	14 878	38 969	19 340	19 629	41 663	20 641	21 022
En otra entidad	486	215	271	469	239	230	497	261	236
En los Estados Unidos de América	0	0	0	64	54	10	0	0	0
En otro país	11	7	4	0	0	0	0	0	0
No especificado	106	61	45	272	152	120	316	150	166

Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo del Municipio de Villa del Carbón 2000 y 2010.

TAMAÑO DE LOCALIDAD	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	37 993	19 023	18 970	44 881	22 433	22 448
Población urbana	0	0	0	0	0	0
1 000 000 y más	0	0	0	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	0	0	0	0	0	0
No urbana	37 993	19 023	18 970	44 881	22 433	22 448
Mixta	14 469	7 143	7 326	17 120	8 475	8 645
10 000 - 14 999	0	0	0	0	0	0
5 000 - 9 999	7 578	3 680	3 898	8 778	4 261	4 517
2 500 - 4 999	6 891	3 463	3 428	8 342	4 214	4 128
Rural	23 524	11 880	11 644	27 761	13 958	13 803
1 000 - 2 499	10 893	5 479	5 414	14 768	7 381	7 387
500 - 999	5 229	2 656	2 573	5 089	2 543	2 546
1 - 499	7 402	3 745	3 657	7 904	4 034	3 870

Población total por lugar de nacimiento según sexo del Municipio de Villa del Carbón 2000 y 2010

LUGAR DE NACIMIENTO	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	37 993	19 023	18 970	44 881	22 433	22 448
Nacidos en la entidad	32 611	16 444	16 167	40 636	20 419	20 217
Nacidos en otra entidad	2 604	1 182	1 422	4 084	1 930	2 154
En los Estados Unidos de América	0	0	0	38	22	16
En otro país	17	12	5	11	5	6
No especificado	2 761	1 385	1 376	112	57	55

Población total por localidad según sexo del Municipio de Villa del Carbón 2010

LOCALIDAD		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
NUM.	NOMBRE			
Total del Municipio		44 881	22 433	22 448
0001	Villa del Carbón	8 778	4 261	4 517
0002	San Luis Anáhuac (Toriles)	1 554	769	785
0003	Los Arana	1 590	791	799
0004	Los Barbechos	570	292	278
0005	La Cañada	408	194	214
0006	La Capilla	755	386	369
0007	El Cerrito	671	335	336
0008	La Cruz y Carrizal	1 015	494	521
0009	La Esperanza	1 458	744	714
0010	Los González (Rancho los González)	47	19	28
0011	Loma Alta	4 402	2 224	2 178
0012	Loma Alta Taxhimay	1 772	894	878
0013	Llano de Zacapexco	1 942	973	969
0014	Rancho Thara (Rancho el Magueyal)	39	17	22
0015	Monte de Peña	894	460	434
0016	Las Moras	886	420	466
0017	El Ocotál	1 166	578	588
0018	Los Oratorios	220	123	97
0019	Los Platitos (Colonia los Platitos)	96	50	46
0020	Pueblo Nuevo	3 940	1 990	1 950
0021	San Isidro del Bosque	691	340	351
0022	San Luis Taxhimay	2 145	1 074	1 071
0023	San Martín Cachihuapan	2 126	1 064	1 062
0024	San Salvador de la Laguna	478	241	237
0025	Santa Catarina	428	206	222
0026	Santa María	154	74	80
0027	Las Vigas	391	185	206
0028	Loma de la Hacienda	328	174	154
0029	Molinitos (Comunidad de los Molinitos)	324	155	169
0030	Piequexhimo	276	137	139
0031	El Arenal	352	174	178
0032	El Palomar	116	62	54
0033	Golondrinas	266	142	124
0034	La Escalera	16	10	6
0035	El Tejocote (Rancho los Pérez)	34	19	15
0036	Palo Hueco (Kilómetro 5)	414	219	195
0037	Llano Grande	83	47	36
0038	El Águila	295	163	132
0039	San Lucas	622	310	312
0040	El Varal	341	181	160
0041	La Cruz del Arenal	432	229	203
0042	Fraccionamiento Campestre Villa del Carbón	123	64	59
0043	Fraccionamiento Club Campestre Villa del Actor	58	26	32
0044	Fraccionamiento la Arrastradera	49	21	28
0045	Loma de Don Juan	52	25	27
0046	Rancho los Madroños	59	31	28
0047	Temanacoya (Barrio de Temnacoya)	51	22	29
0048	Loma de Trojes	158	80	78
0049	Xajay (Loma del Xajay)	497	259	238
0050	Potrero Largo (Villa del Potrero)	137	71	66
0051	El Chinguirito [Balneario]	2	0	0
0052	El Río de los Sabios	7	3	4
0053	La Ciénega	267	138	129
0054	Los Rueda	170	90	80
0055	La Centinela	169	83	86
0056	Los Gutiérrez	24	15	9
0057	El Calvario	330	177	153
0058	Loma de la Cruz, Las Vigas	213	108	105
0059	Localidades de una vivienda	2	0	2

Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual 2010 del Municipio de Villa del Carbón.

POBLACIÓN TOTAL POR LOCALIDAD SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL 2010											
LOCALIDAD		POBLACIÓN					PARTICIPACIÓN PORCENTUAL				
NÚM.	NOMBRE	TOTAL	0 A 5 AÑOS	6 A 14 AÑOS	15 AÑOS O MÁS	NO ESPECIFICADO	TOTAL	0 A 5 AÑOS	6 A 14 AÑOS	15 AÑOS O MÁS	NO ESPECIFICADO
	Total del Municipio	44 881	6 095	9 399	29 320	67	100.00	13.58	20.94	65.33	0.15
0001	Villa del Carbón	8 778	964	1 542	6 258	14	100.00	10.98	17.57	71.29	0.16
0002	San Luis Anáhuac (Toriles)	1 554	233	355	965	1	100.00	14.99	22.84	62.10	0.06
0003	Los Arana	1 590	235	335	1 013	7	100.00	14.78	21.07	63.71	0.44
0004	Los Barbechos	570	99	137	334	0	100.00	17.37	24.04	58.60	0.00
0005	La Cañada	408	53	92	263	0	100.00	12.99	22.55	64.46	0.00
0006	La Capilla	755	98	138	519	0	100.00	12.98	18.28	68.74	0.00
0007	El Cerrito	671	102	139	428	2	100.00	15.20	20.72	63.79	0.30
0008	La Cruz y Carrizal	1 015	128	228	659	0	100.00	12.61	22.46	64.93	0.00
0009	La Esperanza	1 458	225	326	907	0	100.00	15.43	22.36	62.21	0.00
0010	Los González (Rancho los González)	47	8	4	32	3	100.00	17.02	8.51	68.09	6.38
0011	Loma Alta	4 402	623	908	2 869	2	100.00	14.15	20.63	65.17	0.05
0012	Loma Alta Taxhimay	1 772	267	394	1 110	1	100.00	15.07	22.23	62.64	0.06
0013	Llano de Zacapexco	1 942	241	408	1 290	3	100.00	12.41	21.01	66.43	0.15
0014	Rancho Thara (Rancho el Magueyal)	39	8	11	20	0	100.00	20.51	28.21	51.28	0.00
0015	Monte de Peña	894	97	161	629	7	100.00	10.85	18.01	70.36	0.78
0016	Las Moras	886	123	219	543	1	100.00	13.88	24.72	61.29	0.11
0017	El Ocotol	1 166	195	251	718	2	100.00	16.72	21.53	61.58	0.17
0018	Los Oratorios	220	20	58	142	0	100.00	9.09	26.36	64.55	0.00
0019	Los Platitos (Colonia los Platitos)	96	9	22	65	0	100.00	9.38	22.92	67.71	0.00
0020	Pueblo Nuevo	3 940	621	896	2 413	10	100.00	15.76	22.74	61.24	0.25
0021	San Isidro del Bosque	691	109	166	416	0	100.00	15.77	24.02	60.20	0.00
0022	San Luis Taxhimay	2 145	292	458	1 395	0	100.00	13.61	21.35	65.03	0.00
0023	San Martín Cachiuhapan	2 126	273	404	1 442	7	100.00	12.84	19.00	67.83	0.33
0024	San Salvador de la Laguna	478	48	101	329	0	100.00	10.04	21.13	68.83	0.00
0025	Santa Catarina	428	61	97	270	0	100.00	14.25	22.66	63.08	0.00
0026	Santa María	154	19	48	87	0	100.00	12.34	31.17	56.49	0.00
0027	Las Vigas	391	55	110	226	0	100.00	14.07	28.13	57.80	0.00
0028	Loma de la Hacienda	328	42	66	220	0	100.00	12.80	20.12	67.07	0.00
0029	Molinitos (Comunidad de los Molinitos)	324	54	66	204	0	100.00	16.67	20.37	62.96	0.00
0030	Piequexhimo	276	34	77	165	0	100.00	12.32	27.90	59.78	0.00
0031	El Arenal	352	48	94	210	0	100.00	13.64	26.70	59.66	0.00
0032	El Palomar	116	13	33	70	0	100.00	11.21	28.45	60.34	0.00
0033	Golondrinas	266	27	57	182	0	100.00	10.15	21.43	68.42	0.00
0034	La Escalera	16	2	1	13	0	100.00	12.50	6.25	81.25	0.00
0035	El Tejocote (Rancho los Pérez)	34	2	7	25	0	100.00	5.88	20.59	73.53	0.00
0036	Palo Hueco (Kilómetro 5)	414	46	95	273	0	100.00	11.11	22.95	65.94	0.00
0037	Llano Grande	83	17	15	51	0	100.00	20.48	18.07	61.45	0.00
0038	El Águila	295	54	70	171	0	100.00	18.31	23.73	57.97	0.00
0039	San Lucas	622	90	124	408	0	100.00	14.47	19.94	65.59	0.00
0040	El Varal	341	63	90	188	0	100.00	18.48	26.39	55.13	0.00
0041	La Cruz del Arenal	432	67	89	274	2	100.00	15.51	20.60	63.43	0.46
0042	Fraccionamiento Campestre Villa del Carbón	123	9	21	93	0	100.00	7.32	17.07	75.61	0.00
0043	Fraccionamiento Club Campestre Villa del Actor	58	5	17	36	0	100.00	8.62	29.31	62.07	0.00
0044	Fraccionamiento la Arrastradera	49	3	15	31	0	100.00	6.12	30.61	63.27	0.00
0045	Loma de Don Juan	52	10	8	34	0	100.00	19.23	15.38	65.38	0.00
0046	Rancho los Madroños	59	10	7	42	0	100.00	16.95	11.86	71.19	0.00
0047	Temanacoya (Barrio de Temanacoya)	51	3	11	37	0	100.00	5.88	21.57	72.55	0.00
0048	Loma de Trojes	158	22	34	102	0	100.00	13.92	21.52	64.56	0.00
0049	Xajay (Loma del Xajay)	497	82	106	309	0	100.00	16.50	21.33	62.17	0.00
0050	Potrero Largo (Villa del Potrero)	137	20	35	82	0	100.00	14.60	25.55	59.85	0.00
0051	El Chinguirito [Balneario]	2	0	0	0	2	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0052	El Río de los Sabios	7	0	1	6	0	100.00	0.00	14.29	85.71	0.00
0053	La Ciénega	267	48	49	167	3	100.00	17.98	18.35	62.55	1.12
0054	Los Rueda	170	15	36	119	0	100.00	8.82	21.18	70.00	0.00
0055	La Centinela	169	28	41	100	0	100.00	16.57	24.26	59.17	0.00
0056	Los Gutiérrez	24	2	2	20	0	100.00	8.33	8.33	83.33	0.00
0057	El Calvario	330	41	72	215	2	100.00	12.42	21.82	65.15	0.61
0058	Loma de la Cruz, Las Vigas	213	32	52	129	0	100.00	15.02	24.41	60.56	0.00
0059	Localidades de una vivienda	2	0	0	2	0	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00

Estimación de la población total según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030 del Municipio de Villa del Carbón.

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2015	50 351	25 195	25 156
2020	54 437	27 191	27 245
2025	58 456	29 142	29 314
2030	62 229	30 960	31 269

Población total por grupos de edad según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030 del Municipio de Villa del Carbón.

GRUPOS DE EDAD	2015			2020			2025			2030		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	50 351	25 195	25 156	54 437	27 191	27 245	58 456	29 142	29 314	62 229	30 960	31 269
0 - 14 años	15 540	8 050	7 490	15 101	7 818	7 283	14 882	7 634	7 248	15 486	7 941	7 546
15 - 29 años	14 452	7 242	7 210	15 606	7 908	7 698	16 079	8 255	7 824	15 347	7 896	7 452
30 - 44 años	9 893	4 694	5 200	11 200	5 325	5 875	12 777	6 168	6 609	14 355	7 042	7 314
45 - 64 años	7 502	3 779	3 723	9 038	4 446	4 593	10 510	5 045	5 466	11 922	5 622	6 301
65 o más años	2 964	1 430	1 534	3 492	1 695	1 797	4 208	2 040	2 168	5 118	2 461	2 657

Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	12 603	13 093	13 202	13 083	13 299	13 264	13 521	13 939	14 083
Modalidad Escolarizada	12 101	12 238	12 526	12 627	12 777	12 938	12 976	13 099	13 374
Preescolar	1 995	1 900	2 016	1 979	2 049	2 138	2 169	2 070	2 084
Primaria	6 632	6 724	6 755	6 845	6 932	6 942	6 878	6 851	6 861
Secundaria	2 783	2 799	2 824	2 775	2 711	2 722	2 823	3 049	3 117
Media Superior	691	815	931	1 028	1 085	1 136	1 106	1 129	1 162
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	502	855	676	456	522	326	545	840	859

Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	664	683	692	694	749	658	690	746	746
Modalidad Escolarizada	627	635	642	665	672	639	653	661	663
Preescolar	100	96	97	99	100	100	104	99	99
Primaria	303	296	299	298	297	301	305	310	310
Secundaria	165	164	165	166	165	165	178	182	183
Media Superior	59	79	81	102	110	73	66	70	71
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	37	48	50	29	77	19	37	85	83

Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	160	158	162	161	163	166	171	172	173
Modalidad Escolarizada	151	149	153	153	155	159	164	163	164
Preescolar	67	65	65	65	67	67	68	66	66
Primaria	55	53	54	53	53	57	59	60	60
Secundaria	26	26	29	29	29	29	31	31	32
Media Superior	3	5	5	6	6	6	6	6	6
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	9	9	9	8	8	7	7	9	9

Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios 2007-2015 del Municipio Villa del Carbón.

AÑO	BIBLIOTECAS	PERSONAL OCUPADO	USUARIOS
2007	4	4	10 105
2008	4	5	4 393
2009	4	4	6 960
2010	4	4	8 575
2011	4	4	8 437
2012	4	4	9 565
2013	4	4	12 026
2014	4	4	10 863
2015	4	4	10 855

Población de 15 años y más según condición de alfabetismo Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015

AÑO	TOTAL			ALFABETA			ANALFABETA			NO ESPECIFICADO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2000	20 802	10 368	10 434	16 890	8 939	7 951	3 901	1 428	2 473	11	1	10
2010	29 320	14 464	14 856	25 584	13 062	12 522	3 534	1 313	2 221	202	89	113
2015	31 976	15 569	16 407	28 946	14 424	14 522	2 702	1 025	1 677	328	120	208

Población total según condición de derechohabiencia según sexo Villa del Carbón 2000, 2010 y 2015.

CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTE	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	37 993	19 023	18 970	44 881	22 433	22 448	47 151	23 467	23 684
Derechohabiente	4 451	2 243	2 208	34 532	16 736	17 796	43 244	21 175	22 069
IMSS	2 923	1 515	1 408	2 151	1 117	1 034	2 187	1 173	1 017
ISSSTE	495	235	260	640	327	313	1 367	703	665
ISSSTE estatal	0	0	0	1 239	596	643	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	29	14	15	40	19	21	40	22	18
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	30 165	14 526	15 639	43 791	21 698	22 089
Institución privada	0	0	0	179	97	82	739	383	356
Otra institución ⁴	1 028	491	537	265	128	137	584	267	317
No derechohabiente	30 790	15 407	15 383	10 223	5 634	4 589	3 754	2 220	1 534
No especificado	2 752	1 373	1 379	126	63	63	153	72	81

Unidades médicas del sector salud por tipo de atención 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

AÑO	TOTAL	CONSULTA EXTERNA ^{A/}	HOSPITALIZACIÓN GENERAL ^{B/}	HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIZADA
2007	9	9	0	0
2008	9	9	0	0
2009	9	9	0	0
2010	11	11	0	0
2011	11	11	0	0
2012	12	12	0	0
2013	11	10	1	0
2014	11	10	1	0
2015	11	10	1	0

Unidades médicas del sector salud por institución 2007-2015 Villa del Carbón

AÑO	TOTAL	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
2007	9	7	0	0	0	1	1
2008	9	7	1	0	0	0	1
2009	9	7	1	0	0	0	1
2010	11	8	1	0	0	1	1
2011	11	8	1	0	0	1	1
2012	12	8	1	0	1	1	1
2013	11	9	1	0	0	0	1
2014	11	9	1	0	0	0	1
2015	12	9	1	0	0	0	1

Camas censables del sector salud por institución 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

AÑO	TOTAL	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
2007	4	4	0	0	0	0	0
2008	4	4	0	0	0	0	0
2009	4	4	0	0	0	0	0
2010	4	4	0	0	0	0	0
2011	0	0	0	0	0	0	0
2012	0	0	0	0	0	0	0
2013	18	18	0	0	0	0	0
2014	18	18	0	0	0	0	0
2015	19	19	0	0	0	0	0

Personal médico del sector salud por institución^{a/} Villa del Carbón 2007-2015

AÑO	TOTAL	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
2007	22	20	1	0	0	0	1
2008	27	25	1	0	0	0	1
2009	29	27	1	0	0	0	1
2010	29	27	1	0	0	0	1
2011	26	24	1	0	0	0	1
2012	28	25	1	0	0	0	2
2013	55	52	1	0	0	0	2
2014	68	65	1	0	0	0	2
2015	69	66	1	0	0	0	2

Enfermeras del sector salud por institución 2007-2015 Villa del Carbón

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	26	25	0	0	0	0	1
2008	25	25	0	0	0	0	0
2009	26	25	0	0	0	0	1
2010	27	26	0	0	0	0	1
2011	32	30	0	0	0	0	2
2012	32	30	0	0	0	0	2
2013	83	80	1	0	0	0	2
2014	92	89	1	0	0	0	2
2015	97	94	1	0	0	0	2

Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal Villa del Carbón, 2010.

INDICADORES	CANTIDAD
Población total	44 881
% Población de 15 años o más analfabeta	12.14
% Población de 15 años o más sin primaria completa	30.45
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	24.15
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	3.61
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	3.18
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	52.10
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	10.33
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	80.44
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	45.29
Grado de marginación	Medio
Lugar que ocupa en el contexto estatal	27
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1 246

Población y porcentaje de los indicadores de pobreza Villa del Carbón 2010.

Indicadores	Personas	Porcentaje
Pobreza		
Población en situación de pobreza	24 653	66.77
Población en situación de pobreza moderada	17 843	48.32
Población en situación de pobreza extrema	6 811	18.45
Población vulnerable por carencias sociales	10 258	27.78
Población vulnerable por ingresos	506	1.37
Población no pobre y no vulnerable	1 508	4.08
Privación social		
Población con al menos una carencia social	34 912	94.55
Población con al menos tres carencias sociales	16 202	43.88
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	11 281	30.55
Acceso a los servicios de salud	5 380	14.57
Acceso a la seguridad social	32 539	88.12
Calidad y espacios de la vivienda	6 187	16.76
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	15 967	43.24
Acceso a la alimentación	15 576	42.18
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	10 690	28.95
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	25 159	68.14

Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar 2000, 2010 y 2015 del Municipio de Villa del Carbón.

AÑO	TOTAL			ASISTE			NO ASISTE			NO ESPECIFICADO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2000	30 438	15 240	15 198	10 070	5 157	4 913	20 202	10 001	10 201	166	82	84
2010	41 881	20 862	21 019	12 990	6 526	6 464	28 449	14 131	14 318	442	205	237
2015	44 337	21 978	22 359	14 168	7 037	7 131	29 928	14 831	15 097	241	110	131

Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad 2000, 2010 y 2015 Villa del Carbón.

GRUPO DE EDAD	2000	2010	2015
Total	6 244	7 816	7 975
12 - 14 años	1 381	1 487	1 402
15 - 19 años	1 870	2 495	2 470
20 - 24 años	1 644	2 129	2 237
25 - 29 años	1 349	1 705	1 866

Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad 2000-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

GRUPO DE EDAD	2000	2010	2015
Total	6 244	7 816	7 975
12 - 14 años	1 381	1 487	1 402
15 - 19 años	1 870	2 495	2 470
20 - 24 años	1 644	2 129	2 237
25 - 29 años	1 349	1 705	1 866

Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad 2000, 2010 y 2015 Villa del Carbón

GRUPOS QUINQUENALES	2000	2010	2015
Total	8 296	11 762	12 569
15 - 19 años	1 870	2 495	2 470
20 - 24 años	1 644	2 129	2 237
25 - 29 años	1 349	1 705	1 866
30 - 34 años	1 157	1 718	1 756
35 - 39 años	992	1 530	1 639
40 - 44 años	724	1 191	1 398
45 - 49 años	560	994	1 203

Población total según condición y tipo de limitación en la actividad del Municipio de Villa del Carbón 2000 y 2010.

CONDICIÓN	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	37 993	19 023	18 970	44 881	22 433	22 448
Con limitación en la actividad	619	360	259	1 344	732	612
Caminar o moverse	280	171	109	711	382	329
Ver	147	75	72	314	172	142
Escuchar	112	62	50	159	90	69
Hablar o comunicarse	34	19	15	138	64	74
Atender el cuidado personal	0	0	0	65	35	30
Poner atención o aprender	0	0	0	77	39	38
Mental	89	53	36	113	64	49
Otra	4	2	2	0	0	0
No especificado	4	4	0	0	0	0
Sin limitación en la actividad	34 627	17 284	17 343	43 139	21 528	21 611
No especificado	2 747	1 379	1 368	398	173	225

Producto interno bruto por año según actividad económica 2007-2015 (Millones de pesos, base 2008).

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS NETOS
2007	447.02	109.29	33.60	291.74	12.40
2008	485.71	59.20	40.34	373.28	12.89
2009	461.98	57.16	36.32	356.37	12.13
2010	529.56	103.50	40.21	372.14	13.71
2011	523.22	77.17	46.69	385.98	13.37
2012	544.96	134.45	57.05	339.91	13.54
2013	561.05	112.55	33.77	401.91	12.82
2014	564.94	97.17	31.86	422.75	13.16
2015	569.48	100.33	32.10	429.12	13.46

Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

AÑO	SUPERFICIE SEMBRADA (HECTÁREA)	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREA)	PRODUCCIÓN ANUAL OBTENIDA (TONELADA)
2007	7 890.00	7 807.04	54 449.10
2008	6 830.37	6 804.28	36 224.90
2009	6 820.26	6 458.73	34 261.72
2010	7 010.00	6 775.20	35 630.63
2011	7 069.60	5 065.28	32 090.93
2012	6 698.59	6 545.60	43 209.04
2013	6 674.03	6 608.34	42 061.81
2014	7 527.13	7 255.78	44 008.08
2015	6 967.77	6 673.73	44 757.45

Volumen de la producción pecuaria 2007-2015 (Toneladas) del Municipio de Villa del Carbón.

AÑO	TOTAL	CARNE				
		BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES
2007	2 636.79	452.32	428.72	153.82	4.79	1 597.14
2008	2 538.09	454.22	409.56	159.00	4.66	1 510.64
2009	2 595.02	456.11	390.41	164.17	4.54	1 579.79
2010	2 447.07	459.90	352.10	174.52	4.29	1 456.25
2011	2 609.97	489.91	386.83	184.13	4.41	1 544.69
2012	2 862.36	560.73	385.61	218.91	4.38	1 692.74
2013	2 781.62	569.81	386.54	241.03	4.27	1 579.98
2014	2 987.70	616.32	472.49	290.79	4.75	1 603.35
2015	3 128.63	624.10	501.32	292.27	4.84	1 706.09

Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año 2003-2013 del Municipio Villa del Carbón.

AÑO	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)
2003	580	1 497	108 434.00
2008	733	2 128	83 674.00
2013	917	2 138	112 746.00

Unidades económicas por actividad económica según tamaño, 2015 del Municipio de Villa del Carbón, Estado de México.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	TAMAÑO DE LA EMPRESA			
		MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
TOTAL	1 102	1 072	28	2	0
AGRICULTURA, CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE ANIMALES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA.	4	4	0	0	0
INDUSTRIA	128	124	4	0	0
SERVICIOS	970	944	24	2	0

Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
Total	7 042	35 357	10 254	44 806	11 526	47 142
Agua entubada						
Disponen	6 252	31 356	9 881	43 181	11 025	45 092
No disponen	712	3 638	327	1 417	471	1 926
No especificado	78	363	46	208	30	124

Villa del Carbón Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015.

DISPONIBILIDAD DE DRENAJE	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
Total	7 042	35 357	10 254	44 806	11 526	47 142
Agua entubada						
Disponen	6 252	31 356	9 881	43 181	11 025	45 092
No disponen	712	3 638	327	1 417	471	1 926
No especificado	78	363	46	208	30	124
Drenaje						
Disponen	2 848	13 418	7 236	31 629	9 095	37 201
No disponen	4 167	21 794	2 876	12 577	2 373	9 704
No especificado	27	145	142	600	58	237

**Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos
2000-2015 del Municipio de Villa del Carbón.**

DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
Total	7 042	35 357	10 254	44 806	11 526	47 142
Energía Eléctrica						
Disponen	6 278	31 724	9 792	42 999	11 087	45 346
No disponen	734	3 484	416	1 612	397	1 624
No especificado	30	149	46	195	42	172

Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015 del Municipio de Villa del Carbón.

AÑO	VOLUMEN (MEGAWATT POR HORA)	VALOR (MILES DE PESOS)	USUARIOS (PERSONAS)
2007	8 270.67	9 564.33	4 649
2008	8 198.28	11 156.74	4 795
2009	7 998.32	9 245.37	4 966
2010	6 192.61	8 193.42	5 727
2011	6 407.57	7 508.21	5 656
2012	9 339.13	14 160.30	6 366
2013	9 287.19	14 421.16	6 583
2014	9 429.93	15 019.37	6 917
2015	10 602.93	17 890.76	7 385

Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos 2007 a 2015 del Municipio de Villa del Carbón.

AÑO	VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS (MILES DE TONELADAS)	RELLENOS SANITARIOS			VEHÍCULOS RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS
		SUPERFICIE	CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR RELLENO (MILES DE TONELADAS)	VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)	
2007	3.65	0.00	0.00	0.00	0
2008	3.65	0.00	0.00	0.00	6
2009	3.65	0.00	0.00	0.00	6
2010	3.65	0.00	0.00	0.00	6
2011	13.51	0.00	0.00	0.00	6
2012	16.43	0.00	0.00	0.00	6
2013	16.43	0.00	0.00	0.00	6
2014	16.43	0.00	0.00	0.00	5
2015	16.92	0.00	0.00	0.00	6

Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial 2007-2015 (Kilómetros) del Municipio de Villa del Carbón.

AÑO	TOTAL	PAVIMENTADA		REVESTIDA
		FEDERAL (TRONCAL)	ESTATAL	ESTATAL
2007	89.60	0.00	81.60	8.00
2008	89.60	0.00	81.60	8.00
2009	89.60	0.00	81.60	8.00
2010	82.80	0.00	81.60	8.00
2011	89.60	0.00	88.40	1.20
2012	89.60	0.00	88.40	1.20
2013	89.60	0.00	88.40	1.20
2014	88.40	0.00	88.40	1.20
2015	91.67	0.00	90.84	1.29

Concesiones para vehículos de transporte por año según servicio 2007-2015 Villa del Carbón.

AÑO	TOTAL	TAXIS	RADIO TAXIS	TRANSPORTE ESCOLAR	COLECTIVO DE RUTA	SERVICIO MIXTO	CARGA EN GENERAL	SERVICIO DE TURISMO	TRANSPORTE		
									DE PASAJEROS	DE MATERIALES	DE GRÚA
2007	97	94	3	0	0	0	0	0	0	0	0
2008	24	21	3	0	0	0	0	0	0	0	0
2009	24	21	3	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	24	21	3	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	52	49	3	0	0	0	0	0	0	0	0
2012	104	101	3	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	155	152	3	0	0	0	0	0	0	0	0
2014	207	204	3	0	0	0	0	0	0	0	0
2015	209	206	3	0	0	0	0	0	0	0	0

Establecimientos y cuartos de hospedaje por categoría 2010-2015 Villa del Carbón.

AÑO	ESTABLECIMIENTOS POR ESTRELLA					CUARTOS POR ESTRELLA				
	CINCO	CUATRO	TRES	DOS	UNA	CINCO	CUATRO	TRES	DOS	UNA
2007	0	0	3	0	0	0	0	36	0	6
2008	0	0	3	0	0	0	0	37	0	6
2009	0	0	2	0	1	0	0	38	0	10
2010	0	0	2	0	1	0	0	39	0	10
2011	0	0	2	0	1	0	0	38	0	10
2012	0	0	2	0	2	0	0	36	0	10
2013	0	0	2	0	3	0	0	38	0	10
2014	0	0	2	0	3	0	0	38	0	10
2015	0	0	2	0	3	0	0	41	0	11

Incidencia delictiva según tipo de delito en el Municipio de Villa del Carbón 2007-2015.

AÑO	TOTAL	LESIONES	HOMICIDIOS	ROBOS	DAÑO EN LOS BIENES	OTROS ^{A/}
2007	271	60	7	52	21	131
2008	296	58	6	47	25	160
2009	257	27	7	92	13	118
2010	293	26	5	117	7	138
2011	220	26	5	52	11	126
2012	258	42	5	43	10	158
2013	298	99	10	39	24	126
2014	202	47	4	37	12	102
2015	205	44	4	35	12	110

Ingresos recaudados en Millones de pesos 2007-2015

AÑO	TOTAL	IMPUESTOS	CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	DERECHOS	PRODUCTOS	APROVECHAMIENTOS	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	OTROS ^{A/}
2007	102.73	2.84	0.15	3.18	0.09	0.58	95.89	0.00
2008	114.19	3.80	0.16	3.05	0.14	0.03	89.65	17.35
2009	105.62	2.81	0.15	12.56	0.08	0.00	99.05	-9.03
2010	103.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103.14	0.00
2011	164.91	3.07	0.13	4.69	0.20	0.59	129.21	27.03
2012	154.78	4.06	0.13	3.32	0.20	1.46	132.49	13.11
2013	145.82	4.86	0.16	8.89	0.27	0.00	127.63	4.01
2014	192.80	8.26	0.19	6.68	0.22	0.18	154.93	22.33
2015	210.25	9.01	0.21	7.28	0.24	0.20	168.96	24.36

Egresos ejercidos del Municipio de Villa del Carbón expresados en millones de pesos del 2007 al 2015.

AÑO	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS Y GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES	DEUDA PÚBLICA
2007	102.73	44.88	5.23	6.91	6.63	2.53	32.45	0.00	4.10
2008	114.19	54.29	4.70	7.74	5.43	0.56	36.74	0.00	4.73
2009	34.40	33.25	0.50	0.54	0.00	0.11	0.00	0.00	0.00
2010	88.32	32.63	0.86	1.23	1.92	0.15	51.53	0.00	0.00
2011	114.89	52.00	10.69	0.02	12.95	2.29	31.42	0.00	5.52
2012	155.98	56.28	17.68	17.46	10.55	2.29	48.31	0.00	3.41
2013	140.87	68.78	11.93	18.99	3.59	2.71	34.87	0.00	0.00
2014	192.80	72.31	14.46	25.92	13.57	7.04	49.41	0.00	10.10
2015	208.54	78.21	15.64	28.04	14.67	7.61	53.44	0.00	10.92